BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.637

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

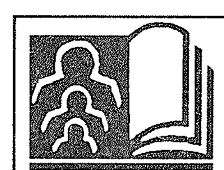
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACFOR

S.A.C.

(RPC 23-9-53 Nº 833, Fº 325, Lº 49, Tº A S.A.). Esc. 582 del 23-12-96. Acta de asamblea Nº 47 del 14-11-96 decidió reforma de estatutos. Art. 9: Dirección y administración: Un Directorio de 2 a 12 miembros titulares. Igual o menor número de suplentes. Duración: 1 año reelegibles indefinidamente. Art. 10: Representación legal y uso de la firma social: a) Individualmente Presidente o Vicepresidente o Director que designe el Directorio. b) Conjunta: 2 Directores o un director con un apoderado con facultades suficientes. Art. 11: De forma. Art. 12: Fiscalización: Un síndico titular y un suplente con duración por un año, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea podrá prescindir de la Sindicatura conf. art. 284 "in fine". Art. 19: Disolución: A cargo del Directorio o comisión liquidadora a designar por la asamblea. Renuncian síndico titular Cdor. Juan C. Cincotta y síndico suplente Cdor. Horacio Piñeyro. Se designa al Dr. Aldo Mario Carassi como síndico titular y al Dr. Gustavo José Daroqui como síndico suplente hasta tanto se inscriba esta modificación, quienes aceptan la designación.

El Escribano
Nº 56.834

ACTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria del 12-3-1997, resolvió: a) Aumentar el capital social dentro del quintuplo en $ 9.000, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada una; b) Suprimir las acciones de dos votos del capital en circulación de $ 111.000 y convertirlas a un voto por rescate y conversión. Las acciones emitidas son ofrecidas a los accionistas para ser suscriptas proporcionalmente a su tenencia; c) Reformar los artículos 4to. del estatuto, fijando el capital en $ 120.000 expresado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto por acción; y el artículo 3ro. agregando al objeto industrial compra, venta, fabricación, representación, comisión, distribución y explotación de cuadriciclos, vehículos de todo terreno, motos de agua, motocicletas, sus autopartes, repuestos y accesorios; alimentos de consumo humano y animal, patentes, licencias, sistemas y marcas; y e) Aprobar la renuncia al derecho de preferencia del aumento de $ 9.000 por los actuales tenedores del capital de $ 111.000 incorporándose dos nuevos accionistas que lo suscriben. Se otorgó escritura ante Registro 12 de Capital Federal, el 13-3-1997.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 110.878

ADIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8125, Lº 109, Tº "A" S.A., 21/8/91. Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 8 de octubre de 1996 y 4 de febrero de 1997, se redujo y se aumentó el capital social. En lo sucesivo el artículo 4to. del estatuto social quedará redactado de la siguiente forma: El capital social es de $ 482.345 (pesos cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco), representado por cuatrocientos ochenta y dos mil trescientas cuarenta y cinco acciones ordinarias de valor $ 1 (pesos uno) c/u, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Abogado - Claudio A. J. Cholakian
Nº 110.841

AGROGANADERA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 99 del 8-4-97. Alberto Enrique del Solar Dorrego, ing. agrónomo, 43 años, DNI 10.924.353, San Martín 66, 2º 222, Capital; Carmen Liliana Barros, comerciante, 34 años, DNI 16.086.529, Carlos Pellegrini 216, Rojas; ambos argentinos, divorciados. AGROGANADERA DEL SOL S.A. 99 años. Agrícola-ganadera: a) La compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas y ganadero. b) La explotación comercial y administración individual o asociada, de establecimientos agropecuarios, frutihortícolas, forestales y granja. c) Tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas, oleaginosas, frutas y demás productos afines. d) La cría, recría, invernada, engorde y faena de todo tipo de animales bovinos, ovinos, equinos, porcinos, hacienda en general, aves de corral y animales de granja. e) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos manufacturados, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas y animales vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-3. Presidente: Alberto E. del Solar Dorrego; Dir. suplente: Carmen L. Barros. Sede: San Martín 66, 2º, 222, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 56.784

ALCORTA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 56, Fº 145, Reg. 1528 se rectifican datos del Sr. Hsiu Lin Huang publicados por recibo Nº 004300099352 de fecha 7/1/97 donde dice: DNI 18.290.899, debe decir 18.680.683.

Escribano - Fernando Vázquez
Nº 110.820

ALMADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escr. Púb. Nº 42 del 22/4/97 ante esc. María I. Lima Quinos, Reg. 303, C. F., se protocolizó Asamblea Extr. Unánime del 16/10/96, que modifica y reordena estatuto social. Se modifica: Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: a) Recibir y guardar en depósito bienes muebles, en almacenes propios o de terceros; b) Emitir certificados de depósitos y warrants; c) Realizar todas las operaciones autorizadas por la ley 9643 sobre warrants, a los almacenes o depósitos particulares, por el Decreto Ley 6698/63, por la Ley 928 y por las leyes, reglamentos y decretos actualmente vigentes o que se dicten en el futuro sobre esta materia; d) Descontar y negociar certificados de depósitos y warrants; e) Actuar como productor de seguros para la cobertura de las mercaderías recibidas en depósito, prestando su intermediación remunerada en la contratación de seguros; f) Realizar operaciones de transporte de carga de bienes muebles, por vía terrestre, lacustre, marítima, o aérea para el cumplimiento de su objeto podrá actuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer demás actos autorizados por las leyes; y g) Realizar servicios conexos o afines para un mejor cumplimiento de su objeto social. Capital: Artículo Cuarto: El capital social se establece en pesos un millón (pesos 1.000.000.-), representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y normas aplicables y se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El capital social se dividirá en tres clases de acciones denominadas "A", "B" y "C" lo que sólo podrá alterarse por decisión unánime de sus accionistas. En consecuencia el capital social consta de cuatrocientos diez mil (410.000) acciones para la clase "A", trescientas veintisiete mil setecientas (327.700) acciones para clase "B", doscientas sesenta y dos mil trescientas (262.300) acciones para la clase "C". Organo de Administración: Directorio. Duración en el cargo: Se modifica por un año.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 110.867

ARACHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 42, Fº 151, del 24-4-1997. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret.

Constitución: ARACHIN S.A. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Primero: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Y Segundo: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Datos de los integrantes: Lydia Rudman, arg., nac. 3/3/34, soltera, comerciante, DNI 3.213.887, domic. Julián Alvarez 2526, P. 6°, de esta ciudad; y Mario Schaffel Sancovsky, uruguayo, nac. 30/10/60, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.380.023-9, domic. calle Julián Alvarez 2526, P. 6°, Cap. Fed. Presidente: Lydia Rudman. Director suplente: Mario Schaffel Sancovsky. Sede social: Bolívar 871, Cap. Fed.

Presidente - Lydia Rudman
Nº 110.868

C.L.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 100 del 8-4-97. Alberto Enrique del Solar Dorrego, ing. agrónomo, 43 años, DNI 10.924.353, San Martín 66, 2° 222, Capital; Carmen Liliana Barros, comerciante, 34 años, DNI 16.086.529, Carlos Pellegrini 216, Rojas; ambos argentinos, divorciados. C.L.B. SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Textil: La fabricación, manufacturación, confección, compra, venta, teñido, estampado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de géneros hilados, tejidos, prendas de vestir, indumentaria en general y todo lo relacionado con la industria textil, incluyendo materias primas necesarias para el cumplimiento de este objeto. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administr.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-3. Presidente: Carmen L. Barros. Dir. Suplente. Alberto E. del Solar Dorrego. Sede: San Martín 66, 2° 222, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 56.785

CATERING FOOD SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION

Germán Luis Nigro, 14-3-32, Dr. en ciencias económicas, DNI. 4.247.493, dom. Av. Independencia 2240, P. 5°; Antonio Rodríguez, 26-10-58, licenciado en administración, DNI. 13.030.094, dom.: Ramsay 1945, P. 1° "B", ambos argentinos; Manuel Rodríguez, 26-4-31, comerciante, CIPF 4.285.311, dom.: República de Indonesia 63, P. 5to. y Benjamín Cuadra Valle, 31-3-41, CIPF 9.209.775, dom. Yerbal 324, P. 4°, ambos españoles. Todos casados, de Capital Federal. 2) 10 años. 3) Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, cafetería, sandwichería, repostería, heladería, despacho de bebidas alcohólicas, refrescos y/o bebidas en general, envasadas o no y venta de toda clase de artículos o productos alimenticios, incluyendo la elaboración, fabricación o importación de los mismos; la realización de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente vincule a ese objeto y a la gastronomía, inclusive la prestación de los servicios o la provisión de las distintas mercaderías en locales de terceros: explotación de espacios destinados al estacionamiento y/o guarda de automóviles, vehículos y rodados en general en fracciones de tiempo por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes y accesorios de todo tipo. 4) $ 12.000. 8) Administración a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros por 2 años. 10) Representación al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura. 15) Cierra el 30-6 de c/año. Designaciones: Presidente: Germán Luis Nigro. Vicepresidente: Antonio Rodríguez. Directores titulares: Benjamín Cuadra Valle y Manuel Rodríguez. Director suplente: Emilia Lamarca, argentina, 15-6-34, casada, industrial. DNI 2.620.339, dom.: Av. Independencia 2240, P. 5°, Cap. Fed. Sede: Av. Independencia 2240, P. 5°, Cap. Fed.

Apoderada - Diva Ares
Nº 56.839

CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Enrique Barrella, arg., nac. 5-4-1965, casado, comerciante, DNI. 17.396.848, dom. Sarmiento 517, 4° C; Carlos Gabriel Bocuzzi, arg., nac. 2-7-1966, soltero, comerciante, DNI. 17.804.466, dom. Anatole France 430, P. B., Avellaneda; Oscar Horacio Bocuzzi, arg., nac. 18-9-1961, casado, comerciante, DNI. 14.774.292, dom. Anatole France 430, P.A., Avellaneda; y Sabina Elizabeth Barrella, arg., nac. 11-8-63, soltera, comerciante, DNI. 16.454.045, dom. O'Higgins 3087, San Isidro. 2) 15-4-1997. 3) CHEMICAL S.A. 4) Dávila 1950, dock 16, 1° "129", Cap. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación de mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse y/o productos químicos y de laboratorio como tales o incorporados al producto final. II) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, procesamiento y preparación de productos químicos como tales o incorporados al producto final, a partir de formulaciones propias y/o de terceros. III) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones públicas, privadas y concursos de precios, ya sean nacionales o internacionales. IV) Servicios: Investigación y desarrollo de nuevos productos químicos, nuevas formulaciones, nuevas técnicas y de nuevas aplicaciones de los mismos en todas sus manifestaciones que fueren permitidas por las leyes en vigencia. 6) 99 años desde su insc. 7) 20.000 pesos repres. por 20.000 acc. ord. nom. no endos. de 1 $ v.n. c/u. y 1 voto c/u. 8) Un Direc. de 1 a 7 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9)A cargo de Presidente o del Vice en su caso. 10) 31-3 de c/año. 11) Presidente: Carlos Gabriel Boccuzzi. Vicepresidente: Sabina Elizabeth Barrella.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 110.766

CHRYSLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC. 8/3/95, Nº 1946, Libro 116, Tomo A de S. A. Comunica que el 30/12/96 resolvió aumentar el capital en $ 5.940.000, elevándolo de $ 60.000 a $ 6.000.000 y reformar el art. 4° del Estatuto: Capital Social: $ 6.000.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 110.721

CILINDREX

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, Unánime, del 10/1/97, protocolizada por esc. Nº 14 del 23/4/97, ante Reg. 1 del Pdo. Gral. San Martín se resolvió aumentar el capital social y reformar los arts. 5°, 6°, 9°, 11°, 17° y 23° del estatuto, resultando: Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias clase B, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Administración: A cargo de un directorio entre mínimo dos y máximo seis. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - María del Carmen Ríos de Minteguiaga
Nº 56.813

COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mustafá Salin, nac. 15/2/30, DNI. 93.317.096, CIPF. 5.417.417; Dora Basilisa Rodríguez, nac. 16/4/27, CIPF. 5.412.621, ambos cónyuges en 1° nupcias, paraguayos y domiciliados en Espinosa 2013, Cap.; Luis Osvaldo Roberto, nac. 17/7/52, DNI. 10.396.682; Gladys Julia Salin, nac. 18/2/63, DNI. 16.582.721, ambos cónyuges en 1° nupcias, argentinos y domiciliados en Juan F. Seguí 2074, dpto. B, Cap.; Angel Roberto Sese, nac. 2/8/34, DNI. 4.125.851; y María Aguilar, nac. 29/2/32, LC. 2.346.145, ambos cónyuges en 1° nupcias, argentinos y domiciliados en A. Dickman 1428, Cap. Todos comerciantes. 2) Escritura N° 86, F° 239, del 9/4/97, Reg. 518, Cap. 3) "COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S. A." 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1648, 1° D, Cap. 5) Por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3°, en este país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1°) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de estaciones de servicio. 2°) Explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización para compra y/o venta de combustibles de todo tipo, tanto líquidos como gaseosos, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, como así también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; 3°) Dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la prestación del servicio integral de gomería. Pudiendo acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 6 miembros por 3 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Mustafá Salin; Vicepresidente: Luis Osvaldo Roberto; Directores Titulares: Angel Roberto Sese y Gladys Julia Salin. Directores Suplentes: Dora Basilisa Rodríguez y María Aguilar. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Apoderada - Silvia E. Lestido
Nº 56.842

COMSAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. IGJ. 248.509). Por esc. 54, F° 123, del 2/4/97, Reg. 1367 y por Asamblea Gral. Ord. y Ext. Unánime del 26/3/97, amplía nro. de direct. supl. entre 3 y 9. Mod. art. 6° Estatuto Social.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 110.725

CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

ARGENPISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del ingresado el 22/4/97, Nº 110.467. Comunica que por Asamb. Gral. Ord. y Extr. 15/4/97, y esc. Nº 151 del 23/4/97 resolvió modificar el Objeto: Art. 4: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en forma individual o en colaboración o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la inversión mediante participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas, principalmente en, pero no limitada a, aquéllas cuyo objeto social incluya actividades de desarrollo vial, infraestructura de transporte, construcciones en general y proyectos conexos a dichas actividades, y la explotación bajo el sistema de concesión de obras públicas o privadas relacionadas con esas actividades. Tal participación se realizará ya sea en el acto constitutivo de la sociedad o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera. Art. 5: Capital: Se modifica el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 0,10 y de nominativas a escriturales. Administración: Art. 10: 3 a 12 miembros por dos ejercicios. Art. 12: Representación: Presidente del Directorio, sin perjuicio de los mandatarios generales o especiales, directores o no, que resuelva instituir el Directorio. Fiscalización: Art. 13: Comisión fiscalizadora, compuesta por tres miembros titulares y suplentes por dos años. Fecha cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Elección de comisión fiscalizadora: Titulares: Raúl Cesar Sanguinetti, Aníbal Rómulo Forchieri, Luis Lovotrico. Suplentes: Guido Cayetano Aletti, Guillermo Calcagno, Orlando Quiles.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 110.795

CONGELADOS ARTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 21/6/96, se resolvió ampliar el objeto social y aumentar el capital, reformando Art. 3°: La pesca de altura y realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la importación, exportación, compra, venta, fabricación, y distribución de productos elaborados, semielaborados o sin elaborar, del mar o del agro. Art. 4°: El Capital Social es de $ 566.500 representado por 566.500 acciones.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 110.731

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA TECNICA

(N° 1708; 26/5/71) Por instrumento del 30/12/96 prescindió la Sindicatura modificando los artículos 11, 14 y 18.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 56.847

COSER TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) COSER TRADING S. A. 2) Cía. Importadora y Exportadora Coimex, inscripta en Inspección General de Justicia, el 20 de febrero de 1997, bajo el número 203, libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, Evandro Luiz Coser, brasilero, casado, empresario, nacido el 29/8/1955, C.I. brasilera 212.678-SSP/ES, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 961, piso 1, Capital. 3) Escritura del 22/4/97. 4) Carlos Pellegrini 961, piso 1, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, fabricación, industrialización, transformación, elaboración, distribución, importación y exportación, de productos primarios, semielaborados, manufacturados, y los de cualquier proceso industrial, incluidos máquinas y equipos géneros alimenticios, bebidas, insumos para ración animal, medicamentos y productos correlativos, cosméticos, perfumes y productos de higiene y desinfectantes sanitarios domiciliares, defensivos agrícolas, abonos, fertilizantes, herbicidas, fungicidas y similares, también vehículos automotores, incluidos los de vía terrestre. Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y prestación de servicios en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ y un voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 por tres años. Prescinde Sindicatura. Pte.: Evandro Luiz Coser, Dir. Sup. Joao Batista Abigail de Paula. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Juan Manuel Lozada
Nº 110.803

DEHYMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 43, 5/3/97. Socios: Oscar Jorge Calloni, arg., nacido el 5/1/50, comerciante, casado, DNI. 8.189.767, domiciliado en Ituzaingó 223, de Máximo Paz, Pcia. de Sta. Fe y Juan José Roberto Esturo, arg., nacido el 18/2/40, contador, casado, LE. 4.310.191, domiciliado en Bartolomé Mitre 1728, 6°, Capital Federal. Denominación: "DEHYMAP S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mediante la producción, comercialización, representación, importación, exportación, fabricación, industrialización, elaboración, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, fiambres, conservas, embutidos, comidas congeladas, alimentos desecados, frutas, verduras, hortalizas y legumbres y demás productos afines. b) Mediante la transformación, modificación e industrialización de cualquier producto vegetal, sea en su materia prima o semimanufacturada, la instalación de plantas industriales y sus maquinarias, en especial la industrialización de aparatos deshumidificadores de control de humedad, para la elaboración de alimentos desecados y de todos los productos enumera-

dos. c) La realización de actividades comerciales mediante la compraventa de productos y mercaderías relacionados con los dos objetos anteriores, su importación y exportación y la realización de todos los negocios anexos y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Ejercicio Social: 31/12. Presidente: Oscar Jorge Calloni. Director Suplente: Juan José Roberto Esturo. Sede Social: Paraguay 946, Planta Baja "A", Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 110.859

DEVALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capital Federal. 2) 22/4/97. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.789

DIMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Dimas Saco, español, nacido el 20 de abril de 1915, casado en segundas nupcias con Elda Moure, D.N.I. 93.423.368; Mario José Saco, argentino, nacido el 5 de enero de 1943, casado en primeras nupcias con Dominga Teresa Introcaso, D.N.I. 4.405.592; Diego Javier Saco, argentino, nacido el 23 de mayo de 1970, soltero, D.N.I. 21.553.374; María Cecilia Saco, argentina, nacida el 8 de junio de 1972, casada en primeras nupcias con Sebastián Enrique Goldstein, D.N.I. 22.709.495; y Diana Patricia Saco, argentina, nacida el 2 de diciembre 1974, soltera, D.N.I. 24.334.547, todos domiciliados en calle Lascano 2745, Capital Federal y de profesión comerciantes. 2) Constitución: escritura pública Nº 103, del 1-4-97, Registro 882, Capital Federal. 3) Denominación: "DIMARA S.A.". 4) Domicilio: Lascano 2745, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la compraventa, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, muebles, pudiendo asimismo arrendarlos o subarrendarlos, automotores y embarcaciones, con o sin franquicia impositiva, urbanos o rurales, inclusо las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Inmobiliarias: mediante la compra-venta, importación o exportación de bienes muebles o inmuebles, barcos, automotores y en general gestionar todos los trámites aduaneros, pudiendo suscribir declaraciones juradas, constituir domicilios legales y especiales presentarse ante las autoridades del Registro Automotor que corresponda, Aduanas y demás organismos respectivos, con toda clase de escritos, escrituras, documentos, solicitar patentamiento y todo otro trámite que haga al objeto indicado. Financieras: Relacionadas con las actividades enunciadas precedentemente, podrá realizar aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse y financiaciones, tomar y/u otorgar préstamos en dinero o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra-venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios, obras de arquitectura, urbanizaciones y en general toda clase de construcciones familiares, multifamiliares e industriales. 6) Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 1.200 acciones de pesos 10 (diez pesos) valor nominal cada una, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 Ley 19.550. Se emiten y suscriben las siguientes acciones: 240 acciones ordinarias, nominativas no endosables cada uno de los integrantes de la sociedad, y se integra el 25% en efectivo, o sea pesos tres mil ($ 3.000), el resto se integrará en el plazo de dos años. 7) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 8) Administración y fiscalización: La administración está a cargo de un directorio de dos a seis miembros Titulares, mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán pesos doscientos en la Caja de la sociedad. La fiscalización: se prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar los informes pertinentes. Directorio: Presidente: Dimas Saco; Director Titular: Mario José Saco; Directores Suplentes: Diego Javier Saco, María Cecilia Saco y Diana Patricia Saco. 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: el 31 diciembre de cada año.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 110.809

EEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 20 del 7-4-97 Reg. 1610 Cap. Fed. Socios: José Luján Pardo, arg., 7-6-51, casado, comerciante, dom. Country El Jaguel, Ruta Nº 8, Km. 67, Pilar, Pcia. Bs. As. DNI 8.595.180 y Francisco Luis Agolio, arg., 16-7-61, casado, ing. naval, dom. Av. del Libertador 496, 4º "9", Vte. López, Pcia. Bs. As. DNI 14.430.666. Duración: 99 años. Objeto: a) Estudio, Proyecto, construcción, explotación, mantenimiento de buques, astilleros navales y mecánicos de máquinas, de instalación para generación y transmisión de energía de sistemas de transporte y almacenaje de sólidos y fluidos, de sistemas de calefacción, refrigeración y neumáticos en el ámbito naval y terrestre. b) Ingeniería legal, económica y financiera relacionada con el punto a). c) Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con el punto a). d) Importación y exportación de materiales, máquinas y accesorios relacionados con el punto a), como así también de productos tradicionales y no tradicionales manufacturados y en su faz primaria y todos los demás productos permitidos por las leyes en vigencia. e) Prestación de servicios de transporte terrestre de carga aéreas y marítimas, de embalajes y de trámites de aduana. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de existir en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: José Luján Pardo, Director Suplente: Francisco Luis Agolio. Sede Social: Carabobo 564, 1º piso, frente, Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
Nº 56.775

EF-RACING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 21 del 7-4-97 Reg. 1610 Cap. Fed. Socios: Edgardo Fernández, arg., 27-8-57, casado, comerciante, dom. Hortiguera 281, Cap. Fed., DNI 13.179.062 y Vivian Elisabet Merodo, arg., 25-7-59, casada, comerciante, dom. Hortiguera 281, Cap. Fed. DNI 13.179.073. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación y/o consignación, preparación, modificación y/o armado de automóviles especiales y competición y de automotores en general y sus repuestos, motores, instalación y/o explotación de estaciones de servicio, talleres mecánicos, refectorios, paraderos, alojamientos y hosterías, y desarrollar actividades de transporte automotor de personas, mercaderías o hacienda en pie, y en general todos los derivados y afines con las actividades enumeradas precedentemente, y además de maquinarias e implementos agrícolas a motor y/o tracción, sus repuestos, herramientas y demás complementos, carruajes y sus enseres, máquinas y artefactos del hogar, de material de construcción, útiles y mercaderías y materias primas agropecuarias, forestales, textiles, productos elaborados, maquinarias y equipos industriales, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Industriales: Mediante la fabricación, montaje, reparación o reposición de equipos, motores, maquinarias, automotores, rodados, aparatos, implementos, accesorios, carrocerías, maquinarias agrícolas, sus implementos afines con la comercialización de los enunciados y de materiales para la construcción, elaboración y/o extracción, fraccionamiento de productos alimenticios, químicos, veterinarios y sintéticos y materias primas agropecuarias, forestales, oleaginosas y textiles; c) Publicitaria: Prestar asesoramiento en materia de publicidad, servicios de marketing y comunicaciones, relaciones públicas o imagen institucional a empresas públicas y privadas, promover, gestar y realizar programas periodísticos, artísticos y culturales para los diferentes medios, gráficos, informáticos, televisivos y de todo tipo incluido eventos deportivos y sociales pudiendo actuar, en general, en todo lo atinente a la actividad publicitaria con sujeción a las normas éticas y reglamentarias, y sin más límite que aquel que pudieran establecer las disposiciones legales vigentes. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-3. Presidente: Edgardo Fernández, Vicepresidente: Vivian Elisabet Merodo, Director Suplente: Ernesto Roque Fernández, arg., 16-8-31, casado, comerciante, dom. Sarmiento sin número, Indio Rico, Pcia. Bs. As. DNI 5.441.231. Sede Social: Carabobo 564, al frente, Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
Nº 56.776

EMPRESA PERIODISTICA LINARI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

(Registro Nº 481.400/15.906). Escritura Nº 28 - Fº 70 - Registro Nº 515 de Capital Federal del 19 de marzo de 1997, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1996, que aprobó: 1) Modificación valor nominal acciones. 2) Capitalización parcial Ajuste de Capital. 3) Aumento capital artículo 235 - Ley 19.550 y emisión acciones, por Ajuste de Capital, créditos y aportes en efectivo. 4) Reforma integral estatuto social. Enunciados principales: Denominación: "EMPRESA PERIODISTICA LINARI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual: Esmeralda 358 —5º Piso— Capital Federal. Duración: 99 años desde el 21 de diciembre de 1962. Objeto: a) La prestación de servicios en el ramo representaciones periodísticas (Diarios, periódicos y publicaciones en general), ya sean del interior del país, de la Capital Federal o del extranjero, y la dirección de las sucursales o agencias noticiosas, la contratación y venta de colaboraciones, artículos periodísticos, historietas y todo tipo de creaciones periodísticas, firmadas o no, propias o de terceros. c) La explotación comercial de la rama periodística, en todas sus formas, la edición de publicaciones de toda índole, la importación y exportación de todo artículo afín o vinculado con el periodismo. Capital Social: $ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por uno a nueve miembros titulares, por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio, reelegibles. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Inscripción en I.G.J.: 21 de diciembre de 1962 - bajo Nº 2932 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Autorizada - Marcela Antonia Reyes
Nº 110.748

FIDEBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B Capital Federal. 2) 22-4-97. 4) Suipacha 211, piso 22 A Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.787

G.B.I.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wilfredo Angel González Brunet, 56 años, DNI 6.042.540, Médico Psiquiatra, Av. Francia 920, 6, Rosario, Pcia. de Sta. Fe, Norma Inés Igoa, 45 años, DNI 10.650.275, abogada, Arroyo 897, 2, A, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 1/4/97. 3) G.B.I. S.A. 4) Santa Fe 1240, 8, B, Cap. 5) Consultoría: Mediante la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario por intermedio de locación de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en las ramas administrativas, bursátil, comercial, contable de recursos naturales y medio ambiente, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria a todo tipo de personas sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. Comercial: Mediante la compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de control ambiental, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y de perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, control ambiental por medio de profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales o municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en material de control y prestación de servicios médicos asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría principalmente la residencia para adultos mayores y/o discapacitados con internación y sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Wilfredo Angel González Brunet, Dir. Sup.: Norma Inés Igoa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 110.724

G & G INTL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1) Atilio Horacio Gasparri, arg., cas., 11-5-45, comerc., LE 4.528.063, José Hernández 2195, Cap.; y José Alberto Gómez, arg., cas., 13-2-45, comerc. LE 7.761.411, 24 de Noviembre 1490, Cap. 2) 17-4-97. 3) G & G INTL S.A. 4) 99 años. 5) 1. Comercial: La compraventa, importación, exportación, consignación y comisión de todo tipo de frutas, legumbres, verduras, hortalizas, vegetales y productos frutihortícolas, alimentos frescos, elaborados o semielaborados, refrigerados, congelados y/o envasados. Como también las instalaciones y maquinarias afines a la actividad. 2. Industrial: Industrialización de productos relacionados con el objeto comercial. 3. Servicios y mandatos: Representaciones, mandatos, empaquetado, acondicionamiento, asesoramiento comer-

cial y mantenimientos, con exclusión de aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante. 4. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 5. Financiera: La realización de todo tipo de operación financiera con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000. 7) Dir.: 1 a 7 tit. igual o menor nro. supl. por 3 ejerc. 8) Pres.: Atilio Horacio Gasparri, Vice: José Alberto Gómez, Dir. Supl.: Sergio Emilio Bianchi. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Av. Corrientes 1135, 2°, "B" Cap. 11) 31/12 c/año.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 110.785

GLEMOR

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 204.643/89.484). Escritura Nº 79 - Fº 212 - Registro Nº 566 - Capital Federal del 21 de abril de 1997, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1996, que aprobó: 1) Prescindencia Sindicatura. 2) Modificación valor nominal acciones. 3) Aumento capital artículo 235 - Ley 19.550 y emisión acciones. 4) Reforma integral estatuto social. Enunciados principales: Denominación: "GLEMOR S.A." Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual: Pareja 4152 - 6° B - Capital Federal. Duración: 99 años desde el 17 de noviembre de 1982. Objeto: a) Inmobiliaria-constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Inversora Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 230.000.- representado por 230.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Fiscalización: a cargo accionistas. Se prescinde sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Inscripción en I.G.J.: 17 de noviembre de 1982 - bajo Nº 7971 - Libro Nº 96 - Tomo A de Estatutos de S. A. Nacionales.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 110.749

GOLDENIX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 26; Fº 92; 24-4-97; Reg. 1534 Esc. M. N. Sabatini. Bs. As., constituye Sucursal en la República Argentina (Art. 118 Ley 19.550). Domicilio de la Sucursal en Argentina: Paraná 489 Piso 7° Of. 44 Cap. Fed. Domicilio de la Sociedad en Rep. Or. del Uruguay: José Martí 3292 Apto. 703 Montevideo. Representante: Daniel Ricardo Bortman, arg., casado, comerciante, nac. 7-6-52, DNI 10.424.566, y domiciliarse legalmente en la calle Paraná 489 7° Of. 44 de esta ciudad. El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. Mandato especial: otorgado según escritura Nº 19, de fecha 21 de marzo de 1997, pasada ante el escribano de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, don Alfredo Cibils Cambarrère, al folio 48 de su Registro, debidamente legalizado por las autoridades competentes respectivas. El Autorizado.

Escribano - Matías M. Sabatini
Nº 56.824

GREEN ACRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11-4-97. Socios: Sebastián Alejandro Beigel, arg., soltero, comerciante, nacido el 10-6-74, DNI 23.952.619, Tronador 2344, Cap.; Hernán Gabriel Westmann, arg., soltero, comerciante, nacido el 9-1-73, DNI 23.086.816, Mendoza 5646, Cap. Domicilio: Monroe 4587, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de: equipos y sistemas electrónicos y de computación, circuitos cerrados de televisión, de robótica y de comunicaciones, sus repuestos y accesorios, elementos para servomecanismos de control y todo elemento y componente electrónico y de comunicaciones. b) Prestación a terceros de servicios de computación y asesoramiento para instalaciones de centros de cómputos y programación de lenguaje de alto nivel, su control y su procesamiento. c) Prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica respecto de los equipos y sistemas mencionados precedentemente. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Sebastián Alejandro Beigel; D. Titular: Hernán Gabriel Westmann; Dir. sup.: Pablo Isidoro Beigel.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.764

HAEDO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber: Constitución. Fecha: Contrato: 16-4-97. Escritura Nº 63. Socios: Marcelo Amílcar Martínez Frugoni, arg., casado, comerc., nacido 16-2-45, L. E. 4.515.232, y Antonia María Sorella, arg., casada, comerc., nacida 26-1-52, D. N. I. 10.256.321, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 8° A, Cap. Fed. Denominación: HAEDO PROPIEDADES S. A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y de un voto c/u. Administrac.: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Marcelo Amílcar Martínez Frugoni y Dir. Sup. Antonia María Sorella. Cierre ejerc.: 31/12. Domic. legal: Tucumán 1455, 8° A, Cap. Fed.

Autorizada - Mariana E. Samudio
Nº 110.776

HARAS LAS TINCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del recibo Nº 0043-00109101 de fecha 14-4-97, en el que se omitió publicar el documento de la accionista Elsa Haydée Carbone, siendo el mismo L. C. 5.866.211.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 110.761

HARENGUS

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 64.622 celebrado el 26 de marzo de 1997, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 1°, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Primero: La denominación de la Sociedad es HARENGUS S. A. Es continuadora jurídica, como absorbente en una primera fusión, de I) Arpolco S. A., II) Río Venta S. A., III) Consorcio Productor y Exportador de Frutos del Mar Argentino S. A. y IV) Scombrus S. A., y, como absorbente en una segunda fusión, de V) Codepeca S. A., todas ellas sociedades anónimas con domicilio legal en Capital Federal y absorbidas por fusión. Tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. La sede social podrá ser fijada o mudada dentro de la jurisdicción del domicilio legal, indistintamente por la Asamblea o por el Directorio".

Autorizado - Francisco Osbaldo Arroyo
Nº 110.782

HEALE FARM.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 11/4/97, Hebe Ingrid Alejandra Pera, arg., 26/60, D. N. I. 13.851.692, Santiago Manuel Lozano, arg., 29/3/59, D. N. I. 13.380.609, ambos casados, y ambos abogados, domiciliados Uruguay 654, piso 5°, Of. 509, Cap. Federal. Plazo: 99 años. Objeto: A la compra, venta, arrendamiento, explotación, y producción e importación y exportación de productos, subproductos de establecimientos, agrícola ganadero, frutihortícola, forestales, tambos, curtiembres, acopio de cereales oleaginosas productos y subproductos de origen animal y/o vegetales hortícola y abonos químicos, envases maquinarias afines a dicho establecimientos, podrá concretar operaciones financieras inmobiliarias industriales o de servicios que resulten conexas o vinculadas al desarrollo de las actividades básicas previstas. Capital: Pesos doce mil. La Ad/Rep. de la sociedad estará a cargo del directorio, mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente Santiago Manuel Lozano, Director Titular Hebe Ingrid Alejandra Pera, Director Suplente Hernán Diego España, presente, arg., 22/2/46, casado, C. I. P. F. 5.644.290, Juncal 1196, Piso 2°, Cap. Fed., que acepta el cargo conferido. Sede Social: Juncal 1196, Piso 2°, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 110.706

INNER CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Roberto Battilana, arg., casado, licenciado, 1/3/61, D. N. I. 14.222.570, Av. del Libertador 5505, 8° "B", Capital, y Adrián Daniel García, arg., casado, Analista Sistemas, 24/2/64, D. N. I. 17.198.488, Capdevila 2745, 3° "D", Capital. 2) 19/3/97, Esc. Nº 20, Reg. 487, Capital. 3) "INNER CONSULTING S. A.". 4) Paraguay 764, 6° "B", Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: Producir, distribuir, importar, exportar, comprar y vender equipos y todo tipo de accesorios para la computación; producir, distribuir, importar, exportar, comprar y vender sistemas y programas de computación; prestar servicios vinculados a las actividades mencionadas tales como asesoramiento, organización de sistemas, consultoría y capacitación en sistemas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde sindicatura. Presid.: Luis Roberto Battilana; Vicep.: Adrián Daniel García; Dir. Sup.: Marcela Yolanda Descalzo y Andrea Fabiana García. 9) Al Presidente del Directorio. 10) 31/3 c/año.

Apoderado - Roberto Pablo Basmadjian
Nº 110.857

IVECO PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 52 del 17/3/97. Aumento de Capital y reforma estatutos art. 4, todo resuelto por asamblea del 25/2/97. Capital actual $ 510.000.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 110.716

LAS HERAS 2564

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/4/97. Reforma de los arts. 11° y 15°, resuelto por asamblea del 21/3/97. Fiscalización: 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.765

LIBRACO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

1) Esc. 452, del 14/3/97, Fº 2817, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "LIBRACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". 3) Socios: Se constituye por Escisión de la sociedad "Fogel Sociedad Anónima Comercial". 4) Sede Social: Lavalle 1776, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, cesión, adquisición, negociación y/o explotación de regalías, derechos, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él; Administración y/o explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea propios y/o de terceros. 6) Capital Social: $ 36.600 (pesos treinta y seis mil seiscientos) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente. 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura. 10) Ejercicio social: 31/5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Leonardo Marcelo Iwan; Vice Presidente: Marta Ruth Iwan, argentina, casada, ama de casa, nacida el 20/2/46; L. C. 5.316.017, domicilio: Lavalle 1718, 5° piso, Cap. Fed.; Director Titular: Félix Jonas Iwan, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/3/51, D. N. I. 8.607.594, domicilio: Lavalle 1718, 5° piso, Cap. Fed. Director Suplente: Mario Wainer, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/4/44, CIPF 5.133.166, domicilio: Lavalle 1718, 5° piso, Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 110.808

MAAN REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por instrumento público de fecha 16/4/1997. Sede Social: O'Higgins 1610, 22° piso, Capital Federal. Integrantes: Walter Abel Drechsler, casado, D. N. I. Nº 14.013.928, F. N. 4/6/1960, dom.: O'Higgins 1610, 22° piso, Capital Federal, y Bettina Edith Bregman de Drechsler, casado, D. N. I. Nº 16.395.173, F. N. 12/6/1963, dom.: O'Higgins 1610, 22° piso, Capital Federal. Objeto Social: El ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, y/o por cuenta propia y/o asociada a terceros de la realización de todo tipo de corretajes, gestión de ventas, representaciones, gestión de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones, sean en el país o en extranjero. Capital Social $ 12.000. Se integra 25 % en efectivo. Se suscribe el total. Valor Nominal $ 10. Acciones Ordinarias. Duración: 99 años. Organo: Directorio. Presidente: Bettina Edith Bregman. Director Suplente: Walter Abel Drechsler. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderado - Raúl J. Soria
Nº 110.708

MACHINEA, BEIN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Machinea, 5/10/46, L. E. 7.593.468, Av. Corrientes 222, 17° piso, Cap. Fed., y Miguel Ricardo Bein, 28/10/50, D. N. I. 8.474.388, Marcelo Torcuato de Alvear 1308, 22° piso, "A", Cap. Fed., ambos argentinos, casados y economistas. 2) Esc. Nº 1475 del 23/4/97, Fº 6979 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) MACHINEA, BEIN Y ASOCIADOS S. A. 4) Av. Corrientes 222, piso 17°, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la organización, asesoramiento y servicios a empresas y personas, nacionales o extranjeras, en materia económica, financiera, jurídica, administrativa y sistemas de computación. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. La realización de contrataciones de cualquier índole ya sea con Compañías de Seguros, entidades financieras, obras sociales y empresas en general. b) Consultora: El ejercicio de tareas de consultoría, asesoramiento y apoyo técnico de las materias descriptas en el apartado anterior. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas precedentemente serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. c) Inmobiliaria: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) Presidente: José Luis Machinea. Vicepresidente: Miguel Ricardo Bein. Director Suplente: Claudio Luis Racciatti. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/3 c/año. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) Aceptación de cargo: Claudio Luis Racciatti, argentino, casado, contador público, 6/9/61, D. N. I. 14.614.974, Yapeyú 732, Capital Fed.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 110.768

MEGA TRADING REPRESENTATIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 48 Fº 123 Reg. 1528 se rectifican datos del Sr. Guillermo Héctor Scolare publicados por recibo Nº 004300099353 de fecha 7/1/1997 DONDE DICE: 19/11/59, DEBE DECIR 29/11/59; DONDE DICE DNI 18.290.899 del Sr. Hsiu Lin Huang DEBE DECIR DNI 18.680.683.

Escribano - Fernando Vázquez
Nº 110.816

MONDOR,

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3/12/96, Asamblea Extraordinaria del 15/6/94, reformó los artículos: 11 y 18. Artículo 18. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme en el artículo 284 de la Ley 19.550, y la elección de un Director suplente será obligatoria por el término de un Ejercicio. Artículo 11: La Sociedad será administrada por un Directorio por dos o tres Personas, Cuyo Número será fijada por la Asamblea, en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento de unos de los directores, el Directorio designará Director Titular al Suplente hasta la próxima asamblea.

Autorizado - José Mangone
Nº 110.705

NATURA-CHICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 22-4-97 ante Guillermo J. Kent, al Fº 216, Reg. 1180, Cap. Fed. Ana Enriqueta Fortuna Olive de Gallay, nacida el 6-5-38, Docente, LC Nº 3.749.667; Jerónimo Francisco Gallay, nacido el 15-7-40. Publicitario, LE Nº 4.316.665, ambos domiciliados en Av. Córdoba 1844, 12º A, Cap. Fed. y María Belen Gallay, nacida el 29-2-64, Periodista, DNI Nº 17.108.756, domiciliada en Ing. Marconi 4033, San Isidro, Prov. de Bs. As., todos argentinos, casados, constituyeron "NATURA-CHICOS S. A.", duración 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a la fundación, administración, funcionamiento y explotación de Colonias Educativas, dedicadas a la estimulación temprana, con orientación de vida en la naturaleza, para chicos de 1 a 6 años, en edad de recibir educación de prejardín, de jardín y de preescolar, incluyendo la alimentación abarcando productos propios de naturaleza ecológica, provisión de material didáctico, uniformes, artículos de tocador y limpieza ambiental y demás accesorios, y otras actividades programáticas vinculadas con la colonia educativa, que se desarrollarán en jornadas simples y/o dobles. Estará a cargo de personal con educación exclusivamente terciaria y con especialización en las diferentes áreas. Capital Social $ 12.000. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Domicilio Social: Avda. Córdoba 1844, 12º "A", Cap. Fed. Presidente: Ana Enriqueta Fortuna Olive de Gallay; Vicepresidente: Jerónimo Francisco Gallay; Directora Suplente: María Belén Gallay. Buenos Aires 25 de abril de 1997.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 56.733

NUEVO MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21-4-97, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 472 de su registro, se constituyó la sociedad "NUEVO MILENIO S. A.", con domicilio en Tte. General Juan D. Perón 1730, piso 7º, oficina 75, Capital. Socios: Alejandro Fabian Kaplan, argentino, nacido el 10 de octubre de 1964, casado en primeras nupcias con Cynthia Grynceveig, comerciante, con D.N.I. Nº 16.976.765, domiciliado en Díaz Vélez 5155, piso 1º "C", Capital, y Marcelo Damián Kaplan, argentino, nacido el 25 de julio de 1968, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 23.519.943, domiciliado en Sarmiento 3815, piso 1º "B", Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de laboratorio fotográfico, revelado y procesado de fotografías, y a la venta, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de instrumentos y/o accesorios de artículos de fotografía, óptica y de laboratorio fotográfico, lentes, artículos oftálmicos, ópticos y médicos, como así también artefactos, aparatos, accesorios, herramientas, equipos, maquinarias, herrajes y/o repuestos de electricidad, ferretería y bazar y todo lo relacionado con la electricidad e iluminación eléctrica, así como todo tipo de artículos de electrónica y para el hogar. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con títulos habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o éstos estatutos. Capital Social: 12.000 pesos. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alejandro Fabián Kaplan; Director Suplente: Marcelo Damián Kaplan. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vice Presidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 56.758

ONENA

SOCIEDAD ANONIMA

E. Pública 24/4/97, constitución S. A. Socios: Raúl Alberto García, DNI 10.723.844, Alberti 468 Pigüe, Pcia. Bs. As., casado, argentino; Santiago Nabor Denett, DNI 7.124.009, Calle 7 Manzana 22 Casa 56, Barrio YPF, Retiro, Cap. Fed., casado, argentino. Sede Social. Sarmiento 1469, P. 4 "F", Cap. Fed. Capital: $12.500. Objeto Social: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de hardware y software, accesorios, suministros, amoblamientos, máquinas, impresora, medios magnéticos, programas, traducciones, técnicas, organización de cursos de aprendizaje, graboverificación y cualquier otra actividad relacionada con la computación. Elaborar programas y reparaciones de bienes descriptos. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que se relacionen con el objeto social. Presidente Raúl Alberto García; Director Suplente, Santiago Nabor Denett. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 30-4 c/año.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 110.858

PAMPA' S GRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 21-4-97 pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco al Fº 21 del Registro Nº 440 a su cargo se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Ernesto Brocher, DNI: 7.657.024, nacido el 2-7-49, licenciado en administración, domiciliado en Colombres 136, piso 9º A", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Carlos Gregorio Odriozola, DNI: 11.574.840, nacido el 18-9-55, ingeniero agrónomo, domiciliado en Agote 2455, piso 6º, Cap. Fed.; Luis Alfredo Piñero Pacheco, LE: 7.598.865, nacido el 19-4-47, empresario, domiciliado en Schiaffino 2197, piso 3º, Cap. Fed. e Ignacio Jesús María Silveyra, DNI: 11.773.833, nacido el 7-10-55, abogado, domiciliado en Quintana 293, piso 2º, Cap. Fed. Todos son argentinos y casados. 2) Denominación: PAMPA'S GRAIN SOCIEDAD ANONIMA. 3) Sede Social: Veinticinco de Mayo 758, piso 3º "B", Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de cereales y semillas oleaginosas y/o forrajeras; sus subproductos y derivados, tanto en el mercado interno como en el internacional, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones respecto de tales operaciones. b) La realización de negocios financieros conexos a los mencionados con anterioridad, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellos que requieran el concurso público y los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Doce Mil Pesos. 6) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Ernesto Brocher. Vicepresidente: Ignacio Jesús María Silveyra. Directores Titulares: Carlos Gregorio Odriozola y Luis Alfredo Piñero Pacheco. Director Suplente: Pablo de Tezanos Pinto.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 110.770

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro Inspección General de Justicia Nº 802.342, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 de la Capital Federal, inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia el 11 de julio de 1989 bajo el Nº 4103, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550. Hace saber: que la Asamblea General Extraordinaria del 4 de abril de 1997, ha resuelto por unanimidad modificar los artículos Primero y Segundo del Estatuto Social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Artículo Primero. Denominación, Domicilio, Duración: Con la denominación de RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, anteriormente denominada RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, funciona una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo Segundo. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros, en los seguros de personas incluidos en el Capítulo III de la Ley 17.418. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la Ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con el "Régimen Legal de Superintendencia de Seguros" y sus reglamentos". Al punto tercero del Orden del Día, la Asamblea resolvió por unanimidad el aumento de capital de $ 370 a $ 1.178.436,07. A continuación, al punto cuarto, se aprobó por unanimidad la reducción del capital de $ 1.178.436,07 a $ 250.000. con la consiguiente modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero. Capital Social, Acciones: El Capital Social se fija en Doscientos Cincuenta Mil Pesos y se representa en 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor un peso cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 183 de la Ley 19.550 de Sociedades. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 de Sociedades. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Artículo 193 de la Ley 19.550 de Sociedades".

Vice-Presidente - Carlos A. Tanghe
Nº 110.775

RED ALFA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escr. Nº 152 al folio 769 del 15/4/97; Reg. de Cap. Nº 420. Socios: Olga Beatriz Fraschina, arg., nac. el 25-9-45, DNI. 5.218.734, licenciada en psicología, divorciada, domiciliada: Sánchez de Bustamante 1623, Capital Federal, Marcos Daniel Sehinkman, arg., nac. el 28-2-48, médico, casado, LE. 4.641.705, domiciliado en Avda. Corrientes 2014, Piso 2º, Capital Federal; Martha Elvira Schwartzman, arg., nac. 10-10-40, divorciada, DNI. 3.924.882, licenciada en psicología, domiciliada: Ecuador 1426, Capital Federal y Laura Beatriz Roimiser, arg., nac. el 26-7-46, divorciada, DNI. 5.423.063, comerciante, domiciliada: Machado 20, Capital Federal. Denominación: "RED ALFA DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avda. Corrientes 2014, Piso 2º, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del exterior, a las siguientes actividades: A) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y Clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados siendo la asistencia médica ya sea en forma integral y/o parcial. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; B) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; C) Prestaciones médicas, emergencias, tratamientos ambulatorios, servicios de ambulancias, incluida la especialidad de Psiquiatría, y alojamiento, internación, asistencia, curación y cuidado de enfermos. D) Toda clase de tarea vinculada con la salud humana y en especial con la prevención, asistencia y rehabilitación en el campo de la Salud Mental. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 dividió en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal $ 1, cada acción. Composición del Directorio: Presidente: Laura Beatriz Roimiser; Vicepresidente: Marcos Daniel Sehinkman, Director Suplente: Olga Beatriz Fraschina. Representación Legal; Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 110.791

SARMIENTO 1599

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 116 del 22/4/97. Accionistas: Jacobo Greber, 58 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 4.875.764, Panamá 984, 8º "31", Capital; Natalio Valentín Eksztain, 75 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.313.299, Gascón 708, 5º "17", Capital. Denominación: "SARMIENTO 1599 S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructura. b) Inmobiliaria. c) Financiera. e) Comercial: La explotación del negocio de restaurante, bar, confitería, parrilla y anexos. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Jacobo Greber, Vicepresidente: Natalio Valentín Eksztain, Director suplente: Jorge Guillermo Eksztain. Sede social: Panamá 984, 8º "31", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 110.718

STEINHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 22-1-97, protocolizada por Esc. Nº 70 del 14-4-97, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar el art. 6º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: Art. 6º: "Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. La Mayoría de las acciones a la cual corresponde la mayoría de votos computables deberán ser nominales y pertenecer en propiedad a argentinos nativos o naturalizados, con domicilio real en la República y la transferencia de esas acciones sólo podrá efectuarse con autorización del Directorio, el cual comunicar a la autoridad aeronáutica dentro de los 8 días hábiles de producida la transferencia, los detalles de la autorización acordada".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 110.771

TECNOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Antonio Spagnolo, argentino, nacido: 19-4-44, casado, industrial, DNI. 93.427.708. Daniela Verónica Spagnolo, argentina, soltera, nacida: 13-3-77, emancipada civilmente, soltera, empresaria, DNI. 25.958.232, domicilio ambos: Brandsen 4576, Ciudadela,

Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 23-4-97. 3) TECNOMA SOCIEDAD ANONIMA. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Superí 1450/56 unidad 12, Capital. 6) Objeto: Industriales: mediante la fabricación de maquinarias especiales, sus partes, repuestos y accesorios y elementos conexos y afines. Comerciales mediante la compra, venta, importación y exportación de las maquinarias a que se refiere el rubro que antecede, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, materias primas y demás elementos conexos o afines. De Mandatos y Servicios: mediante la prestación de servicios de mantenimiento, modernización, adaptación y reparación de maquinarias de todo tipo. El desarrollo tecnológico de las mismas. El dictado de cursos de capacitación en el uso, reparación y mantenimiento de maquinarias. La representación de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Antonio Spagnolo. Director Suplente: Daniela Verónica Spagnolo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 110.869

TEGA APAREJOS GRUAS Y APILADORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 14/12/95, modificó los arts. 3°, 13°, 16° y 17° así: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, al por mayor y menor, de maquinarias, vehículos, embarcaciones de uso comercial y/o deportivo, equipamientos, repuestos, accesorios y sistemas componentes, sistemas computarizados, sistemas electrónicos con o sin software para todo uso, destino y actividades, sistema de robotización, know how, sistemas automáticos y semiautomáticos, relacionados con la industria mecánica, metalúrgica, electrónica, electrometalúrgica, de la construcción, automotriz, plástica y demás sectores de actividad económica. Industriales: Mediante la investigación y desarrollo, el diseño, producción, fabricación, transformación o elaboración de maquinarias, vehículos, embarcaciones de uso comercial y/o deportivo, equipamientos, repuestos, accesorios y sistemas componentes, sistemas computarizados, sistemas electrónicos con o sin software para todo uso, destino y actividades; sistemas de robotización, sistemas automáticos y semiautomáticos, services, montajes industriales y civiles, provisión de know how, relacionados con la industria mecánica, metalúrgica, electrónica, electrometalúrgica, de la construcción, automotriz, plástica y demás sectores de actividad económica. Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas, empresas o sociedades existentes o a constituirse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas existentes y que tengan estrecha vinculación con sus objetos comerciales e industriales antes mencionados. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Agropecuarias: Podrá realizar todo tipo de actos que hagan al mejor cumplimiento de sus fines societarios, siendo para todo tipo de explotación agrícola-ganadera, ya sean en campos propios o de terceros, cualquiera fuere el sistema que se utilizare para ello, arrendamiento, aparcería y también en campos propios, compra venta de semovientes, semillas, cereales, oleaginosas y cualquier otro producto y/o subproducto de la agricultura y ganadería, así también todo lo relacionado con la floricultura, la huerta y la granja, sus productos y subproductos, su comercialización y/o industrialización en forma directa o por intermedio de terceros. Explotación de todo tipo de establecimientos dedicados a la obtención de productos y subproductos de la agricultura, ganadería, floricultura, huerta y la granja. Exportación e importación de productos, subproductos enunciados precedentemente, así como también los implementos, equipamientos, instalaciones, herramientas y todo lo necesario para la explotación, para la industrialización y también para la comercialización. Por los restantes se elimina la sindicatura.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.788

TELRED SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Omar Zapata, soltero, 37 años, DNI. 13.673.608, Migueletes 790, PB, Cap. Edgardo Humberto Barbisan, viudo, DNI. 11.606.617, 41 años, Heredia 1190, Cap. ambos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 21-3-97. 3) TELRED SUDAMERICANA S.A. 4) Migueletes 817, 4, 16, Cap. 5) a) Servicios: instalar, operar, reparar, mantener, diseñar, procurar instalaciones físicas de todo tipo, redes de telecomunicaciones y otros servicios de valor agregado en telecomunicaciones, los cuales serán utilizados para prestar servicios tales como transmisión de datos y voz accesoria, video digital, facsímil, comunicación en conferencia y afines sobre cualquier otro servicio de telecomunicaciones. Obtener y prestar asistencia técnica de comercialización u operacional. b) Comercial: Compra, venta, comercialización, representación, distribución, consignación, gestión de negocios, importación, exportación, provisión y equipamiento de bienes, mercaderías, máquinas, equipos, repuestos, insumos, relacionados con el inciso a) c) Industrial. Instalación, operación, mantenimiento, proyección, fábrica de bienes relacionados con sistemas de comunicación de todo tipo tanto aéreo como terrestre, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas en el ámbito nacional e internacional. d) Financiera: Todas las operaciones necesarias para el desarrollo de las actividades enumeradas en los incisos anteriores. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c-u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 28-2 de c-año. Pres. Jorge Omar Zapata, Dir. Sup.: Edgardo Humberto Barbisan.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 110.729

VIGORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 15/4/1997 VIGORAL S.A., con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió insc. conforme art. 118, ley 19.550: apertura de sucursal; Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotécnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge; Dom. en la República: Montevideo 708, 5to. "26", Cap. Fed.; Rep. legal: Vicente Miguel Sarli.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 110.821

VISER AGROGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 356 del 5-9-94 Esc. Eduardo R. Larronde, Reg. 1330; Socios: 1) Emilio Rubén Vissani, DNI 10.969.423, argentino, casado, comerciante, 40 años, domiciliado en Junín 557 de Boulogne, Prov. de Bs. As. 2) María Gabriela Bottoni, DNI 10.711.737, argentina, casada, comerciante, 41 años, domiciliada en Junín 557 de Boulogne, Prov. de Bs. As.; Denominación: "VISER AGROGANADERA S.A."; Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, faena, empaque, fraccionamiento, envase, racionamiento, acopio y cualquier otra forma de comercialización, sea al por mayor o al menudeo, de granos, pasturas, semillas, ganado sea en pie, sus carnes, cueros, productos, subproductos y derivados; Compra, venta, permuta, distribución, consignación y demás formas de comercialización de ganado y maquinarias, herramientas rurales, vehículos de transporte y automotores; b) Industrial: Explotación industrial de establecimientos frigoríficos y de curtiembres mediante la elaboración de productos, subproductos y derivados de la carne; explotación industrial de establecimientos dedicados a las actividades agrícola ganaderas en todas sus formas, como también a las actividades apícolas, avícolas, pesqueras, forestales y demás que integren su objeto; c) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, hortifrutícolas, de legumbres, avícolas, apícolas y forestales; procesamiento y/o tratamiento de conservación, envasado y fraccionamiento de carnes, frutos, legumbres, hortalizas, cereales y demás productos y subproductos elaborados o materias primas; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, t'Es, semillas, vitivinícolas y de floricultura; explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; realización por cuenta propia o de terceros de trabajos de rituración, desmonte, siembra, cosecha, limpieza de campos, explotación de tambos y tareas de granja; engorde, cría, invernación, cruza y mestización de ganado, optimización y pasteurización de sus subproductos en tambos, estancias, haras y/o cabañas y elaboración y comercialización de sus derivados; compra y venta de ganado en pie, carnes fraccionadas y/o empaquetadas; d) Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesoramiento y promoción de inversiones y financiaciones de las actividades relacionadas con su objeto; e) Importación y Exportación: Importar y exportar todo lo que estuviere relacionado directa y/o indirectamente con las actividades de su objeto, ya sea para su uso propio y/o por cuenta y orden de terceros o para su industrialización y/o comercialización en todas sus formas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital: $ 12.000; Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes; Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año; Directorio: Presidente: Emilio Rubén Vissani; Vicepresidente: María Gabriela Bottoni y Director Suplente: Aldo Luis Andreotti, argentino, casado, LE 8.246.552, domiciliado en Av. Rolón 2272 de Boulogne, Provincia de Bs. As.; Domicilio Social: Viamonte 776 piso 2°, dpto. 4 de Cap. Fed.

Autorizado - Félix Guillermo Casano
Nº 110.846

VOEST-ALPINE INTERTRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 322 del 23.4.97, Reg. 310 de Cap. Fed., "VOEST-ALPINE INTERTRADING AG", c/sede en Linz, Austria, dom. en Rep. Argentina en Defensa 363, P. 3°, Cap. Fed., y Guillermo Mazar, cas., DNI. 13.621.151, arg., 39 años, empleado, dom. Defensa 363, 3° P., Cap. Fed., constituyeron: "VOEST-ALPINE INTERTRADING ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra y venta y el comercio internacional de mercaderías de todo tipo, en especial la importación y exportación de productos alimenticios y de forraje, como a saber: cereales de todo tipo, productos a base de soja, azúcar, arroz; asimismo acero junto a productos de acero de todo tipo, productos químicos de todo tipo, como a saber fertilizantes, materias primas para la industria farmacéutica, productos fitosanitarios y metales no ferrosos, como por ejemplo aluminio y cobre. El objeto de la sociedad comprende el comercio con todos los productos, ya sea bajo la forma de materias primas o productos elaborados. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no endosables, o escriturales, y de voto singular o plural. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Guillermo Mazar; Director Suplente: Roberto Zotter. Domicilio: calle Defensa 363, P. 3°, 1065, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 110.750

YIYE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 27/5/80 Nº 2037 L° 92 T° A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ext. Unánime del 8/4/96, elevada a escritura pública el 11/4/96 al F° 381, Esc. Emilio C. Perasso se reformó el art. 4 del estatuto social: El capital es de $ 6.000, representado por 6000 acciones de $ 1 valor nominal c/u.

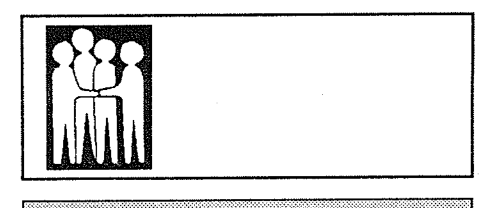
Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 56.803

ZENKAI

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.628.705. Esc. Nº 55 del 18/4/97 y Asamblea Extraordinaria del 17/4/97 modificó el Art. 1°, cambiando su denominación por "ASAHI MOTORS S.A.".

Autorizado - Angel Moreira
Nº 56.744



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 23/4/1997: Carlos Carabelli, arg., 7/1/1912, casado, DNI. 541.240, Gregoria Pérez 3478, Cap. Fed., jubilado; María Elena Leturia, arg., casada, comerciante, 25/11/1956, DNI. 12.668.930, Zabala 3130, Cap. Fed. y María Elizabeth Leturia, arg., 25/11/1960, casada, DNI. 14.466.461, comerciante, Zabala 3130, Cap. Fed.; Constituyeron: AGUATUR S. R. L.: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, construcción, alistamiento, importación, exportación, distribución, consignación, representación, explotación, arrendamiento, reparación y/o conservación de embarcaciones de ferrocemento, madera, aluminio, plástico y otros materiales, incluyendo todas sus partes y elementos componentes, ya se trate de embarcaciones para transporte de materiales y/o productos, deportivas y/o de placer, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas y/o dársenas; B) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, representación de compañías de navegación, marítima, fluvial, aérea o terrestre, para la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas v/n. $ 1 c/u., suscriptas 1.000 cuotas c/socio; C. Ejercicio: 30/6; Gerentes: Jorge Luis Carabelli, Luis Augusto Begher y

Diego León Lorenzo; Sede Social: Zabala 3130, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 110.814

ALLSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1040 Lº 93 SRL. Por instrumento privado del 17/4/97, los cónyuges Martín Horacio Oller, y María Susana Gorosabel, y cónyuges Alberto Daniel Zanelli, y Noemí Marta Oller, ceden a favor de Ricardo Luis Bulzomi y Miguel Angel Gutiérrez la totalidad de 5.000 cuotas de A 1.000 cada una que tienen en la sociedad ALLSERV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adquiriendo en partes iguales o sea 2.500 cuotas cada uno, en consecuencia los cedentes Martín Horacio Oller y Alberto Daniel Zanelli renuncia al cargo de gerente, designándose en dichos cargos a los cesionarios. Asimismo se resolvió cambiar la sede social de Angel Gallardo 625 de Capital Federal a la calle Lavalleja 1084, Cap. Fed., reformándose el artículo 1º del contrato social.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 110.850

ANRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 10/3/93, Nº 1336, Libro 97 de S.R.L. informa que reunión de socios del 2/12/96 decidió reforma y nueva redacción del artículo cuarto del estatuto social, resto del mismo sin modificación y la reunión del 20/12/96 aceptó la renuncia del socio gerente Sr. Osvaldo Miguel Rossi y ratificó como gerente al Sr. Héctor Celestino Boco. El Autorizado.

Abogado - Hugo O. H. Llobera
Nº 110.745

ARGENT-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Vilella Paz, argentino, nació 25/10/45, empresario, DNI. 7.985.802, casado; María del Pilar Méndez Martín, argentina, nació 25/12/52, empresaria, DNI. 10.703.133, ambos domiciliados en Av. Forest 1418, Capital. 2) 23/4/97. 3) ARGEN-POL S. R. L. 4) Ciudad de La Paz 2612, P. 3º "B", Capital. 5) a) Desempeñar funciones como empresa de vigilancia, de investigaciones privadas, de seguridad personal, informes comerciales y laborales, recursos humanos, dentro de los ámbitos civiles, comerciales y laborales, efectuando vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, en el ámbito correspondiente a la jurisdicción de la Policía Federal Argentina, Policías Provinciales, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional u otros organismos policiales o de seguridad; todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones vigentes para cada caso. b) Realizar estudios con relación a seguridad de personas y/o bienes pudiendo corresponder tanto a personas físicas como jurídicas de derecho privado o derecho público, y en este último caso pudiendo corresponder al estado nacional, provincial o municipal, o reparticiones autárquicas, entes descentralizados, empresas estatales o de economía mixta. c) Cumplir Vigilancia y custodia de las personas y bienes enunciados en el inciso b). Pudiendo realizar esta labor con el uso de armas de fuego, o cualquier otro tipo, dentro de las normas dictadas o que dicten las autoridades competentes en la materia. d) Realizar gestiones comerciales y civiles relacionadas con las actividades enunciadas en los incisos anteriores en carácter de mandataria. e) Realizar importaciones y exportaciones de artículos y elementos aplicables a la actividad de investigaciones, seguridad y vigilancia, a los fines del desarrollo de la actividad específica podrá utilizar y operar todos aquellos materiales y/o elementos complementariamente necesarios, tales como vehículos, uniformes y accesorios técnicos directos encuadrados en las normativas de edictos, reglamentos y leyes que regulen la materia, emanadas de las autoridades legales competentes o de contralor en el ámbito jurisdiccional respectivo. 6) 30 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: María del Pilar Méndez Martínez, en forma individual. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 110.781

BETHAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21-6-96, se constituyó BETHAXI S.R.L. Socios: Santiago Córica, 50 años, solt, ital., comerciante, dom. en Virrey del Pino 1800 de Cap. Fed., D.N.I. 92.401.462 y Luca Riccardo, 32 años, solt., ital., comerciante, dom. Arcos 1957 de Cap. Fed., D.N.I. 92.878.853. Domicilio social en Arcos 1957 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y de art. para el hogar. Financiera: De todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, y que por instrumento privado del 10/5/97 los Sres. Luca Riccardo y Santiago Córica, vendieron y cedieron a los Sres. Jorge Alfredo González (DNI 12.414.108) y Antonio Mamerto Carrizo (DNI 8.195.334), la totalidad de las cuotas sociales, por mitades habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Jorge Alfredo González y 1000 cuotas a Antonio Mamerto Carrizo, quienes serán en adelante los nuevos gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Aníbal Troilo 941, 5º "11" de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 110.888

C.R.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 10 de febrero de 1997. 1) Socios: Julio Leonardo Moraschi, 28-12-1968, DNI Nº 20.569.343, casado, argentino, dom. en Beruti 363, Banfield, Prov. de Bs. As. y Raúl Anselmo Gómez, 3-8-1954, DNI Nº 10.307.896, casado, argentino, dom. en Parral 2170, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: C.R.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Sede social: Malabia 1667, 2do. piso, Dep. "F", Capital Federal. 4) Duración: 50 años desde la inscripción. 5) Objeto social; Constructora e inmobiliaria. 6) Capital social: $ 90.000, aportando Julio Leonardo Moraschi, sesenta cuotas de $ 1.000, y Raúl Anselmo Gómez, treinta cuotas de $ 1.000. Aporte integrado en materiales de construcción, según inventario. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 8) Administración conjunta de ambos socios como Gerentes.

Autorizado - Jorge Víctor Riverós
Nº 56.830

C.T.M. EVERGREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/4/97. Cesión parcial cuotas de Roberto Nereo Scarpitti y María del Pilar Ferrería, a Maximiliano Matteri, nacido el 29/7/75, DNI. 24.754.818; y Sofía Andrea Scarpitti, nacida el 11/6/79, DNI. 27.408.922, emancipada por matrimonio, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cuba 1735, 6º B, Cap. Renuncia y aceptación de Roberto Nereo Scarpitti como gerente. Designar a María del Pilar Ferrería, nuevo gerente. Modificar cláusula 4ª. Cap.: $ 10.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.763

CANTISANI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 4/6/68 bajo el Nº 1349, Fº 181, Lº 58 de SRL, y su modificación inscripta el 30/6/71, bajo el Nº 1550, Fº 296, Libro 64 de SRL, con domicilio Tabaré 6619, Cap. Fed., por esc. 27 del 11/4/97, Reg. 71 de Avellaneda han suscripto la reconducción y modificación estatuto cláusulas 1ª y 3ª. Duración: 30 años desde inscrip. en I.G.J. salvo que algún socio quisiera retirarse y sólo podrá hacerlo transcurridos 2 años de vigencia de la soc. con preaviso de 180 días por telegrama colac. Socios: Francisco Cantisani, nac. 8/1/37, casado, CIPF 5.412.559 y José Cantisani, nac. 7/11/47, casado, CIPF 6.302.032, ambos hijos de Blas Cantisani y Ana Regina, domic. Tabaré 6619, Capital. Objeto por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricar calzados de vestir o deportivos para niños y/o adultos; b) Comerciales: Toda actividad comercial o financiera que se relacione directamente con el objeto, mediante la comercialización, compra, venta, permuta y cesión, transporte, importación, exportación, manufactura, confección e industrialización y distribución de los materiales que se relacionen directamente con su objeto, y c) Representaciones: Tomar, dar o ejercer representación o mandato de empresas nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.

Escribana - Telma Rodríguez Giménez de Palizas
Nº 110.762

CAPRICORNIO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amalia Lucía Kahl, solt., 40 años, DNI. 12.991.341, dclio. Av. Libertador 408, 20º A, C. F.; Silvia Mónica Paz Illobre, casada, 45 años, DNI. 6.186.960, dclio. Av. Libertador 1780, C. F., ambas arg. y comerciantes. 2) 24-4-97. 3) "CAPRICORNIO TOURS S.R.L". 4) Arroyo 897, PB. 7, C. F. 5) 99 años desde inscrip. 6) Realizar por cta. ppia., de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o exterior: De servicios: Organización, promoción y realización de viajes de turismo dentro radio urbano y suburbano, al y del interior y extranjero; traslado personal de instituciones públicas y privadas; servicios pre y post aéreos, y para buques navegación; utilizando vehículos ppios. o subarrendados a 3ros. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Realización operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto comprendidas en leyes de Entidades Financieras y que requieran concurso público), y mandatarias (vinculadas a objeto social). 7) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Partes iguales, 6000 cuotas a c/u; integración: 25 % en efectivo. 8) A cargo de 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Amalia Lucía Kahl, Silvia Mónica Paz Illobre. 9) 30/11 c/año. La sociedad.

Autorizado - Héctor García
Nº 110.774

CAVOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día cesión del 49 % de las cuotas sociales de CAVOK SRL a nombre de la Sra. Vera Vittone, arg., divorciada, estudiante, 30/1/73, dom. en Paunero 2756, 7mo. 7, Cap. Fed., DNI 23.079.567, al Sr. Ricardo Narciso Alonso, argentino, casado, doctor en geología, 22/9/54, DNI 11.283.355, dom. San Juan 87 de la ciudad de Salta, por un precio de $ 4.900, por instrumento privado de fecha 13/2/97, con la anuencia del Sr. Héctor Vittone, argentino, viudo, dom. Paunero 2756, 7mo. 7, Capital Federal, 28/9/42, LE 4.406.544, titular del 51 % de cuotapartes. Asimismo la cedente renuncia al cargo de socia gerente, lo que es aceptado por los socios. La reforma del estatuto social por unanimidad respecto de las cláusulas Primera: La sociedad se denomina CAVOK SRL y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Tercera: La sociedad tiene por objeto la siguientes actividades: A) Actividades mineras: Solicitar permisos de explotación de minas de primera, segunda y/o tercera categoría, por sí o por terceros, así como también contratar, subcontratar y/o actividades afines en todas las provincias del territorio nacional, realizar trámites, gestiones, presentar escritos, solicitudes, contestar vistas, realizar impugnaciones, y desarrollar todo otro tipo de control sobre expedientes que tramiten en la Dirección Nacional de Minas, y todo otro organismo estatal y/o privado acorde con la materia minera. Acogerse a los beneficios de las leyes de inversiones mineras, de promociones tanto mineras como industriales; solicitar inscripciones en registros oficiales habilitados a los fines antedichos, así como las pertinentes presentaciones, nacionales y/o provinciales que correspondiere. Realizar por sí o por terceros así como contratar por sí o por terceros la realización de trabajos geológicos, geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudios y/o análisis geoquímicos en general, como también consultoría en los temas atinentes a la materia minera, petrolera y afines. Puede comprar, vender, permutar y/o usufructar bienes muebles registrables o no e inmuebles. Importar y/o exportar y/o realizar todo tipo de trámites vinculados con materias primas en general, minerales y/o productos y/o subproductos refinados a partir de minerales, concentrados o no y/o sus derivados. Presentarse por sí o por terceros en licitaciones y/u otorgamientos de concesiones de exploración y/o explotación minera, ofertando cualquiera sea el sistema elegido a nivel nacional y/o provincial, público o privado. Realizar trabajos de consultoría en materia minera, petrolera o geológica. Realizar peritajes en materia minera, petrolera o geológica. Realizar peritajes, informes, evacuar consultas y/o informes y dirimir conflictos vinculados a la minería, evaluación de reservas y/o trabajos de exploración minero-geológica. El resto de los puntos B, C, D del objeto social no son modificados. Dom. social: Carlos Pellegrini 125, 9no. piso, Depto. B, Capital.

Autorizada - Cristina Grunschläger
Nº 110.758

CESAR AUGUSTO GAUNA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se notifica que por acta de reunión de socios de fecha 14 de abril de 1997, el Sr. Gustavo Daniel Sica, vende la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. César Augusto Gauna, comerciante, divorciado, argentino, L.E. 4.136.276, nacido el 23-8-1934, domiciliado en Mendoza 2321, Cap. Fed., y a Andrés Mario Nevado, comerciante, argentino, casado, C.I. 3.791.513, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1544 1º Piso Cap. Fed. Renuncia como Gerente, Designación de gerentes: César Augusto Gauna y Andrés Mario Nevado.

Autorizada - Emilia Díaz Campos
Nº 110.769

CIEN POR CIENTO MARKETING PROMOCIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. del 11-3-97, ante la Esc. M. Crespo. Marcelo Gabriel Cheresky vende, cede y transfiere a Néstor Ariel Recalde y Aquilino Recalde Martínez y estos aceptan 70 cuotas de 60 pesos v.n. c/u, es decir la totalidad que le corresponden, en la suma de $ 30.000, recibidos int. Las partes manif. que han comunicado la pres. cesión a la Sociedad. Los socios aceptan la renuncia de Marcelo Gabriel Cheresky, como Gerente. La señora Laura Myriam Bogari presta su conf. para con la cesión de su cónyuge, es decir el art. 1277 del C. Ca.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 110.763

CLEOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelino Salomón Balut, argentino, 78 años, casado, Jubilado, DNI 440.382, Paraguay 4554 - 1º A y Rubén Ricardo Davio argentino, 44 años, casado, comerciante, DNI 10.401.326, Sánchez de Bustamante 1741 1º. Constituida el 22-4-97. Domicilio Paraguay 4554 1º A. Duración: 20 años. Capital $ 12.000. Objeto: Financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comercial: Compraventa, exportación, exportación de productos alimenticios artículos regionales, artículos del hogar. Cierre 31/3. Administrac. 1 o más gerentes por 3 años firma indistinta. Gerente: Marcelino Salomón Balut.

Gerente - Marcelino Salomón Balut
Nº 110.737

COMNET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-4-97; Mónica Mabel García, argentina, divorciada, arquitecta, 46 años, DNI 6.553.710, Pasteur 706, piso 5º J Capital; y Samuel Valentín Muzykanski, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE 7.594.477, Nazca 3257, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como empresa constructora, mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, de cualquier naturaleza y todo lo referente al ramo de la construcción y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Inmobiliarias: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financieras: mediante la inversión de capitales de empresas constituidas o a constituirse y/o préstamos con o sin garantía. El asesoramiento, gestión, corretaje e intermediación en operaciones, crediticias. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones

de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición de programas de computación y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Consultora: Con la prestación de servicios de consultora respecto de los rubros antes mencionados. Cap.: $ 5.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31-7. Sede legal: Pasteur 706, piso 5º J, Capital.

Apoderado - José Taverna
Nº 56.792

CONTROL DE GESTION DE INFORMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-4-1997 se constituyó CONTROL DE GESTION DE INFORMACION S.R.L. 1) Socios: Emiliano Cabrera, argentino, nacido el 24-8-1974, soltero, titular del D.N.I. Nº 24.129.504, comerciante, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno Nº 1239, piso 11º, depto. "B" de la ciudad de Buenos Aires; Mirta Diana Magraner, argentina, nacida el 15-9-1949, casada, titular de la L.C. Nº 6.178.695, comerciante, domiciliada en Avda. Boyacá Nº 449, piso 1ro., depto. "A", de la ciudad de Buenos Aires; Eduardo Angel Cabaut, argentino, nacido el 13-5-1949, casado, titular de la L.E. Nº 5.539.944, comerciante, domiciliado en Emilio F. Morello Nº 3194, de la localidad de San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Oscar Firenze, argentino, nacido el 26-12-1936, casado, titular del D.N.I. Nº 4.199.235, comerciante, domiciliado en Plaza Nº 2477, piso 4to., depto. "E" de la ciudad de Buenos Aires. 2) Domicilio: Florida Nº 142, 7mo. piso depto. "A" de la ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Servicios, Asesoramiento y Consultoría, Planificación y Desarrollo de Sistemas y Métodos Administrativos y de Computación: La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, marketing, management en informática. La captura de datos mediante métodos administrativos, graboverificación o cualquier otro tipo de ingreso de datos; el procesamiento electrónico de la información, el asesoramiento para dicho procesamiento; microfilmación y/u otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de información. La prestación de servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad. La prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas. La prestación de servicios de consultoría, auditoría y otros servicios complementarios a la comercialización de software propios y de terceros; capacitación en temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware. Así como servicios de consultoría en productividad y gestión, mantenimiento y control de gestión. La prestación de servicios de búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y oferta de personal temporario. También podrá prestar servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público, nacionales, provinciales o municipales, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias o financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, nacionales o extranjeras. Así como la realización de estudios o pericias sobre las actividades antes descriptas. b) Comerciales e Industriales: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos. Participar en licitaciones públicas y privadas. c) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de todo tipo de productos o subproductos afines con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. 5) Capital: $ 10.000.- 6) Administración, representación y uso de la firma social: en forma conjunta dos Gerentes, designados por 5 años. 7) El 2-4-97 se designó Gerentes a los Sres. Emiliano Cabrera, Mirta Diana Magraner, Eduardo Angel Cabaut y Oscar Firenze, quienes aceptaron el cargo. 8) Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Carlos Antonio Vargas
Nº 110.884

CORBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24-4-97. Socios: Miguel Angel Barrovechio, 64 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 5.141.554, Falucho 1322 "2" Bernal Oeste; Gabriel David Barrovechio, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.057.158, Falucho 1322 "2" Capital. Denominación: "CORBER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de cajas y envases de plástico, cartón corrugado, micro corrugado y cartulina, estuches, artículos de embalaje, papel, cartón y cartulina. Capital: $ 5.000. Administración: Gabriel David Barrovechio. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. Juan de Garay 2395 12º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 110.715

D.B.L. INTERNATIONAL SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1) Javier Alfredo Bocchicchio, soltero, 16-5-77, D.N.I. 25.863.970; Las Flores 1600, Torre 42, piso 8, dpto B, Wilde, Pcia. de Bs. As. Rubén Omar D'Agosta, arg., casado, 21-9-51; D.N.I. 10.119.765; Yapeyú 1080, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Hugo Llaneza, arg., casado, 17-4-46, D.N.I. 4.541.922; Jujuy 3045, Pcia. de Bs. As. Todos comerciantes y argentinos. 2) 21-4-97. 3) PILAR MOTORS S.A. 4) Comodoro Rivadavia 185 2 K Cap. Fed. 5) Compravta., importación, exportación, distribución, fraccionamiento de materias primas, art. y merc. prodc. y subproduc. nacionales o extranjeros; compravta., permuta, alquiler de inmuebles, como toda operación inmobiliaria, ejercer comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones. 6) 99. 7) $ 6.000. 8) Gerencia. Gerentes: todos los socios. Mandato: 99 años. 9) Uso de la firma social 2 socios en forma conjunta. 10) 31 de mayo cada año.

El Escribano
Nº 110.834

DREAMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Angélica Francisca Protasowicki, argentina, soltera, comerciante, 47 años, DNI 6.292.171, Olazábal 4499, 1, B, Cap., Andrea Alejandra Stambuli, divorciada, 29 años, comerciante, argentina, DNI 18.284.114, Q. Costa 1090, 3, C, S. Fernando, Carlos Alberto Micheli, argentino, 52 años, casado, C. Público, DNI 4.609.449, Colpayo 446, 3, 11, Cap. 2) Escrit. del 26-3-97. 3) DREAMY S.R.L. 4) Colpayo 446, 3, 11, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de prendas de vestir, confeccionadas en telas e hilados, naturales o sintéticos y sus accesorios. b) Industriales: Mediante su fabricación, elaboración, industrialización, armado, confección, estampado, teñido y demás procesos afines. c) Mandatos: Podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones y agencias, relacionadas con los artículos antes indicados. d) Importación y exportación: De todo lo relacionado a su objeto social, sus maquinarias, accesorios, repuestos, telas, hilados y demás insumos. e) Intervención en licitaciones: Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, el incluso Internacional, en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La dirección, administración y representación legal estarán a cargo de todos los socios como gerentes con uso de la firma social a la que deberán agregar DREAMY S.R.L., Socio Gerente, en forma indistinta, por 3 años. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 110.728

EMPRESA CONSTRUCTORA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Nº 70 del 24-4-97 ante Esc. Daniel Badra, Reg. 1688, se constituyó "EMPRESA CONSTRUCTORA ANDINA S.R.L.". Socios: Rodrigo Omar Vázquez, arg., nac. 12-9-72, solt., D.N.I. 23.008.514, industrial, domic. en Av. La Plata 241, P.B. "C", Cap. Fed.; y Franz Peter Nader, austríaco, nac. 12-9-48, cas. 1as. nupc. c/Mónica Beatriz García, D.N.I. 92.519.481, ingeniero, domic. en Pedro Echagüe 1224, Cap. Fed. Objeto: por cta. ppia., de 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmueb., urbanos o rurales, terrenos, casas, y deptos. sometidos a la Ley 13.512. b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. Sede: 24 de Noviembre número 445, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 4.000. La administ., repres. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gtes. en forma individ. e indistinta, socio o no, por tiempo indeterminado. Rodrigo Omar Vázquez y Franz Peter Nader aceptan la designación de gtes. Cierre ejerc.: 31/12.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 110.764

EQUIP'AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Luis Montes, 60 años, LE 4.187.018, Lafuente 225, Cap., Carlos Alberto La Rocca, 50 años, DNI 8.256.975, Cosio 7378, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 8-4-97. 3) EQUIP'AUTO S.R.L. 4) Av. Juan B. Justo 6234, Cap. 5) Servicios de mecánica. Compraventa de repuestos, accesorios y lubricante. Compraventa de rodados. b) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas institucionales de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los socios, como gerentes, en forma conjunta por 30 ejercicios. 10) 30-4 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 110.733

EXPRESO POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que el 10 de abril de 1997 los socios Hilda Mercedes Castro y Marcelo Jorge Lacarpia han cedido la totalidad de las cuotas sociales a favor de Guillermo Alfredo Laplace y Juan Enrique Mainero. En el mismo acto cesan en sus funciones los socios anteriores en su carácter de gerentes y se designan en su lugar como Gerentes a Guillermo Alfredo Laplace y Juan Enrique Mainero, quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta cada uno de ellos.

Abogada - Esther Arbiser
Nº 110.796

FA.MI.TO.SA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/8/94, Nº 6487, Lº 101, Tº S.R.L. Por instr. priv. del 27/12/96 José María Tosar cedió la totalidad de sus cuotas a los socios Guillermo Oscar Míguez, 3600 cuotas; Vicente Fandiño, 3200 cuotas, y Fabián Antonio Savoia, 3200 cuotas. Se reformó art. 4º. El cedente renunció al cargo de gerente. Se aceptó renuncia.

Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 110.871

FABROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Fabián Bustelo, DNI 14.927.013, Irigoyen 2240, Capital, arquitecto, 28/4/62, casado, argentino, y Mabel Noemí Miguens, DNI. 11.024.800, Guaminí 1389, Capital, comerciante, 18/5/53, soltera, argentina. Constituida el 21/4/97. Capital: $ 6.000. Domicilio: Guaminí 1389, 1º A. Objeto: Constructora, servicios de mantenimiento, plomería, gas e instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas. Pintura y revestimientos. Proyecto y dirección de obras. Duración: 99 años. Cierre: 30/3. Administración y representación: 1 o más gerentes por 3 años. Gerentes: Guillermo Fabián Bustelo y Mabel Noemí Miguens.

Gerente - Guillermo Fabián Bustelo
Nº 110.740

ACLARACION

FERRETERIA INDUSTRIAL SANTOS LUGARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 24 de abril de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia a la Administración,

DONDE DICE: Eduardo López González

DEBE DECIR: Eduardo Jorge González.
Nº 110.096

GENERAL HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 9/4/97. 2) Socios: Rolando Miguel Mastricchio, argentino, casado, D.N.I. 12.153.761, nacido el 9/3/56, con domicilio en la calle Ladines 2669, Capital Federal, y Alejandro Diego Mastricchio, argentino, divorciado, nacido el 6/2/58, D.N.I. 12.497.269, con domicilio en la calle Cuenca 4532, Depto. "C", Capital Federal. 3) GENERAL HOUSE S.R.L. 4) Ladines 2669, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar operaciones inmobiliarias, mediante la compraventa, construcción, refacción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Duración: 99 años desde la inscripción. 7) Gerente: Rolando Miguel Mastricchio. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Rodrigo M. López Gau
Nº 110.853

GIFTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 14/4/97, Lidia Graciela Debernardinis, arg., 19/5/58, casada, DNI. 12.081.878, comerc., Country Club Náutico Escobar, Unidad Funcional 89, Escobar, Pcia. Bs. As., Edgardo Néstor Fernández, arg., 30/10/57, divorciado, DNI. 13.165.395, comerc., Rivadavia 1247, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: A la importación y/o exportación, comercialización mayorista y/o minorista de artículos de regalos, indumentaria y accesorios marroquinería, bazar, perfumería, electrónica, artículos de librería, cotillón, juguetería. Capital: Pesos cinco mil. La Ad., Rep. legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre: 30/9. Sede social: Ecuador 504, piso 1º "C", Cap. Fed. Se designan Gerentes a sí mismos.

Autorizado - José Mangone
Nº 110.707

HURBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 214 del 17/4/97 Reg. 1590 se constituyó HURBAN S.R.L. Socios: Gustavo Mario Russo, nac. 19/2/45, casado, argentino, comerciante, dom. Vta. de Obligado 2977, Cap., DNI 04.519.339, y Graciela Hilda Echegaray, nac. 20/1/52, casada, argentina, comerciante, dom. Vta. de Obligado 2977, Cap., DNI 10.130.025. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, transformación, importación y exportación de toda clase de fibras, tejidos e hilados naturales o artificiales y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. Capital: $ 2.000, dividido en 200 cuotas de $ 10 c.u. Integración 25 %. Duración: 10 años. Gerentes: Los dos socios. Adm. y uso firma social: Los dos Gerentes indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Vta. de Obligado 2977, Capital Federal.

Contador - Domingo S. Spinoso
Nº 56.734

IL VETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) León Mauricio Waltman, argentino, 16/10/34, soltero, comerciante, LE 4.144.804, dom. en Teniente General Juan D. Perón 1875, piso 4º "E", de la C. Fed., y Teresa Sala, argentina, 7/12/51, soltera, ama de casa, DNI 10.010.169, dom. Lavalle 1768, piso 4º "48", C. Fed. 2) Bs. As., 21/1/97, Esc. 38, Fº 155, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "IL VETRO S.R.L.". 4) Manuel Ricardo Trelles 1907. 5) 1) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación, distribución, al por mayor y menor de vidrios, cristales, espejos y los materiales complementarios. La ejecución de trabajos de fraccionamiento y de adaptación a las distintas modalidades de uso de las materias primas. Opera en los ramos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotográfica, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minera, música, papel, pesca, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. 2) Industriales: La manufactura y fabricación de vidrios, cristales, espejos y materiales complementarios, de cristales de seguridad, antidisturbios, antibalas, acústicos, doble vidriado, y demás clases. El fraccionamiento, corte, pulido, biselado, agujereado, curvado, espejado, arenado y realización de templados y demás procesos de tratamiento. La industrialización en cualquiera de sus etapas de los artículos y ramos mencionados en el objeto comercial. 3) Importación, Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. 4) Inmobiliarias: La compraventa, permuta o fraccionamiento de loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive la realización de operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontabilidad. 5) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, obras en propiedad horizontal, complejos urbanísticos, de descanso, obras civiles, públicas y de ingeniería. 6) Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses, para cualquier destino, excluyéndose las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Inversora: La participación, constitución y/o adquisición de empresas que operen en cualquiera de los ramos preindicados. 6) 25 años a contar desde la insc. R.P.C. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, duran toda la vigencia de la sociedad. Gerente: León Mauricio Waltman. 9) Corresponde a la gerencia en forma indistinta o individual. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 110.701

J. L. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 8 de abril de 1997: 1) Denominación: "J. L. Y ASOCIADOS S.R.L.". 2) Socios: José Luis Paladino, arg., 59 años, L.E. 4.259.521, casado, ing., calle Lincoln 810, Castelar, Pcia. Bs. As.; Daniel Luis Croce, arg., 59 años, L.E. 4.866.254, casado, ing., Bmé. Mitre 2069, Castelar, Pcia. Bs. As.; Mario Alberto Giacomuzzi, arg., 53 años, L.E. 4.410.352, casado, ing., Gualeguaychú 4976, Capital Federal. 3) Capital social: $ 15.000. 4) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicio de asesoramiento técnico en métodos y sistemas de mejoramiento de la eficiencia en la producción y administración de los recursos, así como también proveer los insumos y/o las prácticas complementarias que los usuarios pudieran requerir. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Sede social: Sucre 1462, piso 2do. Dpto. "C", Cap. Fed. 7) Adm. y rep. legal: Tres gerentes, firma conjunta de los tres, tres ejercicios cargo. 8) Cierre del ejercicio: 31/12. 9) Gerentes: José Luis Paladino, Daniel Croce y Mario Alberto Giacomuzzi.

Autorizada - Isabel Susana Melli
Nº 56.798

LOS ALCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Mariano Lennon, arg., cas., 36 años, ing. agrónomo, DNI 13.851.988, Rábida 2411, Barrio La Candelaria, Beccar, Pcia. Bs. As.; Diego María Lennon, arg., cas., 32 años, abogado, DNI. 17.332.763, Albarellos 1016, 11º "C", Acassuso, Pcia. Bs. As.; Silvina María Lennon, arg., cas., 43 años, asistente social, DNI. 10.961.676, Laprida 1020, Vte. López, Pcia. Bs. As., y Mercedes María Lennon, arg. cas., 38 años, lic. en letras, DNI. 11.959.630, Rubén Darío 777, Acassuso, Pcia. Bs. As. 2) Nº 399 del 1-4-97, Reg. 359, Cap. 3) 99 años. 4) Carlos Pellegrini 739, 5º, Cap. 5) LOS ALCES S.R.L. 6) Ganaderos: Mediante la explotación en todas sus formas de todo tipo de establecimientos agroganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con el inciso anterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles. 7) $ 4.000. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes: Lucas Mariano Lennon y Diego María Lennon, que actuarán en forma individual e indistinta. 9) 30 de junio de cada año.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 110.753

LOS AUTENTICOS DECADENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(9-9-92 Nº 8454). Por instrumento del 23-4-97 Martín L. Pajarola cede 500 cuotas de capital a Mariano Ramón Franceschelli.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 56.848

MED-NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 7/4/97, el Sr. Rubén Martínez de Carlos, vende, cede y transfiere a María Laura González, soltera, nac. 30/5/72, D.N.I. 22.757.147, argentina, comerciante, dom. Av. Independencia 2473, Cap.; las 40 cuotas que posee en la sociedad, y renuncia al cargo de gerente. Se modifica el art. 6º. Administración: Artículo sexto: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes, socios o no. Se designa gerente al socio Andrés Gustavo Papeschi. (insc. 27/11/95 - Nº 9182 - Lo. 103 de S.R.L.).

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 56.810

MEGA COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 66 del 22/4/97. Socios: Juan Carlos Dimarco, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.880.634, Roque Pérez 209, Villa Dominico; Enrique Ventura Estrada, 59 años, argentino, casado, comerciante, LE; 4.859.016, Formosa 1618, Bernal Oeste. Denominación: "MEGA COMPETICION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Contratación de pilotos de automóviles para correr en cualquier tipo de competición y/o categoría; contratación con patrocinantes; asesoramiento técnico, servicio de mantenimiento de los automóviles; locación de automóviles; importación, exportación, compra, venta, alquiler, distribución de autopartes, equipos, herramientas, máquinas y afines relacionados al automovilismo, obtención de representaciones comerciales. Capital: $ 5.000. Administración: Juan Carlos Dimarco. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 2655 3º "F" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 110.717

NUEVA COMUNICACION SERVICIOS DE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. del 11-3-97, ante la Esc. M. Crespo. Marcelo Gabriel Cheresky, vende, cede y transfiere a Néstor Ariel Recalde y Aquilino Recalde Martínez y éstos aceptan 55 cuotas de 70 pesos v.n. c/u, es decir la totalidad que le corresponden, en la suma de $ 10.000, recibidos int. Las partes manif. que han comunicado la pres. cesión a la Sociedad. Los socios aceptan la renuncia de Marcelo Gabriel Cheresky, como Gerente. La señora Laura Myriam Bogari presta su conf. para con la cesión de su cónyuge.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 110.765

OREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 144. 10.4.97. S. E. Burastero, vende, cede y transfiere a L. R. Durbano y S. Y. Salaya 4250 cuotas en la suma de $ 4.250 renunciando al cargo de Gerente. Se modifica el art. 4 del contrato social que así queda redactado: Cuarto: Capital: Quince mil pesos.

Autorizado - José Mangone
Nº 110.703

ORIGINAL SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 29/12/95 Nº 10.326 Lº 104 de S.R.L. Por documento privado de fecha 25/11/96 se formaliza: 1) los socios Pablo Eduardo Velo, Héctor Horacio Burgueño, Jorge Liguori y Ricardo Leopoldo Sepengler ceden y transfieren a Ana María Ferraro, arg., viuda, de 71 años de edad, con D.N.I. 0.470.642, dom. en Bucarest 1490, Cap. Fed. y Héctor Antonio Liguori, cas., arg., de 74 años, con L.E. 1.744.158, dom. en Bernardo de Irigoyen 1306 9º "C", Cap. Fed., 120 cuotas de $ 10 c/una, o sea un total de $ 1.200. Presente las cónyuges del primer y segundo socio cedente respectivamente, Alicia Carmen Pinto D.N.I. 13.394.965 y Mónica Patricia Botto, D.N.I. 16.754.324, prestan su asentimiento conyugal. Que como consecuencia de la cesión el Capital queda integrado en las siguientes proporciones: a) Ana María Ferraro, c/60 cuotas o sea $ 600 y b) Héctor Antonio Liguori, c/60 cuotas o sea $ 600.

Autorizada - Alicia Carmen Pinto
Nº 56.762

PALO SANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18/4/97, al fº 260 del Reg. 968 se modifica el Art. 5º y se designa único Gerente a Guillermo Ignacio Lascombes.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 110.793

P&S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550: 1) Néstor Gordiano Pereson, argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1942, licenciado en administración de empresas, Documento Nacional de Identidad 6.248.307, domiciliado en Malvinas Argentinas 280, Capital Federal y José Alberto Ruiz Díaz, argentino, soltero, nacido el 20 de octubre de 1969, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.113.301, domiciliado en Borda 1630, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) 23/4/97. 3) "P&S S.R.L.". 4) Malvinas Argentinas 280, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios externos y/o internos de logística operativa, gestión, preparación, acondicionamiento, desarrollo, verificación y atención de comunicaciones escritas y/o telefónicas referentes a la atención del consumidor por parte de empresas industriales, comerciales, de servicio, agropecuarias, etcétera; administración y transporte de stock de premios, productos, insumos, elementos informáticos, con rendición de gestión a través de información escrita, gráfica y/o informática; comercialización mayorista y minorista, promoción y publicidad, envasado, preparación y despacho de productos informáticos, diskettes, compact discs con contenido de programas educativos y/o de entretenimientos, equipamiento y cooperación para el uso de estos elementos; desarrollo de canales comerciales en todo el país, exportación e importación; asesoramiento integral sobre las tareas a desarrollar. 6) 99 años desde constitución. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Néstor Gordiano Pereson. Ejerce el cargo hasta no ser removido expresamente. 9) El gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Antonio L. Cinque
Nº 110.882

PELOTARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 132, Reg. 412 de Cap. Fed. el 16-4-97. Ana María Roman Rolon, casada, D.N.I. 18.716.560, dom.: Av. Gaona 2765, P. 9no. "C" y Silvia Nora D'Andrea, soltera, DNI. 16.322.675, dom.: Cafayate 738, ambas argentinas, comerciantes de 34 años y de Cap. Fed. 2) 30 años. 3) Explotación de negocios del rubro de bar, confitería, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de sándwiches, empanadas, masas, helados, postres y comidas. Importación y exportación de materias primas y manufacturadas. 4) $ 2.000. 5) Administración y representación a cargo de los gerentes, socios o no por tiempo indeterminado en forma indistinta. 8) Cierra el 31-12 de c/año. Designaciones: Gerente: Ana María Roman Rolon. Sede: Teniente General Juan D. Perón 1602, Cap. Fed.

Apoderada - Diva Ares
Nº 56.838

PROMUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Néstor Julio de Sousa Silva, argentino, casado, comerciante, 36 años, Martiniano Leguizamón 765, DNI 14.400.216; María Luisa Gavidia Beltrán, argentina, divorciada, comerciante, 36 años, Deán Funes 580, 2º "B", DNI 14.370.000. 2º) PROMUEVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Deán Funes 580, 2º "B", Capital Federal. 4º) 17 de abril de 1997 por 10 años. 5º) Promoción y/o venta de servicios. 6º) $ 3.000. 7º) Gerente: Néstor Julio de Sousa Silva y María Luisa Gavidia Beltrán. 8º) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Mabel A. Guimpel
Nº 110.870

Q.S.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 23 días del mes de abril de 1997, en la Cap. Fed. 1) Socios: Don Gabriel Osvaldo López, arg., casado, D. N. I. Nº 16.558.830, computador científico, y don Jorge Pablo Piñeiro Bello, arg., divorciado, D. N. I. Nº 16.492.519, analista de sistemas. 2) Denominación: "Q.S.E. S.R.L.". 3) Duración: 5 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Consultora de sistemas de computación, dando servicios de asesoramiento y/o consultoría y/o desarrollo de programas y/o sistemas de computación, en todos los casos, en que la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, las prestaciones serán efectuadas por medio de éstos, contratados al efecto; B) Compra-venta por mayor o menor de equipos y máquinas de computación y afines, su importación y exportación, la representación de fabricantes

y actuar como comisionista, como asimismo prestar asistencia técnica de máquinas y equipos. 5) Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10, v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios de manera conjunta y/o indistinta, siendo necesaria la firma conjunta para actos de adquisición y disposición de inmuebles, como para la locación de los mismos. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: calle Lavalle Nº 392, piso 11, Cap. Fed. 9) Gerentes: señores Gabriel Osvaldo López y Jorge Pablo Piñeiro Bello.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 110.712

SANISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación al contrato. Acto privado 22-4-97. Cambio de la sede social a Piedras 989, piso 2º, dpto. 11, Capital.

Autorizado - José Luis Carrozzino
Nº 56.777

SNOWPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/4/97, Manuel Rivero y Hornos, D. N. I. 17.507.982; Carlos Prémoli, D. N. I. 16.785.277; Diego Iglesias, D. N. I. 16.515.797. Objeto: Explotación comercial, negocio de restaurante, bar, pub y confitería, despacho de bebidas en general, servicio de lunch, expendio de comidas frías y calientes dentro o fuera de los locales, venta de postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y todo tipo de artículos y productos alimenticios, tanto de elaboración propia o a cargo de terceros. Capital social: $ 4.500 en 450 cuotas de $ 10 c/u según: Rivero y Hornos 135 cuotas, Prémoli 158 cuotas; Iglesias 157 cuotas. Duración: 50 años. Adm. y Repres.: indistinta o conjunta por gerentes. Gerentes: Rivero y Hornos; Prémoli. Cierre balance: 31/12. Sede social: Tucumán 458 p. 1º, deptos. 3 y 4, Cap. Fed.

Abogado - Sebastián Balbín
Nº 56.823

TORBELLINO TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 29/7/1980, Nº 2135 Lº 80 de S. R. L. Acto Privado 23/4/97. Administración: El socio Marcelo Claudio Sandler, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. En consecuencia se modifica la cláusula quinta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.791

TRANS RODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22 de abril de 1977. Socios: Sandra Mabel Otazu, D. N. I. 18.302.379, domicilio Montiel 1697, PB 2, Capital Federal, nacida el 30 de octubre de 1967, empleada, argentina, soltera, y Elvira Graciela Pronesti, L. C. 5.001.386, con domicilio en Montiel 167, PB 2, Capital Federal, nacida el 25 de octubre de 1944, ama de casa, argentina, separada. Denominación: TRANS RODAS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Transporte de cargas en general, en vehículos propios o alquilados, en todo el territorio de la República Argentina e internacional. Importación y/o exportación de todo tipo de bienes y/o servicios y la realización de eventos destinados a promover operaciones de comercio interno y de mercado internacional. El ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones civiles y comerciales, de personas físicas y jurídicas de toda clase relacionadas con su objeto comercial. Capital $ 4.000. Administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio social el 31 de marzo. Gerente: Sandra Mabel Otazu. Domicilio Av. de Mayo 1370, noveno piso, oficina 259, Capital Federal.

Autorizada - Karina Passadones
Nº 110.773

TUCANO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se retira de la sociedad por cesión de cuotas Débora Stigol. Se nombran gerentes a Ismael Rodolfo Alonso y Nuria Amparo Ferreira Faus. Se modifica art. 4º adaptándolo.

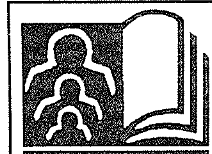
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 56.771

VARTDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8/4/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Marcelo Horacio Open (D. N. I. 13.403.459) y Juan Pablo Blanco (D. N. I. 13.464.874), la totalidad de las cuotas sociales, por mitades habiéndose acreditado de la suscripción original, 475 cuotas a Marcelo Horacio Open y 25 cuotas a Juan Pablo Blanco, quienes serán en adelante los nuevos gerentes con firma conjunta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Uruguay 772, 9º de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 110.887



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BERNA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta 24/10/66 Nº 2115 Fº 359 Lº 241 de Contratos Públicos. Se hace saber que por Asamblea Ext. Unánime del 30/4/96, elevada a escritura pública el 11/4/96 al Fº 377, Esc. Emilio C. Perasso se reformaron arts. 4 y 5 del estatuto social: El capital es de $ 1000, correspondiendo $ 950 al capital comanditario representado por 950 acciones de $ 1 valor nominal c/u.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 56.805

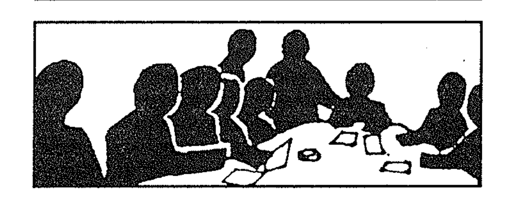
BRUGINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 6/11/69 Nº 2192 Fº 106 Lº 248 de Cont. Públicos. Se hace saber que por Asamblea Ext. Unánime del 15/3/96, elevada a escritura pública el 11/4/96 al Fº 385, Esc. Emilio C. Perasso se reformaron arts. 4 y 5 del estatuto social: El capital es de $ 16.500, correspondiendo $ 16.490 al capital comanditario representado por 16.490 acciones de $ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 56.804

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997, a las 15 hs. en Arenales 2365, 1° E Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/96 y destino de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico.
4°) Elección de 3 Directores.
5°) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Presidente - Marcelo Serra
e. 30/4 N° 110.638 v. 7/5/97

ALMAFUERTE 31
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1997 en la calle Almafuerte 31, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 17:30 hs. y 18:00 hs. respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo directorio y aprobación de lo actuado por el actual.
3°) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Cuadro de resultados cerrados al 31-1-97.
Presidente - Luis César Chami
e. 30/4 N° 110.503 v. 7/5/97

ASOCIACION FILATELICA PORTEÑA

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo de 1997 a las 19 horas en nuestra sede H. Yrigoyen 723 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/XII/96.
2°) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Gastos.
3°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Secretario - Eduardo Luis García Montaña
e. 30/4 N° 56.632 v. 5/5/97

ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Inmobiliaria de Edificios de Renta y Horizontal mediante acta N° 76 de fecha 10 de marzo llama a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 1997, para el día 10 de mayo de 1997 a las 9:00 hs., en la sede de la Asociación Moreno 1881 P.B. Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la asamblea.
2°) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Organo Revisor de Cuentas.
3°) Aprobación de la Memoria y Balance del año 1996.
4°) Informe de Paritarias.
5°) Nueva sede.
6°) Elección de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Diego H. Romeo
e. 30/4 N° 110.490 v. 30/4/97

AUTOPISTA MORON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUTOPISTA MORON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que será realizada el día 20 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Alsina 495 piso 11° de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales de tal manera de aumentar el capital social a ocho millones de pesos. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social de AUTOPISTA MORON S.A. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el día 14 de mayo de 1997 a las 17:00 hs. en Alsina 495 piso 11 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 hs.
Vicepresidente - Massimo Dal Lago
e. 30/4 N° 110.436 v. 7/5/97

"B"

BOEING
S. A. I. C. I.
Registro Nª I.P.J. 26.020.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1997 a las 10,30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elevación del mandato de los directores a tres años. Modificación del art. 7° del Estatuto Social.
2°) Aumento del Capital Social autorizado. Modificación del art. 4° del Estatuto Social.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Chemea
e. 30/4 N° 110.568 v. 7/5/97

"C"

CATUL
S. A. C. I. F. I. A.
N° de Registro I.G.J. 12.701

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 18,30 horas en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-96.
2°) Ratificación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes su designación.
5°) Designación de Síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 30/4 N° 110.611 v. 7/5/97

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General de Accionistas Clase C a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, a las 14 horas, en primera convocatoria en Parque Industrial Provincial sin número, sede de "CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.", Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un representante para concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997, a las 12 horas en Alsina 495, piso 5°, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el Orden del Día propuesto por el Presidente de la Sociedad.
2°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para integrar el Directorio de la Sociedad.
3°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
Presidente - Francisco Mezzadri
e. 30/4 N° 110.562 v. 7/5/97

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Alsina 495, piso 5, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por Cuyana S.A. de Inversiones; y
9°) Varios.
Presidente - Francisco A. J. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en el domicilio de Alsina 495, piso 5, Capital Federal, en el horario de 10 a 17, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
e. 30/4 N° 110.553 v. 7/5/97

CITOPLAS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 17.30 horas, en la sede social, calle Tucumán 1424, 2do. piso B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 36 cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, según art. 261 Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores por el período que vence el 31 de diciembre de 1998. Elección de los integrantes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Presidente - Juan Roberto Pombo
e. 30/4 N° 34.841 v. 7/5/97

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los señores socios de esta institución a la Asamblea General Extraordinaria a celebrase el día 23 de mayo de 1997 a las 20 horas, en la sede social deportiva sita en Galván 3960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación contrato de concesión de los servicios de bar, restaurante y salón de fiestas.
2°) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes firmen el acta de asamblea.
Presidente - Hugo Dagum
Secretario - Gerardo Remis
e. 30/4 N° 110.536 v. 5/5/97

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S.A.
N° Registro 450.468

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de mayo de 1997 a las 20 y 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1587, piso 7, Dto. 15, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Francisco Blangiardi
e. 30/4 N° 110.533 v. 7/5/97

"E"

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.602.191. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 15.30 horas y 16.30 horas respectivamente, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1° piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Comercialización de productos.
2°) Realización de una auditoría externa.
3°) Sede y gastos de administración.
4°) Consideraciones sobre el remate anual y el matadero.
5°) Otras consideraciones sobre la administración social.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 30/4 N° 110.483 v. 7/5/97

"L"

LA VENDIMIA
S.A.R.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA VENDIMIA S.A.R.C. a Asamblea Extraordinaria

en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de mayo de 1997 a las 10.00 horas en el local social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 1 y 3 de los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - César Minoprio
e. 30/4 Nº 56.549 v. 7/5/97

"M"

MANNESMANN REXROTH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de mayo de 1997 a las 9:30 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y síndicos.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Director - Ernesto Brokoff
e. 30/4 Nº 110.597 v. 7/5/97

"N"

NUTRIGAN
S.A.I.C.F.I. y A.
Nº de Registro I.G.J.: 17.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 18 h oras en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.96.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes su designación.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 30/4 Nº 110.608 v. 7/5/97

"O"

ORAMA
S.A.
Número de I.G.J. 69.965/233.176

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo tercero, cuarto, octavo, décimo y decimoquinto de los estatutos sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reducción de capital.
5º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados no Asignados con el ajuste del capital social.
6º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Resultados. Tratamiento.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
9º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Papayannis

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 30/4 Nº 110.571 v. 7/5/97

"P"

PINARES DE CARRASCO
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Inscr. Nº 2043, Fº 218, Libro 71, Tomo A, 2-6-1970. Se convoca a los Sres. accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I. a la Asambleas General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1997, a las 18 hs. en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de 2 años.
Presidente - Luis R. Bonastro

No habiendo más asuntos que tratar, se pasa a cuarto intermedio para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada y firmada, levantándose la sesión, siendo las 20.30 hs.
e. 30/4 Nº 110.580 v. 7/5/97

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por Acciones
(En liquidación)

EJERCICIO ANUAL Nº 30
FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1996

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora.
3º) Designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Comisión Liquidadora - Ana María Corino
e. 30/4 Nº 110.484 v. 7/5/97

"S"

SANTORO
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANTORO S. A. I. C. I. F. y A., a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de mayo de 1997 a las 12.00 horas en el local social de la calle Uruguay 651, Piso 13"A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Apertura de Sucursal en la Provincia de San Juan. El Directorio.
Presidente - Carlos Vázquez
e. 30/4 Nº 56.548 v. 7/5/97

S. BARBAGALLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1997, a las 10 horas, y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 830, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19:550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y Sindicatura y elección de los mismos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Presidente - Julio César Barbagallo
e. 30/4 Nº 110.564 v. 7/5/97

"T"

TOP BRANDS INTERNATIONAL
(TOBRA)
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro 39.840). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a la hora 12 en el domicilio de Virrey Ceballos 189, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30-11-96.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-11-96.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos con mandato por tres años.
6º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 de la Inspección General de Justicia del 11-12-87).
Buenos Aires, abril de 1997.
Apoderado - Alejandro J. Dagnino
e. 30/4 Nº 56.620 v. 7/5/97

TRAFLUAR
Sociedad Anónima Marítima de Transporte Comercial e Industrial

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de mayo de 1997 a las 18 horas en Tucumán 423, piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su elección y fijación de garantías. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 30/4 Nº 110.442 v. 7/5/97

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S. A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en México 628, piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Chazarreta
Nº 56.558

TRINOR
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I. G. J. 74.002). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 19 horas en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-96.
2º) Ratificación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes su designación.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 30/4 Nº 110.610 v. 7/5/97

"V"

VIRULANA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067, piso 13, unidad 46, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Modificación de Estatutos por ampliación del Objeto Social.
Vicepresidente - Alberto S. Quintás
e. 30/4 Nº 34.822 v. 7/5/97

VIRULANA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 11 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067, piso 13, unidad 46, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/96 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Decisión acerca del nombramiento de suplentes y su elección.

6º) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año.
Vicepresidente a/c de la Presidencia - Alberto S. Quintás
e. 30/4 Nº 34.823 v. 7/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

El que suscribe Néstor Alberto Feldman, con domicilio en la Avda. Las Heras 3789, Piso 14º, de Capital Federal, transfiere a la señora María Eugenia Patricia Mac Allister, con domicilio en la calle Venancio Flores 3473, Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico Expediente número 41112/92, sito en la calle BOGOTA 139, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Venancio Flores 3473, Capital.
e. 30/4 Nº 110.518 v. 7/5/97

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José Luis Hernández vende a José Debruno ambos con dom. en José Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Desp. de pan, elab., vta. masas, postres. Sito en GUIDO 1601 Cap. Recl. de ley, n/of.
e. 30/4 Nº 110.488 v. 7/5/97

"S"

Tito De Antoni, abogado, con estudio en Viamonte 1355, 7º piso dto B, Cap., avisa que Matilde Inés Tomei dom. San José 255, Capital, L.C. 1.834.208, vende a Lucía Magdalena Rusconi viuda de Peralta (DNI. 93.334.372) dom. San José 255, Capital, su negocio de hotel sin servicio de comidas sito en SAN JOSE 255 pisos 1º y 2º de esta ciudad. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 30/4 Nº 56.624 v. 7/5/97

"T"

Juan Colonna Corredor Público con oficina en Av. Pedro Goyena 674 Piso 1º Capital. Avisa que: Serrano Car Sociedad Colectiva, domiciliada en la calle Serrano 546 Capital. Transfiere a la Sra. María Ana Belvisi, domiciliada en la calle Presidente Perón 1610 Piso 9º Capital su negocio de Garaje Comercial sito en la calle SERRANO 546 - 548 - 554 de Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/4 Nº 110.450 v. 7/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS BOEHLER
S. A.
IGJ Nº 4.345

Por resolución de Directorio de fecha 22 de abril de 1996 se fija la nueva Sede Social en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 5to. Capital Federal.
Vicepresidente en ejercicio - Federico Kade
e. 30/4 Nº 110.528 v. 30/4/97

ARAGON
S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

PROGRAMA GLOBAL POR U$S 15.000.000

De acuerdo con el Art. 10 de la L. O. N. se hace saber por un día: a) Que por asamblea de accionistas del 07/10/97 y reunión del Directorio Nº 45 del 11/10/97 de ARAGON S. A. se resolvió emitir un Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto total de u$s 15.000.000 en las siguientes condiciones: monto u$s 15.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: (i) garantía de Construcciones Civiles J. M. Aragón S. A. (CCA), en carácter de liso, llano y principal pagador, (ii) prenda en segundo grado sobre el capital accionario de Aragón en Covinorte S.A., Concanor S. A., Covicentro S.A. y Concepar S. A. (las "Concesionarias"), con la posterior transferencia de la propiedad fiduciaria de las acciones a favor del Fiduciario; y (iii) cesión fiduciaria a favor del Fiduciario de (a) créditos a cobrar adeudados a CCA en virtud de todos los Contratos de Servicios entre CCA y cualquier tercero que se encuentren en vigencia y (b) los dividendos (u otras distribuciones), distribuidos por las Concesionarias y que correspondan a las acciones prendadas por ARAGON S. A. Queda expresamente excluidos de la cesión fiduciaria referida, los contratos que Construcciones Civiles Aragón haya celebrado o celebre con la Dirección Nacional de Vialidad relativos a la rehabilitación y mantenimiento de carreteras (C.RE.MA.) - Fiduciario: Banco Francés del Río de la Plata S. A.-; amortización del capital: será fijado oportunamente para cada serie; Interés: será fijado oportunamente para cada serie; Plazo: 4 años contados desde las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; b) Emisor: ARAGON S. A., Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2º, CF; constituida en Bs. As. el 30/06/94, duración: 99 años desde su fecha de inscripción en el R. P. C.: Inscripción R. P. C.:08/05/95, Nº 3846, L 116, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; c) Objeto: realizar actividades financieras y de inversión; Aportes de capital en sociedades por acciones ya constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras, privadas o estatales. Otorgamiento de créditos o garantías. Otras operaciones financieras no incluidas en la ley de Entidades Financieras; d) Capital Social: $ 13.450.000, Patrimonio Neto: $ 65.340.955; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: Ninguno.
Abogado - Mariano Juárez Goñi
e. 30/4 Nº 110.639 v. 30/4/97

AUTOBUS
S. A.

Cambio de sede social de AUTOBUS S. A. Por acta de Directorio nº 51 se resolvió el cambio de sede social a la Av. Juan Bautista Alberdi 7334 Capital Federal.
Abogado - Cristian J. Cabral
e. 30/4 Nº 110.455 v. 30/4/97

"C"

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 90 del 18 de abril de 1997, se designan 3 Directores Titulares: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Nicolás Martín Caputo y José Mario Fara y 3 Directores Suplentes José Luis Marcelino Caputo, Jorge Octavio César Caputo y Roberto Gustavo Vázquez. Por Acta de Directorio Nº 1471 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Vicepresidente: Nicolás Martín Caputo y Director Titular: José Mario Fara.
Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 30/4 Nº 110.492 v. 30/4/97

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

Aumento del capital a $ 10.000.000,00 y emisión de acciones ordinarias escriturales de un voto nominal $ 1,00 cada una, que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1997 por $ 1.500.000,00 para ser entregadas en pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1996, todo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Nº 90 del 18/04/97.
Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 30/4 Nº 110.493 v. 30/4/97

CELLSTAR
S. A.
Nº 1.578.340

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/04/97 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Gilberto Valdesuso III; Vicepresidente: Osvaldo J. Marzorati; Director Suplente: Carlos María Brea.
Abogada - María Klein
e. 30/4 Nº 110.623 v. 30/4/97

"D"

DART ARGENTINA
S. A.

R. P. C.: 8/2/78, Nº 91, Lº 89, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime, Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 26/3/97, "DART ARGENTINA S. A." resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Keith A. Prevett a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y designar al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Carlos Ponzio; Vicepresidente: Norberto Carmelo Giúdice; Directores Titulares: José L. Azum, y Gustavo Rossi; Directores Suplentes: Charles L. Dunlap, Agustín O. P. Mortreux, Juan Lisandro Salas y Eduardo E. Represas.
Abogado - Eduardo J. Esteban
e. 30/4 Nº 110.524 v. 30/4/97

DESARROLLOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES
S. A.

Fecha 5/6/96 Nº 5166 Lº 118 Tº A de S. A. Por escritura de fecha 15 de abril de 1997, se protocolizaron actas de Asamblea Nº 3 y Directorio Nº 14 ambas de fecha 24/12/96, donde se aceptó la renuncia del vicepresidente Sergio Mario Provera; se designó y distribuyó al nuevo Directorio; Presidente: Armando Amasanti; Vicepresidente: Hugo Natalio Patrucco; Directores Titulares: Fernando María Valle; Gualtiero Calabresi y Julio César Ferreira.
Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 30/4 Nº 110.629 v. 30/4/97

DESCARTABLES ARGENTINOS
S. A. I. C.

Inscripta en el RPC El 30/05/86, Nº 3220, Lº 102, Tº A de S. A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria, Unánime del 24 de marzo de 1997 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de "DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. I. C.", el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Luis Mario Castro; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Directores Titulares: Claudio González, Juan Ernesto de Bedout, José Antonio Parada; Directores Suplentes: Gustavo Palazzo, Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante.
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 30/4 Nº 110.523 v. 30/4/97

"E"

ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACION
Sociedad Anónima
(Sociedad Española)

Se hace saber que por acuerdo de la Junta General de accionistas del 20/9/96, se resolvió: a) Inscribir a la sociedad de la I. G. J. de la República Argentina, de acuerdo al artículo 123 de la Ley 19.550; b) Designar Representante a Gustavo Daniel Bernaus Bottone, español, 32 años casado, Ingeniero, D. N. I. Español 47.653.804-N, domiciliado en Avenida Santa Fe 846 de Capital Federal; c) Fijar la sede social en Avenida Santa Fe 846, Piso 2º, Capital Federal.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 30/4 Nº 56.555 v. 30/4/97

ESTANCIA LA CHOZA
S. C. A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/10/95 se resolvió la Disolución anticipada de la sociedad y se nombra liquidadores a los Amílcar José Patane y a Timoteo Juan Lough.
Angel Moreira
e. 30/4 Nº 56.509 v. 30/4/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S. A.- Calificadora de Riesgo
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/4/97, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Editorial Sudamericana S. A. Títulos Calificados: obligaciones negociables, por un valor nominal de hasta u$s 1.000.000. Calificación otorgada a los Títulos emitidos: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. La calificación se efectúo de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/4 Nº 110.466 v. 30/4/97

EXO
S. R. L.

21/4/1980 Nº 920 L 80 de S. R. L. Comunica que en cumplimiento del art. 77 de la ley 19.550/22.903, por Acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 1997 pasada a escritura pública Nº 51 de fecha 14 de abril de 1997, se aprobó el balance de transformación de fecha 1 de enero de 1997 se transforma por EXO S. A. continuadora de EXO S. R. L., no hay socios recedentes.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/4 Nº 56.610 v. 30/4/97

"H"

HALLIBURTON C. I. C. S. INC.,
Sucursal Argentina

AVISO DE DISOLUCION

Entidad inscripta en Inspección General de Justicia el 1º de julio de 1996 bajo el número de expediente 1513795, libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 942, piso 11, Capital Federal, comunica por un día que en virtud de un acuerdo celebrado con fecha 12/12/96 con Halliburton Argentina S. A. decidió su disolución en la República Argentina y unificar su patrimonio con ésta por el procedimiento de transferencia de fondo de comercio. El Apoderado.
Abogado - Felipe Stepanenko
e. 30/4 Nº 34.835 v. 30/4/97

HEGUY HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria

Nombramiento de autoridades. Se hace saber que por asamblea del día 21/9/96 se eligió el actual Directorio de la sociedad "HEGUY HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA", fijando en 3 el número de Directores, por el término de 1 año, y por Acta de Directorio del día 21/9/96 se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Antonio Heguy; Vicepresidente: Marcos Heguy; Director titular: Osvaldo Collado; Director suplente: Horacio Segundo Heguy.
Escribano - Jorge A. Ibáñez
e. 30/4 Nº 110.546 v. 30/4/97

"I"

INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.
(Antes denominada Information Technologies S.A.)
Fecha de inscripción: 07/08/90, Nº 5283, Libro 108, Tomo A de S.A.

Comunica y hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 08/04/97 el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Enrique Maqui; Vicepresidente: Gustavo Martínez Fuentes; Director titular: Fernando Lohse Valenzuela, aceptándose la renuncia de sus anteriores miembros Sres. Carlos A. Majlis, Orlando H. Laratro, Alberto J. C. Menzani y Carlos Piñeyro.
Presidente - Jorge E. Maqui
e. 30/4 Nº 56.516 v. 30/4/97

INNOPAK
S.A.

Que por Compromiso Definitivo de fusión de fecha 16/1/97, se fusionó con la sociedad

Marinetti Argentina S.A., disolviéndose sin liquidarse.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 30/4 Nº 56.629 v. 30/4/97

"L"

LEIRAS E HIJOS
S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 3 de marzo de 1997 se designó la siguiente gerencia: Antonio Leiras y Juan Carlos Leiras. Gerentes. Duración 1 ejercicio.

Contador - Jorge Horacio Barbará
e. 30/4 Nº 56.625 v. 30/4/97

"M"

MACELLARIUS
S.A.

MACELLARIUS S.A. domiciliada en Justo Daract 2151 (1778) C. Evita con directorio integrado por los Sres. Ricardo Eusebio Goldaracena y Tomás Eduardo Buchanan, presidente y vicepresidente respectivamente, peticionan ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario inscripción en el Registro de Matriculados Ley Nº 21.740.

Presidente - Ricardo Goldaracena
e. 30/4 Nº 110.632 v. 30/4/97

MEJORES HOSPITALES
S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 5/9/1996, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.020.000 y emitir la cantidad de 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1, cada una y de un voto por acción.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 30/4 Nº 110.577 v. 30/4/97

METROGAS
S.A.
IGJ: 1566046

Comunica que por Asamblea Especial de Clase C de acciones celebrada el 23 de abril de 1997, se designó como Director Titular al señor Fernando Lorences y como Director Suplente al señor Norberto Emilio Tassara por el ejercicio económico 1997.

Apoderada - Magdalena González Garaño
e. 30/4 Nº 34.827 v. 30/4/97

MONLAPERI
S.A.

MONLAPERI S.A. hace saber por un día que el aviso e.13/02 Nº 102.152 v.13/02/97 publicado con fecha 13/02/1997 (B.O. Nº 28585) expresa erróneamente la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, la cual se ha llevado a cabo el 2 de diciembre de 1996.

Presidente - Daniel R. Petinari
e. 30/4 Nº 110.628 v. 30/4/97

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z lo siguiente:

a) Resultados de Adjudicación Nº 093 realizado el día 10/04/97 Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad

(S - sorteo L- licitación - D - licitación desierta).

4140-030-S;4172-063-S; 4172-066-D; 4181-073-D; 4203-027-D; 4203-082-S; 4208-053-D; 4235-15-L; 4264-063-S; 4264-064-D; 4325-080-D; 4330-028-D; 4335-092-D; 4341-065-S; 4364-033-S; 4365-082-S; 4368-020-D; 4373-042-L.

b) El Acto de Adjudicación Nº 94 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso Capital Federal (1053), el día 8 de mayo de 1997, a partir de las 9 horas.

c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (valores en pesos).

DUE GL: plan 50 meses $ 21,92.
DUE AUTOMIX FULL: plan 50 meses $ 26,50.
NT 200: plan 50 meses $ 56,04.
SOL: plan 50 meses $ 29,16.
FIRE: plan 50 meses $ 21,92.
SH 50 EDMINT: plan 50 meses $ 44,52.
YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71,78.
DT 125: plan 50 meses $ 90,84.
CG 50 JOG: plan 50 meses $ 54,36.
XT 225: plan 50 meses $ 134,74.

Apoderado - Ricardo R. Ulbrich
e. 30/4 Nº 34.753 v. 30/4/97

"N"

"N.V.S."
S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 4/4/97 se aceptaron las renuncias del Presidente Ana Irene Clementi, Vicepresidente Marta Susana Orradre y Director titular Roberto Daniel Tani, designándose nuevo Directorio: Presidente: Héctor Joaquín Sottosanto, Vicepresidente: Eduardo Carlos Capelo, Director suplente: Luis Alejandro Colombo.

Presidente - Héctor Joaquín Sottosanto
e. 30/4 Nº 110.453 v. 30/4/97

"P"

PETROQUIMICA CUYO
S.A.I.C.
No. I.G.J. 480.059

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1997 se designó a los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de "PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.", habiéndose realizado la distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha. En consecuencia el Directorio ha quedado integrado como sigue Presidente: Tadeo A. Perich Barrientos, Vicepresidente: Miguel Melhem, Directores titulares: Alejandro Eduardo Faura, Gustavo Usama Melhem y Marcelo Sielecki. Directores suplentes: Haroldo Dahn, Antonello Tramonti, Miguel Alberto Melhem, Eduardo Manuel Nicora y Manuel Sielecky. Asimismo la Comisión Fiscalizadora ha quedado integrada de la siguiente manera: Titulares: Juan Carlos Bruzzon, Hilario Sánchez y Ricardo Enrique Skovgaard. Suplentes: Esteban Carlos Bruzzon, Marcelo José Franceschini y Martín Hermida.

Abogado - Germán Fernández Lahore
e. 30/4 Nº 110.601 v. 30/4/97

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Complementario edicto día e.17/3 Nº 105.149 v. 19/3/97, hace saber que conforme reducción de $ 2.400, Activo antes de la reducción $ 898.058,29 después de la reducción de $ 898.658,29. Pasivo antes de la reducción $ 631.344,60 después de la reducción de $ 631.344,60.

Escribana - Alicia E. Busto
e. 30/4 Nº 110.465 v. 5/5/97

PRINCE
S.R.L.

— DISOLUCION —

Se hace saber que PRINCE S.R.L. (ins. 5/5/78, Nº 854, Lº 71, SRL y 10/3/82, Nº 707 del Lº 82 de SRL), con domicilio en Iberá 3275, Cap. Fed., por contrato social de fecha 4/4/97 disolvió la sociedad por vencimiento de plazo y se nombró liquidador al Sr. Juan Cavazzini.

Autorizada - E. Marina Ferreira
e. 30/4 Nº 110.624 v. 30/4/97

PROSITEL
Sociedad Anónima

13/08/96, Nro. 7705, Lo. 119, To. A. Se hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 1 del 26 de Septiembre de 1996, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Servio Lavazza y Director Suplente: Néstor Hugo Damontez.

Presidente - Gustavo Sergio Lavazza
e. 30/4 Nº 110.440 v. 30/4/97

PROTEKTIL
S.A.

Escritura del 18/4/97, comparece el Señor Guillermo José Han, arg., 24/2/42, casado, comerc., DNI 7.722.453, Suipacha 771 Piso 10º "J", Capital Federal, apoderado. Fija la sede social de la sociedad Suipacha 771 Piso 10º "J", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 30/4 Nº 110.502 v. 30/4/97

"R"

RTC BUENOS AIRES
S.A.
R.P.C. Nº 4558, Lº 118, Tº A de S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime, del 1/11/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Miguel Jorge Curi; Vicepresidente: Juan Lisandro Salas; Directores titulares: Lisandro Alfredo Allende, Jaime Ryba y Claudio Gerardo Tamaroff, y Director suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 30/4 Nº 110.526 v. 30/4/97

RTC CORDOBA
S. A.

R.P.C. Nº 7158, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime, del 17/2/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Miguel Jorge Curi; Vicepresidente: Juan Lisandro Salas; Directores Titulares: Lisandro Alfredo Allende, Virgilio Gabriel Arrigoni y Gustavo Enrique Chiesura, y Directores Suplentes: Miguel Gesuiti y Jorge Nicolás Abdala.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 30/4 Nº 110.525 v. 30/4/97

"S"

SERVICIOS MULTISTORE
S. A.

COMUNICACION DESIGNACION DE AUTORIDADES

Nº I.G.J. 157.255. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria que los accionistas de SERVICIOS MULTISTORE S. A. celebraron el 4 de noviembre de 1996 en su sede social en Maipú 535 y conforme al Punto 2) del respectivo Orden del Día, se aprobó por unanimidad la siguiente composición del Directorio de la misma: Presidente: Sr. Samuel Rodriguez. Vicepresidente: Sr. Bernardo Rubinstein. Directores Suplentes Sres. Gustavo Rodríguez y Bernardo Rubinstein (h.).

Vicepresidente - Bernardo Rubinstein
e. 30/4 Nº 110.441 v. 30/4/97

SIARES
S. A.

Se informa que la Asamblea Ordinaria del 18-7-1995 renovó el Directorio designado por unanimidad, Presidente: Dr. Lorenzo Juan Sigaut; y Director suplente: Dr. Juan Bautista Sigaut. Y la reunión de Directorio del 9-8-1996 decidió el cambio de sede social a Lavalle 715, piso 3º, contrafrente de Capital Federal. Actas protocolizadas en el Registro 12 de Capital Federal, el 6-1-1997.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
e. 30/4 Nº 110.463 v. 30/4/97

SOLAN
S. A.

A fin de cumplimentar con lo establecido en la resolución 31/97, cumplimos en informar que la empresa que a continuación se detalla ha decidido solicitar su inscripción en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, como Exportador - Importador. SOLAN S.A. domicilio: Catamarca 234, (1213) Capital Federal.

Presidente - José Miguel Lugar
Vicepresidente - Gisela Eliana Jachniuk
e. 30/4 Nº 110.439 v. 30/4/97

SOUTH BEDDING
S. A.

Expte. IGJ: 1.546.308. Comunica que por asamblea unánime del 25-3-97 y reunión de directorio del 26-3-97 se resolvió designar y distribuir los cargos del directorio por 3 años, a saber: Presidente: Carlos Pomerac; Vicepresidente: Ester S. de Pomerac; Directores; Clara P. de Kraisman y León Kraisman.

Escribano - Adolfo Schikler
e. 30/4 Nº 110.558 v. 30/4/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de abril de 1997 ha calificado la siguiente emisión:

* Programa de Obligaciones Negociables de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijado por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2. - Posición competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Obligaciones Negociables con Garantía de exportaciones, por un valor nominal de U$S 150.000.000 autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de junio de 1996 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1996 de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A., Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, Clase C de 1 voto c/u y Clase A preferidas, V/N $ 1, como "1".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes: Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: Media.

* Acciones Ordinarias en circulación de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes: Capacidad de Generar Ganancias: Buena. Liquidez: Alta.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Argentina con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Buena. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Pesos, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Bond Fund, en Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de

repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco

e. 30/4 Nº 110.631 v. 30/4/97

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S. A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de mayo de 1997, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $. 0,45

Gerente de Marketing - Eduardo Falzoni

e. 30/4 Nº 110.599 v. 30/4/97

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 30/11/96 pasada al folio once mil ochenta y cuatro del Registro Notarial Nº 1640 de Capital Federal, se protocolizó un documento redactado en idioma inglés y traducido al castellano, otorgado en la Ciudad de Boston, Estados Unidos de América, con fecha 24 de enero de 1996 por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON —Sede central—. Por ese acto se autoriza al Banco a aumentar el capital asignado a su Sucursal Argentina por hasta un monto total de U$S 50.000.000.

Escribano - Ricardo N. Sandler

e. 30/4 Nº 110.626 v. 30/4/97

THE INTERNATIONAL VACATION CLUB S. A.

Nº 1726, Lº 120, Tº A de S.A. Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de THE INTERNATIONAL VACATION CLUB S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Hernán Ruiz Elizancín; Director Suplente: Sr. Jorge Alberto Rey.

Abogada - M. Victoria Ureta

e. 30/4 Nº 110.452 v. 30/4/97

THE RIGTON FUND LIMITED

Por resolución social del 20 de enero de 1997, "THE RIGTON FUND LIMITED", resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijándose domicilio en la Av. Corrientes 330, P. 4º, Capital Federal y designándose al Sr. Enrique Onetto Torres, chileno, casado, DNI 92.544.729, economista, domiciliado en la Av. Corrientes 330, P. 4º, Capital Federal como representante legal.

Apoderado - Damián Rodríguez Peluffo

e. 30/4 Nº 110.587 v. 30/4/97

TIGRE ARGENTINA S. A.

Comunica y hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 11/4/97 el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Silvio Spellanzon; Vicepresidente: Gilberto Borges Filho; Director Titular: Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno; Director Suplente: Enrique José Francisco Gatti. Fecha de Inscripción: 28/05/93, Nº 4591, Libro 111, Tomo A de S.A. El Autorizado.

Abogado - Jorge E. Maqui

e. 30/4 Nº 56.517 v. 30/4/97

"U"

UNICHAIN S. R. L.

Por acto privado del 22/4/97 renuncia al cargo de Gerente la Sra. Rosa María Sperti Bongiovanni y se designa nueva gerente a la Sra. Julia Virginia Bongiovanni.

Autorizado - Angel Moreira

e. 30/4 Nº 56.510 v. 30/4/97

UNIONBAT S. A.

Por Inst. Privado del 28-8-1996 Acta 435 de Asamblea General Ordinaria y Acta 436 de Reunión de Directorio se eligieron diez directores Titulares y dos Suplentes por un ejercicio: Presidente Jaime Orlanzky; Vice Presidente Alberto Luis Danti; Directores Titulares Amleto Francisco Bocci; Eduardo Alejandro Bocci; Dante Danti; Dino Alberto Danti; Miguel Angel Garbiulo; Claudio Daniel Orlansky; Julio Orlansky; Carlos Bernardo Wainer; Directores Suplentes Gustavo Rafael Menayed; Carlos Alberto Danti. Síndico Titular María Luisa Vives y Síndico Suplente Juan Carlos Olcese. Insc. Insp. Gral. Justicia Nº 12.261. L. 118 T. A. 5-12-1996.

Abogado - Guillermo Martín Schmidt

e. 30/4 Nº 110.583 v. 30/4/97

"W"

WELBERS INSUA S. A.

Se comunica por un día que por escritura de fecha 12 de marzo de 1997, otorgada al folio 29, número 12 ante la Escribana de Capital, Elba I. Bazán, registro 551, la sociedad "WELBERS INSUA S.A." procedió a aumentar el capital social de la suma de $ 1.500.000 a la suma de $ 3.600.000, dentro del quíntuplo establecido por ley.

Escribana - Elba Iris Bazán

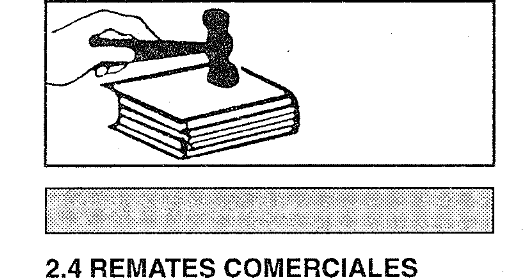
e. 30/4 Nº 110.461 v. 30/4/97

WORLDMEAT S. A.

Aviso al comercio: Por un (1) día. En cumplimiento con la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación Art. 8 punto S. se hace saber que WORLDMEAT S.A. ha solicitado Matrícula de Exportador e Importador de Bovinos ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios Moreno 970, piso 4º "78" de la ciudad de Buenos Aires. Presidente: Liliana Noemí Bosco - Directora suplente: Clara Mercedes Botana.

Presidente - Liliana Noemí Bosco

v. 30/4 Nº 56.528 v.'30/4/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C. F. S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 8 de mayo de 1997 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo tipo SX 1.6, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0008978342, chassis marca Fiat Nº ZFA16000004881442, dominio C 1.826.271; en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 10 a 18 hs. Base: u$s 18.000; de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 30/4 Nº 110.573 v. 5/5/97

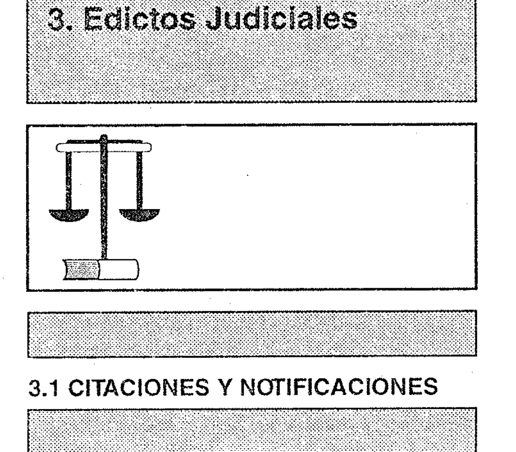
Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C. F. S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 8 de mayo de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L GH, año 1994, motor marca Ford Nº UQC011734, chassis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP068771, dominio SBO 065; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. Base: u$s 10.000; de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 30/4 Nº 110.574 v. 5/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE PIÑEIRO PEARSON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/3 al 7/3/97.

e. 30/4 Nº 52.144 v. 5/5/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital Federal, cita a los demandados JUAN DOMINGO GAUNA y MONICA GRACIELA LANZIERI en los autos caratulados "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/GAUNA, JUAN DOMINGO y Otro s/Cobro de sumas de dinero", a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 30/4 Nº 56.571 v. 2/5/97

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, sito en Lavalle 1220, 5to. piso, Capital, en los autos "REY ALFREDO ESTEBAN c/CALABRESE MIRTA GUADALUPE s/Divorcio Art. 67 bis" ha ordenado notificar: "Buenos Aires, mayo 28 de 1996: Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia dictada en autos declarándose disuelto el vínculo matrimonial que unía a ALFREDO ESTEBAN REY y a MIRTA GUADALUPE CALABRESE con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese. Fdo. Víctor R. Carrasco Quintana. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 30/4 Nº 56.600 v. 2/5/97

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 de la Capital cita por el plazo de cinco días a CONSULTORIOS MEDICOS DR. WALTER SENEKE SRL para que comparezca a reconocer el carácter de locatario que se le atribuye así como a acompañar el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de tenérsele por reconocido tal carácter en los autos: "ACCROGLIANO, PASCUAL y Otra c/STELA MARIS B. DE SKAKOSKY y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 30/4 Nº 56.538 v. 2/5/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718 Piso 3º, en autos "FLORES SUAZO, LUIS ALFONSO y Otro c/LOPEZ, CARLOS y Otro s/Daños y Perjuicios" cita a estar a derecho a LUIS ALFONSO FLORES SUAZO y a XIMENA DEL CARMEN FLORES BENAVIDEZ, por la regulación de honorarios efectuada al Dr. Alberto César Muiños, en la sentencia dictada en los referidos autos a fs. 222, fijados en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000).

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

José Luis González, secretario.

e. 30/4 Nº 56.582 v. 2/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita por cinco días a DIEGO MARTIN GAUTE para que se presente a estar a juicio en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GAUTE, DIEGO MARTIN y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/4 Nº 110.498 v. 30/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 desempeñada por el suscripto, sito en la Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, cita por cinco días a CECILIA ZAMARREÑO DNI 4.277.446 para que conteste la demanda entablada por BANCO MACRO S.A., oponga las excepciones que por derecho le co-

rresponda y constituya domicilio, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/CARRIZO SIXTO RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/4 Nº 110.462 v. 2/5/97

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a ALEJANDRO O. STRASNOY para que en el plazo de cinco días pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del artículo 84 de la ley 24.452 y dentro de los autos: "STRASNOY ALEJANDRO O. s/Pedido de quiebra por CORTESFILMS ARGENTINA S.A.", bajo apercibimiento de declararle la quiebra, previa vista a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/4 Nº 146 v. 2/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, pone en conocimiento de los señores acreedores en autos "KEITHON S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de su aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/4 Nº 110.531 v. 2/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, en autos "BANCO LATINOAMERICANO S.A. en Lic. c/PROFLIN S.A. y Otros s/Ordinario" (expte. 20104), cita a los sucesores de GREGORIO TISCHLER, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho (art. 53 inc. 3 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/4 Nº 56.550 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital, en los autos caratulados "REGUERA MARIO EDUARDO s/Pedido de Quiebra por JUANA ADELINA SLAVICA" cita por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, al Sr. MARIO EDUARDO REGUERA, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en caso de silencio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/4 Nº 56.513 v. 2/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, argentino, de 44 años, domiciliado en Corbalán 2990, Piso 4to, depto "D", de esta Ciudad, en causa nro. 20.161, que se le sigue en orden al delito de lesiones culposas, por ante la Secretaría 67, interinamente a mi cargo, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 21 de abril de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 30/4 Nº 183.958 v. 7/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MARIA MACARENA SOLAR BASCUÑAN de nacionalidad chilena D.N.I. nro. 92.293.210 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 30/4 Nº 56.532 v. 2/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º Capital) hace saber que, ADELAIDA MARGARITA, SANABRIA, C.I. D.N.I. Nº 7.097.637, de nacionalidad paraguaya de ocupación ama de casa ha iniciado los trámites tendentes a la obtención de la Ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en lapso de quince días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 30/4 Nº 183.409 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6to. de Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/MAIDANA, AURELIO, s/Ejecución Fiscal", Expte. 40401/94, cita a AURELIO MAIDANA, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 30/4 Nº 183.966 v. 2/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/BRITO, DANIEL s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 40.403/94, cita a DANIEL BRITO, para que dentro de los cinco días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 30/4 Nº 183.964 v. 2/5/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

El Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco días (5), a contar desde la primera publicación del presente al Sr. TEODORO TOARA MAMANI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Jorge Lucio Correa, secretario.
e. 30/4 Nº 183.960 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Martín Bava en la causa nro. 1282 caratulada "MARIA ROSA GARCIA por infracción art. 172 del C. Penal de la Nación" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARIA ROSA GARCIA D.U. 12.276.640, para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 172 del C. Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 21 de abril de 1997.
Fernando M. Moras Mon, secretario.
e. 30/4 Nº 183.947 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa nº 98.117, don MEI XING HE (masculino) nacido el día 22 del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, hijo de don Jia Yu He y de doña Yue Song Wang, en la localidad de Figing, departamento - provincia de -, nación: China con domicilio en la calle Belgrano nº 4146, de la localidad de San Martín provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 4 de abril de 1997.
El Secretario.
e. 30/4 Nº 110.512 v. 30/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa nº 98.118, doña MARIA DANIELLA CATELLI (femenino) nacido el día 2 del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve, hijo de don Enrique Catelli y de doña Ana María Ali en la localidad de Montevideo, departamento - provincia de -, nación: Uruguay con domicilio en la calle Malabia nº 4792, de la localidad de Isidro Casanova provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/4 Nº 110.592 v. 30/4/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María Del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806, de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO JATUM, D.N.I. Nº 16.162.993, con domicilio probable en las provincias de Río Negro, Neuquén y/o Mendoza, alias "Fito", "Huevo", "Pepe", argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1963 en la ciudad de Mendoza, hjo de Einer y de Nélida Elena Navarro, a estar a derecho en autos caratulados: "COTRENA ULLOA, BLADIMIR JORGE s/Pta. inf. art. 292 C.P.", Expte. Nro. 127 - Fº 62 - Año 1996, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 16 de abril de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 30/4 Nº 183.978 v. 7/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra del Sr. BUCETA DANIEL, D. N. I. 8.340.586, con domicilio en Camarones 2235, Dto. 4 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5to., Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 24 de junio de 1997 y 19 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 Incs. 2do., 3ro., 4to., y 5to. de la Ley 24.522, y en su caso 1ro., y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se intima a la fallida asimismo para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrara, juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 30/4 Nº 184.005 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de OLIVETO, ELENA AMELIA (D. N. I. 4.539.319) en los autos caratulados OLIVETO, ELENA AMELIA s/ Quiebra, expte. 72956 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de junio de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, ULDERICO LUIS LAUDREN, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 5040 piso 9 "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto de 1997 y 18 de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/4 Nº 183.961 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica que con fecha 10 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de AREBA S. R. L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso B hasta el día 4 de junio de 1997. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del artículo 86 L. C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/4 Nº 184.029 v. 7/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DURAN, JORGE EDUARDO s/ Quiebra". El síndico designado es Pérez, Carlos Alberto con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de ju-

nio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 183.986 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARENERA ARGENTINA S. A. s/ Concurso Preventivo". El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de junio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 183.987 v. 7/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES MORTERO S. A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de CONFECCIONES MORTERO SOCIEDAD ANONIMA con domicilios en Juan Domingo Perón 1547, piso 2º, departamento "H" de la ciudad de Buenos Aires y Santander 1824, San Justo, provincia de Buenos Aires. Los eventuales acreedores del fallido posteriores a la presentación en Concurso Preventivo pueden requerir la verificación de sus créditos, acompañando sus títulos justificativos ante el Síndico Marta Cecilia Estévez, Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina "66", Buenos Aires (Teléfono 382-4167) hasta el día 25 de junio de 1997, sin perjuicio de que dicha petición se podrá hacer por vía incidental. Se fija el día 22 de agosto de 1997 para que la Sindicatura presente el informe previsto en el artículo 35 de la Ley Concursal, y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados; y el 7 de octubre para la presentación del informe general. Una vez sustanciadas las impugnaciones el Tribunal dictará resolución hasta el 5 de setiembre de 1997, venciendo el plazo para efectuar revisiones el 7 de octubre de 1997. Se intima a la fallida, y a los administradores de la sociedad, para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/4 Nº 183.954 v. 7/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dra. Claudia Raisberg, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/10/96 se ha decretado la quiebra de PATAGONIA COMERCIAL S. R. L. habiéndose designado síndico al contador José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de julio y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Fijar el día 17 de julio de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 8 de agosto de 1997 a las 11 horas.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Claudia R. de Merenzon.
e. 30/4 Nº 184.006 v. 7/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ALARCON, OSCAR RUBEN L. E. 7.635.414 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L.C.Q.). F. J. D.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/4 Nº 183.945 v. 7/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de abril de 1997, en los autos caratulados "SAN MARTIN GUILLERMO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de San Martín Guillermo, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de agosto de 1997 y el 23 de septiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 15 de mayo de 1997, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Rivadavia 3356 1er. cuerpo piso 8º of "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 Nº 183.976 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MORENO, JULIAN ESTEBAN s/ Quiebra" el 26 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de JULIAN ESTEBAN MORENO, D. N. I. Nº 22.980.395, con domicilio en Manuel Ugarte 3893, piso 12º, depto. "G", Capital Federal. Síndica designada: María Inés Martínez con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 1977. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndica los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la síndica, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/4 Nº 183.979 v. 7/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 8/4/97 se ha decretado la quiebra de MARISU S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Arias con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3º piso "F" hasta el día 6/6/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 30/4 Nº 183.957 v. 7/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica que en los autos "EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO S. A. DE CONSTRUCCIONES s/ Concurso Preventivo", con fecha 16/4/97 se ha declarado la conclusión del Concurso Preventivo de "EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO S. A. DE CONSTRUCCIONES" por cumplimiento del Acuerdo Preventivo. Para ser publicado en el Boletín Oficial por un (1) día.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/4 Nº 110.630 v. 30/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3/4/97, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ROLAMAR S. A., habiéndose designado Síndicos a los Contadores Manfredi-González-Sturla domiciliados en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta 26/05/97. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 16/7/97 y 10/9/97 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 29 de diciembre de 1997 a las 10:30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "Ambito Financiero" y en el "Boletín Judicial" de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/4 Nº 56.596 v. 7/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8 piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1997 se decretó la quiebra de Roberto Veinberg —D. N. I. 10.202.456— en la que se designó síndico a Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en Uruguay 772 piso 10 of. 103, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de agosto de 1997 y 25 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L. C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, abril 2 de 1997 ... publíquense edictos... Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez interino.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/4 Nº 183.948 v. 7/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "SOLDIMAR S. A. s/ Quiebra (Incidente Provisorio)" ha sido presentado el proyecto de distribución que prevé el art. 214 de la Ley Concursal, hoy art. 218 de la ley de Concursos y Quiebras. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme el 4to. párrafo de la última de las normas citadas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/4 Nº 183.953 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DOVERTON RADIO CORPORATION S. A. s/ Quiebra" Exp. Nº 25.585. El síndico designado en autos es la contadora Clara Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º, 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 5 de agosto de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de setiembre de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/4 Nº 183.963 v. 7/5/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

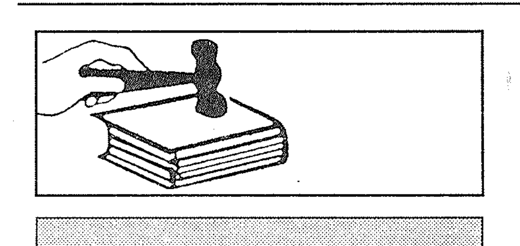
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/97 - Vence: 5/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	21/04/97	SOLIÑO FELIPE MANUEL Y FERRERO ISABEL	56.431
5	U	Eduardo Antonio Collazo	15/04/97	CAMILO JOSE VAZQUEZ	56.476
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	21/04/97	ALBERTO BENJAMIN HASSE	110.295
15	U	Beatriz E. Scaravonati	04/04/97	LUIS EUGENIO BEJAR	110.342
17		Raquel Elena Rizzo	22/04/97	MANUEL OSCAR DE LA FUENTE	56.440
17		Raquel Elena Rizzo	15/04/97	NILDA ELIDA PEREDNIK	56.459
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	09/04/97	EMILIA BENITA ALA DE GERARD	110.319
20	U	Celia Angeles Pérez	01/04/97	CARMEN MARIÑAS DE BERNICH	56.389
20	U	Celia Angeles Pérez	15/04/97	LIEBERMAN ISAIAS	56.463
22	U	Fernando L. Spano	22/04/97	JUAN JULIO GABRIEL DUBARRY	56.417
24		Alejandro Daniel Rodriguez	21/04/97	EDITH MERCEDES PEIRANO	56.383
27	U	Roberto Parrilli	14/04/97	GARCIA MARIA CELIA	56.403
27	U	Roberto Parrilli	14/04/97	DOMINGUEZ LUIS	56.404
29	U	Fernando Césari	17/04/97	SOLIZ JUANA	56.408
29	U	Fernando Césari	17/04/97	ELENA CONCEPCION FERNANDEZ	56.433
29		Fernando Césari	09/03/97	JUAN CARLOS FREDES	56.470
29	U	Fernando Césari	24/03/97	JACOBO SIEMIEN Y SARA SWIDERSKA	56.479
30	U	Alejandro L. Pastorino	16/04/97	RICARDO EDMUNDO SACCHI Y MARIA EVA MUCCIGROSSO	56.432
32		José Benito Fajre	14/04/97	ADOLFO KRASNAPOLKSI	56.424
32	U	José Benito Fajre	01/04/97	MARIA DOWLING Y JUAN LUIS GAYNOR	56.478
33		Clementina del Valle Montoya	21/04/97	JUAN JOSE SPANO, HECTOR BLAS SPANO Y OSCAR ENRIQUE SPANO	56.391
34	U	José María Pérez	15/04/97	LACERTOSA POLONIA JOSEFA	56.402
34	U	José María Pérez	15/04/97	SCAIANO ALFREDO MAURO	56.405
34	U	José María Pérez	19/03/97	SANCHEZ GILBERTO ANTONIO Y ALLEGRUCCI ERCILLA JUANA	56.445
37	U	Gustavo Daniele	18/04/97	SUSANA ALICIA LIPROTTI DE RIMOLDI	56.427
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	22/04/97	ROQUE MARIO DAINO	56.452
40	70	Carlos E. Antonelli	14/04/97	HECTOR OSCAR BIAGI	110.296
41	U	José Antonio Charlín	15/04/97	CARCAMO GOMEZ RAMON	56.409
41	U	José Antonio Charlín	23/12/96	ANTONIO ZORATTO	56.442
42		María Elena Ucar	21/04/97	EVA RON Y CARMEN ALVAREZ	56.396
43		M.C. Espinosa de Benincasa	16/04/97	ANGEL CARRATO	56.446
45	U	Marisa S. Sorini	18/04/97	IGLESIAS FERNANDEZ BALBINA	56.438
46	U	María del Carmen Kelly	17/04/97	JOSE CHVAPIL	110.323
48		Ana María Himschoot	18/04/97	SATENIG CHIMCHIRIAN	56.410
51	U	Jorge A. Cebeiro	16/04/97	GUILLERMO RICARDO LUIS PARODI	56.434
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/04/97	MIGUEL ALBERTO STRENG	56.456
53	U	Elsa Isabel Miranda	14/04/97	JORGE HORACIO FOULKES	56.502
53	U	Elsa Isabel Miranda	22/04/97	JUAN MARTIN FRAGINE	110.304
54		Javier Fernández	07/04/97	MARCELO ARGENTINO FELIPE BENITO	56.415
55	U	Olga María Schelotto	17/04/97	FERNANDEZ BENJAMIN Y PEREIRA FELISA	110.292
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	MARIA LUISA CALVO	56.458
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/02/97	ALICIA CURRAS	110.326
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	18/04/97	WALTER RUBEN SCHULZE	110.401
59	U	Juan Pablo Rodríguez	10/03/97	RAQUETA DELLEVO	56.462
59	U	Cynthia R. Holzmann	09/04/97	BASIA WORONA	110.418
60	U	María Delia E. de Osores	11/04/97	JULIO MARTIN MIRO	56.453
60	U	María Delia E. de Osores	01/04/97	HELEN YOUNG	110.298
61	U	Eduardo José Gorris	23/04/97	SAMUEL MALAMUD	110.392
64		Liliana E. Abreut de Begher	21/04/97	ISOLINA RODRIGUEZ CUQUEJO	56.401
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	09/04/97	PLUMARI ANTONIO O ANTONINO	53.394
68		Patricia Barbieri	08/04/97	TOBIAS COLACH	56.439
69	U	Nora C. González de Roselló	09/04/97	JOSE FLORENCIO TOSAS	56.387
70	U	Julio Alfredo Auliel	18/04/97	FELIPE GENTILE RODOLFO PACE	56.481
70	U	Julio Alfredo Auliel	18/04/97	JULIA AMIRATE	56.482
71	U	Susana A. Nóvile	16/04/97	CARLOS RODOLFO LÜCHTER	56.392
71	U	Susana A. Nóvile	14/04/97	REBECA JODOROVSKY	56.430
72	U	Daniel H. Russo	07/04/97	EUGENIO VITOLA	56.398
72		Daniel H. Russo	16/04/97	CLARA ERMELINDA DEBENEDICTIS DE MARTINI	56.400
72	U	Daniel H. Russo	21/04/97	NICOLAS RITO	56.484
73	U	Dolores Miguens	18/04/97	GABRIELA OLGA MARTINEZ	56.455
73	U	Dolores Miguens	01/04/97	ALFREDO ZANNI	56.477
74	U	Juan A. Casas	15/04/97	SABRINA MOCIULSKY	56.437
74	U	Juan A. Casas	21/03/97	JUAN JOAQUIN GROSSE	56.448
75	U	María Inés Lezama	18/04/97	MARGARITA LUCIA FILIPICH	110.432
78	U	Isabel E. Núñez	21/04/97	HIPOLITO AMERICO ARGENTINO OLEIRO	56.485
89	U	Damián Ignacio Font	22/04/97	EMMA MARIA VITULLO	56.435
91		Alberto Ugarte	15/04/97	OSCAR MANUEL PELUFFO	56.413
91	U	Alberto Ugarte	08/04/97	OVEJERO ANGELICA ESILDA Y OVEJERO HECTOR RAFAEL	110.344
96	U	Gabriel A. Tamborenea	20/03/96	EDUARDO REYNAGA CHOQUE Y MARIA IRMA MENDEZ	56.388
97	U	Deborah B. Aleandri	08/10/96	ALBERTO FRANCISCO D'ANDREA	56.443
98		José Luis González	17/03/97	CARLOS JOSE GOMEZ	56.447
98	U	José Luis González	17/04/97	ANTONIO PEREZ GONZALEZ	56.464
99	U	Marta N. Coccia	02/04/97	LEONARDO CONTINO	56.461
99	U	Marta N. Coccia	22/04/97	WEGSHEIDER JUAN JORGE Y ENCARNACION MARQUEZ DE WEGSHEIDER	56.468
99		Marta N. Coccia	21/04/97	JORGE REYMUNDO SELLARES	56.486
101	U	Eduardo A. Caruso	16/04/97	BEJLA GEKDYSZMAN	56.480
103	U	Eduardo A. Villante	18/04/97	TULIO LEO RUSQUELLAS	56.457
103	U	Eduardo A. Villante	21/04/97	CARLOS HECTOR SOLLI	56.467
105	U	Daniel Ricardo López	09/04/97	RUBEN OSVALDO CIRACO	56.407
108		Daniel Rubén Tachella	21/04/97	ROSA HELENA HAYES	56.441
109	U	María C. Bourgues Capurro	22/04/97	RICARDO FRANCISCO RATTO	56.416

e. 30/4 Nº 78 v. 5/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo - Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 - 5to. Piso - Capital, comunica por dos días en los autos: "JAITE, JUAN CARLOS c/ TABERNER, RICARDO s/ Ejecución de Sentencia" - (Expte. Nº 98.333/83), que el Martillero Judicial Sergio Millan, rematará el día miércoles (7) siete de mayo de 1997 a las 9:30 horas en el Salón de ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 - Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Gregorio de Laferrere s/Nro. Esquina Quirno Nro. 797 - Capital. Fs. 572: Nom. Cat.: Circ. 5 - Secc. 48 Manz. 17 - Parc. 31 - Matr. Nº: FR5-3860. Medidas y Linderos: /./S/Título: 3 m 89 cm de frente al N.E. más una ochava de 6 mts. que mira al E. por 18 m. 12 cm en su otro frente al S.E. teniendo en el lado N. O. 21 m 20 cm., y en el del S.O. 7 m. 21 cm., lindando por el N.E. calle Quirno, al S. E. calle Gregorio de Laferrere al N. O. resto del Lote 23 y al S. O. parte del Lote 24. Superficie aproximada: s/ Informe de /. /. Fs. 599 realizado por el Martillero: 140 m2. Fs. 577: O.S.N. - Est. deuda al 19/09/96 - Total: $ 34,75, Fs. 605: D.G.R. - A. B. y Lza. Nro. de Part. 0146032 al 04/04/97 calle G de Laferrere e/Quirno. No existen débitos registrados. Fs. 608: Ag. Arg. S.A. Est. de Cta. al: 07/04/97 - calle Quirno 797 - No registra deuda. Se remata en el estado en que se encuentra, Pago en Efectivo y al Mejor Postor en el Momento de la Subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, debiendo rendir cuentas el Martillero dentro de los (3) Tres Días de realizado el Remate, depositando el Importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Realizada la Constatación por el Martillero, cuyo Informe obra a Fs. 598 vta. El Inmueble se encuentra ocupado por los co-demandados, su estado es aceptable, consta de un comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Base: U$S 55.000, Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Fs. 602: La ejecutante estará exenta del pago de la seña, para el supuesto de resultar compradora en Subasta. Exhibición: El inmueble se exhibe desde la última publicación de edictos, y hasta un día anterior a la Subasta en los horarios de 9:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los Edictos se publican en Boletín Oficial y en diario "La Prensa".

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 30/4 Nº 56.614 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con asiento en Talcahuano 490, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "HIRSCHBEIN HERNANDO y Otros c/ SAN SEBASTIAN AUTOMOTORES S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" que el Martillero José Luis Adán, rematará al contado y al mejor postor, el día 06/05/97 a las 11:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Córdoba 2263/69 entre los Nros. 2277 a la izquierda y 2253 a la derecha, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 157; Parcela 12; Matrícula 72.097, del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de un edificio en block, desocupado, formado por dos (2) locales en Planta Baja al frente con un baño cada uno y tres (3) departamentos de un ambiente con patio, dos con cocina y otro sin, al contrafrente. Uno de ellos comunicado con uno de los locales, y el otro posee además un sótano, además del sótano del edificio. El edificio asimismo se compone de Planta Baja, diez (10) pisos y azotea, siendo los diez (10) pisos Planta Tipo, es decir se compone de tres departamentos de un ambiente, cada uno al frente y tres al contrafrente (sin cocina los ubicados en el medio), como asimismo el del medio de Planta Baja. En la azotea se hallan los tanques y un cuarto elevado. Toda la construcción se encuentra en obra sin terminación y sin ascensores. Se deja constancia que en el expediente no se encuentran agregados planos y según manifestado por el Martillero, se desconoce la existencia de planos aprobados. Se exhibe los días 3 y 4 de Mayo de 1997, de 11:00 a 13:00 horas, Base U$S 300.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, 0,5 % sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que en el importe de la base fijada se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Deudas informadas en autos: Municipalidad G. Pueyrredón $ 22.796,03 (según el informe solicitado el 17/04/97); Fs. 183 Obras Sanitarias Mar del Plata S. E. $ 434,96 (al 10/09/96); Rentas $ 12.959,77 (importe a abonar hasta el día 24/04/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

23 de abril de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.494 v. 2/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por un día en autos "MAULBON DARBAUMONT, ADRIAN c/ JARAMILLO ORTIZ, JUVENAL s/ Ejecutivo", Expte. 80.548/95 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 10 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes que a continuación se mencionan, en el estado en que se encuentran y exhiben: un aparador de estilo con cuatro puertas y cuatro cajones; distintas mesas, bajas y para servir, de madera y metálica, con y sin ruedas; un sofá de dos cuerpos con almohadones; dos televisores Grundig Super Color de 14' y 20' y una máquina de escribir eléctrica Silver Reed ex 200. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % - IVA sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio se abonarán al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 12 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas, en calle Viamonte 1479, piso 10º "C", Capital Federal. La entrega a convenir con el martillero previo pago de saldos. El retiro y traslado de los bienes es a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 6, 7 y 8 de mayo de 1997 de 10 a 17 horas en calle Libertad 1650 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 30/4 Nº 110.557 v. 30/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SLAVQUIN, BERNARDO c/ ROSSINI, MARIA ROSA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 47.649/95) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 15 de mayo de 1997, hora 12,15, en el local de la Asociación de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien. Inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Fernando, Buenos Aires, frente a la calle Juan N. Madero Nro. 1945, plano 96-50-69. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Fracción III, Parcela 3, Subparcela 80, Matrícula Nro. 506-80, Polígono 03-05, monoblock 13, corresponde la unidad funcional nro. 80. superficie total del polígono y de la unidad funcional: 71 mts. 39 dm. cuadrados. Se accede por la escalera B, del citado monoblock y particularmente está designado con el nro. 66. La unidad consta de living, cocina-comedor, baño (con inodoro, pileta y lluvia) azulejado, tres dormitorios sin placares incorporados y balcón. Pisos de mosaicos. La cocina tiene artefactos y muebles bajo mesada (constatación efectuada por el martillero). Ocupantes. Viven María Barbieri Vda. de Rossini y su hija María Rosa Rossini con tres hijos menores. Condiciones de venta. Base $ 18.000. - Seña 30 % - Comisión 3 % Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia de la obligación de depositar el importe de la seña y de la comisión en el acto del remate. Deudas. Expensas: No tiene al (03-07-96). Dirección de Rentas Prov. $ 790,53 (al 28-6-96) Obras Sanitarias y Aguas Argentinas: sin deudas al 12-6-96. Municipalidad: (A. L. y conservación) $ 507,95 (al 12-6-96). Visitas: Días 12 y 13 de mayo de 1997 de 15 a 17 hs

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.609 v. 2/5/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: GRAMAJO LUIS ROQUE c/ MELAMED RAFAEL s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 41.606/96, que el martillero, Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: La U. F.: 34 "D" del 8º p. del edificio sito en la calle Velazco 127/131 entre E. Frías y Lavalleja de Cap. Fed. Nomec. Catas.: Circ. 18, Sec. 3, Parc. 15, Manz. 24, Mat. FR18-2907/34 Base U$S 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al Contado al mejor postor. Según constatación efectuada el bien esta ocupado por la madre y hermana del demandado. Se trata de un Depto. de 3 amb. en buen estado de uso y conservación compuesto de living cdor., cocina, baño 2 dormitorios, lavadero en cfte., con balcón. Deudas: Fs. 80 A.B.L. GOB. BS. AS. al 19-11-96 $ 121,65, FS53 OSN 5/1/96 no reg. deuda, FS 51 Aguas Arg. 21-10-96 $ 50,27 y Expensas FS. 49 10-10-96 $ 834,60). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se darán por notificadas conforme lo normado por el art. 133 del CP. Debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna, en la sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Se deja expresa constancia que los tributos propter ren que existieran al tiempo de realizar la subasta serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/4 Nº 110.554 v. 2/5/97

Juzgado Civil Nro. 22, comunica por dos días en autos caratulados "EDWARD ROBINS S.A. y Otro c/ BARCALA AVELINO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 89.429/96 que subastará el día 12 de mayo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: una finca ubicada en zona sur de Capital Federal, Circunscripción 12, con frente a calle Pavón 1435, entre San José y Sáenz Peña, de 10 m. de frente al Sur por 25,26 m. de fondo al O; y 25,06 de fondo al E. Nom. Cat. Cir. 12, Sec. 14, Man. 27, Par. 22 "g", Partida 213035. En el inmueble, conforme acta notarial de constatación, funciona un Hotel Alojamiento, posee un hall de entrada, una pequeña oficina, sin ascensor (se accede por escalera), y consta de dos cuerpos; el primero de planta baja y tres pisos y el segundo de planta baja y dos pisos. Posee aproximadamente 33 habitaciones, totalmente instaladas y decoradas para funcionar como hotel, todas con baño completo, consta además de sala de planchado, sala de guardarropa, un patio, con tanque cisterna y una caldera, con techo de chapa rebatible. El estado general es bueno; ocupado por el demandado en autos y explotado comercialmente por un tercero. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 7, 8 y 9 de Mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 250.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 % - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los tributos propter-rem que existan al momento de la subasta serán a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 38) por $ 653,63 al 07/11/96; en OSN (fs. 50/51) por $ 30.230,44 al 21/11/96; y en Municipalidad (fs. 60) por $ 47.345,34 al 25/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/4 Nº 110.555 v. 2/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "CAMPOS, FELICIANO c/ ALEGRE, JORGE JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 21.799/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de mayo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 44, del piso 7mo., designada internamente como Nro. 44, superficie total de 14,29 m2, porcentual 1,40 %, que forma parte del edificio sito en calle Bolívar 1286/88, entre Av. San Juan y Cochabamba, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 26, Parcela 24. El bien, según informe efectuado por el martillero, consta de un ambiente, pisos cerámicos, ventana a la calle con pequeño balcón, kichinette a garrafa, sin artefacto de cocina, un pequeño baño, todo en regular estado de conservación. Se encuentra el inmueble desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 5, 6 y 7 de Mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: u$s 10.649,40. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Expensas (fs. 90/91) por $ 1092,91 al 19/03/97; en OSN (fs. 34) se encuentra sin deuda al 08/07/96; en Aguas Argentinas (fs. 32) por $ 145,13 al 04/07/96; y en Municipalidad (fs. 68) por $ 82,36 al 01/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 30/4 Nº 110.563 v. 2/5/97

Nº 30

El Juzg. de 1ª Instanc. en lo Civil 30, secret. Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 e/ piso, en autos "CONSORCIO CORRIENTES 2322/30 c/ MEJAIL JOSE OMAR s/ Ejecución de Expensas (Expte. 131.175/92), hace saber por 2 días que el Mart. Público Kotlar Samuel Roberto, M.I.G.J. 75, rematará el día 9/05/1997, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en calle Pte. Perón 1233, de Capital Federal. El Inmueble bajo la ley 13.512 de P. H. sito en Avda. Corrientes 2322/30, Piso 12, Oficina 1205, U. F. 289, de Capital Federal, entre Pasteur y Azcuénaga. Dom.: Matrícula: 11-782/289. Superfic. 32,89 Mts. 2, porcentual: 47 Centésimos; Deud. Expens. $ 44.937,37 al 24/9/96 a Fs. 170. Nomenclatura catastral Circ.: 11, Sección: 9, Manzana: 037, Parcela: 003 "A", U.F. 289; subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor; base: $ 13.107,12.-; seña: 30 %; Comisión: 3 %; el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercib. de que las susesiv. provid. se le tengan por notificadas en la forma y oport. s/art. 1233 CP; Visitas: 7 y 8 de mayo 1997 de 13 a 16 hs.; Deuda Fs. 156/7 por A.B.L y Contr. Territ. $ 2.095,84.- al 24/06/96; s/fs. 162 O.S.N.: $ 248,89.- al 28/08/96; s/fs. 160 AG/ARG.: $ 818,17.- al 21/08/96; Según Mand. de constat. el bien se encuentra desocupado y libre de objetos y se compone de 1 ambiente c/piso de goma, paredes en buen estado, techo en virtual deterioro c/desprend. de material, 2 portatubos s/tubos y s/func., 1 ventanal de abrir que da a la avda. Corrientes y otro ventanal pequeño que da a un aire y luz; el bien se encuentra en el piso 12 oficina 1205 de una galería (Denom. Gal. Internacional) que posee entrada por Avda. Corrientes 2322/30 la que funciona para su acceso de Lu. a Vi. de 8 a 20 hs. y los sábados de 8 a 15 hs. para todo ocupante; El comprador deberá depositar el importe correspondiente al saldo de precio dentro del 5º día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C.P., debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 30/4 Nº 110.508 v. 2/5/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la calle Inmigrantes Nº 1950 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ZAS, JACOBO c/ GRAU DE FERNANDEZ, NELIDA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 49.369), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 8 de mayo de 1997, a las 9,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 1959 (antes Nº 1800) —según surge de la constatación efectuada por el martillero y

obrante en autos— entre las de Battipede y Libertad - Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría - Provincia de Buenos Aires (Fs. 140). El mismo consta de un amplio parque; dos Dormitorios; un ambiente en construcción; Living; Comedor; Baño; Lavadero; pequeño galpón y parrilla descubierta. Se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Antonio Fernández en carácter de hijo de la demandada, junto con su esposa y un hijo. En general en buen estado de conservación. Superficie del terreno 1.223,80 m/2 (fs. 140) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 - Sección F - Manzana 11 C - Parcela 8 j - Código 30 - Matrícula Nº 27.246 - Pda. 34.197 (Fs. 133). Deudas: Rentas: $ 384,23 al 7/9/96 (fs. 134) - Impuestos Municipales al 31/10/96: No tiene (Fs. 131) - Aguas Argentinas al 18/9/96: No tiene (Fs. 138) - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 27.000. La seña: 30 % - La Comisión: 3 %, más el IVA correspondiente - Sellado: 0,5 % - deberán efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El adquirente debe efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 5 y 6 de mayo de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Alejandro D. Abrevaya, secretario.

e. 30/4 Nº 110.552 v. 2/5/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dr. María Oderay Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VOGEL GUILLERMO ENRIQUE y Otro c/ CONTI JESUS EUCARIO s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 108.853/94, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 15 de mayo de 1997 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Los lotes de terrenos, con todo lo en ello, plantado, clavado y demás adherido al suelo: Dos lotes de terreno, ubicados en el Pueblo de Monte, Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, designados según plano aprobado bajo la característica 73-13-51, como lote uno y dos que miden y lindan de la siguiente forma: Lote uno: 15 m. de frente al Norte; 10,09 m. al contrafrente Sud, 45,64 m. al Este y 48,05 m. al Oeste, o sea una superficie de 573,65 m2. lindando al frente Norte calle F. de Azara antes Chascomús, al contrafrente Sud con José Ricotta, al Este con el lote 2 de su mismo plano, y al Oeste con Sucesión Estanislao P. Kaliszewski. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Quinta 43; Parc. 1 "f". Partida Nº 2.717. Matrícula 8982. Y Lote dos: 10 m. de frente al Norte, 10 m. al contrafrente Sud, 45,485 m. al Este y 45,64 m. al Oeste, o sea una superficie de 455,62 m2.; lindando al frente Norte calle F. de Azara, antes Chascomús, al contrafrente Sud con José Ricotta, al Este con el lote 3, y al Oeste con el lote 1, ambos de su mismo plano. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Quinta 43; Parc. 1 "g". Partida Nº 3.847. Matrícula 8983. Un lote de terreno ubicado en la Ciudad y Partido de Monte que se designa en sus antecedentes como Lote Tres de la Quinta Cuarenta y Tres, que de acuerdo a los mismos mide: 10 m. al Norte y al Sud, 45,33 m. al Este y 45,485 m. al Oeste, o sea una superficie de 454,07 m2., lindando al Norte con calle Félix de Azara, al Sud con José Ricotta, al Este con el lote 4 y fondos del lote 9 y al Oeste con el lote 2, todos de su plano. Nomenclatura Catastral: Circ. Primera, Sec. B, Quinta 43, Parc. 1 h. Partida Nº 3858. Matrícula 8975. Ad Corpus. Se trata de una importante casa construida en los lotes mencionados Ut supra, con entrada por el Nº 1050 de la calle Félix de Azara, y que consta de un amplio salón de 5 x 10 m. aproximadamente, destinado a living y comedor con ventanales al frente y con piso de cerámica, a continuación hay un pequeño hall de distribución que comunica con: 1 Amplio dormitorio con piso de parquet, con placares de madera y ventanal al exterior, 1 baño completo, 1 dormitorio principal en Suite, piso de parquet, ventanal al frente, amplios placares de madera y vestidor, baño completo con piso de cerámica; Garage amplio con piso de cerámica antideslizante, que se comunica con la cocina. Toda la casa se encuentra equipada con aire acondicionado central, equipo marca Carrier, y con calefacción central por gas natural. Cuenta también con alarma en toda la casa. También existe una pileta de natación de 6 m. x 12 m. aproximadamente, de 1,50 m. de profundidad con un máximo de 2,40 m. aproximadamente, con lajas en su alrededor. A un costado del terreno y frente a la pileta de natación hay construido un departamento de dos ambientes con un año con ducha, sus pisos de cerámica. Todo el predio se encuentra parquizado y, que según manifestaciones del Sr. Conti hay 482 plantas. Hay en el exterior 10 faroles de gas a mercurio. El frente de la casa es de ladrillo a la vista, techos a dos aguas, teja francesa, aberturas de madera y cristales vicelados en sus ventanas, cortina de madera rauli chilena. El contorno del inmueble se encuentra cerrado con pared de mampostería y en su frente con rejas de hierro forjado y dos portones de entradas con una media luna de lajas que une ambas entradas y el garage. Cuenta con una línea telefónica. El estado de conservación es bueno y lo ocupa el demandado quien vive con su esposa. Deudas: Rentas (Parc. 1 h) al 22/4/96 $ 886,72; Parc. 1g al 22/4/96 $ 201,84; Par. 1 f. al 22/4/96 $ 154,62. Municipal: Parc. 1h al 31/12/91 $ 191,44; Parc. 1g al 31/12/91 $ 71,78; Parc. 1 f. al 31/12/91 $ 287,12, O.S.N.: Parc. 1 h al 19/4/96 $ 346,10; Parc. 1 g al 19/4/96 $ 903,46; Parc. 1 f al 19/4/96 $ 919,54. Los impuestos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos, en caso de insuficiencia de fondos. Base: U$S 152.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de Mayo de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, abril 23 de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina PAS.

e. 30/4 Nº 56.627 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica de Gabriela Mariel Scolarici Secretaria Interina P.A.S., con sede en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ MACIAS, HUGO y Otro" s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 91.333/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 9:00 horas en el Salón del Centro de Martilleros, con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 29, 30 de Abril y 2 de mayo de 1997 en el horario de 14:00 a 15:30 horas respectivamente: Un inmueble ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 12.532/12.536 de la Localidad de Ciudadela, Partido de tres de febrero, Provincia de Buenos Aires, entre las arterias Ciudadela e Independencia, Matrícula: 29.953. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G; Manzana 9; Parcela 7. Superficie del Terreno (Fs. 278) 391,60 M2. Superficie Cubierta: 995,09 m2. Local industrial: 618,84 m2. Vivienda: 45,78 m2. Local negocio: 330,47 m2. Deudas: Fs. 233, Municipalidad de tres de febrero al 24-5-96 $ 8.429,54. Fs. 236/38 22-5-96 (Industria y Comercio) $ 4.818,68. El acta de constatación a fs. 306 consta que hay dos locales a la calle y uno de una entrada con persiana metálica aparentemente para depósito o garage. Los tres locales tienen entrada independiente por cada uno de los números del inmueble. En el local funcionando un negocio de alquiler de ropa de etiqueta que fue mostrado por una persona del sexo masculino que no dio nombre y manifiesta ser inquilino del inmueble; quien mostró todo parte por parte, pudiendo constatar que tiene cuatro probadores, un depósito de trajes y talles. Tiene un baño, una cocina con comedor, un patio; todo en normal estado de uso y ocupación. En el local lindero con vidriera a la calle funcionaba un salón de belleza integral que se encuentra desocupado y sin muebles. Base: $ 354.713. Seña: 30 % - Comisión: 1.5 %, más I.V.A Sobre la misma. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica en caso de no asistir fondos suficientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal. Cualquier dato consultar en el Expte. por Secretaría o al martillero al 811-7771. Expte. 91.333/94.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P. A. S.

e. 30/4 Nº 110.479 v. 2/5/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría del Autorizante, con asiento en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital, comunica por 2 días en el juicio "CORDONE MARIA MARTA y Otros c/SALVATORE AMADEO TRENTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 114.232/95, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 8 de mayo a las 10,40 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, las Unidades Funcionales Nº 2 y 4 de la propiedad ubicada en Humberto Iº Nº 1906/8/10/12 esquina Combate de los Pozos 1103, Departamentos 2 y 4, Capital Federal, que constan de: El dto. 2, Planta Baja: 6 ambientes, uno de ellos a la calle, patio semicubierto, baño y cocina, todo en mal estado de conservación. Humberto Iº 1912, Dto. 4, subiendo una escalera de mármol al 1º Piso, hall amplio, 6 ambientes, 2 de ellos a la calle, baño y cocina, escalera que accede a la terraza, también en mal estado de conservación. Ocupados por el Sr. Salvatore Amadeo Trento, su hija y cuatro nietos menores de edad (constatación notarial de fs. 126/127). Superficies según título: Unidad 2 (planta baja): superficie cubierta de 124,57 m2; semicubierta 10,64 m2, lo que hace una superficie total de 146,27 m2. Porcentual 14,70 %, Unidad 4 (planta baja, primero y segundo piso): Planta Baja, superficie cubierta 1,48 m2, superficie superpuesta exterior a escaleras a unidad 2 10,76 m2, lo que hace una superficie total por piso de 12,24 m2; en el primer piso, superficie cubierta 119,75 m2, semicubierta 11,06 m2, descubierta 2,15 m2, balcón 5,75 m2; superficie total por piso 038,71 m2; en el segundo piso, superficie cubierta 14,22 m2, descubierta 33,30 m2 total por piso 47,52 m2. superficie total para la unidad: 198,47 m2. Porcentual: 19,94 %. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Rentas: (fs. 133/134), Dto. 2: del 29-2-88 al 4-11-96: $ 1.135,70; (fs. 135/6), Dto. 4: del 29-2-88 al 4-11-96: $ 1.746,58; Aguas Argentinas: (fs. 137), Dto. 2: del 22-6-93 al 18-11-96: $ 430,36; (fs. 138), Dto. 4: del 13-12-93 al 18-11-96: $ 495,17; Obras Sanitarias: (fs. 139), Dto. 2: del 23-1-91 al 18-3-93: $ 433,08; (fs. 140), Dto. 4: del 23-1-91 al 18-3-93: $ 576,44. Montos sujetos a reajustes de práctica. Bases de venta: Departamento 2: $ 37.868,-; Departamento 4: $ 23.500,-. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Los inmuebles se visitan el 6 y 7 de mayo en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio se deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. en lo Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni se dispondrá la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 30/4 Nº 56.506 v. 2/5/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457 piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. SALGUERO 1832/34 c/TRAVERSO JOSE CARLOS s/Ejecución de Expensas" (Expte. 46.707), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 5 de mayo de 1997 a las 12,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salguero 1832/34, Mercado Gobbi, u.f. "15", local 9A, Capital Federal, matrícula 18-2950/15, desocupado, y que consta de una superficie total de 8,00 m2, porc. 1,67 %. Base: $ 5.625. Al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 132,22 al 8/10/96 (fs. 107), por Imp. Municipal $ 6.321,60 al 8/10/96 (fs. 106), a Aguas Argentinas $ 424,66 al 10/9/96 (fs. 108) y por expensas comunes $ 1.980 al 14/10/96 (fs. 113). Gastos último mes $ 30. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes, o el siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por el Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Visitar a partir de la publicación de edictos de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 30/4 Nº 56.616 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. María D. de Osores con asiento en la calle Paraguay 1457 piso 2º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ARIAS SOLVINA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 70.568/94) que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 10,00 horas en el Local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay Nº 666 el bien que será exhibido los días 29, 30 de abril y 2 de mayo de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 horas a saber: bien ubicado en la calle Paso Nº 1535 de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, entre las arterias Garibaldi y Corrientes. Su Matrícula es: Nº 36.118, del Partido de Merlo. Su Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección J, Manzana 68; Parcela 5. Linda al N.NE. con la calle paso; al E. SE. con el Lote 9 al S.SO. con los fondos del Lote 26, y al O.NO. con el Lote 7. Su superficie es de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo lo que hace una totalización de 300 m2. Consta de obras de desagüe cloacales; pavimentación (San Antonio de Padua) y gas natural. A fs. 83 vta. consta que las conexiones de agua y cloacas son desde el 1-7-1989. Deudas: A fs. 69, consta la existencia de una deuda a la "División de Cercos y Aceras" de la Municipalidad de Merlo al 28-6-1995 de $ 1.328,69. Constatación: A fs. 144, consta el acta de constatación efectuada donde consta: Puerta de rejas a la calle (Pta. Principal); living-comedor; tres dormitorios; tres baños que están provistos sólo con inodoro, sin otros, con los demás artefactos. Uno de los dormitorios se encuentra amoblado con un escritorio de oficina. Tiene una cocina sin muebles de cocina; al fondo un jardín con una parrilla. Un garage al frente; tiene pocos muebles, y faltan detalles de terminación. En general se encuentra en buen estado y se encuentra habitada por el demandado y su familia. Se deja constancia que el adquirente deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, dentro del ámbito de la Capital Federal. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, (martes y viernes o el siguiente día hábil) por Secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe la subasta. Conste que el comprador en subasta, sólo podrá pedir indisponibilidad de fondos por el excedente de la liquidación en autos. Se hace saber que el precio obtenido en la subasta, se haga efectivo directamente al acreedor dentro de su condición de Banco autorizado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.482 v. 2/5/97

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "SZMUKLER, JORGE MANUEL c/ALVAREZ, RUBEN ALFONSO s/Ejecución hipotecaria" Expte. 119.285/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble (lote de terreno) sito en la calle 381 Nº 4640 de Quilmes, Pto. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, sección K, Manzana 5-a, Parcela 31. Matrícula 54.167. El lote tiene 10 mts. de frente por 43,25 mts. de fondo: Superficie 432,50 m2. Ad-Corpus. La propiedad tiene dos entradas; por la principal se accede a tres habitaciones, baño y garage, todo sin concluir (falta revoque y terminación de obra). En planta alta una estructura de vivienda sin finalización de obra. En los fondos del lote existe una extructura de vivienda sin puertas ni ventanas. Su estado de conservación es de abandono total. Registra deudas de Aguas Argentinas a fs. 49 por $ 119,07 al 16-5-96; a fs. 50 deuda con DGSS de Quilmes por $ 149,89 al 16-5-96; a fs. 55 en concepto de Rentas por $ 251,30. Base: $ 37.500.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A., sellado impuesto fiscal 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio líquido del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Ocupa la propiedad Juan Canosa en calidad de inquilino sin contrato alguno como consta en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 5 y 6 de mayo en el horario de 13 a 15.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

e. 30/4 Nº 56.602 v. 2/5/97

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel A. Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MARE, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 80.257/93) que el martillero Osvaldo A. Bózzola (811-7771), rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 12,40 horas en el Local de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. J.

D. Perón Nº 1233 de Capital; el bien que será exhibido los días 30 de abril y 2 y 5 de mayo en el horario de 13,00 a 16,00 horas el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle San Martín de Tours Nº 2916/18/20 de esta Capital Federal, entre las arterias Presidente Figueroa Alcorta y Castex determinada como Unidad Nº 12 del 5º Piso; Departamento "A". Matrícula: 18-46-38/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 103-A. Parcela 20. Su superficie total es de: 143,22 m2, así distribuida: Cubierta: 128,06 m2; semi-cubierta: 4,82 m2; balcón: 10,34 m2. Su porcentual conforme certificado de dominio y título de propiedad es de 6,6 centésimos. Sus deudas son: Aguas Argentinas al 25-11-1996 (fs. 324) $ 1.224,55; O.S.N. al 29-3-93 (fs. 363) $ 129,14 (constancia al 10-12-1996). Expensas al mes de octubre de 1996 (Fs. 362) $ 533,37; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección Gral. de Rentas) al 22-11-1996 (Fs. 322) 12.971,05. En el acta de constatación efectuada por el oficial de justicia con el martillero con fecha 25 de octubre de 1996, consta que el inmueble se encuentra "desocupado" y libre de objetos de valor. El mismo lo componen un living-comedor en "L", tres dormitorios, baño; toilette; cocina; office; dependencias de servicio, balcón a la calle, palier privado y entrada de servicio; todo en buen estado de conservación a excepción del parquet del living que se encuentra levantado por la humedad. La pintura en general tiene defectos y deterioros por desgaste del uso y el tiempo. Base: $ 100.000,00; Seña: 8 %, Comisión: 3 % más I.V.A. sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal, ello bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, no procede la compra en comisión. Cualquier dato, consultar en el Expediente por Secretaría o al martillero al: 811-7771. Fdo.: María C. Batttaini, secretaria.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.480 v. 2/5/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Unica de la Capital Federal, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SPADAVECCHIA, MARIA ISABEL c/CORREA, JUAN RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 89.076/92 que el martillero Horacio Lorenzo Ferreira Ezcurra, rematará el 15 de mayo de 1997, a las 14 hs. en Humberto Primo 2042, lugar donde se realizará el remate "Ad Corpus", en el estado en que se encuentra con una base de $ 18.550 y al mejor postor, el inmueble sito en Alvar Núñez Nº 80, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Se compone de living comedor, cocina, 3 dormitorios baño y galería y lavadero, regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Celestina Gutiérrez de Correa y dos hijos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El inmueble se exhibirá los días 13 y 14 de mayo de 1997 de 14 a 17 hs. El comprador abonará una seña del 30 % y tomará a su cargo la comisión del martillero del 3 % sobre el valor de venta. El inmueble registra como deudas la de Rentas (fs. 74/75) por $ 737,45 (al 30/6/95), Municipalidad por $ 1.814,28 (al 12-5-95) (fs. 67/68) y OSN (fs. 72 consta que carece de servicios al 31/5/95). El terreno tiene una superficie de 300 m2. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero, en Tucumán 1566, Tel.: 372-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.559 v. 2/5/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/RIZZOLI, CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.791, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Escobar, Localidad de Ing. Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, lotes 6, 14, 15 y 5 de la Fracción VIII, con frente a la calle Bariloche s/Nº, con salida a la calle Aconquija entre Lambaré y Las Retamas. Matrículas 18699, 18670, 18671 y 19508. Superficie según títulos obrantes en fs. 83/91. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. X, Manz. 8, Parc. 6, 14, 15 y 5. Al contado y al mejor postor. Base: $ 52.500. Seña: 25 %, Comisión: 3 % más I.V.A. Según constatación obrante en autos en fs. 207/209 el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice hacerlo a título de sereno, su cónyuge y tres hijos. Se trata de cuatro lotes de terreno en los cuales existe una construcción de importancia que consta de subsuelo y dos plantas, todo en estado de abandono. El inmueble se encuentra ubicado en zona residencial, a seis cuadras de la ruta provincial 26 y a 4 kms. de ruta Panamericana. Deudas en concepto de Rentas al 31/8/95 a fs. 156/166 $ 1.740,01; O.S.N. en fs. 73 informó que el inmueble se encuentra fuera del radio del Servicio de Agua y Cloacas; Deuda Municipalidad de Escobar al 30/9/94 en concepto de Alumbrado, Barrido y/o Conservación de la Vía Pública informada en fs. 68/72 $ 2.495,08. La exhibición del inmueble se realizará los días 6 y 7 de mayo de 1997 de 14.00 a 16.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
M. C. Espinosa de Berincasa, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.618 v. 2/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/JUAN, CARLOS GASTON Y CIA. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.622, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo 18 GTD, año 1993, con motor marca Renault S658654, chasis marca Renault L935006104, dominio B 2.489.018; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 47) se encuentra chocado el guardabarros trasero derecho, con parabrisas delantero rayado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 92) por $ 6.690,21 más $ 1.426,95 al 23/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/4 Nº 110.575 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOUBES, MARCELO CELESTINO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble (Calle Virrey del Pino 1941/43)", Expte. 64.129 que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 10,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 12 en el piso 6º letra "B" del inmueble ubicado en la calle Virrey del Pino 1941/43 de Capital Federal con sup. de 211 m2. 45 dm2 y porc. de 4,56 ‰. Mat. 17-66/12. El inmueble consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor, escritorio, tres dormitorios, dos baños completos, toilette, cocina, lavadero, cuarto de planchado, dormitorio y baño de servicio, entrada de serv. balcón corrido sobre el living, siendo bueno el estado general de toda la vivienda. Se encuentra ocupado por el Sr. Loubes, su esposa María Amalia Ogando y su hijo Eduardo Mauricio Loubes en carácter de propietarios del inmueble. Posee línea telefónica Nº 781-9610. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 58, Parc. 9A. Deudas: ABL: $ 14.201,27 al 1/8/96 (fs. 48); OSN: $ 73,09 al 25/6/96 (fs. 19) y $ 1.653,23 al 28/6/96 (fs. 24); Expensas: $ 18.193,04 a mayo de 96 (fs. 17). Base: $ 65.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Podrá visitarse el inmueble los días 5, 6 y 7 de mayo de 1997 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/4 Nº 183.998 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOUBES, MARCELO CELESTINO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble (Calle Juncal 1280/84/86/90)", Expte. 64.088 que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 22 en el piso 5º letra "C" y Unidad Complementaria Nº LII (baulera) en planta azotea del inmueble ubicado en la calle Juncal 1280/84/86/90 de Capital Federal con superfs. respect. de 81 m2. 96 dm2 y 1 m2. 62 dm2. y porc. de respect. de 2,03 % y 0,03 %. Mat. 20-1054/0. El inmueble consta de living comedor con balcón al pulmón de manzana, pallier de entrada, pasillo, baño completo, dos dormitorios, uno de ellos con el mismo balcón corrido que llega al comedor, en tanto el otro tiene ventana sobre el pozo de aire, cocina amplia con comedor diario y lavad. incluido a la que accede la puerta de servicio, cuarto y baño de servicio. Posee línea telefónica Nº 812-2480, calefacción y agua caliente centrales, con baulera tipo jaula que se encuentra en el piso 11 (terraza). Se encuentra en muy buen estado de conservación, tiene buena iluminación natural. Está ocupado por Alejandro Adolfo Loubes en carácter de hijo del propietario con su esposa Beatriz Ester Cowper y sus hijos Alejandro y Florencia, menores de edad. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 48, Parc. 9. Deudas: ABL: $ 4.685,82 al 1/8/96 (fs. 68); Ag. Arg.: $ 810,87 al 25/6/96 (fs. 44); y $ 1.768,25 al 28/6/96 (fs. 49); Expensas: $ 601,46 al 4/7/96 (fs. 41). Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Podrá visitarse el inmueble los días 5, 6 y 7 de mayo de 1997 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/4 Nº 184.003 v. 2/5/97

Nº 3

Juz. Nac. de Pra. Inst. Com. Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Sec. Nº 6 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "ARTBABY S.R.L. c/CHIARA DANIEL HECTOR s/Sumario", Exp. Nº 69.783/95 que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra el 8-5-97 a las 12 hs. en Amancio Alcorta 3255 de Cap. donde se exhibe 2 horas antes de la subasta: Un automotor Renault Trafic Furgón patente R.C.Q. 853 año 1993, Motor 2897590, chasis 8A1T31022PS007494. Debe: Rentas al 12/12/96 $ 2.304,40. Fs. 98. Com. 10 %. I.V.A. sobre la comisión. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente y/o Of. Sr. Martillero 306-1672.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/4 Nº 56.617 v. 2/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "AUTOVISION S. A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes muebles e inmuebles s/inc. de subasta", (Expte. Nº 53.617), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 14 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 101 de la ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, con los bienes muebles de la fallida incluidos, consistentes en repuestos, útiles y muebles de oficina que se hallan dentro del citado inmueble. NC Circ. I, Sec. B, Manz. 65, Parc. 5c, 6, 10 (se suma a la parcela 7a para formar la 7b), Sup. aprox. 3.490 m2. Se halla totalmente desocupado. El inmueble tiene en su Planta Baja un inmenso salón de exhibición con 4 despachos grandes, una sala de trabajo, gran recepción, una sala de espera para clientes, cuartito de herramientas bajo escalera; otro despacho pequeño; sala de trabajo. Detrás de la sala de trabajo, hay una sala de directorio con una importante cocina, y un patio con una buena parrilla y pileta de lavar; otra cocina pequeña, dos baños (uno de ellos completo con bidet y bañadera), y un depósito. También existe un despacho o gerencia. En el salón de exhibición hay una escalera que conduce a un sótano medianamente grande. Hay también un amplio galpón-garage-taller mecánico con techo de chapa de cinc, vestuarios, baños y una pequeña cocina; continúa con un terreno con una construcción de paredes sin techo, puertas ni piso y otra sin techo ni piso, con puertas aparentemente de hierro; y entrada con portón. Por entrada independiente se accede por escalera al primer piso que tiene dos departamentos antiguos; uno posee 11 ambientes (9 de ellos a la calle en esquina), pasillo y dos baños completos. El otro tiene hall y dos ambientes. Base $ 180.000.- Seña 30%. Comisión 3%. todo en efectivo y en el acto de la subasta. Venta ad corpus. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la Ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 2, 3 y 4 de mayo de 1997 de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/4 Nº 183.956 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUTELAR C. F. S. A. c/COLUNGA, HECTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 49.739, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Daihatsu, tipo sedán 5 puertas, modelo Applause 16 X, año 1992, con motor marca Daihatsu 0318743, chassis marca Daihatsu JDAA101S000665189, dominio B 2.491.227, uso particular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 12.220, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de treinta minutos de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. El bien no posee alta según informe de Rentas del 12/03/97 (fs. 98). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/4 Nº 110.578 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del Dr. Francisco M. Bosch (h.) con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de Capital, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CINCINNATTI-MILACRON MARKETING-COMPANY c/CASA PIANA S. A." S/Ejecución Prendaria (Expediente Nº 66.032), que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 10,20 horas en el Local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital; se trata de 1 (un) Centro de Mecanizado Vertical, marca Cincinnati Milacron, Modelo Sabre 1000, Nº 7039-F00-R00-427, con mando numérico CNC-FANUC, 0-MC; un motor accionamiento de husillo, marca G. E. FANUC; Modelo 18 P. Nº A06B-0728-B920/3031, Potencia 14,3 H. P. Dicho bien se exhibe en la calle "Libertad" Nº 5024 de la Localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; Depósito de la Firma "Pan Hnos.", los días 30 de abril 2 y 5 de mayo respectivamente en el horario de 9.00 a 12.00 horas. La venta se efectuará "al contado y mejor postor" con la base: de $ 76.736,00 constando que para el supuesto de inexistencia de interesados, a la media hora subsiguiente saldrá a la venta con la disminución del 25% de la base fijada. Comisión: 10% e IVA sobre la misma. El bien será entregado, previo pago total del precio de la venta. Se deja expresa constancia que por razones de prolijidad y orden, el martillero identificará a los concurrentes al acto del remate tomando constancia de la documentación que identifique a los mismos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Jurisdicción de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 133 del CPC.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/4 Nº 110.506 v. 2/5/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRAEZ, ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 33.449, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 9 de mayo de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 Puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor marca Mercedes Benz 63691602898/51, chassis marca Fiat 125 DV-0673858, uso particular, dominio B 2.614.284; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 35) se encuentra sin funcionar, sin paragolpes delantero, sin faros traseros, con el tablero roto, en estado de abandono, sin criquet, llave de rueda ni rueda de auxilio, sin batería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, exhibiéndose, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 54) por $ 60,05 al 7/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/4 Nº 110.567 v. 30/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO CAJA DE AHORROS c/VERNAL, LUIS FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 9 de mayo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, tipo utilitario furgón 4 puertas, modelo MB 180 D, año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 616.963.10.209620, carrocería Nº USA 631.372.13.166880, dominio B 2.722.115. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Montes de Oca 1147, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 48/50) por $ 279,61 más $ 257,84 más $ 245,09 al 08/10/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/4 Nº 110.569 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLETTO, MARTIN ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 36.542, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 Puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8127323, chassis marca Fiat 147 BBO 07276495, uso particular, dominio B 2.617.825; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 24) se encuentra con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, presenta óptica delantera rota, tapizado delantero izquierdo roto, cerradura puerta delantera derecha forzada, falta tapa de parlantes delantera. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.800.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/4 Nº 110.612 v. 5/5/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARCE, NELIDA LAURA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 23.915, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 Puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8040479, chassis marca Fiat 8AS 146000P5045923, uso particular, dominio X 646.891; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 43) se encuentra con rueda de auxilio, gato y llave de rueda, estando las cuatro cubiertas colocadas con medio uso, y la auxiliar sin pisar. Tiene abollados ambos guardabarros traseros, como así también el paragolpe trasero, roto acrílico trasero de las luces. El tapizado de los asientos está manchado. Tiene radio y el reloj respectivo marca 15.279 km. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. De corresponder el IVA será retenido por el rematador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/4 Nº 110.595 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAÑULZ, SERGIO OMAR s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 25.081, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 Puertas, modelo Duna SDL, año 1993, motor marca Fiat 146 B1000 3786195, chassis marca Fiat 8AS 146000P5091744, uso particular, dominio B 2.562.885; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 47) se encuentra con criquet, con radio, paragolpes roto, delantero y trasero; tapizado delantero roto - Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta; procediéndose a su apertura el día anterior a las 10;30 hs. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 30/4 Nº 110.596 v. 2/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TAGORE S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 52.917 que los Martilleros Jorge M. Costa y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 12 de mayo de 1997 a las 9 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: Estampadora Reggiani, ancho 2,50 mts. para ocho colores para tejidos planos y de punto. Base: $ 27.000.- en caso de no haber oferta la misma se reduce un 50% ($ 13.500.-) y los que siguen a continuación sin base. Vaporizadora marca Arioli; Rama marca Justo con Foulard de introducción; Rama marca Donier con introducción para tejido de punto; Bacha para soda cáustica; Quebradora de apresto; Tanque humidificador de vapor vertical aprox. 12.000 Lts.; Tablero de mando a distancia con amperímetros y llaves inversoras; Schablones; Anilinas etc. y demás bienes que figuran en catálogos que se pondrán a disposición de los interesados. Seña: 30%, IVA incluido en el precio. Comisión: 10%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado por los compradores los días 13 y 14 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de darles por perdidas las sumas entregadas en el acto de Remate y en caso de incomparencia. En el acto de entrega del saldo de precio se otorgará día y hora para el retiro de los bienes. El retiro y desarme de los bienes es por cuenta y a cargo de los compradores. El término para retirar los bienes será de diez días y a partir del undécimo día los gastos de personal serán a cargo de los adquirentes. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 9 de mayo de 1997 a las 9.30 hs. y la apertura de los mismos ese mismo día a las 12,30 hs. debiendo llenar los requisitos exigidos a Fs. 593. Exhibición: En Pasaje La Industrial 145, esq. Boulevard Alcorta, Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires los días 7 y 8 de mayo de 1997 de 10.30 a 12.30 hs. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 110.561 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUTELAR C. F. S. A. c/JUAN, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 54.872, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel GS, año 1989, con motor marca Volkswagen UN 927229, chassis marca Volkswagen 8AVZZZ30ZKJ200586, dominio C 1.494.813; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 63) se encuentra chocado en parte trasera del baúl, detalles de chapa y pintura en todo el auto, óptica izquierda rota, tapizado en buen estado, con equipo de gas Galileo, regulador también. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el 6/05/97 a las 12 hs.; procediéndose a su apertura el día 7/05/97 a las 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 110.582 v. 2/5/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLANA, RUBEN HORACIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.414, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, modelo Duna WE SCR año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8047369, chasis marca Fiat 9U1146000P7131902, uso particular, dominio B 2.593.381, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29) se encuentra en la parte trasera y guardabarro delantero izquierdo, rota luz de posición delantera izquierda, golpeado el paragolpe. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 2.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.622 v. 5/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1ro. Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/ CARMONA, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.552, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Lada, tipo Sedán 4 puertas modelo Laika, año 1994, con motor marca Lada 21061845354, chassis marca Lada XTA210530M1229728, dominio C 1.615.700, uso particular; el que conforme mandamiento de secuestro tiene el acrílico trasero derecho roto, paragolpes derecho chocado, óptica delantera rota, guardabarro delantero izquierdo y capot golpeado, falta insignia guardabarros trasero, rueda de auxilio, llave saca rueda y criquet, puertas panel puerta delantera izquierda, faltan dos tasas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, presentadas hasta el 6 de mayo, procediéndose a su apertura el día 7 de mayo. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 54) por $ 201,52 al 30/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 Nº 110.572 v. 5/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALINAS, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.053, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8021146, chassis marca Fiat 8AS 146000P5036608, uso particular, dominio B 2.473.286; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 41) se encuentra con paragolpe, óptica y guiños delanteros rotos, tapizados rotos, guardabarros trasero derecho chocado acrílico trasero roto, rayones varios propios del uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en San Martín 3078, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.120,50, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, saldrá a la venta sin base luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del Cód. Procesal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 52) por $ 1.647,79 más $ 381,84 al 13/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 Nº 110.586 v. 5/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALANIS DE GONZALEZ, G. s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 7996736, chasis marca Fiat 8AS 146000 N5026433, uso particular, dominio C 1.633.656; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 82) se encuentra con el lateral izquierdo abollado, falta luz de giro trasera, golpe en puerta delantera, roto acrílico y luz guiño delantera derecha, tapizado deteriorado, roto acrílico luz trasera derecha. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del CP. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 92) por $ 2.670,49 al 31/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 Nº 110.588 v. 5/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MEDINA, SERGIO GUSTAVO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 58.855, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8079441, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5075734, uso particular, dominio G 046.431; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 42) se encuentra en buen estado, tiene antena fija, espejos externos, radio marca Philco, parlantes originales, asiento de conductor deteriorado, en general buen estado. Rueda de auxilio, con llave y gato. Abolladura en ambas puertas traseras, masillado en puerta trasera derecha. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.800. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del CP. Hay constancia de deudas en Rentas de Sgo. del Estero (fs. 59), por $ 1.363,57 al 17/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 Nº 110.593 v. 5/5/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ DIAZ DE VIVAR, JULIAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El inmueble sito en Avda. del Libertador 5858/60/62/64, UF 26 del piso 1ro. y UC XXVII, entre las calles Echeverría y Sucre, Capital Federal. Superficie total: 88,94 m2, porcentual 2,17 %; UC XXVII, sótano, superficie total 3,71 m2. porcentual 0,09 %; matrícula 16-9025/26. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 61, Parcela 24. El bien, según Mandamiento de Constatación, se encuentra ocupado por 4 personas en carácter de esposa del demandado y su núcleo familiar, y personal doméstico. Consta el bien de living comedor con vista al contrafrente, de aprox. 5 x 3 mts.; 3 dormitorios de los cuales uno es pequeño, con baño completo, un toilette, dependencia de servicio (baño y habitación), cocina. Antigüedad aproximada 15 años, en buen estado de conservación. Posee calefacción por losa radiante. Presta servicios individuales. Abona aproximadamente $ 220 por mes en concepto de expensas. La vivienda posee baulera en el subsuelo del edificio en material con puerta reja, y una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 6 y 7 de mayo de 10 a 12 hs. Base: u$s 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el tribunal u oficina del martillero, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. El impuesto no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 no esta incluido en el precio venta, y se abonará antes de llevar a cabo la transferencia del bien. Existen constancias de deudas en Rentas por ABL (fs. 150/1) por $ 4.329,07 la UF 26 y $ 124.91 la UC 27 al 22/2/96; en Aguas Argentinas (fs. 137/38) por $ 234,43 la UF 26 y $ 21,64 la UC 27; debió abonar por Expensas $ 220,90 la UF 26 y $ 227,70 la UC 27. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.565 v. 2/5/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROYBE S.A. s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8155308, chassis marca Fiat 147 BBO 07289568, uso particular, dominio B 2.719.878: el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 37) se encuentra con acrílico trasero derecho roto, parabrisas roto, guardabarros trasero chocado, posee stereo sin el frente, con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.830, de no haber ofertas por la base mencionada, luego de media hora de espera saldrá a la venta sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 30/4 Nº 110.614 v. 2/5/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROMERO RAMON HUMBERTO s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.4; año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8246429, chasis marca Fiat 8AS 146000 S5190211, uso particular, dominio AGT 507; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 42) se encuentra con detalles en ambos guardabarros delanteros y capot de chapa y pintura, parrilla rota, ambas ópticas, completas rotas paragolpe delantero roto y detalles de zócalo derecho chapa y pintura. Detalles de pintura tapa baúl, detalles en tapizado, rueda de auxilio en mal estado, cubiertas en regular estado, con llave de ruedas y gato, con pasacette. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: 3.637,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de La Rioja (fs. 48) por $ 737,68 al 25/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/4 Nº 110.584 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PISTONESI, MARCELO GABRIEL s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 67.975, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8226146, chassis marca Fiat 147 BBO 07319593, uso particular, Dominio AAN 616; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, con frente desmontable en su stereo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.192,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 58,80 más $ 112,80 más $ 112,80 más $ 116,40 más $ 110,30 más $ 110,30 más $ 113,70 al 12/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.620 v. 2/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ COPPOLA, MARIA GABRIELA s/ Ejecución Hipotecaria" —expediente Nº 22.953— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 12 de mayo de 1997 a las 11:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Avenida Directorio 415, entre José María Moreno y Beauchef, Capital Federal. Base: U$S 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del artículo 584 del mismo cuerpo legal. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la realización de la subasta, los que serán abiertos en acto público el día 9 de mayo de 1997 a las 12 horas. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. Los interesados deberán presentarse en la Sucursal de origen de la deuda, con suficiente antelación al remate. El inmueble es un terreno baldío en el que no existe edificación alguna hallándose totalmente libre de toda ocupación y ocupantes. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N. $ 529,50 al 4/3/97; M.C.B.A. $ 3.120,38 al 4/3/97; Aguas Argentinas $ 758,40 al 4/3/97. El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de mayo de 1997 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.606 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "CINCO TES S.A.I.I.C.I. s/ Quiebra" Expte. Nº 20.157, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 11,20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de terreno, parte del inmueble "Aspha Sumaj", ubicado en la ruta 9 camino de Santiago del Estero a las Termas de Río Hondo a la altura del km. 1184, Dto. de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero con una superficie de 60 Has.- Ad-corpus. Matrícula 20-3530. Base: U$S 2.500. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: de ley. En efectivo. Desocupado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta, las que serán abiertas el 6 de mayo a las 12 horas en la Sede del Juzgado. El bien se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/4 Nº 184.001 v. 30/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANCHEZ, GRACIELA MARICEL s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.289, que el Martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8128984, chassis marca Fiat 147 BBO 07278302, uso particular, dominio D 044.304. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.788, de no haber ofertas por la base mencionada, luego de media hora de espera, se reducirá la misma en un 25 % y de persistir sin oferentes, saldrá a la venta sin base (fs. 75). Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de San Luis (fs. 64/65) por $ 293,93 más $ 176,31 al 31/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.590 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOTO MARIA LUJAN s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SLD 1.7; año 1994, motor marca Fiat 146 B2000 1540173, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5175611, uso particular, dominio B 2.765.371; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 36) se encuentra chocado en parte trasera, roto dos faros, roto paragolpe trasero, chocadas ambas puertas laterales izquierdas, falta espejo retrovisor exterior, falta óptica delantera derecha, sin stéreo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.112,25. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 7 de mayo de 1997; procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/4 Nº 110.616 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOSA HILDA NELLY s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 74.175/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8192271, chasis marca Fiat 147 BBO 07305178, uso particular, dominio J 081.265; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra con 5 ruedas armadas, con llave saca ruedas y gato, sin radio, con frente abollado, parrilla rota, óptica delantera derecha rota

guardabarros delantero derecho abollado, con rayón en lateral derecho y tapa baul abollado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.201,50, de no haber ofertas por la base mencionada, luego de media hora de espera, se reducirá la misma en un 25 % y de persistir sin oferentes, saldrá a la venta sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. según dispuesto art. 104.6 del Reglamento del Fuero del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de San Juan (fs. 60) por $ 526 al 30/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/4 Nº 110.617 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUNINO ESCRIBANO SILVINA MARIA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8217827, chassis marca Fiat 147 BBO 07314851, uso particular, dominio ABH 351; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 48) se encuentra con acrílicos traseros y delanteros rotos, no tiene parrilla, tiene rayón en óptica delantera y tiene raspones en distintas partes, con gato y llave saca rueda. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.814. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 7 de mayo de 1997, procediéndose a su apertura el mismo a las 12.30 hs. según art. 104.6 del Reglamento del Fuero Hay constancia de deudas en Rentas de la Tucumán (fs. 65) por $ 214,79 al 23/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/4 Nº 110.619 v. 2/5/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TUTELAR C.F.S.A. c/SOLIS DE LA FONTANA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, modelo 9 GTL, año 1992, con motor marca Renault 2879218, chassis marca Renault L426005937, dominio B 2.364.325. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 11) por $ 2.804,48 más $ 295,02 al 30/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/4 Nº 110.579 v. 2/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, OSCAR ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 22.868, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7979869, chasis marca Fiat 147 BBO 07230158, uso particular, dominio B 2.432.902; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 35) se encuentra con parrilla rota, paragolpes trasero y delantero quebrado, acrílico trasero derecho roto, raspado guardabarros delantero izquierdo, faltante de tapa de baúl interior, tapizado con quemaduras y rayones varios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.812,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 1.327,93 mas $ 200 al 20/6/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/4 Nº 110.600 v. 2/5/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, NANCY MABEL s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 13.804, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4; año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7955382, chasis marca Fiat 8AS 146000*N5007956, uso particular, dominio B 2.400.028; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 34) se encuentra con choque en guardabarro delantero derecho, roto acrílico posterior izquierdo y detalles de chapa y pintura, tiene goma de auxilio, criquet y llave saca ruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.900. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el mismo días a las 12.30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 53/54) por $ 2.571,11. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/4 Nº 110.591 v. 30/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 22", Secretaría "43", sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un día en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S. A. C. I. e I. s/Quiebra" (Expte. Nº 25.714) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 5 de mayo de 1997 a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las marcas de la fallida a saber: Pionero, clase 11, Embassy, clase 11, General Air Matic, clase 11; Economizer, clase 7 y 21; Establecimientos Metalúrgicos Crespo, clases 2 - 6 - 9 - 21 - 7 - 11 - 12- 16 - 17 - 19 - 20 -26 - 8; y Conqueror, clases 3 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 19 - 20 - 21 - 22 - 24 - 28 - 12 - 16 - 17 - 27 - 1 - 2 - 32 - 4 - 18 - 23 - 31 - 15 - 16 - 29 - 14 - 25 - 26 - 13 - 34 - 30 - 33 - 35 - 38 y 42; y a continuación los bienes muebles de la fallida en el estado en que se encuentran, a saber: horno Linberg, prensa vertical, soldadora de punto Valmair, prensa hidráulica, sierra circular, torno Morini Bosi, agujereadoras, torno Turri, repuestos, estanterías, ficheros, elementos de cocina, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el IVA correspondiente y constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los bienes muebles en la calle Agustín de Vedia 2947/49 los días 2 y 3 de mayo de 1997 de 9.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/4 Nº 56.615 v. 30/4/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAHY, ALBERTO EUGENIO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 26.799, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8179960, chassis marca Fiat 147 BBO 07299500, uso particular, dominio X 694.987; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra con gato y llave de rueda, estando las 4 cubiertas con medio uso, siendo las llantas de chapa, tiene pequeños raspones y abolladuras, teniendo golpeado el paragolpes, el paragolpes trasero tiene uno de los extremos rotos; falta bandeja trasera y no tiene rueda de auxilio, tiene alfombras. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.814,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Córdoba (fs. 47/50) por $ 206,08 más $ 62,01 más $ 52,43 más 15,62 al 21/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/4 Nº 110.602 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 24, sito en Av. Roque S. Peña 760, Piso 3º de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola comunica por un día en los autos MORELLO FRANCISCO c/BEDOR S.A. que el día 6 de mayo de 1997 a las 15 horas el martillero Saladino J. Jorge G. rematará en la calle Boyacá 462, Un. 3 de Capital los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca Samsung mod. S. Q. 3000 sin número visible. Un aire acondicionado marca Fedders frío calor sin número visible funcionando. Un equipo de aire acondicionado marca Surrey frío calor sin número ni modelo inscripto visible. Tres escritorios en fórmica simil madera clara estructura metálica uno grande de seis cajones y dos chicos de tres cajones cada uno. El retiro de los bienes será a cargo del comprador quien deberá dejar el sitio en condiciones. Al contado y al mejor postor, Comisión 10 % todo en el acto de la subasta. Se exhiben el día 30 de abril de 1997 de 10 a 12 horas en la calle J. A. Cabrera 6060 de Capital.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 30/4 Nº 110.673 v. 30/4/97

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 56 de Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1268, 2º Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Nilda Fullana, Secretaría a cargo de la Dra. María D. González, hace saber en autos "ASPIAZU FUENTES FREDDY c/D'AURIZIO AGUSTIN ANTONIO s/Despido" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 30 de abril de 1997 a las 11 hs. en la calle Salguero 1081 de Capital Federal, donde se podrá revisar 1/2 hora antes, 1500 cueros de conejo blanco natural, curtidos, sin uso, de diferentes medidas, en el estado en que se exhiben. Entrega inmediata. Retiro a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Comisión 10 %. Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 1 día en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
María D. González, secretaria.

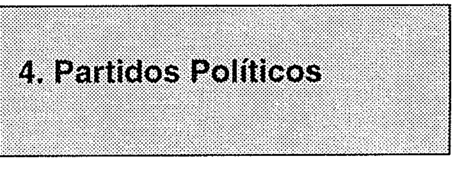
e. 30/4 Nº 183.977 v. 30/4/97

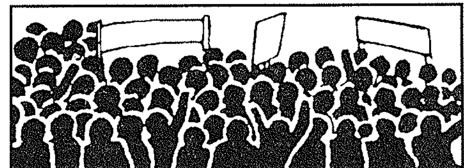
Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 70, Secretaría Unica, sito en Teniente Gral. Juan D. Perón 990, Piso 10 de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "ANGELACIO DE WERNICKI, NORMA c/MERLO, ADOLFO OSCAR s/Despido", Expte. Nº 30.122/92, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 16 de mayo de 1997; a las 13 horas en el Salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Asamblea 1546/48/50; Piso 2º U. F. 21 de Capital Federal. Superficie cubierta de U. F. 21 de 81,50 mts. 2 y balcón corrido de 10,12 mts. 2; total 91,62 mts.2. Se trata de un departamento de Living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina en buenas condiciones. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 2.993,69 al 14-1-97 a fs. 282; A. Arg. $ 384,52 al 19-9-96 a fs. 262. Expensas: $ 7.522,38 al 18-10-96 a fs. 272. Se encuentra desocupado. Base $ 35.000. Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate, deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de estar incurso en el Art. 580 del C. Procesal. Días de exhibición: 12 y 13 de mayo de 1997; de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 30/4 Nº 110.635 v. 30/4/97





NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

Dto. Misiones

///sadas, 14 de abril de 1997.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de los Balances de Tesorería, perteneciente al "Partido Federal - Distrito Misiones", certificadas por las autoridades partidarias y atento a que han transcurrido los plazos previstos en la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— art.47 inc. c, sin que se hayan formulado objeciones por parte de los interesados, como así también del Ministerio Público Fiscal;

RESUELVO:

Aprobar los Balances de Tesorería de los periodos 1994, 1995 y 1996 de fs. 446, 447 y 448 del Partido Federal, Distrito Misiones, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, art. 48 in fine, de la ley 23.298.

Hágase saber al Partido que deberá acreditarse la publicación dentro de los 5 (cinco) días de retirado el oficio en Secretaría.

Notifíquese.

Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ - Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

e. 30/4 Nº 183.962 v. 30/4/97

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

Comicios internos del 15-XII-96.

AUTORIDADES DE LA H. CONVENCION PROVINCIAL

Presidente: Cap. Roberto Augusto ULLOA

Vicepresidente 1º: Ing. Héctor Alberto GARDEY

Vicepresidente 2º: Dr. Roberto Eduardo DIAZ

Secretarios: Lic. Fanny VELARDE

Dr. Luis Anatolio LAXI

Mario GUZMAN

Dra. María Inés DIEZ GUBAU

ANEXO Nº 1

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE DE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE ANTA

PRESIDENTE: CABRERA, Samuel E. DNI 7.246.999

VICE-PRESIDENTE:

ORTIZ DE URBINA, Alvaro DNI 12.669.413

SECRETARIOS TITULARES:

ORTIZ DE URBINA, Rodrigo	DNI	14.488.069
KLOS, David Gabriel	DNI	20.707.612
PONCE, Beatriz	DNI	
LUNA, Francisco	DNI	6.147.379
CORONEL, Roberto Agustín	DNI	13.845.927

SECRETARIOS SUPLENTES:

BARROSO, Welindo	DNI	3.906.722
QUIQUINTO, Teresa del J.	DNI	3.931.001
ALTAMIRANDA, Nilda	DNI	5.447.734
NAVARRO, Luisa María	DNI	10.339.376
FERNANDEZ, Antonio	DNI	16.000.994

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO DE ANTA

CONVENCIONALES TITULARES:

VALENCI, Francisco A.	DNI	11.722.754
CUELLAR DE ROBLES, Lelia	DNI	3.700.504
LUNA, Francisco	DNI	8.184.338
LAZCANO, Julio Eduardo	DNI	11.283.125

CONVENCIONALES SUPLENTES:

VELAZQUEZ, José Octavio	DNI	11.722.851
ORTIZ DE URBINA, Rodrigo	DNI	14.488.069
ROMANO, Juan Guillermo	LE	7.256.451
HERNANDEZ, Abel C.	DNI	

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE J. V. GONZALEZ

PRESIDENTE:

VALENCI, Francisco A. DNI 11.722.754

VICEPRESIDENTE:

WAYAR, Carina DNI 21.370.462

SECRETARIOS TITULARES:

JUAREZ REGNER, Santos	DNI	7.222.563
ORTIZ DE URBINA, Alvaro	DNI	12.669.413
LONDERO DE TOLEDO, María	DNI	6.639.690

SECRETARIOS SUPLENTES:

QUIQUINTO, Teresa del J.	DNI	3.931.001
ORQUERA, Fredy D. Nevado	DNI	12.115.888
ORTEGA, Pedro Celestino	DNI	21.768.180

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE EL QUEBRACHAL

PRESIDENTE:

ORTIZ DE URBINA, José M. DNI 4.136,272

VICEPRESIDENTE:

SALTO, Leoncio DNI 7.636.768

SECRETARIO:

ROBLES, Hernán Germán DNI 20.408.111

SECRETARIOS TITULARES:

CUELLAR, Carmen Agripina	DNI	1.258.549
GARBARINO, Juan Carlos	DNI	11.722.861
ROBLES, Fabiola	DNI	22.949.172
RUEDA, Horacio	DNI	7.236.758
PEREZ, Renee	DNI	8.164.393

SECRETARIOS SUPLENTES:

ROBLES, José Luis	DNI	17.279.597
FRIAS, Apolonia A.	DNI	12.193.283
ROBLES, Celia del Carmen	DNI	14.601.066
RUEDA, Francisco F.	DNI	11.306.517
ORTIZ DE URBINA, Alvaro	DNI	12.669.413
LECCESE, Laura Lucía	DNI	3.288.543

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE APOLINARIO SARAVIA

PRESIDENTE:

DIAZ, Ceferino DNI 6.147.379

VICEPRESIDENTE:

SECRETARIOS TITULARES:

CASERES, Felipe	DNI	10.005.710
ORTIZ SARZUR, Rosa B.	DNI	12.560.487
CRUZ, Alejandro Fresco	DNI	8.173.151

SECRETARIOS SUPLENTES:

CABRERA, Antonio	DNI	17.835.080
SANCHEZ, Yolanda Mirta	DNI	6.495.912
AMAYA, Marcelino N.	DNI	13.771.021

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE LAS LAJITAS

PRESIDENTE:

GARELLO, Rubén Enrique DNI 6.077.023

VICEPRESIDENTE:

CARRACEDO, Nélida M. DNI 5.135.671

SECRETARIOS TITULARES:

DOMINGUEZ, Juan C.	DNI	10.700.239
LOTO, Raúl Enrique	DNI	16.663.264
FERRER, Nelly Raquel	DNI	13.977.344
SALTO, Julio Raúl	DNI	13.365.992

SECRETARIOS SUPLENTES:

ROMERO, Selva Antonia	DNI	12.542.407
PEREZ, Juan Esteban	LE	5.409.347
MARTINEZ, José	DNI	21.702.054
FIGUEROA, Luis D.	LE	8.162.797

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS

PERIODO DICIEMBRE 96/98

COMITE DE CIRCUITO DE GRAL. PIZARRO

PRESIDENTE:

CRUZ, Javier R. DNI 17.501.493

VICEPRESIDENTE:

SECRETARIOS TITULARES:

ARTEAGA, Jorge José	DNI	11.331.221
PAEZ, Próspero	DNI	7.222.650
ZALAZAR, Lucía Inés	DNI	16.318.519
SANTA ANA, Benigna del	DNI	20.128.921

SECRETARIOS SUPLENTES:

ZARZA, Lea Elizabeth	DNI	25.159.995
JUAREZ, Angélica Beatriz	DNI	16.318.519
ARTEAGA, Jesús Epifanio	DNI	3.904.031
CESPEDES, Nora Ofelia	DNI	10.337.903

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL CACHI

PRESIDENTE:

RODRIGUEZ, Enrique DNI 16.274.840

VICEPRESIDENTE:

ESCALANTE, Alejandro	DNI	8.173.592

SECRETARIOS TITULARES:

TORRES, José	DNI	6.147.227
ROMERO, Mario	DNI	7.243.409
LAGUNA, Juan de Dios	DNI	11.422.920
OLIVER, José Ignacio	DNI	16.659.721
LAGUNA, Guillermo	DNI	17.832.614
BARRIONUEVO, Rogelio	DNI	17.832.644
ROMERO, Silvina	DNI	25.801.590

SECRETARIOS SUPLENTES:

RODRIGUEZ, Estela	DNI	4.574.412
LOPEZ, Silvia	DNI	20.615.025
ROMERO, Norma del V.	DNI	16.899.171
CHAILE, Teresa	DNI	10.847.991
CHAILE, Gerardo	DNI	7.673.218

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE CACHI

CONVENCIONALES TITULARES:

OLIVER, Humberto César	DNI	18.595.025
RODRIGUEZ, Enrique	DNI	16.274.848

CONVENCIONALES SUPLENTES :

ROMERO, Mario	DNI	7.243.409
GUZMAN, Alicia	DNI	4.704.675

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

PRESIDENTE:

FOLLONI, Jorge Oscar	DNI	4.175.881

VICEPRESIDENTE 1°:

HADDAD, Ramón A.	DNI	16.806.416

VICEPRESIDENTE 2°:

PUIG, Alfredo Gustavo	DNI	10.822.989

SECRETARIOS TITULARES:

SARAVIA TOLEDO, Fernando	DNI	8.174.219
DIAZ, Ceferino	DNI	6.147.379
MAIDANA, Elsa Ignacia	LC	1.260.787
RUARTE, Isidro	DNI	8.172.003
CEBALLOS, de Marin Fani	DNI	3.930.770
VEGA, de Terrone Ana M.	DNI	10.834.466
SOSA, Carlos Alberto	DNI	8.353.955
FERNANDEZ GARCIA, E.	DNI	8.173.080
PARRA, Eduardo	LE	7.248.045
MIRALPEIX, Hugo	LE	3.909.426
NOGALES, Hugo	DNI	14.906.994
HUERGO, Carlos	DNI	8.183.228

SECRETARIOS SUPLENTES:

FERNANDEZ, Arturo R.	DNI	7.229.555
CORREA, Dany	DNI	17.897.301
MACEDO, Jorge	DNI	14.865.330
MARTINEZ ARIAS, Marcelo	DNI	10.775.156
ROMERO, Oscar Silverio	DNI	7.268.623
ALVAREZ, Laudino	LE	7.231.429
CORNEJO, Alvaro	DNI	8.162.152
CAJAL, Carlos G.	LE	7.257.040
GALINDO, Carmelo	DNI	13.414.306
IBARRA, Victor	DNI	7.242.048
DIAZ, José Luis	DNI	8.169.938
CHOCOBAR, Pedro Pablo	LE	7.254.298

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO CAPITAL

CONVENCIONALES TITULARES:

ULLOA, Roberto Augusto	DNI	5.102.292
JUNCOSA, Rodolfo A.	LE	7.214.194
PEYRET, Néstor Alfredo	DNI	8.459.897
DIAZ, Roberto Eduardo	DNI	8.163.976
LAXI, Luis Anatolio	DNI	7.254.839
MUÑOZ, Alcira Esperanza	DNI	10.440.723
PEREZ ALSINA, Juan A.	DNI	11.283.961
FIORE VIÑUALES, Crist.	DNI	23.749.634
ZAMBRANO, Carlos	DNI	7.221.571
DELLMANS, Juan Félix	DNI	7.995.209
GARCIA SALADO, Luis M.	DNI	10.167.240
EVELING, Carlos R.	DNI	10.773.459
BECKER LASTRA, Teodoro	DNI	16.883.356
SOTO, Rene	DNI	11.834.819
VELARDE, Fanny	DNI	10.493.158
CHANETON, Juan Carlos	DNI	11.470.762
ALARCON MONTEROS, Gust.	DNI	18.398.683
QUIPILDOR, Tania Analia	DNI	23.197.520
HAMASAKI, Alberto	DNI	8.283.862

CONVENCIONALES TITULARES:

LOPEZ, Virginia Del V.	DNI	16.297.342
DAZA, Pedro	DNI	10.166.684
PORCELO, Agustín	DNI	1.818.473
JOYA, Juan Carlos	DNI	8.178.998

CONVENCIONALES SUPLENTES:

TORRES, Carlos Enrique	DNI	17.196.766
FERNANNDEZ, Mirta	DNI	11.283.400
BARRANDEGUY, Martín	DNI	14.924.435
VILLAMAYOR, Horacio	DNI	10.494.664
AMIGO, Celina	DNI	3.376.415
UGARTE DE TROGLIERO, A.	DNI	3.791.327
GOMEZ, Elba Rosa de	DNI	3.776.767
FIGUEROA, Máxima	DNI	11.213.223
VILTE, Carlos N.	DNI	16.753.293
MADEO, Eduardo	LE	7.223.483
LOPEZ DE PEREYRA ROZAS	DNI	12.712.588
ISASMENDI, Eduardo	DNI	12.409.333
PEREZ, Alejandrina	DNI	93.508.129
RIOS DE MARQUIEGUI, M.	DNI	6.343.774
AYBAR, Mario	DNI	10.582.221
PILIPENAS, Cristina	LC	5.670.179
BARRIONUEVO, Josefina	DNI	11.933.725
HERRERA, Patricia	DNI	18.431.837
ALE, Anice	LC	1.791.230
GUAYMAS, Josefina	DNI	2.758.364
BURGOS, Tito	DNI	17.354.800
TARIFA, Miguel Angel	DNI	11.834.858
ROCABADO, María	DNI	11.583.442

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE CIRCUITO CAPITAL

PRESIDENTE:

GOMEZ DIEZ, Ricardo	DNI	5.409.853

VICEPRESIDENTE:

PONTUSSI, Ennio Pedro	DNI	6.831.836

SECRETARIOS TITULARES:

OLIVER, Ramón Emilio	DNI	7.612.970
GONZALEZ, Santiago M.	LE	7.260.407
VITTAR, Sergio Fabián	DNI	17.308.788
PEREZ, Amalia Haydee	DNI	6.344.763
LOPEZ, Víctor Manuel	DNI	14.709.214

SECRETARIOS SUPLENTES:

HERRERA, Rosa	DNI	10.493.506
LACONI, Eduardo Fco.	DNI	8.182.062
IBAÑEZ, Diego	DNI	7.254.005
CHAPUR, Victoria	DNI	3.689.989
APARICIO, Nélida Hirma	DNI	7.589.784

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE SAN LORENZO

PRESIDENTE:

FLEMING, Federico	DNI	11.282.125

VICEPRESIDENTE:

SOLIS, Atocha del Valle	LC	5.496.409

SECRETARIOS TITULARES:

CABEZAS, Carmen	DNI	12.878.235
ALVARADO, Dina	DNI	658.818
GIMENEZ MONGE, Juan C.	DNI	8.160.744
PONCE DE LEON, Fredy	DNI	7.247.725
OLIVARES, Miguel E.	DNI	22.553.295

SECRETARIOS SUPLENTES:

SERRANO, Guillermo O.	DNI	16.893.262
CARRIZO, Héctor Hugo	DNI	12.140.136
LLANES, Timotea	LC	1.953.116
COPA, Hugo Marciano		
JANDULA, Héctor H.	DNI	18.578.107

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL CAFAYATE

PRESIDENTE:

ZAPATA, Ariel Zapata	DNI	16.307.394

VICEPRESIDENTE:

PARRA, Gerardo Blas	DNI	6.967.541

SECRETARIOS TITULARES:

SERRANO DE GARCIA, María	DNI	12.145.934
LOPEZ, Aurora Leonor	DNI	6.507.944
DIAZ DE BAZAN, Rosa del C.	DNI	10.185.905
MAMANI DE CRISTOFANI, R.	DNI	3.593.852
RENFIJES, Fausto	DNI	10.560.040

SECRETARIOS SUPLENTES:

LOPEZ DE ORTEGA, Haydee	DNI	
CARRERAS DE DIFONZO, E.	DNI	6.712.963
SERRANO, Francisco M.	DNI	8.183.643
RIOS DE ALFARO, María	DNI	

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO DE CAFAYATE

CONVENCIONALES TITULARES:

GOITIA, Leoncio Emilio	DNI	5.196.932
CORNEJO COSTAS, Enrique	DNI	8.113.162

CONVENCIONALES SUPLENTES:

PERIL DE AZCARATE, Sara	DNI	4.661.923
RIVERO DE SERRSNO, Ruf.	DNI	5.215.724

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE CERRILLOS

PRESIDENTE:

SIVORI, Oscar Victor	DNI	4.287.637

VICEPRESIDENTE:

GUAYMAS, Julio Simón	DNI	13.988.968

SECRETARIOS TITULARES:

LADRU, Cristina	DNI	16.256.319
MIRANDA, Roberto Lorenzo	DNI	20.125.746
SANCHEZ, Rosario E.	DNI	20.327.535
CASTILLO, María de los A.	DNI	18.229.100
ROMERO, Hugo Damián	DNI	20.125.944

SECRETARIOS SUPLENTES:

PEREA, Patricia	DNI	29.992.213
RIOS, José Antonio	DNI	13.055.269
MENDEZ, Virginia	DNI	21.310.143
MARTINEZ, Juan Roque	DNI	7.254.843
CARIM FERNANDEZ,	DNI	23.542.213

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO CERRILLOS

CONVENCIONALES TITULARES:

PATRON, Graciela M.	DNI	11.282.943
ELIAS, Ricardo Froilan	DNI	17.259.244

CONVENCIONALES SUPLENTES:

SIVORI, Rosana I.	DNI	21.657.279
CHILO, María Angélica	DNI	6.345.762

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE CERRILLOS

PRESIDENTE:

YAÑEZ, Juan	DNI	12.690.137

VICEPRESIDENTE:

ISMAEL, Anisse	DNI	4.734.118

SECRETARIOS TITULARES:

CISNERO, Raúl	DNI	21.713.439
VILLEGAS PERES, José	DNI	18.603.751
VAZQUES, Antonio Z.	DNI	8.175.519
NUÑEZ, Gustavo	DNI	20.327.523
ROMANO, Luis	DNI	11.429.200

SECRETARIOS SUPLENTES:

CARIM FERNANDEZ	DNI	21.657.279
CABELLO, Ana María	DNI	16.347.668
LUNA, María Ester	DNI	6.194.876
SANCHEZ, Graciela	DNI	16.440.366
SAIQUITA, Oscar F.	DNI	13.346.269

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
JUVENTUD DEL COMITE DE CIRCUITO CERRILLOS

PRESIDENTE:

CRUZ, Dante Abel	DNI	18.132.656

VICEPRESIDENTE:

CARIM FERNANDEZ, Antonio	DNI	23.542.213

SECRETARIO:

SIVORI, Rosana Inés	DNI	21.657.279

PRO-SECRETARIO:

LAMAS, Gregorio Marcelo	DNI	20.126.905

TESORERO:

CISNERO, Mario Raúl	DNI	21.713.439

PRO-TESORERO:

NUÑEZ, Gustavo Manuel	DNI	20.237.523

VOCALES TITULARES:

FLORES, Leonardo	DNI	22.670.771
YAÑEZ, Roberto	DNI	20.920.076
PEÑA, Mónica Elena	DNI	24.170.590
CHAPARRO, Walter	DNI	21.789.821
VIVEROS, Enzo Federico	DNI	24.875.158

VOCALES SUPLENTES:

CRISTOFFE, Gerardo A.	DNI	18.132.680
CRUZ, Silvia Fernanda	DNI	20.482.159
ECHEVERRIA, Mariela del	DNI	23.584.216
LOPEZ, Silvia Marcela	DNI	23.319.695
TERAN, Lidia	DNI	21.516.182

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO LA MERCED

PRESIDENTE:

CHILO, María Angélica	DNI	6.345.762

VICEPRESIDENTE:

SECRETARIOS TITULARES:

LLAMPA, Héctor del Valle	DNI	18.231.043
GONZALEZ, Marta Raquel	DNI	20.237.580
YAPURA, Hermelinda	DNI	12.225.889
MEDINA, Tránsito	DNI	12.409.560
VILLAGRA, María Estela	DNI	12.617.143

SECRETARIOS SUPLENTES:

PISTAN, Gladys Inés	DNI	20.556.300
ZERPA, Mirta Amelia	DNI	18.356.322
FARFAN, Mercedes A.	DNI	12.225.834
ZERPA, Norma del V.	DNI	16.663.364
TOLABA, Carolina	DNI	4.712.002

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
JUVENTUD DEL COMITE DE CIRCUITO LA MERCED

PRESIDENTE:

CRUZ, Silvia del Carmen	DNI	22.214.311

VICEPRESIDENTE:

CASTILLO, María de los A.	DNI	18.229.100

SECRETARIO:

LLAMPA, Héctor del V.	DNI	18.231.043

PRO-SECRETARIO:

GAUNA, Marta Alicia	DNI	18.356.329

TESORERO:

CHAVES, Gloria Mirta	DNI	22.624.531

PRO-TESORERO:

RIOS, Carola Andrea	DNI	22.020.916

SECRETARIOS TITULARES:

PISTAN, Gladys Inés	DNI	20.556.300
ROMERO, Jorge Nilo	DNI	21.713.508
QUISPE, Luis	DNI	22.946.801
MARTINEZ, Mónica	DNI	20.604.113
RIOS, Elida Beatriz	DNI	27.176.676

SECRETARIOS SUPLENTES:

FLORES, Roberto A.	DNI	22.670.845
CHAVES, Mercedes Milagro	DNI	18.594.961
FLORES, Nancy Patricia	DNI	22.214.363
MARTINEZ, Mariela S.	DNI	27.569.150
QUISPE, Claudia Marina	DNI	23.653.658

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE CHICOANA

PRESIDENTE:

LENIS, Jesús Marino DNI 16.233.565

VICEPRESIDENTE:

DE LA MERCED, Rufino R. DNI 16.440.439

SECRETARIOS TITULARES:

OROSCO BERNARDETTE, E.	DNI	20.247.400
HEVER LINDOR DE MAYO	DNI	4.655.578
DELGADO, Humberto	DNI	8.554.562
ROJAS, Jorge Alberto	DNI	5.076.997
TINTE, Leonardo B.	DNI	16.866.973

SECRETARIOS SUPLENTES:

LUZCO, Normando	DNI	13.220.045
CALAPIÑA, Gladis Irene	DNI	18.470.740
MENA DE RAJAL, Leonor	DNI	3.026.488
PRIETO, Beatriz	DNI	12.842.973
TAPIA, Rafael Ignacio	DNI	18.038.194

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO DE CHICOANA

CONVENCIONALES TITULARES:

MENA DE RAJAL, Leonor A.	DNI	3.026.488
TORRES, Adolfo	DNI	14.280.124

CONVENCIONALES SUPLENTES:

BRANDAM, Gustavo	DNI	24.453.886
TINTE, Benjamín	DNI	16.866.973

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE CHICOANA

PRESIDENTE:

LENIS, Jesús Marino DNI 16.233.565

VICEPRESIDENTE:

LUZCO, Normando C. DNI 13.220.045

SECRETARIOS TITULARES:

BELTRAN RODRIGUEZ, Omar	DNI	12.065.846
RODRIGUEZ, Nora	DNI	20.127.066
SALAZAR, Segundo	DNI	18.269.450

SECRETARIOS SUPLENTES:

GONZALEZ, Ramón	DNI	13.220.369
LERA DE MENA, Olga	DNI	5.735.559
MENA, Eduardo	DNI	5.409.635

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO EL CARRIL

PRESIDENTE:

D'ANDREA, Luis Fco. DNI 10.493.864

VICEPRESIDENTE:

SANCHEZ DE LOPEZ, Rosa DNI 5.983.140

SECRETARIOS TITULARES:

DIAZ, Ramón A.	LE	8.569.659
MARTINEZ, Walter	DNI	13.007.750
AGUIRRE, Vicente	DNI	11.365.282

SECRETARIOS SUPLENTES:

DELGADO, Humberto	LE	8.554.562
MIRANDA, Delia	DNI	17.131.918
PAZ, Gabriel	DNI	24.817.738

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL GRAL. GÜEMES

PRESIDENTE:

CAJAL, Héctor G. DNI 12.725.403

VICEPRESIDENTE:

RUIZ, Josefa DNI 6.640.351

SECRETARIOS TITULARES:

ALTAMIRANDA, Alcides	DNI	21.713.536
RAMOS, Juan M.	DNI	12.819.418
SALVATIERRA, Blanca	DNI	11.826.263
MEDINA, Daniel	DNI	21.313.870
CARDOZO, Lorenzo	DNI	22.914.170

SECRETARIOS SUPLENTES:

ADARO, María A.	DNI	24.701.134
TOLABA, Elena	DNI	17.133.694
HOYOS, Daniel A.	DNI	17.360.857
RODRIGUEZ, Ramón	DNI	13.829.341
FLORES, Rosa R.	DNI	21.768.060

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO GRAL. GÜEMES

CONVENCIONALES TITULARES:

RAMOS, Ricardo R.	DNI	14.781.425
CAJAL, Luis	DNI	16.615.636
ADARO, Teresa A.	DNI	16.587.085

CONVENCIONALES SUPLENTES:

VALDEZ, Angélica	DNI	16.190.889
ALTAMIRANDA, Alcides	DNI	21.713.536
RODRIGUEZ, Ramón	DNI	13.829.341

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO GRAL. GÜEMES

PRESIDENTE:

AYUB, María Yolanda DNI 5.469.161

VICEPRESIDENTE:

RAMOS, Juan Manuel DNI 12.819.418

SECRETARIOS TITULARES:

MEDINA, Alberto Daniel	DNI	21.313.870
BRITO, Hugo Antonio	DNI	8.395.961
TOLABA, Elena Del Carmen	DNI	17.133.694
CANO, Miguel Alfonso	DNI	12.308.233
SALVATIERRA, Blanca E.	DNI	11.826.263

SECRETARIOS SUPLENTES:

AGUERO, Elba Cristina	DNI	13.189.871
HOYOS, Daniel Adolfo	DNI	17.360.857
AYUB, Nora Rosa	DNI	10.007.487
FLORES, Rosa Ramona	DNI	21.768.060
BALVERDI, Raúl Alfredo	DNI	7.371.912

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE CAMPO SANTO

PRESIDENTE:

ADARO, Teresa A. DNI 16.587.085

VICEPRESIDENTE:

QUINTANA, Bernardo A. DNI 8.171.515

SECRETARIOS TITULARES:

VILCA, Oscar Primitivo	DNI	10.424.952
SOSA, Haydee	DNI	6.346.355
CONDORI, Manuel D.	DNI	17.133.622
SERAPIO, Mariela Edith	DNI	21.696.099

SECRETARIOS SUPLENTES:

BARRIONUEVO, Raymundo E.	DNI	12.863.640
ALTAMIRANDA, Aldo	DNI	
BAIGORRI, Patricia	DNI	13.829.368
DIAS, Manuel Dardo	DNI	16.361.687

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL GRAL. SAN MARTIN

PRESIDENTE:

COSTAS ZOTTOS, Miguel A. DNI 14.644.252

VICEPRESIDENTE:

CACERES, Alejandro W. DNI 17.354.116

SECRETARIOS TITULARES:

AGUILAR, José Leonardo	DNI	11.818.058
MARTINEZ, Angel Roque	DNI	8.143.745
GONZALES, Angel	DNI	8.183.745
SALOMON, Yolanda M.	DNI	5.142.486
JUAREZ, Ramón	DNI	8.168.636

SECRETARIOS SUPLENTES:

RODRIGUEZ, Julio	DNI	8.387.508
SASTRE, Juan Carlos	DNI	6.625.612
OLIMA, Diego Daniel	DNI	16.434.871
CHAVEZ, Walter D.	DNI	13.255.236
FERRER, Oscar	DNI	8.089.452

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTIN

CONVENCIONALES TITULARES:

SALOMON, Yolanda Mari DNI 5.142.486
GUZMAN, Mario DNI 14.709.537
GIROLLE, Graciela Del M. DNI 12.140.006
RAUCH COLL, Gustavo DNI 10.167.901
MENTESANA, Alfonso T. DNI 8.163.889
OROSCO, Nerio Rodolfo DNI 13.520.991
JUAREZ, Ramón A. DNI 8.168.636

CONVENCIONALES SUPLENTES:

NIÑO, Horacio Oscar DNI 4.848.895
BARRIOS, Santos DNI 10.749.947
GUTIERREZ, Sheyla Gladys DNI 13.685.635
DE LA ROSA, Isaura C. DNI 16.094.570
FERREIRA, Juan R. DNI 16.909.579
EGUE, Raquel N. DNI 20.556.436
CORIA, María S. DNI 13.534.539

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO TARTAGAL

PRESIDENTE:

SOLBIATI, Carlos A. DNI 11.044.921

VICEPRESIDENTE:

MARTINEZ, Carlos A. DNI 16.517.585

SECRETARIOS TITULARES:

CASTRO, Daniel A. DNI 12.475.761
BUSTAMANTE, Esteban DNI 6.611.948
CALDERON, Leny C. DNI 18.756.025
Mc KEE, Doris DNI 3.195.609
CHASAMPI DE PALMA, E. D. DNI 13.594.597

SECRETARIOS SUPLENTES:

TAPIA GARZON, Beatriz DNI 6.712.754
ERAZO, María E. DNI 16.167.604
PEREZ, Alberto DNI 10.007.322
SOSA, Mirtha S. DNI 13.230.933
CORONEL, Hada Beatriz DNI 20.877.611

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO GRAL. MOSCONI

PRESIDENTE:

RODRIGUEZ, Marcial Ramón DNI 16.034.828

VICEPRESIDENTE:

SANGUINO, Máximo Miguel DNI 7.237.206

SECRETARIOS TITULARES:

RODRIGUEZ, Carmen DNI 17.662.505
QUIROGA, Estela DNI 11.152.247
ARIAS, Darío DNI 16.622.801
ALVAREZ, Alfredo DNI 17.271.547
NUÑEZ, Gladys DNI 10.440.337

SECRETARIOS SUPLENTES:

ZERDA, Héctor DNI 12.298.436
MARTINEZ, Alejandra DNI 13.534.666
ANDREW, Marina DNI 22.119.266
OLMEDO, Carlos DNI 16.434.795
RAMIREZ, Daniel DNI 12.448.988

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE EMBARCACION

PRESIDENTE:

AGUIRRE, Bruno Enrique DNI 8.179.068

VICEPRESIDENTE:

FLORES, José Domingo DNI 8.294.010

SECRETARIOS TITULARES:

HERRERA, Guillermo Miguel DNI 11.430.481
GOMEZ, José Desaling DNI 14.213.087
SULCA, Juan Domingo C. DNI 20.244.725
CARO, Mario DNI 7.257.580
TORIL, Andrés DNI 13.520.404

SECRETARIOS SUPLENTES:

GORDILLO, Matilde Del V. DNI 12.539.693
GUEVARA, Sara Lidia DNI 5.165.426
ORELLANA, Mirta Del V. DNI 14.920.225
TORRES, Jesús Rubén DNI 13.241.216
DIAZ, Juan Asunción DNI 14.213.166

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE AGUARAY

PRESIDENTE:

BALVERDI, Roberto J. DNI 13.033.782

VICEPRESIDENTE:

CRUZ, Raúl E. DNI 13.033.698

SECRETARIOS TITULARES:

CHAVEZ, Walter Dardo DNI 13.241.236
MONTES, Daniel R. DNI 16.909.581
QUINTANA, Walter DNI 18.067.280
MARQUEZ, Juan Carlos DNI 13.971.157
URZAGASTE, Carlos P. DNI 20.194.398

SECRETARIOS SUPLENTES:

HERRERA, Isabel C. DNI 26.715.794
GALARZA, Estela DNI 20.194.398
HAREDES, Ricardo Alfredo DNI 16.170.423
ISSOURI BENERE, Gustavo DNI 23.493.163
ROSSEL, Sandra Aleida DNI 23.803.227

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO PROF. SALVADOR MAZZA

PRESIDENTE:

CORREA, Jorge DNI 8.166.615

VICEPRESIDENTE:

GUANTAY, María Elena DNI 6.673.964

SECRETARIOS TITULARES:

ROMANO, Alberto DNI 10.805.564
WAYAR, Jorge DNI 13.586.287
FIGUEROA, Ricardo O. DNI 14.916.733
VILLALBA, Carlos DNI 16.384.144
ALEMAN, Gualberto DNI 11.725.907

SECRETARIOS SUPLENTES:

FLORES, Mary Luz DNI 17.854.839
GALVAN, Rosa D. DNI 1.093.729
RODRIGUEZ, Sandra DNI 17.354.340
MARTINEZ, José Luis DNI 14.329.519
GUTIERREZ, Victoria DNI 3.163.889

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO GRAL. VALLIVIAN

PRESIDENTE:

ROJAS, Mártir DNI 11.579.945

VICEPRESIDENTE:

ESCALADA, Edelmira DNI 22.112.090

SECRETARIOS TITULARES:

JEREZ, Alberto R. DNI 18.702.041
PALACIO, Lucio DNI 8.168.609
RODRIGUEZ, Marcelino DNI 10.344.872

SECRETARIOS SUPLENTES:

VELAZQUEZ, Dora R. DNI 12.723.645
TORRES, Daniel DNI 10.343.703
ABRAN, Roberto DNI 13.534.546

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL GUACHIPAS

PRESIDENTE:

GIMENEZ DE MENU, Martín DNI 3.791.703

VICEPRESIDENTE:

TAMER, Miguel Angel DNI 7.257.156

SECRETARIOS TITULARES:

RAMOS, Rubén Félix DNI 7.263.494
FLORES, Osvaldo Martín DNI 12.141.665
AHUMADA, Noemí Rebeca DNI 4.640.726
VAZQUES, Mario Gustavo DNI 21.812.212
VILTE, Wilson Iván DNI 22.125.418

SECRETARIOS SUPLENTES:

LOPEZ, Venancio Ramón DNI 7.255.216
ZARATE, Ramón DNI 8.174.504
ALANCAY, Gregorio Félix DNI 10.006.239
ALANCAY, Héctor Hugo DNI 14.303.936
VAZQUEZ, María Antonia DNI 10.640.077

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO GUACHIPAS

CONVENCIONALES TITULARES:

DIEZ GUBAU, María Inés	DNI	11.283.157
TARITOLAY, Angélica C.	DNI	20.707.289

CONVENCIONALES SUPLENTES:

FLORES, Dante Eusebio	DNI	11.183.811
CHAILE, José Renán	DNI	22.215.420

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE IRUYA

PRESIDENTE:

SANCHEZ, Hilda Maria	DNI	14.720.004

VICEPRESIDENTE:

QUISPE, Rafael	DNI	17.302.060

SECRETARIOS TITULARES:

GUTIERREZ, Angel	DNI	12.483.825
RAMOS, Inés	DNI	20.129.557
URZAGASTI, Miguel	DNI	
CRUZ, Agustin	DNI	17.823.650
LUNDA, Leonardo	DNI	20.291.354

SECRETARIOS SUPLENTES:

MARZOLINI, Bautista C.	DNI	21.857.863
CANCHI, Bernardo	DNI	12.951.444
VILTE, Pedro	DNI	8.183.343
HERRERA, Gladys	DNI	6.047.278
CRUZ, Hugo Lisandro	DNI	24.360.014

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO DE IRUYA

CONVENCIONALES TITULARES:

SANCHEZ, Hilda Ilaria	DNI	14.720.004
GUTIERREZ, Angel	DNI	12.483.825
GUZMAN, Ernesto	DNI	20.262.232

CONVENCIONALES SUPLENTES:

ZAMBRANO, Fulgencio	DNI	13.828.440
VILTE, Pedro	DNI	8.183.343

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE IRUYA

PRESIDENTE:

CRUZ, Candido	DNI	17.227.376

VICE-PRESIDENTE:

ZAMBRANO, Fulgencio	DNI	13.828.440

SECRETARIOS TITULARES:

GUTIERREZ, Presentación	DNI	12.542.325
APAZA, Gerónimo	DNI	11.548.330
VELASQUEZ, Leonides	DNI	8.294.579

SECRETARIOS SUPLENTES:

GALLARDO, Juan Carlos	DNI	17.814.798
TOLAY, Alberto Amado	DNI	17.823.647
TACACHO, Concepción	DNI	7.225.641

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE CIRCUITO DE ISLA DE CAÑA

PRESIDENTE:

QUISPE, Rafael	DNI	17.302.060

VICE-PRESIDENTE:

ARAMAYO, Juan	DNI	21.895.106

SECRETARIOS TITULARES:

ZAMBRANO, Saturnino	DNI	10.616.065
CABANA, Margarita	DNI	11.382.187
PALACIOS, Héctor	DNI	18.105.709

SECRETARIOS SUPLENTES:

CAUCOTA, Demetrio	DNI	16.368.533
APAZA, Carlos	DNI	21.869.721
RIVERO, Dante Javier	DNI	21.895.109

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL LA CANDELARIA

PRESIDENTE:

SANZ, Reimundo Alberto	DNI	12.483.711

VICE-PRESIDENTE:

SANGUINO, Luis Simón	DNI	7.251.900

SECRETARIOS TITULARES:

INDI, Raúl Abraham	DNI	17.274.377
VARGAS, Walter		
SANCHEZ, Miguel Eudoro	DNI	8.183.235

SECRETARIOS SUPLENTES:

SERRANO, Esther del V.	DNI	18.443.382
AGUILERA, Fernando M.	DNI	21.161.701
CAMPOS, Dario Antonio	DNI	16.936.450

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE LA CANDELARIA

PRESIDENTE:

AGUILERA, Fernando M.	DNI	21.161.701

VICE-PRESIDENTE:

SANCHEZ, Estela Maris	DNI	20.799.987

SECRETARIOS TITULARES:

SANCHEZ, Rosa Celina	DNI	
SANCHEZ, Blanca Alicia	DNI	5.466.906
GUTIERREZ, Roberto E.	DNI	17.259.585
MELIAN, Luis Francisco	DNI	8.387.523
SANGUINO, Angel Norberto	DNI	7.247.551

SECRETARIOS SUPLENTES:

GUTIERREZ, Rolando P.	DNI	21.161.715
AGUILERA, Ramón L.	DNI	8.173.207
SANCHEZ, Nilda	DNI	

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE EL JARDIN

PRESIDENTE:

SANGUINO, Alfredo Fco.	DNI	17.328.834

VICE-PRESIDENTE:

APAZA, Martin Leocadio	DNI	7.042.035

SECRETARIOS SUPLENTES:

VARGAS, Walter de los A.	DNI	21.663.536
RUIZ, Dino C.	DNI	14.906.519
APAZA, Pedro Félix	DNI	8.612.412

SECRETARIOS SUPLENTES:

HUMANO, Alfredo Jacinto	DNI	8.160.442
RUIZ, Dionicio	DNI	13.225.401
APAZA, Francisco Javier	DNI	7.242.243

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL LA POMA

PRESIDENTE:

SALVATIERRA, Marcelo E.	DNI	16.806.555

VICE-PRESIDENTE:

HERRERA, Ramón Antonio	DNI	8.283.592

SECRETARIOS TITULARES:

MAMANI, Juan Carlos	DNI	12.808.278
MAMANI, Germán Roberto	DNI	24.033.976
RIVERO, Héctor Mario	DNI	17.068.417
PADILLA, Carlos Oscar	DNI	13.813.974
MARTINEZ, Luis M.	DNI	23.187.142

SECRETARIOS SUPLENTES:

OVIEDO, Carlos Ariel	DNI	18.123.457
SULCA, Alfredo Argentino	DNI	21.314.318
CHOQUE, Aniceta Adelina	DNI	20.482.324
SUAREZ, Marta Marina	DNI	
TEJERINA, Carmelo R.	DNI	14.850.279

NOMINA DE CONVENCIONALES
DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO LA POMA

CONVENCIONALES TITULARES:

MAMANI, Néstor Armando DNI 14.207.747
MAMANI, Nicanor Juan DNI 7.225.703

CONVENCIONALES SUPLENTES:

RODRIGUEZ, Ambrosio DNI 11.035.166
YAPURA, Julio Victor DNI 8.173.533

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL LA VIÑA

PRESIDENTE:

PEREA, Eduardo Alberto DNI 12.777.211

VICE-PRESIDENTE:

MINTZER MOSQUIERA, M. DNI 11.693.212

SECRETARIOS TITULARES:

ARMELLA, Ramona M. DNI 13.126.415
GUZMAN, Héctor Santiago DNI 14.473.541
ONTIVEROS, Cristina DNI 22.329.845
LOPEZ, Agustín Ramón DNI 7.246.277
COSTA, María Esther DNI 10.765.725

SECRETARIOS SUPLENTES:

TEJERINA, Felipe DNI 3.880.341
BOLIVAR, Justa DNI 1.717.525
ARAYA, Teresa DNI 6.734.593
SALDAÑA, Celia P. DNI 1.717.912
REYES, Beatriz Trinidad DNI 22.607.524

NOMINA DE CONVENCIONALES
DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO LA VIÑA

CONVENCIONALES TITULARES:

PEREA, Eduardo Alberto DNI 12.777.211
REYES, Juan Carlos DNI 18.531.700

CONVENCIONALES SUPLENTES:

LOPEZ, José Luis DNI 16.572.326
CHAILE, Juan Silvestre DNI 14.451.861

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO LA VIÑA

PRESIDENTE:

VILTE, Florentina T. DNI 11.834.200

VICE-PRESIDENTE:

ESTEVE, Ramón Félix DNI 16.667.754

SECRETARIOS TITULARES:

BALDERRAMA, Luisa DNI 14.453.425
ABENDAÑO, Freddy G. DNI 18.501.607
ZARATE, Ernesto R. DNI 7.244.031
ROMERO, Esteban DNI 8.182.305
GUZMAN, Justina DNI 6.641.471

SECRETARIOS SUPLENTES:

ESTEVE, Walter C. DNI 17.361.914
GIMENEZ, Juan Carlos DNI 11.834.110
CORREA, Adriana del M. DNI 21.633.170
GUAYMAS, Gloria F. DNI 24.527.823
GUZMAN, Héctor S. DNI 14.473.541

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO CORONEL MOLDES

PRESIDENTE:

GUOTAS, Sara Gabriela DNI 10.954.678

VICE-PRESIDENTE:

CHAILE, Juan Silvestre DNI 14.451.861

SECRETARIOS TITULARES:

CASIMIRO, Juan Cruz DNI 10.367.816
ONTIVEROS, Cristina DNI 22.329.845
CAMPO, Nelly Benita DNI 17.906.489
ALVAREZ, Marcos A. DNI 21.182.505
MOYA, Yolanda DNI 11.628.069

SECRETARIOS SUPLENTES:

LEZCANO, Carlos Dante DNI 22.487.479
CHILIGUAY, Carlos Ramón DNI 11.693.245
RIOS, Rubén Rogelio DNI 22.487.432
COSTA, María Esther DNI 10.765.725
REYES, Beatriz Trinidad DNI 22.607.524

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE METAN

PRESIDENTE:

SANTAMARIA, Armando A. DNI 8.180.783

VICE-PRESIDENTE:

IBARRA, Rosa Beatriz DNI 10.424.059

SECRETARIOS TITULARES:

VILLA, Sergio Rubén DNI 7.673.764
GARCIA, Rodrigo Javier DNI 20.798.800
NUÑEZ, María Inés DNI 5.425.795
FILIPOVICH, Racco Sixto DNI 3.904.341
GIMENEZ, Sergio Ramón DNI 13.332.615

SECRETARIOS SUPLENTES:

RETUERTA, Nora Haydee DNI 17.893.161
MIRANDA, María Sara DNI 16.175.205
HERNANDEZ, Dolores DNI 5.981.644
BORJAS, Santiago Antonio DNI 3.955.529
CORONEL, Martín Ramón DNI 5.076.514

NOMINA DE CONVENCIONALES
DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO DE METAN

CONVENCIONALES TITULARES:

VILLA, Oscar Guido DNI 7.246.006
GALLI, Juan Carlos DNI 10.494.808
FILIPOVICH, Ana del C. DNI 12.321.206

CONVENCIONALES SUPLENTES:

ROJAS, Rafael Eduardo DNI 7.261.037
CORTS, Alfredo Teófilo DNI 7.232.339
GAMBOA, Victor Orlando DNI 16.734.594

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE CIRCUITO DE METAN

PRESIDENTE:

GARCIA, Raúl Bartolomé DNI 10.676.896

VICE-PRESIDENTE:

GRAMAGLIA, Roberto E. DNI 11.470.183

SECRETARIOS TITULARES:

BAIGORRI, Walter DNI 14.428.970
ZALAZAR DEL PINO, M. V. DNI 10.341.760
OTERO, Eduardo Marcelo DNI 13.190.630
SENTANA, Alejandro A. DNI 10.535.142
GUTIERREZ, Blanca S. DNI 6.344.929

SECRETARIOS SUPLENTES:

CORONEL, Ramón DNI 8.167.788
VARGAS, Gladys del V. DNI 13.382.924
ROBLES, Carmen Simona DNI 17.991.401
GUTIERREZ POMA, Graciela DNI 11.070.995
DARAN, Walter Fco. DNI 11.262.161

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE CIRCUITO EL GALPON (DPTO . METAN)

PRESIDENTE:

LUCIOW, Ramón Bacilio DNI 11.033.695

VICE-PRESIDENTE:

HUGUET, Oscar Pedro DNI 6.142.789

SECRETARIOS TITULARES:

CAMPOS TORANZO, Marcos	DNI	7.254.402
SERRANO, Delma	DNI	13.968.724
LOPEZ, Marta Alicia	DNI	18.033.902
GUAYMAS, Marcela Cecilia	DNI	22.119.306
FIGUEROA, Ramón Fco.	DNI	17.249.241

SECRETARIOS SUPLENTES:

PRADO, Osvaldo Raúl	DNI	20.301.104
VILDOZA, Héctor Ricardo	DNI	11.736.976
VERON, Pascual Angel	DNI	18.020.081
GUTIERREZ, Amanda	DNI	11.417.155
SARAVIA, Rosa Mabel	DNI	23.318.129

NOMINAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE CIRCUITO RIO PIEDRAS (Dpto. Metán)

PRESIDENTE:

AGUIRRE, Marcos Osvaldo	DNI	7.636.882

VICE-PRESIDENTE:

RIOS, Casimiro Elena	DNI	20.124.776

SECRETARIOS TITULARES:

RUIZ, Domingo	DNI	7.263.474
MORALES, Fátima	DNI	12.856.245
ROMERO, Juan Cirilo	DNI	11.108.497
RUIZ, Roxana	DNI	21.634.702
MENDOZA, Martín C.	DNI	8.459.746

SECRETARIOS SUPLENTES:

ARTAZA, Ricardo	DNI	13.332.628
ALARCON, Telesforo	DNI	16.665.064
ABUD, Enrriquee	LE	3.944.583
ABUD, Carmen	DNI	5.443.950
ESPECHE, Luciano	DNI	10.589.782

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE MOLINOS

PRESIDENTE:

RUBIO DE DAVALOS, María	DNI	10.631.103

VICE-PRESIDENTE:

FUNES, Rubén Andrés	DNI	5.076.285

SECRETARIOS TITULARES:

ABAN, Walter Joaquín	DNI	8.162.385
QUIROGA, Catalino	DNI	16.565.491
GONZA, Normando F.	DNI	13.640.792
GONZA, Donato S.	DNI	8.169.276
ZARATE, Alberto	DNI	7.213.069

SECRETARIOS SUPLENTES:

ABAN, Fredy Rolando	DNI	16.735.181
ZERPA, Eladio Simón	DNI	24.248.369
GONZA, Mercedes	DNI	14.110.107
ZARATE, Mirian Elida	DNI	22.254.556
GONZA, Francisco J.	DNI	7.253.133

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL
PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO DE MOLINOS

CONVENCIONALES TITULARES:

ABAN, Walter Joaquín	DNI	8.162.385
RUBIO DE DAVALOS, María	DNI	10.631.103

CONVENCIONALES SUPLENTES:

FUNES, Rubén Andrés	DNI	5.076.285
QUIROGA, Catalino	DNI	16.565.491

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO MOLINOS

PRESIDENTE:

ZARATE, Alberto	DNI	7.213.069

VICE - PRESIDENTE:

QUIROGA, Catalino	DNI	16.565.491

SECRETARIOS TITULARES:

ZARATE, Mirian Elida	DNI	22.254.556
QUIROGA, Francisco	DNI	6.611.330
ZERPA, Lucio	DNI	14.917.428

SECRETARIOS SUPLENTES:

ZERPA, Rodolfo Tránsito	DNI	25.992.590
QUIROGA, Marta Felisa	DNI	22.383.796
CASIMIRO, Faustino	DNI	17.913.509

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO SECLANTAS

PRESIDENTE:

FUNES, Rubén Andrés	DNI	5.076.285

VICE - PRESIDENTE:

SECRETARIOS TITULARES:

LIENDRO, Segundo Martín	DNI	10.435.768
HERRERA, Victorino O.	DNI	7.244.003
GONZA, Santiago	DNI	3.953.231
MORALES, José Angel	DNI	12.778.950

SECRETARIOS SUPLENTES:

GUZMAN, Anselmo	DNI	7.212.285
GUZMAN, Justino	DNI	7.214.811
ARIAS, Susana Elena	DNI	5.747.672

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE ROSARIO DE LA FRONTERA

PRESIDENTE:

NOGALES, Hugo Salvador	DNI	14.906.994

VICE - PRESIDENTE:

VEGA, René Ramón	DNI	14.962.882

SECRETARIOS TITULARES:

VELARDE, Julia	DNI	4.513.454
LECCESE, Héctor Armando	DNI	16.663.441
GUZMAN, Julio Adolfo	DNI	5.396.775
BERNACKI, Daniel	DNI	12.054.684
DOMINGUEZ, Juan Antonio	DNI	7.257.662

SECRETARIOS SUPLENTES:

CRUZ, Rosa Guillermina	DNI	6.344.968
ALBORNOZ, Juan Carlos	DNI	11.241.359
BULACIO, Ramón Roque	DNI	10.133.989
QUINTEROS, Elvecia del V.	DNI	13.981.286
COSTILLA, Carlos Alberto	DNI	14.190.148

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LA FRONTERA

CONVENCIONALES TITULARES:

MOLINA, Rodolfo Fermín	DNI	7.219.201
LECCESE, Héctor Armando	DNI	16.663.441
GUZMAN, Julio Adolfo	DNI	5.396.775

CONVENCIONALES SUPLENTES:

LACKNER, Andrés Héctor	DNI	13.577.433
VEGA, René Ramón	DNI	14.962.882
PERDIGON, Ana María	DNI	3.931.721

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE ROSARIO DE LA FRONTERA

PRESIDENTE:

LACKNER, André Héctor	DNI	13.577.433

VICE - PRESIDENTE:

SALVATIERRA, Juan José	DNI	17.860.747

SECRETARIOS TITULARES:

SANTOS, Norma Beatriz	DNI	4.513.422
LEON, María Luisa	DNI	3.931.721
ZERDA, Vicente Luciano	DNI	8.086.276
AGUERO, Mónica Mariela	DNI	21.316.365
DIAZ, Roque Alberto	DNI	4.708.234

SECRETARIOS SUPLENTES:

JUAREZ, Miguel Angel	DNI	14.190.060
LEGUIZAMON, Emma Eva	DNI	5.926.588
LOPEZ, Olga Susana	DNI	18.647.506
IBAÑEZ, Zulma Eliana	DNI	21.942.731
PAZ, Angela Francisca	DNI	14.451.381

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL ROSARIO DE LERMA

PRESIDENTE:

BURGOS, Néstor Rodolfo	DNI	13.409.489

VICE - PRESIDENTE:

RIOS, Victorina	DNI	6.424.204

SECRETARIOS TITULARES:

ALFARO, Mirian Gloria	DNI	20.528.297
LIQUIN, Luis Ruben	DNI	21.892.542
GARCIA, Carlos Alberto	DNI	13.014.425
CHILO, Marta Azucena	DNI	4.204.285
VILCA, Orlando	DNI	20.399.190

SECRETARIOS SUPLENTES:

YONAR, Zulema	DNI	17.133.405
SOSA, Waldina	DNI	13.409.493
LAMAS, Silvia Susana	DNI	22.056.277
MARIN, Jorge Rubén	DNI	18.744.099
GALLEGOS, Eduardo Justo	DNI	14.307.032

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO ROSARIO DE LERMA

CONVENCIONALES TITULARES:

PINO, Jacinta	DNI	16.797.388
PARADA, Aldo Durval	DNI	10.973.142
GALLEGOS, Eduardo Justo	DNI	14.307.032

CONVENCIONALES SUPLENTES:

CARDOZO, Marcelo B.	DNI	13.054.930
BURGOS, Néstor Rodolfo	DNI	13.409.489

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO ROSARIO DE LERMA

PRESIDENTE:

CARDOZO, Buenaventura M.	DNI	13.054.930

VICE - PRESIDENTE:

GALLO, Martín Guillermo	DNI	17.581.582

SECRETARIOS TITULARES:

BARAHONA, Federico Omar	DNI	17.986.740
MORALES, Saira Estela	DNI	10.300.838
FERNANDEZ, Juan de Dios	DNI	10.588.015
SANCHEZ, Maria del C.	DNI	17.337.590

SECRETARIOS SUPLENTES:

PALACIOS, Adrián Ramón	DNI	20.706.709
GASIS, Ricardo Miguel A.	DNI	21.875.348
CHILO, Victor Guillermo	DNI	17.133.417
HERRERA, Yone Patricia	DNI	17.337.657

ORGANO DE FISCALIZACION:

GUANUCO, Ariel Bernardo	DNI	24.883.838
CARDOZO, Marta Azucena	DNI	4.204.285

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO CAMPO QUIJANO

PRESIDENTE:

RAMOS, Pedro Lucas	DNI	12.328.628

VICE - PRESIDENTE:

PADILLA, Eusebio	DNI	8.163.423

SECRETARIOS TITULARES:

YONAR, Lino	DNI	12.322.059
CARMEN, Santos Tomás	DNI	11.501.851
FERNANDEZ, Carlos A.	DNI	11.590.343
RETAMOSO, David	DNI	8.160.116
REYES, Selso	DNI	22.713.600

SECRETARIOS SUPLENTES:

SABA, Beatriz	DNI	14.792.376
CRUZ, Simón Enrique	DNI	23.243.970
FABIAN, Hugo A.	DNI	11.590.323
YONAR, Roberto	DNI	10.973.181
CRUZ, Gracyela del V.	DNI	12.054.912

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

PRESIDENTE:

GARDEY, Héctor	DNI	4.303.902

VICE - PRESIDENTE:

LOUTAIF, Julio César	DNI	7.850.464

SECRETARIOS TITULARES:

MENDIVIL, Waldo	DNI	13.455.838
CARO, Alberto	DNI	6.490.476

SECRETARIOS SUPLENTES:

CAVALLI, Juan M.	DNI	7.269.508
VILLALVA OVEJERO, M.	DNI	11.080.751
LOPEZ, Magdalena E. del V.	DNI	23.271.606
BARROS, Juan Pablo	DNI	4.984.539

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

CONVENCIONALES TITULARES:

GARDEY, Héctor	DNI	4.303.902
GROS, Marcelo Lara	DNI	13.657.762
PORCARA, Domingo S.	DNI	10.541.173
LAUANDOS, Gladys Esther	DNI	4.713.018
PEIRO, Andrés Gregorio	DNI	8.180.486
PADILLA, Norma	DNI	14.837.453

CONVENCIONALES SUPLENTES:

TESGORE, Julia	DNI	4.637.680
VALOR, Carlos Alberto	DNI	10.693.872
ORDOÑEZ, Egidio	DNI	7.246.449
ESQUIVEL, Jorge Gustavo	DNI	20.487.510
MENDIVIL, Waldo	DNI	13.455.838
SALINAS, Martín	DNI	13.296.074

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

PRESIDENTE:

AUTIERO, Antonio	DNI	6.800.859

VICE - PRESIDENTE:

VALOR, Carlos Alberto	DNI	10.693.872

SECRETARIOS TITULARES:

BERNAD, Marcelo	DNI	14.244.835
NAYAR, Alberto	DNI	6.514.251
ESQUIVEL, Jorge Gustavo	DNI	20.487.510
REYNOSO, Gladys Isabel	DNI	16.970.547
LENCINAS, Lucas Fernado	DNI	8.247.375

SECRETARIOS SUPLENTES:

BENAVIDEZ, Héctor R.	DNI	7.942.108
ECONOMOU, Juan Simón	DNI	14.450.741
VARGAS, Noemí Elizabeth	DNI	14.916.074
TOLEDO, Ricardo	DNI	
FAREL, Olga	DNI	14.450.526

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE PICHANAL

PRESIDENTE:

RIVAS, Jorge Cesario	DNI	7.245.495

VICE - PRESIDENTE:

BOUHID, Ernesto Rubén	DNI	11.625.800

SECRETARIOS TITULARES:

PALMA, Jesús David	DNI	22.988.165
PERALTA, Gerónima	DNI	12.798.985
MARTINEZ, José Edgardo	DNI	13.455.804
MIRANDA, María Salomé	DNI	18.696.903
MENDOZA, Oscar Adolfo	DNI	20.909.080

SECRETARIOS SUPLENTES:

SEGUNDO, Mario Rodolfo	DNI	16.350.947
SAMBRANO, Analia del R.	DNI	14.720.104
PALMA, Santos Ceferino	DNI	22.246.701
RIVAS, Victor Hugo	DNI	22.078.868
VERA, Santiago Felipe	DNI	24.766.068

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE URUNDEL

PRESIDENTE:

FRIAZ, Raúl Armando DNI 8.085.345

VICE - PRESIDENTE:

VILLAGRAN, Genaro D. DNI 8.175.575

SECRETARIO:

GARCIA, Irene DNI 13.189.126

TESORERO:

COBOS, Víctor Hugo DNI 4.620.915

SECRETARIOS TITULARES:

VALDEZ, Mónica	DNI	16.199.430
TORRES, Enrique	DNI	7.224.160
MORALES, Nilda Adriana	DNI	16.864.460
ALARCON, Antonio	DNI	92.040.136

SECRETARIOS SUPLENTES:

SANCHEZ, Gloria Mercedes	DNI	10.532.048
FLORES, Blanca E.	DNI	23.298.933
CAUREY, Marcelo	DNI	21.176.988
GUZMAN, Marcelina	DNI	13.189.147

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE HIPOLITO YRIGOYEN

PRESIDENTE:

CASAS, Ricardo Argentino DNI 7.260.914

VICE - PRESIDENTE:

CARO, Humberto DNI 16.663.977

SECRETARIOS TITULARES:

GARCIA, Miguel Angel	DNI	8.080.479
MEALLA, Ramona	DNI	12.832.459
ALVAREZ, Ernesto Mario	DNI	11.391.755
OTERO, Carlos	DNI	11.514.182
GANDARILLAS, Jorge	DNI	10.693.918

SECRETARIOS SUPLENTES:

SERRUTO, Pedro	DNI	14.280.174
ARGUELLO, María	DNI	13.594.666
BOU FARAH, Gabriel	DNI	93.560.670
GOMEZ, Néstor	DNI	12.832.404
AGUILEA, Héctor	DNI	12.230.957

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL SAN CARLOS

PRESIDENTE:

RODRIGUEZ, José David DNI 11.013.132

VICE - PRESIDENTE:

ROSALES, Pablo Alberto DNI 22.219.151

SECRETARIA GENERAL:

CABEZAS, Norma Lidia DNI 12.407.767

SECRETARIA DE ACTAS:

LLANES, Francisco Javier DNI 21.844.894

TESORERA:

OCAMPO, Amalia LC 6.344.240

PRO - TESORERA:

CARDOZO, María Teresa DNI 4.218.333

ASESOR POLITICO:

PASTRANA, Miguel DNI 14.564.084

SECRETARIOS TITULARES:

ACIAR, Juan Carlos	DNI	8.045.005
DIAZ, Narciso	DNI	10.668.972
CARRIZO, Natividad	DNI	10.602.370
VARGAS, Miguel Angel	DNI	10.337.869
RIOS, Carlos Gustavo	DNI	25.516.085
AGUILAR, Benjamín Mario	DNI	16.088.629
AGUILAR, Faustino Mario	DNI	7.257.964

SECRETARIOS SUPLENTES:

LOPEZ, Félix	DNI	12.457.937
CUTIPA, Miguel	DNI	16.274.840
BENICIO, Gustavo	DNI	23.062.141
CHOCOBAR, Adán	DNI	23.265.923
RODRIGUEZ, Ramón	DNI	23.265.229
CUTIPA, Antonio	DNI	16.659.700
LOPEZ, Bernardino B.	DNI	8.148.301

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO SAN CARLOS

CONVENCIONALES TITULARES:

MARQUEZ, Félix	DNI	7.252.699
MARTINEZ, Lucy Mabel	DNI	17.773.793

CONVENCIONAL SUPLENTE:

PASTRANA, Miguel	DNI	14.564.084
VARGAS, Miguel Angel	DNI	10.337.869

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO SAN CARLOS

PRESIDENTE:

CHAUQUI, Eduardo Milagro DNI 21.779.747

VICE - PRESIDENTE:

LOPEZ, Rosa Ramón DNI 18.046.016

SECRETARIO DE ACTAS:

CARRIZO, Natividad DNI 10.602.370

TESORERO:

AGUILAR, Faustino Mario LC 7.257.964

SECRETARIOS TITULARES:

BENICIO, César Gabino	DNI	21.779.702
LOPEZ, Petrona	LC	9.983.867
ESCALANTE, Héctor Julio	LE	5.409.686

SECRETARIOS SUPLENTES:

RODRIGUEZ, Rosario E.	LC	2.538.118
MAMANI, Luisa	LC	6.269.687
LOPEZ GUAYMAS, Blaza	LC	6.344.230

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE ANIMANA

PRESIDENTE:

VARGAS, Milagro DNI 7.234.991

VICE - PRESIDENTE:

CARDOZO, María Teresa DNI 4.218.333

SECRETARIA GENERAL:

AQUINO, Vicenta G. DNI 21.318.963

SECRETARIA DE ACTAS:

ESPINOZA, Patricia R. DNI 17.773.776

TESORERA:

MARTINEZ, Lucy Mabel DNI

PRO - TESORERA:

CATACATA, Pablo Agustín DNI 24.556.692

ASESOR POLITICO:

DIAZ, Narciso DNI 10.668.972

SECRETARIOS TITULARES:

ESPINOZA, Olga	DNI	4.218.331
VARGAS, Raúl Humberto	DNI	20.756.416
DIAZ, Gabino C.	DNI	7.212.107
FLORES, Susana	DNI	17.011.368
CAÑIZARES, Isidora	DNI	5.275.291

SECRETARIOS SUPLENTES:

CUYCHUY, Teresa	DNI	6.639.912
ACIAR, Juan Carlos	DNI	8.045.005
AQUINO, Miguel Angel	DNI	17.353.064

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE ANGASTACO

PRESIDENTE:

LOPEZ, Jorge Anibal	DNI	13.510.402

VICE - PRESIDENTE:

GUTIERREZ, Leonardo	DNI	

SECRETARIA GENERAL:

MARQUEZ, Félix	DNI	7.252.699

SECRETARIA DE ACTAS:

RIVERO, Carlos Roberto	DNI	23.265.963

TESORERO:

GUTIERREZ, Flavio	DNI	8.174.918

PRO - TESORERO:

YAPURA, Socorro	DNI	12.690.445

ASESOR POLITICO:

PASTRANA, Miguel	DNI	14.564.084

SECRETARIOS TITULARES:

LOPEZ, Sixta	DNI	10.451.708
VILTE, Santos Manuel	DNI	17.130.974
FLORES, Aída	DNI	11.203.842
LOPEZ, Martín	DNI	14.085.473
CUTIPA, Antonio Migdonio	DNI	16.659.700
LOPEZ, Bernardino B.	DNI	8.148.301
CRUZ, Humberto	DNI	7.674.384

SECRETARIOS SUPLENTES:

MORALES, Miguel Angel	DNI	7.230.661
RIVERO, Luis Alberto	DNI	20.125.443
TARITOLAY, Jesús Rosario	DNI	11.592.837
RODRIGUEZ, Eudés	DNI	7.242.218
RUEDA, Sergio	DNI	17.816.949
CRUZ, Martín	DNI	17.997.037

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DEPARTAMENTAL DE SANTA VICTORIA O.

PRESIDENTE:

CASTILLO, Carlos	DNI	13.748.902

VICE - PRESIDENTE:

FLORES, Porfidio	DNI	10.008.686

SECRETARIOS TITULARES:

BURGOS, Gonzalo	DNI	7.235.775
VARGAS, José	DNI	8.169.573
GREGORIO, Luciano	DNI	7.287.589
QUIROGA, Pacífico	DNI	7.212.748
LUNA, Rómulo	DNI	10.944.790

SECRETARIOS SUPLENTES:

MAMANI, Gumercindo	DNI	8.162.603
MARCOS, Rosario	DNI	7.245.840
RODRIGUEZ, Isidro	DNI	7.263.087
SIARES, Félix	DNI	3.951.352
VILCA, Leonardo	DNI	17.848.353

NOMINA DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PERIODO DICIEMBRE 96/98
DEPARTAMENTO DE SANTA VICTORIA O.

CONVENCIONALES TITULARES:

BURGOS, Gonzalo	DNI	7.235.775
CHAILE, Firmo Marcelo	DNI	10.451.266

CONVENCIONALES SUPLENTES:

GARECA, Quintino	DNI	11.080.937
OCHOA, Santos	DNI	8.162.613

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE SANTA VICTORIA O.

PRESIDENTE:

CHURQUINA, Francisco	DNI	17.914.359

VICE - PRESIDENTE:

FORTUNATO, Matilde	DNI	2.434.047

SECRETARIOS TITULARES:

QUIROGA, Antolín	DNI	10.417.790
LUNA, Leopoldo	DNI	8.180.527
CASTILLO, Plácida	DNI	14.655.327

SECRETARIOS SUPLENTES:

CHOROLQUE, Marcelina	DNI	7.227.782
LUNA, Claudia	DNI	22.865.426
TINTILAY, Biviana	DNI	6.260.889

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE DE CIRCUITO DE NAZARENO

PRESIDENTE:

MARQUEZ, Nicanor	DNI	13.594.532

VICE - PRESIDENTE:

SERAPIO, Juan de Dios	DNI	7.263.436

SECRETARIOS TITULARES:

DOMINGUEZ, Catalina	DNI	16.786.839
COPA, Martín	DNI	18.443.836
MARTINEZ, Ambrocio	DNI	17.616.417

SECRETARIOS SUPLENTES:

SERAPIO, María Angélica	DNI	13.008.017
COPA, Paulina	DNI	21.580.974
MARTINEZ, Alejandro	DNI	8.179.233

ANEXO Nº 2

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
PERIODO DICIEMBRE 96/98
COMITE JUVENTUD CIRCUITO CAPITAL

PRESIDENTE:

ORTEGA, Carlos Jesús	DNI	18.010.113

VICE - PRESIDENTE:

CAYO, René Aníbal	DNI	21.792.792

SECRETARIO:

ZALAZAR, Luis Nolberto	DNI	20.128.883

PRO - SECRETARIO:

NINA, Graciela Rosalia	DNI	20.858.064

TESORERO:

QUIPILDOR, Humberto W.	DNI	20.127.780

PRO - TESORERO:

FUNES, Carina Mara	DNI	23.079.876

VOCALES TITULARES:

GUERRERO, José Luis	DNI	21.896.560
ARRIETA, Manuel A.	DNI	22.935.232
VILLALBA, Elio Ricardo	DNI	21.542.146
ROMERO SOTO, Cyntia S.	DNI	23.353.189
JUSTINIANO, Héctor R.	DNI	20.919.758
FLORES, Jorgelina C.	DNI	20.707.155
ZAMORA, Marcelo R. G.	DNI	18.166.437
BAIGORRIA, María L.	DNI	21.792.076
ZAMUDIO, Marcela A.	DNI	24.360.141
VILLAFUERTE, María E.	DNI	24.888.798

VOCALES SUPLENTES:

BISCEGLIA, Roberto A.	DNI	18.267.495
LERA, Silvina Clara	DNI	25.063.926
BERON, Leonardo F.	DNI	23.271.907
VOIGT, Mauricio Javier	DNI	22.455.163
ESCALANTE, Juan Carlos	DNI	20.129.363
MERCADO, Walter Carlos	DNI	22.146.325
VILLAGRA, Ricardo D.	DNI	25.063.980
NERI, Daniel Alberto	DNI	24.278.474
LASCCI, Walter Ricardo	DNI	22.980.243
ROMERO, Jesús Antonio	DNI	21.319.538

SECRETARIA DEL INTERIOR: CASTRO, Luis Alberto	DNI	18.441.835
SECRETARIA DEL INTERIOR: MARIN, Carlos Rubén	DNI	17.792.979
SECRETARIA DEL INTERIOR: NAVAS, Alfredo H.	DNI	22.455.332
ORGANISMO DE FISCALIZACION: IBARRA, José Alfredo	DNI	18.010.105
ORGANISMO DE FISCALIZACION: CABEZAS, Norma B.	DNI	20.258.409
ORGANISMO DE FISCALIZACION: IBARRA, Andrea V.	DNI	24.697.259
ORGANISMO DE FISCALIZACION: ARROYO, Mónica Eva	DNI	20.556.213

VICTORIA CHAPUR, Vocal 1º Junta Electoral P.R.S. — Dr. FRANCISCO SARAVIA, Vice-Presidente Junta Electoral P.R.S. — Dr. MARTIN G. GALLO, Secretario, Junta Electoral P.R.S. — PABLO MARIÑO, Secretario Electoral.

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

JUNTA ELECTORAL

Presidente: Raúl TRIBOLI, Integrantes: Victoria CHAPUR, Dr. Martín BARRANDEGUY, Dras. Graciela VILANOVA y Liliana ROMERO de LOBO. Suplente: Eduardo DIAZ.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Presidente: Eduardo POZZO; Integrantes: Santiago Guido VILLA, María Luisa VIVIANI, Dres. Carlos RESTOM y Jorge de la ZERDA.

Suplentes: Eduardo BRIONES y Ricardo ELIAS.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

C.P.N. Martín PEREZ ESTRADA, Héctor LECCESE y C.P.N. Luis MARTINO.

PABLO MARIÑO, Secretario Electoral.

e. 30/4 Nº 184.007 v. 30/4/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

ABOGADOS DEL ESTADO - Honorarios - Percepción: improcedencia - Régimen jurídico - Ley 24.432: exclusión - Ley: interpretación armónica - Procuración del Tesoro - Dictamen - Cuestión sometida al Poder Judicial - Improcedencia - Excepciones.

SUMARIO ADMINISTRATIVO - Dictamen del instructor - Carácter no vinculante.

PROCURACION DEL TESORO- Dictamen jurídico previo: necesidad - Fundamentos

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo - Fundamentos - Antecedentes - Remisión: necesidad - Dictamen: concepto

ABOGADOS DEL ESTADO - HONORARIOS - PERCEPCION: IMPROCEDENCIA - REGIMEN JURIDICO - LEY 24.432: EXCLUSION - LEY: INTERPRETACION ARMONICA - PROCURACION DEL TESORO - DICTAMEN - CUESTION SOMETIDA AL PODER JUDICIAL - IMPROCEDENCIA - EXCEPCIONES.

El sentido del artículo 2° de la ley arancelaria 21.839, sustituido por el inciso a) del artículo 12 de la ley de honorarios y aranceles profesionales 24.432, no puede ser otro que establecer una terminante exclusión de dicho régimen de los abogados en relación de dependencia o contratados por una suma fija o periódica.

Las leyes no pueden ser interpretadas de modo que sus disposiciones se pongan en pugna, destruyéndose unas por otras, sino de modo que se las concilie conservando todas ellas su valor y efecto. (Fallos 301:460; 308:1837).

La mera circunstancia de la imposición de costas a las contraparte, como fundamente en el artículo 2° de la ley honorarios —texto según ley 24.432—, no puede habilitar al abogado dependiente o contratado por suma fija o periódica, a dirigirse contra quien lo contrató, argumentando a través de la previsión del artículo 49, puesto que tal recurso supondría tanto como incluir en el sistema a quien precisamente y de modo claro fue excluido de él, con el agravante de que tal extremo posibilitaría al profesional una doble remuneración por un mismo servicio.

No es jurídicamente procedente, que los abogados en relación de dependencia o contratados por suma fija o periódica reclamen de sus clientes el pago de los honorarios regulados judicialmente.

La vigencia de normas de orden público prohíben a los profesionales a sueldo de la Administración percibir honorarios cuando éstos deban ser desembolsados por el Estado Nacional en cualquiera de sus diversas formas de gestión (conf. Dict. 210:290).

Por principio, el cumplimiento de la función pública es remunerado con un sueldo previsto como erogación en el presupuesto. Ello implica que los agentes públicos que gozan de aquél no son acreedores a honorarios por los servicios que prestan en el desempeño de su cargo, teniendo, por única remuneración, la retribución que las normas les asignen (Fallos 90:94; 249:140; 269:125).

Si bien resulta inconveniente que la Procuración del Tesoro emita su opinión cuando el problema que se le consulta se encuentra a decisión del Poder Judicial, la relevancia jurídica y económica de la cuestión hacen necesario que dicho organismo se pronuncie acerca de la percepción de honorarios de los abogados del Estado, a fin de sentar su posición, atendiendo a su pertinencia argumental para casos futuros o que se encuentran en trámite recursivo.

No es posible admitir una interpretación por la cual una ley se vulnere a sí misma permitiendo lo antes prohibido.

La especificidad del ejercicio profesional de los abogados del Estado que están sometidos a una ley, así como a un régimen reglamentario y estatutario fundado en ella, tiene el carácter de especial respecto de las normativas arancelarias establecidas con carácter general para los abogados. (Conf. Dict. 200:209).

Resulta improcedente que los profesionales que se desempeñan a sueldo a cargo de la Nación perciban honorarios regulados en juicio, por una gestión no ajena a su vinculación funcional, cuando dichos emolumentos, por las razones de que se trate, deban ser abonados por el erario público. (Conf. Dict. 210:290).

Dict. Nº 169/96, setiembre 18 de 1996. Expte. 5319/95. Empresa nacional de Telecomunicaciones (en liquidación).

Expediente Nº 5319/95
Empresa Nacional de Telecomunicaciones (en liquidación)

Buenos Aires, 18 SET 1996

Señor Gerente de Asuntos Legales
de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones
(en liquidación)

I. Se requiere la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca del planteo de un abogado empleado de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (en liquidación) que pretende cobrarle a su empleadora honorarios judiciales que le fueran regulados en un juicio que ENTEL ganó y en el que las costas le fueron impuestas a la otra parte; pretensión que ha tenido favorable acogida en sede judicial.

II. Surgen de estas actuaciones los siguientes antecedentes de la cuestión planteada:

1. Mediante la nota obrante a fojas 1/2, el Gerente de Asuntos Legales de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (en liquidación) requirió el dictamen de esta Procuración del Tesoro de la Nación respecto de la petición formulada en sede judicial por el doctor Gustavo Albano Abreu, letrado en relación de dependencia de la citada empresa, en el sentido de que ésta le abonase los honorarios que se le fijaran en los autos judiciales caratulados "Wilk, Israel Moisés y otros c/Empresa Nacional de Telecomunicaciones (en liquidación)" —en trámite por ante el jugado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35—, en los que el juez actuante desestimó la demanda, impuso las costas a la parte actora, e hizo lugar al pedido del abogado de la accionada.

Prosiguió relatando el funcionario consultante que el doctor Abreu fundó su reclamo en el artículo 2° de la Ley de Aranceles de Abogados y Procuradores que habilita a los profesionales que estuvieren en relación de dependencia a prevalerse de dicha ley cuando mediare condena en costas a la parte contraria, en cuyo caso —continua el relato— se aplicaría también su artículo 49, que faculta a los letrados a reclamar el pago de los honorarios a su cliente, si no los obtuvieran del obligado a abonarlos.

A renglón seguido señaló que el concurso de apelación contra el auto que hiciera lugar a la petición del doctor Abreu fue rechazado, razón por la cual la empresa iba a presentarse "en queja" contra dicha denegatoria.

Finalmente, dejó constancia de que existen requerimientos del mismo tenor en otros expedientes, y destacó la gravedad de la cuestión en atención a la gran cantidad de juicios en trámite contra el Estado Nacional.

2. A fojas 4/6 se ha adjuntado copia del auto judicial que otorgara razón al abogado con fundamento en que su situación encuadraba en la excepción del último párrafo del artículo 2° de la ley arancelaria, toda vez que se habían impuesto las costas a la parte contraria, extremo que tornaría aplicable lo normado en los artículos 49 y 50 de ese régimen legal.

Luego de apoyarse esta conclusión en el fallo de la sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo dictado en la causa "Obra Social del Personal de la Actividad Gastronómica c/Michelangelo S. A. C. I.", se resolvió, en el mismo decisorio judicial, el rechazo del recurso de revocatoria y de apelación en subsidio articulado por ENTEL (en liquidación).

III. Reseñadas como precede las constancias de autos, debo liminarmente indicar que si bien esta Procuración del Tesoro de la Nación ha sostenido antes de ahora la inconveniencia de emitir opinión cuando el problema que se le consulta se encuentra a decisión del Poder Judicial (ver Dictámenes 214:343, entre otros), la relevancia jurídica y económica del presente caso me persuaden de la necesidad de pronunciarme en la especie, a fin de sentar la posición de este organismo asesor del Poder Ejecutivo en la materia, atendiendo a su pertinencia argumental para casos futuros o que se encuentran aún en trámite recursivo.

IV. Me adelantaré a expresar mi convicción de que una correcta hermenéutica de la Ley de Aranceles y Honorarios de Abogados y Procuradores Nº 21.839 —modificada por la ley Nº 24.432 —(B. O. 20.VII.78 y B. O. 10-1-95 respectivamente)— conduce a sostener la improcedencia de que los abogados en relación de dependencia o contratados por el cliente por sumas periódicas o fijas, le reclamen a éste honorarios regulados en costas, quien quiera sea el condenado a su pago.

Esta conclusión se robustece aun más en el caso particular de los letrados empleados y así remunerados por el Estado, dada la especifidad y autonomía argumental propia que sustenta independientemente, en el caso, aquella improcedencia, como también la expresa previsión del artículo 40 del decreto 34.952/47 reglamentario de la ley del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954. Me abocaré en los capítulos subsiguientes a fundamentar ambas afirmaciones, en el orden expuesto.

V.1. En cuanto a los abogados dependientes en general, iniciaré mi análisis recordando que el artículo 2° de la ley arancelaria, sustituido por el inciso a) del artículo 12 de la ley Nº 24.432 (B. O. 10-1-95), establece que "Los profesionales que actuaren para su cliente con asignación fija, periódica, por un monto global o en relación de dependencia, no están comprendidos en la presente ley, excepto respecto de los asuntos cuya materia fuere ajena a aquella relación o cuando mediare condena en costas a cargo de otra de las partes intervinientes en el proceso".

Por otra parte, el artículo 49 de la misma ley reza que "Todo honorario regulado judicialmente deberá pagarse por la parte condenada en costas, dentro de los treinta (30) días de notificado el auto regulatorio firme, si no se fijare un plazo menor".

"En el supuesto que dicho pago no se efectuare, el profesional podrá reclamar el pago al cliente".

2. Desde la perspectiva de las normas transcriptas, es evidente que el sentido del artículo 2° de la ley de honorarios no puede ser otro que establecer —en lo que interesa— una terminante exclusión del régimen por ella establecido de los abogados en relación de dependencia o contratados por suma fija o periódica.

Las dos "excepciones" que aparentemente consagra, en realidad no son tales. La primera, referida al hecho de que la cuestión sea ajena a la relación que motiva tal tipo de remuneración, en rigor supone indicar una situación jurídica que queda por fuera de los límites del acuerdo existente entre abogado y cliente y, por tanto, no comprendida en su fuerza obligatoria (art. 1197 del Código Civil). La segunda, porque el hecho de que se permita al abogado así contratado exigir las costas a la contraria que le han sido impuestas, no supone una inclusión en el sistema —del que sigue sustantivamente excluido ya que la acción le proviene no de la ley sino del sólo efecto de la condena en costas— sino la lógica consecuencia de privar al contrario condenado en costas de la posibilidad de que se prevalga de un acuerdo (el del abogado con su cliente) en el cual no ha sido parte ("res inter allios acta") ni ha contribuido a su remuneración fija o periódica, esto es, que no pueda aprovecharse de la razón de la exclusión.

3. Ingresando al substractum, de la situación en análisis, es claro que no es posible admitir una interpretación por la cual la misma ley se vulnere a sí misma permitiendo lo antes prohibido mediante el artilugio de pretender una remisión a su artículo 49, que prevé la doble vía de cobro, la cual no ha sido establecida para los que han sido excluidos de la aplicación del sistema, conclusión ésta, por cierto, arreglada al criterio jurisprudencial firme por el cual las leyes no pueden ser interpretadas de modo que sus disposiciones se pongan en pugna, destruyéndose unas por otras, sino —por el contrario— de modo que se las concilie conservando todas ellas su valor y efecto (Fallos 301:460 y 308:1837 entre muchos otros).

Bajo las condiciones que impone tal necesidad debe concluirse que, la mera circunstancia de la imposición de costas a la contraparte —véase el artículo 2° de la ley de Aranceles—, no puede habilitar al abogado dependiente o contratado por suma fija o periódica, a dirigirse por ellas contra quien lo contrató argumentando a través de la previsión del artículo 49, puesto que tal recurso supondría tanto como incluir en el sistema a quien precisamente y de modo claro fue excluido de él, con el agravante de que tal extremo posibilitaría al profesional una doble remuneración por un mismo servicio.

4. Esta cuestión ya ha sido considerada y decidida por la Corte Suprema de la Nación en el fallo dictado el 18-12-90 en la causa "Quiroga Regalada y otros c. Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima" (publicado en "Derecho del Trabajo" tomo 1991-B, pág. 2008) donde sostuvo que "... al considerar el a quo que ante la falta de pago del honorario por la actora condenada en costas, resultaba aplicable el segundo párrafo del artículo 49 de la ley 21.839 en virtud del cual el profesional puede reclamar que su cliente se haga cargo de la suma fijada, se apartó de lo expresamente previsto por el art. 2° de la ley de arancel en cuanto veda al abogado tal posibilidad cuando actúa con asignación fija o en relación de dependencia... la solución propuesta por la cámara, implica privar de efecto por vía indirecta a la norma en cuestión, posibilitando que el profesional perciba por un único trabajo dos remuneraciones abonadas por la misma parte". Cabe agregar que esta postura fue posteriormente reiterada por la Corte en los casos "Herrera c/Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima" y "De Fazio c/Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima", ambos de fecha 13 de agosto de 1991.

VI. Sentado como antecede la conclusión de que no es jurídicamente procedente que los abogados en relación de dependencia o contratados por suma fija o periódica reclamen de sus clientes el pago de los honorarios regulados judicialmente, es el caso señalar —con lo que ingresó al segundo punto en cuestión— que el supuesto de los abogados del Estado (vinculados a éste a través de un contrato de derecho administrativo) no sólo cae bajo el mismo ángulo de razonamiento sino que, aún más, posee una especificidad y una autonomía argumental propia que, desde muy antes, dio motivo también a su exclusión de las leyes arancelarias.

1. Debo recordar que antes de ahora esta Procuración del Tesoro ha llamado la atención sobre "... la vigencia de normas de orden público que prohíben a los profesionales a sueldo de la Administración percibir honorarios cuando éstos deban ser desembolsados por el erario público en cualquiera de sus manifestaciones institucionales y jurídicas". (Dictámenes 210:290).

En efecto, como norma genérica, el artículo 1° de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto Nº 11.672, texto ordenado por el Decreto Nº 792/96 (B. O. 22.VII.96), dispone que "Los

peritos y profesionales de cualquier categoría, que desempeñen empleos a sueldo en el sector público nacional, no podrán reclamar honorarios en los asuntos en que intervengan por nombramiento de oficio en los que el fisco sea parte y siempre que las costas no sean a cargo de la parte contraria". No puede dejarse de observar que tal prohibición vinculada con una designación de oficio, cobra mayor fuerza cuando se vincula con el cumplimiento de obligaciones propias de la relación de empleo público.

Y más específicamente, el artículo 40 del decreto Nº 34.952/47 (B. O. 13.XI.47) reglamentario de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954 (B. O. 10.III.47) dispone que "Los Representantes del Estado en juicio tendrán derecho a percibir los honorarios que se regulen a su favor en los juicios que intervengan, cuando los mismos sean a cargo de la parte contraria y abonado por ella, de acuerdo con las disposiciones que reglen la materia en los organismos que representen". La edición de la mención "y abonado por ella" cierra toda especulación respecto de la posibilidad de una doble vía de cobro que pueda revertir contra el Estado. En ningún supuesto.

2. Por su lado, la doctrina que dimana de Fallos 247:13 y Fallos 306:1283 también clausura la posibilidad de cualquier disensión.

La Corte Suprema de la Nación in re "Nación Argentina c/Sociedad Anónima Compañía Platense de Electricidad Siemens Schuckert" —primera de las citas—, advirtió que "... el ordenamiento vigente contiene disposiciones de las que resulta que los funcionarios y empleados públicos a sueldo de la Nación, que se desempeñen como peritos o representen o patrocinen judicialmente al Estado Nacional, no pueden percibir honorarios contra éste... Ello ha de ser considerado como inherente al status y rector de la situación jurídica de derecho público en que los referidos empleados y funcionarios se encuentran, con el carácter de norma de policía administrativa tendiente a asegurar el mejor cumplimiento de los deberes propios del cargo...".

En la segunda cita, en el caso "Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) c/Paulista Sociedad Anónima", la Corte penetró en el "quid" del fundamento que es la naturaleza de la relación entre el Estado y su abogado, al sostener que "... una repartición del Estado Nacional designa a uno de sus agentes para que lo represente en un proceso judicial, éste no ejerce su actividad en función de un contrato de derecho privado, como los de mandato o locación de servicios, sino en virtud de la relación de empleo público que lo une con el organismo administrativo...", agregando a ello que "... por principio, el cumplimiento de la función pública es remunerado con un sueldo previsto como erogación en el presupuesto; circunstancia que llevó a esta Corte a declarar que los agentes públicos que gozan de aquél no son acreedores a honorarios por los servicios que prestan en el desempeño de su cargo, teniendo por única remuneración de ellos la retribución que las normas les asignen (Fallos: 90: 94; 249; 140; 269; 125)".

3. La preeminencia de las normas especiales respecto de los abogados empleados del Estado, por sobre las generales en materia de honorarios profesionales, ha sido tradicionalmente fundada por esta Procuración del Tesoro en las particularidades propias de la tarea de los letrados estatales.

Así, en Dictámenes 200:209 se puso de resalto "... la especificidad del ejercicio profesional de los abogados del Estado que están sometidos a una ley, así como a un régimen reglamentario y estatutario fundado en ella... tiene el carácter de especial respecto de las normativas arancelarias establecidas con carácter general para los abogados".

De esta situación diferenciada ha extraído este organismo asesor la conclusión de la improcedencia jurídica de que los abogados que trabajan para el Estado a cambio de una remuneración puedan percibir del mismo Estado los honorarios que se les regulen judicialmente.

En Dictámenes 115:3 este organismo asesor opinó que el cobro de honorarios judiciales a un organismo estatal "... por parte de profesionales a sueldo de la Nación que litigan en cumplimiento de los deberes que en razón de sus funciones se les encomiendan, caen en la prohibición que establece... la Ley Permanente de Presupuesto...", y en Dictámenes 170:373, que "... los abogados del estado tienen derecho al cobro de honorarios que el juez respectivo les seguirá a su favor, en tanto no estén a cargo del Estado".

En Dictámenes 210:290 se planteó el mismo problema que ha originado el presente asesoramiento, es decir, el que se suscita "... cuando los honorarios regulados resultan indirectamente a cargo del Estado, vale decir, cuando impuestas las costas a la parte contraria vencida en la litis, por circunstancias del tipo de las que concurren en la especie, existe identidad de sujeto entre el Estado mandante y el deudor de dichas costas, es decir, el erario público".

Tal interrogante fue resuelto entonces sosteniéndose que las normas especiales a que se ha hecho mención en este dictamen "... se encuentran dirigidas a impedir la percepción de honorarios regulados a profesionales a sueldo de la Nación, en juicio en que el Fisco sea parte, cuando su pago se encuentre a cargo del Estado Nacional en cualquiera de sus diversas formas de gestión, al margen de que el Estado actúe como mandante o resulte ser; por alguna razón, el obligado a su pago...".

Por estas y otras razones, se concluyó en "... la improcedencia de que los profesionales que se desempeñan a sueldo a cargo de la Nación perciban honorarios regulados en juicio por una gestión no ajena a su vinculación funcional, cuando dichos emolumentos, por las razones de que se trate, deban ser abonados por el erario público.

VII. En mérito a lo hasta aquí expuesto, dejo sentada mi opinión en el sentido de que los abogados empleados del Estado carecen del derecho de percibir de éste los honorarios que se les regulen en juicio, razón por la cual resulta absolutamente improcedente la pretensión del doctor Abreu a la que aluden las presentes actuaciones.

DICTAMEN Nº 169

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

SUMARIO ADMINISTRATIVO - DICTAMEN DEL INSTRUCTOR - CARACTER NO VINCULANTE.

Las opiniones que emite el instructor en un sumario administrativo no son vinculantes para el órgano decisor, ya que éste puede no compartir las conclusiones de aquél pero no modificarlas (conf. Dict.: 140:133; 151:590; 152:262; 169:444).

Dict. Nº 171/96, setiembre 19 de 1996. Expte. 5097-8/90 M. Ministerio de Cultura y Educación.

Expte. Nº 5097-8/90 M. Cultura y Educación

Buenos Aires, 19 SET 1996

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

I. Se requiere la opinión de esta Procuración del Tesoro a raíz de la cuestión suscitada entre el Director de Asuntos Jurídicos y la Directora de Sumarios de ese Ministerio. La intervención que tuvo esta última a fs. 292/296, en la oportunidad indicada por el art. 90 del Reglamento de Investigaciones, aprobado por Decreto 1798/80, consistió en modificar directamente las conclusiones del sumario formulada por la instructora (cfr. fs. 309, 310/12, 313).

El Director de Asuntos Jurídicos entiende que la Directora de Sumarios se ha excedido en la facultad otorgada por el artículo antes citado, al producir el informe de fs. 292/296 (fs. 309).

II. 1. El artículo 90 del Reglamento cit. establece que producido el informe fijado por el art. 88 id., y los alegatos sobre la prueba (art. 89 id.), el instructor elevará las actuaciones a su superior.

Asimismo, en esa ocasión el titular de la oficina de sumarios podrá ejercer la supervisión del trabajo realizado por el instructor, también indicada por el art. 94 del mismo cuerpo normativo, pues se prevé la devolución del expediente "... al instructor con las observaciones del caso, fijando un plazo no mayor de 10 días para su diligenciamiento y nueva elevación" (art. 90 cit., segunda oración, "in fine").

En esta hipótesis, las actuaciones se giran al instructor para que lleve a cabo una actividad procesal determinada, ya sea realizar una medida probatoria o alguna otra diligencia —advertir la existencia de un acto defectuoso que origine una nulidad—; la referencia, en dicha disposición a "diligenciamiento" indica un trámite a cumplir.

2. También puede ocurrir que el superior, en esa tarea de supervisión, se limite exclusivamente a valorar la prueba incorporada —analice el hecho, la autoría, la calificación jurídica y la imposición o no de sanción— y emita su opinión, que podrá o no coincidir con la vertida por el instructor.

En tal supuesto, como sucedió en este legajo, en que el superior no comparte las conclusiones del instructor, su facultad se limita a exponer su criterio sin que ello le permita modificar las conclusiones del instructor como se ha realizado en la pieza de fs. 292/296, ya que ningún artículo del Reglamento autoriza tal proceder.

Además, esas opiniones no son vinculantes para el órgano decisor, ya que el instructor sólo aconseja (Dictámenes 140: 133; 151:590; 152:262 y 169:444, entre otros).

Por otra parte, como el superior del instructor expone su criterio en el momento de elevación de las actuaciones a la autoridad competente (art. 90 cit., segunda oración, primera parte), tampoco correspondía la vista dispuesta a fs. 296 vta.

3. Por lo expuesto, las actuaciones tendrán que ser remitidas a la Directora de Sumarios, al sólo efecto de que adecúe el informe de fs. 292/296 a lo antes indicado, sin perjuicio de señalar que cuando no se propone la imposición de alguna de las sanciones previstas por el art. 30 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por ley 22.140, lo que se propicia es la exención de responsabilidad (art. 91, inc. a, del Reglamento cit.).

Posteriormente resulta conveniente dar nueva intervención a la Junta de Disciplina y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, como trámite previo al dictado del acto conclusivo.

III. Por las razones que anteceden, devuelto este expediente al señor Subsecretario.

DICTAMEN Nº 171

MARCELO RAUL STAFFORINI
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO — DICTAMEN JURIDICO PREVIO: NECESIDAD — FUNDAMENTOS.

El dictamen del servicio jurídico permanente del ministerio que formula la consulta debe preceder a la opinión de la Procuración del Tesoro, para evitar de ese modo que se convierta en una asesoría jurídica más supliendo el cometido específico de sus delegaciones en cada repartición (conf. Dic. 205:106 y 134).

El requerimiento del dictamen previo se funda no sólo en lo dispuesto por dispositivos legales vigentes, sino también por razones que se compadecen con el buen orden administrativo, coadyuvante, sin duda, con el logro de la solución más ponderada y justa. Por otra parte, son los profesionales integrantes de los servicios jurídicos los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata, desde el inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas; pero, además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular —sea el económico, cultural, social, de la salud, etc.— es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso (conf. Dict. 161:230).

Dict. Nº 172/96, setiembre 20 de 1996. Expte. 7801/96. Ministerio de Defensa.

Expte.7801/96
Ministerio de Defensa

Buenos Aires, 20 SET 1996

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DEL MINISTERIO DE DEFENSA:

I. — Se consulta a esta Procuración del Tesoro sobre la procedencia de revocar en sede administrativa la resolución Nº 78, del 30 de noviembre de 1993, dictada por el Director de Infraestructura de la Fuerza Aérea Argentina. En virtud de este acto se accedió al pedido de reconocimiento de gastos improductivos que formulara la firma Construcciones El Formidable S. A. C. e I. —por el periodo 1988/1991—, en su calidad de adjudicataria de la obra Nº 1956 "Ampliación 45 habitaciones casino de suboficiales —II Brigada Aérea— Paraná - Entre Ríos".

II. Suscintamente los antecedentes que hacen a la comprensión de la cuestión planteada son los siguientes:

El 23 de junio de 1992, la mencionada contratista solicitó el reconocimiento de $ 1.183.317,58 en concepto de gastos improductivos, los que fueron parcialmente reconocidos por la resolución del Director de Infraestructura de la Fuerza Aérea Argentina Nº 78, del 30 de noviembre de 1993, a la que se ha hecho referencia "ut supra". Según resulta de la constancia obrante al pie de esa resolución, la interesada se notificó de la misma el 9 de diciembre de ese mismo año (fs. 157/161 y 244).

Posteriormente, en sucesivas intervenciones, el Jefe del Departamento Asuntos Administrativos de esa institución armada, estimó necesario recabar la opinión de la Comisión de Gastos Improductivos, al tiempo que destacó que la referida resolución Nº 78/93 se había dictado sin observarse el recaudo de la emisión del dictamen jurídico previo que establece el artículo 7º, inc. d) de la Ley 19.549. Por esa razón —a la que añadió, defectos de carácter sustantivo que, a su juicio, viciarían ese reconocimiento de gastos improductivos— aconsejó suspender los efectos de ese acto fundándose en el art. 12 del mencionado ordenamiento ritual (fs. 2/3, 283/289 y 290).

En esas condiciones, con fecha 7 de julio de 1995, el Director de Infraestructura dispuso, por conducto de la Disposición Nº 19, suspender los efectos de aquel acto "... hasta tanto la Dirección de Asuntos Jurídicos se expida en definitiva sobre la misma" (fs. 292/293).

Llamada a intervenir, la Dirección de Infraestructura entendió que el acto cuestionado reúne todos los elementos para considerarlo un acto firme y consentido del que han nacido derechos subjetivos, sosteniendo, por consiguiente, que correspondía, como única vía para evitar sus efectos, el ejercicio de la respectiva acción judicial (fs. 345).

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Fuerza Aérea concluyó que, a su criterio, no se encontraban reunidos los extremos para solicitar judicialmente la declaración de nulidad de ese acto, pudiendo la Administración revocarlo de oficio. No obstante, atendiendo el interés fiscal comprometido y la singularidad de la cuestión jurídica debatida, dicha asesoría consideró oportuno requerir la intervención de esta Procuración del Tesoro (fs. 589/91).

Elevadas las actuaciones al Ministerio de Defensa, a fs. 594 se recabó la opinión de este Organismo asesor.

III. Ingresando al tratamiento de la cuestión liminarmente, debo advertir que en el caso no se encuentran cumplidos los presupuestos necesarios para que esta Procuración del Tesoro emita el dictamen peticionado.

En efecto, cabe puntualizar que aun no se ha expedido sobre el problema en consulta el servicio jurídico permanente del Ministerio de Defensa, cuyo dictamen debe preceder a la opinión de este organismo asesor, para evitar de ese modo que esta Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más, supliendo el cometido específico de sus delegaciones en cada repartición (Dictámenes 205:106 y 134, entre otros).

Dicho requerimiento se funda no sólo en mérito a los recaudos dispuestos en dispositivos legales vigentes, sino también por razones que se compadecen con el buen orden administrativo, coadyuvante, sin duda, con el logro de la solución más ponderada y justa.

En tal sentido, se ha expresado que "... son los profesionales integrantes de aquellos servicios los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde el inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero, además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular —sea el económico, cultural, social,

de la salud, etc.— es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso" (Dictámenes 161:230).

En mérito a lo expuesto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos a su cargo, deberá previamente emitir su opinión respecto de la cuestión traída a consulta, con el análisis circunstanciado de todos los elementos del caso.

Destaco que, una vez subsanada dicha omisión, y de estimarse pertinente, esta Procuración del Tesoro no tendrá inconvenientes en prestar el asesoramiento requerido.

IV. — A los efectos indicados se devuelven las presentes actuaciones sin dictaminar.

DICTAMEN Nº 172

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO — DICTAMEN PREVIO — FUNDAMENTOS — ANTECEDENTES — REMISION: NECESIDAD — DICTAMEN: CONCEPTO.

Las modificaciones propiciadas al Reglamento de Migración, que contienen aspectos referidos a las políticas migratorias, constituyen cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia que exceden el ámbito de incumbencia propio de la Procuración del Tesoro. Sin embargo, y atendiendo que el contenido del anteproyecto de decreto compromete aspectos substancialmente relacionados con la Ley general de Migraciones y con la legislación civil, corresponde que el servicio jurídico del Ministerio del Interior analice sus alcances; dicho análisis no constituye otra cosa que el examen de legalidad propio de la tarea encomendada a los servicios jurídicos.

La opinión de la Procuración del Tesoro debe recabarse adjuntando todos los antecedentes e informes que el caso en consulta requiera, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su análisis. (conf. Dict. 198:166; 214:4; 217:244).

Con carácter previo a la intervención de la Procuración del Tesoro es necesario que obren en el expediente las opiniones de los asesores jurídicos de los Departamentos de Estado vinculados al tema en consulta, no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino además por evidentes motivos que se refieren a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas . (Dict. 199:115; 200:21, 209).

Un dictamen jurídico no puede constituir una mera relación de antecedentes, ni una colección de afirmaciones dogmáticas, sino el análisis exhaustivo y profundo de una situación jurídica determinada, efectuado a la luz de las normas jurídicas vigentes y de los principios generales que la informan a efectos de recomendar conductas acorde con la justicia y el interés legítimo de quien formula la consulta. (conf. Dict. 194:120).

Dict. Nº 173/96, setiembre 20 de 1996. Expte. 762941-0/95. Ministerio del Interior.

Expte. Nº 762.941-0/95
c/202.353-6/96; 203.436-1/96; 204.910-4/96

Buenos Aires, 20 SET 1996

SEÑOR SUBSECRETARIO DE POBLACION
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

I. Se remite a la consideración de esta Procuración del Tesoro un anteproyecto de decreto por el cual esa Subsecretaría de Población propicia modificar el texto del artículo 15 del decreto 1434/87, reformado por su similar 1023/94, así como los artículos 31, 32, 34 y 36 del Reglamento de Migración aprobado por este último decreto, y que figura como Anexo I del mismo (fs. 19 del expediente Nº 762.941-0/95).

II. 1. A fojas 1 del expediente Nº 762.941-0/95, la Secretaría de Población y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior solicitó a la Dirección Nacional de Migraciones la remisión de toda la legislación comparada que tuviera relación con la categoría de "migrantes con capital", habiéndose agregado antecedentes y formularios correspondientes a distintos países, entre otros, Canadá y Australia (v. fs. 4/84).

2. Conforme se desprende de lo actuado en el expediente Nº 202.353-6/96, agregado sin acumular al anterior, el Departamento Asuntos Jurídicos de la nombrada Dirección produjo el dictamen Nº 160.632 donde destacó la existencia de otra actuación administrativa (registrada bajo el Nº 200.306-9/96) en la que se investigaba la presunta falsificación de Permisos de Ingresos visados por el Consulado Argentino en Pekín. Esta documentación correspondería a un contingente de nacionales chinos quienes a los fines de su ingreso en nuestro país habrían invocado la categoría de "migrantes con capital" antes mencionada, omitiendo luego acreditar la inversión productiva exigida por la normativa reglamentaria vigente en la materia (v. fs. 43/52).

En el referido dictamen se puso de relieve la dificultad del organismo migratorio para encuadrar las diversas actividades productivas dentro del marco de la reglamentación aplicable, así como para controlar las inversiones de los proyectos atento que la complejidad de las cuestiones excedían las posibilidades de la Dirección Nacional de Migraciones.

También expresó que el procedimiento actual no otorgaba certeza suficiente respecto a la efectiva inversión del "migrante con capital", propiciando que se incluyese a la inversión financiera entre las distintas opciones enunciadas taxativamente por el artículo 15 del decreto 1434/87 (B O. 17/IX/87), modificado por su similar 1023/94 (B. O. 5/VII/94), normativa ésta que regula la residencia permanente o temporaria de los extranjeros en nuestro país.

Asimismo, propuso dejar sin efecto el recaudo previsto por el inciso "i" del referido precepto, que impone al "migrante con capital" desarrollar actividades productivas, comerciales o de servicios, reemplazándolas por la obligación de acreditar la adquisición de bienes inmuebles o de capital.

Concluyó que era necesario proceder a la modificación del citado inciso "i" del artículo 15 del decreto 1434/87, a cuyos efectos acompañó un proyecto de decreto y otro de disposición (v. fs. 53/54 y 55/63).

3. Un posterior memorándum suscripto por el señor Interventor de la Dirección Nacional de Migraciones relacionado, entre otras cuestiones, con la posible radicación de extranjeros menores de edad huérfanos, motivó la iniciación del expediente Nº 203.436-1/96, agregado sin acumular al Nº 762.941-0/95 (v. fs. 1/3).

La asesoría jurídica del organismo de contralor sostuvo que la preceptiva vigente no contemplaba aquel supuesto, así como tampoco el de los extranjeros discapacitados. En consecuencia, por razones de humanidad, recomendó incluir en el texto del citado artículo 15 la posibilidad de otorgar la residencia permanente o temporaria a menores de 21 años, huérfanos absolutos y solteros, que posean parientes —inciso "m"— o a quienes se les haya discernido judicialmente un tutor argentino o extranjero radicado en forma temporaria o permanente en la República —inciso "n" (fs. 4/5 cit. exp.).

Asimismo, se aconsejó contemplar en la norma proyectada, también la situación de los discapacitados que cuenten con un curador argentino o extranjero con radicación permanente o temporaria en el país.

4. En otro orden, cabe señalar que el mismo servicio jurídico había promovido la tramitación de otra actuación administrativa registrada bajo el Nº 204.910-4/96, agregada sin acumular al expediente Nº 762.941-0/95, en la que aconsejaba en primer término modificar el "inciso e)" del artículo 15 del decreto 1434/84, reformado por su similar 1023/94 (fs. 1/3).

Según su criterio, la normativa migratoria en vigencia impone al trabajador extranjero que pretenda residir legalmente en el país la celebración de contratos en relación de dependencia, agregando que de esta manera resulta excluido el trabajador extranjero autónomo y, por ende, los contratos de locación de obra y de servicios que suelen celebrarse con personal especializado o profesional o con cierto grado de calificación, cuya migración, a su juicio, es menester atraer.

En suma, entendió conveniente adecuar el texto del referido inciso "e" del artículo 15 del decreto 1434/87 y suprimir el término "laboral".

En segundo lugar, fue cuestionado el plazo de permanencia en el país del extranjero que, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 29, inciso e) del Reglamento de Migración —aprobado por el artículo 1º del decreto 1023/91— puede ser admitido en la categoría de "residente transitorio". En el caso, considerando insuficiente el plazo de permanencia establecido por el artículo 31 inciso d), esto es, quince días aconsejó extenderlo a tres meses, prorrogables por una sola vez.

En consecuencia, se elaboró un segundo proyecto de decreto que recepta las modificaciones que vengo de reseñar, el que fuera elevado a consideración de esa Subsecretaría (v. fs. 5/6 y 8 del Exp. 204.910-4/96).

5. La Subdirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior se expidió favorablemente respecto a su dictado, destacando que las razones de oportunidad, mérito y conveniencia de la medida que se propiciaba debían ser evaluadas oportunamente por las autoridades políticas del área competente (fs. 10, cit. exp.).

6. Por último, la Subsecretaría de Población propuso compatibilizar la aplicación de las normas migratorias que facultan el ingreso y permanencia en el territorio nacional con las políticas nacionales en vigor, incorporando en un proyecto único no sólo las modificaciones propuestas con anterioridad, sino además las contenidas en los artículos 31, 32, 34 y 36 del ya citado Reglamento de Migración (fs. 12 cit. exp.).

7. Mediante dictamen Nº 13.711, intervino nuevamente el servicio jurídico del organismo ministerial señalando que este tercer proyecto tampoco merecía observaciones desde el punto de vista estrictamente jurídico, reiterando la salvedad de que no le correspondía expedirse sobre cuestiones de política migratoria (fs. 18, cit. exp.).

8. En este estado la Subsecretaría de Población remite los presentes actuados a este organismo asesor (v. fs. 19, cit. exp.).

III. En cuanto al fondo de la cuestión, debo advertir que no se encuentran reunidos los requisitos necesarios a los fines de emitir la opinión solicitada.

1. En primer lugar, no se ha acompañado el expediente Nº 200.306-9/96 que estaría estrechamente vinculado con las cuestiones examinadas en las actuaciones remitidas.

Siendo así, cabe recordar que es doctrina reiterada de esta Procuración del Tesoro que su opinión debe recabarse "... adjuntando todos los antecedentes e informes que el caso en consulta requiera, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su análisis" (Dict. 198:166; 214:4; 217:244, entre otros).

2. En otro orden de ideas, cabe puntualizar que la consulta formulada a este organismo asesor respecto de las modificaciones propuestas al artículo 15 del decreto 1434/87, reformado por el decreto 1023/94, versa sobre cuatro cuestiones.

La primera de ellas está referida al control de los depósitos previstos en dinero o a la adquisición de bienes inmuebles que los extranjeros que ingresen al país en carácter de "migrantes con capital o inversores" deberán certificar a fin de acreditar la calidad de tales.

La segunda lo es en cuanto al régimen legal regulatorio de los trabajadores contratados por personas de existencia visible o ideal establecidas en el país.

La tercera se relaciona con los menores de edad huérfanos y discapacitados. Por último, la cuarta, trata sobre los "residentes transitorios" que ingresaren al país para desarrollar actividades artísticas, religiosas, etc.

Sin embargo, en rigor, tampoco obra en las presentes actuaciones el necesario dictamen previo del servicio jurídico permanente del Ministerio del Interior relativo a todos los aspectos involucrados en las presentes actuaciones.

En efecto, las opiniones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del mencionado Departamento de Estado obrante a fojas 85 del expediente 762.941-0/95 y a fojas 10 y 18 del expediente 204.910-4/96, no reúnen los recaudos mínimos que permitan tener por cumplida aquella exigencia previa para emitir mi asesoramiento.

Así, esta Procuración del Tesoro ha dicho que "... un dictamen jurídico no puede constituir una mera relación de antecedentes, ni una colección de afirmaciones dogmáticas, sino el análisis exhaustivo y profundo de una situación jurídica determinada, efectuado a la luz de las normas jurídicas vigentes y de los principios generales que la informan a efectos de recomendar conductas acorde con la justicia y el interés legítimo de quien formula la consulta..." (Dict. 194:120).

Por lo demás, en lo atinente a la cuestión relativa a los migrantes con capital o inversores, a fojas 55/63 del expediente 202.353-6/96 obra adjuntado un proyecto de disposición, a ser suscripto por el Interventor de la Dirección Nacional de Migraciones, respecto del cual el servicio jurídico preopinante tampoco se ha pronunciado.

En consecuencia, a la luz de lo precedentemente expuesto resulta de aplicación la doctrina de este organismo asesor, según la cual con carácter previo su intervención es necesario que obren en el expediente las opiniones de los asesores jurídicos de los Departamentos de Estado vinculados al tema en consulta, no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes (artículo 6º de la ley 12.954 y artículo 8º, inciso a), de su decreto 34.952/47), sino además por evidentes motivos que se refieren a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (conf. Dictámenes 199:115; 200:21 y 209).

3. Asimismo, no pierdo de vista que las modificaciones propiciadas contienen aspectos referidos a las políticas migratorias, los cuales constituyen cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia que exceden el ámbito de incumbencia propio de esta Procuración del Tesoro (v. Dictámenes 207:293; 216:32, entre otros). Sin embargo, atento que el contenido del proyecto de decreto compromete aspectos sustancialmente relacionados con la Ley general de migraciones y de fomento de la inmigración 22.439 (B.O. 27/III/81) y con nuestra legislación civil, estimo que el servicio jurídico del Ministerio del Interior debió analizar los alcances de la normativa proyectada a la luz de los citados ordenamientos, a fin de evitar que, eventualmente, su dictado pueda contradecir lo dispuesto por dichos cuerpos normativos o los principios que los informan. Dicho análisis, por lo demás, no constituye otra cosa que el examen de legalidad propio de la tarea encomendada a los servicios jurídicos.

Por otra parte, también deberá pronunciarse sobre las restantes reformas proyectadas, entre las que figuran las previstas para los artículos 32, 34 y 36 del Reglamento de Migraciones anexo al decreto 1023/94.

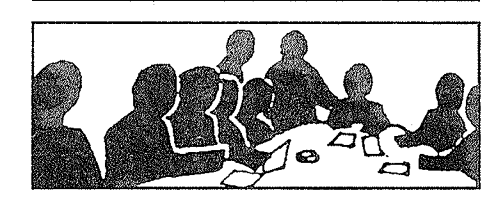
También se observa —como ya se dijera— que la conceptualización de la categoría de "inversores", que se introduciría en el artículo 15 del citado decreto, quedaría regulada por medio de la proyectada "Disposición" de la Dirección Nacional de Migraciones. Por tanto, teniendo en cuenta la inferior jerarquía legal de ésta y, en particular, la especial preocupación que la cuestión amerita en la interpretación del Departamento de Asuntos Jurídicos de la referida Dirección —ver Capítulo II, punto 2 del presente—, corresponde que la asesoría jurídica del Ministerio del Interior analice la procedencia de la inclusión de tales previsiones en el proyecto de "Disposición" o, en su caso, pondere si corresponde incorporarlas al proyecto de decreto materia de estas actuaciones.

IV. — En consecuencia, por las razones expuestas, corresponde remitir las presentes actuaciones sin dictaminar, dado que con carácter previo deberá darse cumplimento a los recaudos indicados.

DICTAMEN Nº 173

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABACON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997, a las 18 horas, en el domicilio de Triunvirato 2794 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 incs. 1 y 3 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. El Directorio.

Presidente - Adelma Scherrer
e. 24/4 N° 109.774 v. 30/4/97

ALUMINIO ALMECO
S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Administración General: Av. Corrientes 1250 8°. Piso dto. "J". ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M. No. de Registro 22.4444 CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 1997 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8° Piso, dto. "J", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Fijación del número de Directores y su elección.
3°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4°) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bruno Reggi
e. 24/4 N° 109.846 v. 30/4/97

AUTO OMBU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 10 horas que se celebrará en el local de la calle Rivadavia 9851, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social actual de $ 12.000.- a $ 1.000.000.-
3°) Suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas de acuerdo con el art. 197 de la Ley 19.550 y 6° del Estatuto Social;
4°) Emisión y suscripción de acciones para cancelar obligaciones preexistentes;
5°) Modificación del art. 4° del Estatuto, a cuyo objeto se propone el siguiente texto: "El capital es de pesos un millón, representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. En oportunidad de decidir la Asamblea cada aumento de capital, podrá resolver respecto de las acciones a emitir, si las mismas son al portador o nominativas de acuerdo a las prescripciones legales vigentes al momento del aumento de capital". El Directorio.

Presidente - Alberto Villaverde Carballo
e. 24/4 N° 109.828 v. 30/4/97

AUTOREDE
S.A.
I.G.J. N° 13.030

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas de AUTOREDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/05/97 a las 14 hs. en Paseo Colón 315 4° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
2°) Destino resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Titular - Armando Maidanik
e. 24/4 N° 109.821 v. 30/4/97

A.V. HOLDING
S.A.
(IGJ N° 1.558.754)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
4°) Designación de un director titular;
5°) Consideración de honorarios del Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261, ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9:00 a 18:00 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 24/4 N° 34.679 v. 30/4/97

AZUL
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 19,00 hs., en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550, por el 40mo. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Tratamiento de resultados no asignados.
4°) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8vo. de los Estatutos, y los Arts. 234, inciso 2do. y 255 Ley 19.550.
6°) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, Inciso 2do., Ley 19.550. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 24/4 N° 109.911 v. 30/4/97

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día catorce de mayo de 1997 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Resultado y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 5 finalizado el 31-12-96.
3°) Remuneraciones de los señores Directores.
4°) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

e. 25/4 N° 110.050 v. 2/5/97

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce de mayo de 1997 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Posibilidad de aumento del capital, reforma del Artículo 4to. del Estatuto, implementación de las modalidades de suscripción e integración del mismo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

e. 25/4 N° 110.049 v. 2/5/97

ANTONIO MANENTE
S.A.C.I.F.I.A.C.
I.G.P.J.: 18.097

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S. A. C. I. F. I. A. C., calle Días Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 13 de mayo de 1997, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/96.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración y ratificación de la actuación del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31/12/96.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Manente
e. 28/4 N° 110.260 v. 5/5/97

ALGAS PATAGONICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Sánchez de Bustamante N° 68 5° Piso - Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
4°) Consideración de la renuncia de los síndicos. Determinación del número de síndicos y designación de los mismos. El Directorio

Vicepresidente - Jorge Rodolfo González

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley N° 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, a las 18 horas.

e. 29/4 N° 34.796 v. 6/5/97

ALGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Sánchez de Bustamante N° 68 5° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Provisorio de Transferencia.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
4°) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5°) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. El Directorio

Director Titular - Jorge R. González
Director Titular - Alberto Brunet

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley N° 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, a las 18 horas.

e. 29/4 N° 34.799 v. 6/5/97

"B"

BANCO BAIRES
En Liquidación S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de BANCO BAIRES S.A. en liquidación convoca a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria en la sede social sita en Juncal 1177 2do. "B" Capital Federal el día 14 de mayo de 1997, a las 16 horas para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Comunicar los motivos que provocaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación social (ley 19.550 art. 234 inc. 1°) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de Inventario y Balance previsto por el art. 103 de la ley de sociedades.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos y de los honorarios percibidos por cada uno de ellos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos y de los honorarios percibidos por cada uno de ellos por el período 1 de julio de 1996 al 29 de julio de 1996, fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 1996.

7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. integrantes de la Comisión Liquidadora y designación, en su caso, del o de los nuevos liquidadores en su reemplazo.
8º) Designación de la sindicatura y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Presidente Comisión Liquidadora - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención en la sede social: Días hábiles bancarios de 11.00 a 15.00 horas.
e. 24/4 Nº 109.829 v. 30/4/97

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1997 a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/96;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 y 24-4-97.
e. 25/4 Nº 34.618 v.2/5/97

BRAM METAL
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRAM METAL SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, Albariño 1586, Capital Federal, el día 16 de mayo de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Analizar las causa de la demora del llamado a Asamblea.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1996 y sus respectivos anexos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
La Asamblea está citada para las 10 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 10.30 hs. El Directorio.
Presidente - María Andreina Arias
e. 28/4 Nº 110.145 v. 5/5/97

BUREAU QUALITAS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 21 de mayo de 1997, a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y 18 hs. en 2da. Convocatoria, en la calle Libertad 942 piso 12 Of. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Arnaldo R. Grieco
e. 28/4 Nº 110.143 v. 5/5/97

"C"

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE
S.A.
(IGJ Nº 1.557.647)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Designación de un director suplente;
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso a lo dispuesto por el art. 261, ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9:00 a 18:00 horas de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 34.678 v. 30/4/97

CERMETS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 23.901

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de mayo de 1997, a las 10.00 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 207 - 3º Piso Oficina 314 - Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997. El Directorio.
Vicepresidente - Alfredo César González

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 24/4 Nº 109.973 v. 30/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 50.000.000 AL 8,5 % CON VENCIMIENTO EN 1999

Por la presente se convoca a asamblea (la "Asamblea") de tenedores (los "Obligacionistas") de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones Negociables") de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (la "Emisora"), a celebrarse el 12 de mayo de 1997 a las 15:00 (horas de Buenos Aires), en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina. La Asamblea tendrá por objeto la consideración y, en caso de creerlo conveniente, la aprobación por parte de los Obligacionistas de una resolución que será propuesta como Resolución Ordinaria de conformidad con las disposiciones del contrato de agencia relativo a las Obligaciones Negociables (el "Contrato de Agencia") celebrado el 22 de febrero de 1994 entre la Emisora, Banque Paribas Luxembourg como agente fiscal y agente de pago principal (el "Agente Fiscal") Banque Paribas (París), Swiss Bank Corporation (Basilea), The Bank of New York S.A. (Buenos Aires) y Morgan Guaranty Trust Company of New York (Bruselas) como agentes de pago (junto con el Agente Fiscal, los "Agentes de Pago").

Antecedentes de la resolución

En el marco de una asamblea de accionistas debidamente convocada celebrada el 17 de marzo de 1997, los accionistas de la Emisora aprobaron, sujeto a la aprobación por parte de los Obligacionistas de la resolución propuesta, la transferencia de la totalidad de los activos de la Emisora vinculados a la refinación y comercialización de hidrocarburos y otros activos poco significativos no vinculados a actividades petroleras o gasíferas (los "Activos") a una nueva empresa a ser constituida por los accionistas de la Emisora, incluyendo el accionista mayoritario de la misma, Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP"). Los Activos están constituidos por la totalidad de las participaciones accionarias de la Emisora en las siguientes empresas: Combustibles Argentinos S.A., Compañía Argentina de Solventes S.A., Compañía General de Combustibles Int. Corp., Comdec S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A., Destilería Argentina de Petróleo Lubricantes S.A., Eg3 S.A., Eg3 Asfaltos S.A., Gas Austral S.A., Gastrader S.A., Interpetrol S.A., Parafina del Plata S.A., Petrodisa S.A., Refinería de San Lorenzo S.A y Salado Viejo S.A. y, asimismo, el derecho de la Emisora a operar determinadas estaciones de servicio bajo la marca Eg3. La Emisora ha resuelto la transferencia de los Activos con la finalidad de concentrarse en sus actividades principales y fortalecer sus posibilidades de comercialización con el objeto de llevar a cabo una oferta pública o privada de su capital social.

La Emisora ha resuelto solicitar la aprobación de la referida transferencia de los Activos por medio de una Resolución Ordinaria de una asamblea de Obligacionistas. Técnicamente, la resolución propuesta adopta la forma de una autorización y dispensa de cualquier derecho futuro a declarar la existencia de un supuesto de incumplimiento. Asimismo, como garantía adicional, la nueva empresa a la que se transferirán los derechos sobre los Activos (la "Garante") instrumentará una garantía (el "Documento de la Garantía") en favor de los Obligacionistas. El Documento de la Garantía, entre otras cuestiones, garantizará incondicionalmente el cumplimiento en tiempo y forma, mientras las Obligaciones Negociables se encuentren en circulación, del pago de todas las sumas pagaderas periódicamente por la Emisora con relación a las Obligaciones Negociables. En caso de que tuvieran lugar ciertos hechos descriptos más adelante, SCP devendrá solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante en el marco del Documento de la Garantía o asumirá la totalidad de dichas obligaciones .

El Documento de la Garantía permitirá a la Garante y a SCP rescindir, mediante notificación a los Obligacionistas con cinco días de anticipación (la cual deberá publicarse durante un día, la garantía instrumentada en el mismo si, en cualquier momento, (i) sea a través de la realización de una oferta pública o privada del capital social de la Emisora, de un aporte irrevocable de capital o de cualquier otro modo, el patrimonio neto consolidado de la Emisora, asumiendo que se ha perfeccionado la transferencia de los Activos, se incrementará en al menos $ 78,0 millones en comparación con el patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 (asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha) y (ii) la relación entre el pasivo consolidado total y el patrimonio neto consolidado de la Emisora fuera menor a 1:1. El patrimonio neto consolidado y el pasivo consolidado total de la Emisora serán determinados, a los fines de establecer si se han producido o no las condiciones establecidas para la rescisión de las garantías previstas en el Documento de la Garantía, sobre la base de los últimos estados contables consolidados publicados de la Emisora, preparados de conformidad con las normas contables profesionales de la Argentina ("las "Normas Contables Profesionales"). El patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 de conformidad con las Normas Contables Profesionales ascendía, asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha, a aproximadamente $ 104,9 millones.

Adicionalmente, la Emisora solicitará la aceptación por parte de los Obligacionistas de los beneficios emergentes de la obligación asumida por SCP en virtud del Documento de la Garantía de devenir solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante bajo el Documento de la Garantía si cualquiera de los Activos o de los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP (sea en razón de una fusión, distribución de dividendos o de otra forma). Asimismo, la Emisora solicitará el consentimiento de los Obligacionistas a la asunción exclusiva por parte de SCP de la totalidad de las obligaciones emergentes del Documento de la Garantía, si todos los Activos o todos los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión (incluyendo la fusión de la Garante con SCP), distribución de dividendos o de otra forma.

Copias del modelo de Documento de la Garantía se encuentran disponibles en las oficinas de los Agentes de Pago.

La resolución propuesta

La Resolución Ordinaria que será propuesta a la Asamblea tendrá el siguiente contenido:

"La presente asamblea (la "Asamblea") de los tenedores (los "Obligacionistas") de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones Negociables") de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Emisora") por la presente:

1. resuelve que la transferencia por parte de la Emisora de todos o sustancialmente todos sus activos vinculados a la refinación y comercialización de hidrocarburos (incluyendo la totalidad de sus participaciones accionarias en Combustibles Argentinos S.A., Compañía Argentina de Solventes S.A., Compañía General de Combustibles Int. Corp. Comdec S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A., Destilería Argentina de Petróleo Lubricantes S.A., Eg3 S.A., Eg3 Asfaltos S.A., Gas Austral S.A., Gastrader S.A., Interpetrol S.A., Parafina del Plata S.A., Petrodisa S.A., Refinería de San Lorenzo S.A. y Salado Viejo S.A., y, asimismo, el derecho de la Emisora a operar determinadas estaciones de servicio bajo la marca Eg3) y otros activos no vinculados a actividades petroleras o gasíferas (los "Activos"), a una nueva empresa (la "Garante") a ser constituida por los accionistas de la Emisora, incluyendo el accionista mayoritario de la misma, Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP"), sea aprobada por la presente sujeto a la suscripción por parte de la Garante y de SCP de un documento que instrumentará una garantía (el "Documento de la Garantía) en favor de los Obligacionistas. En el Documento de la Garantía, entre otras cuestiones, la Garante garantiza incondicionalmente el cumplimiento en tiempo y forma, mientras las Obligaciones Negociables se encuentren en circulación, del pago de todas las sumas pagaderas periódicamente por la Emisora con relación a las Obligaciones Negociables y establece que cualquier supuesto especificado en la Condición 8 (Supuestos de Incumplimiento) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables que pueda ocurrir en el futuro como resultado de dicha transferencia resulta dispensado por la presente;

2. acepta beneficiarse con el Documento de la Garantía a ser otorgado por la Garante y SCP sustancialmente de acuerdo con el ejemplar puesto a disposición de los Obligacionistas en las oficinas de los Agentes de Pago desde el 24 de abril de 1997 hasta la fecha de la Asamblea;

3. acepta (a) beneficiarse adicionalmente con la obligación contraída por SCP en el marco del Documento de la Garantía de devenir solidariamente responsable por las obligaciones de la

Garante en virtud del Documento de la Garantía, si alguno de los Activos o de los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión, distribución de dividendos o de otra forma, y (b) la obligación exclusiva de SCP de asumir todas las obligaciones emergentes del Documento de la Garantía, en caso de que todos los Activos o todos los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión (incluyendo la fusión de la Garante con SCP), distribución de dividendos o de otra forma; y

4. toma nota de que el Documento de la Garantía permite a la Garante y a SCP rescindir, mediante notificación a los Obligacionistas con cinco días de anticipación (la cual deberá publicarse durante un día), la garantía instrumentada en el mismo si, en cualquier momento, (i) sea a través de la realización de una oferta pública o privada del capital social de la Emisora, de un aporte irrevocable de capital o de cualquier otro modo, el patrimonio neto consolidado de la Emisora, asumiendo que se ha perfeccionado la transferencia de los Activos, se incrementará en al menos $ 78,0 millones en comparación con el patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 (asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha), y (ii) la relación entre el pasivo consolidado total y el patrimonio neto consolidado de la Emisora fuera menor a 1:1. El patrimonio neto consolidado y el pasivo consolidado total de la Emisora serán determinados, a los fines de establecer si se han producido o no las condiciones establecidas para la rescisión de las garantías previstas en el Documento de la Garantía, sobre la base de los últimos estados contables consolidados publicados de la Emisora preparados de conformidad con las normas contables profesionales de la Argentina".

Convocatoria y quórum

La Emisora convoca por la presente a la Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria (de conformidad con lo previsto por la Condición 11 (a) (Asambleas de Obligacionistas; convocatoria y quórum) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables), esta última a celebrarse en el supuesto de que dentro del plazo de una hora desde el horario fijado para la celebración de la Asamblea no se lograra reunir quórum suficiente de conformidad con lo dispuesto a continuación. El quórum necesario para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria será de dos o más personas que sean titulares de (o representantes que posean o representen) Obligaciones Negociables o certificados con derecho a voto representativos del 75 % del capital total de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación. En caso de que dentro del plazo de una hora desde el horario fijado para la celebración de la Asamblea no se lograra reunir quórum suficiente, la Asamblea podrá continuar, en segunda convocatoria, siempre que se encuentren presentes dos o más personas que sean titulares de (o representantes que posean o representen) Obligaciones Negociables o certificados con derecho a voto representativos en total de no menos del 25 % del monto de capital de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación.

Mayorías y asistencia

La Emisora requerirá la realización de una votación en la Asamblea, como consecuencia de la cual la Resolución Ordinaria a ser propuesta en la Asamblea resultará aprobada si cuenta con el voto afirmativo de al menos la mayoría del capital total de las Obligaciones Negociables presente o representado en dicha Asamblea; no obstante lo anterior, dicha decisión deberá ser aprobada por Obligacionistas que representen no menos del 25 % del capital total de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación. Los Obligacionistas que deseen votar en la Asamblea deberán (i) concurrir a la Asamblea y presentar sus Obligaciones Negociables, (ii) concurrir a la Asamblea y presentar un certificado con derecho a voto representativo de sus Obligaciones Negociables, o (iii) designar a un representante mediante una instrucción de votación en bloque. Los Obligacionistas podrán obtener un certificado con derecho a voto de un Agente de pago o requerir a un Agente de Pago que emita una instrucción de votación en bloque mediante la entrega en depósito de sus Obligaciones Negociables a dicho Agente de Pago (o a su orden) con una anticipación no menor de 48 horas a la hora fijada para la asamblea. Los certificados con derecho a voto y las instrucciones de votación en bloque tendrán validez hasta que las Obligaciones Negociables correspondientes sean liberadas en los términos establecidos en el Anexo 3 del Contrato de Agencia y, hasta ese momento, el tenedor de un certificado con derecho a voto o (según sea el caso) el representante al que se hace referencia en una instrucción de votación en bloque será considerado, para todos los efectos relacionados con cualquier asamblea de Obligacionistas, tenedor de las Obligaciones Negociables a las que se refiera dicho certificado con derecho a voto o instrucción de votación en bloque, y el Agente de Pago al que (o a la orden del cual) se han entregado las referidas Obligaciones Negociables no será considerado, a dichos efectos, tenedor de las mismas.

El Contrato de Agencia

Copias del Contrato de Agencia y del modelo de Documento de la Garantía se encuentran disponibles para ser consultadas por los Obligacionistas en las oficinas de los Agentes de pago en cada uno de los domicilios estipulados a continuación.

Agente Fiscal y Agente de Pago Principal

Banque Paribas Luxembourg
10A Boulevard Royal
L-2093 Luxemburgo

Agentes de Pago
The Bank of New York S.A.
25 de Mayo 199
(1002) Buenos Aires
Argentina

Banque Paribas
3 Rue d'Antin
75002 París
Francia

Swiss Bank Corporation
Aeschenvorstadt 1
CH-4002 Basilea
Suiza

Morgan Guaranty Trust
Company of New York
35 Avenue des Arts
B-1040 Bruselas
Bélgica

Los Obligacionistas que tengan alguna pregunta con relación a la presente convocatoria deberán contactarse con Banque Paribas Luxembourg, atención: Dept. Opérations de Marché, en sus oficinas especificadas más arriba, o con la Emisora en sus oficinas sitas en Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina.

Fecha: 24 de abril de 1997

Por: COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge E. Romero Vagni
e. 24/4 Nº 110.015 v. 30/4/97

CIRCULO CERRADO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 25/4 Nº 107.987 v. 2/5/97

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S. A." a Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1997, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio social, Rodríguez Peña 694, 2º piso oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación de los resultados del ejercicio.
5º) Distribución parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" (en acciones clase "A" y clase "B").
6º) Emisión de acciones clase "A" y Clase "B" para atender lo resuelto en el punto 5º del Orden del Día.
7º) Emisión de acciones clase "A" para ser integradas en efectivo.
8º) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo resuelto en los puntos 6º) y 7º) del Orden del Día.
9º) Modificación de los artículos 4º), 5º), 7º), 10º) y 11º) del Estatuto Social.
10) Canje de las acciones en circulación por acciones escriturales.
11) Designación de Directores Titulares y suplentes. Los puntos 5º), 6º), 7º), 8º), 9º) y 10º) serán considerados en Asamblea General Extraordinaria.
Presidente - Miguel Rotblat
e. 28/4 Nº 110.179 v. 5/5/97

CABAÑA HOTEL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Martín Bienvenido
e. 29/4 Nº 56.421 v. 6/5/97

CADEHSUR
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 625 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos (2) ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la inversión en acciones de compañías vinculadas.
Presidente - Sergio A. Villagarcía
e. 29/4 Nº 110.370 v. 6/5/97

CARBOSOL
S. A.
Registro Nº 4966.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 1997, a las 15 horas en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4º) Remuneración del Directorio (Art. 261 ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 1996.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996 y su destino.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997, con retroactividad al 1º de enero de 1997 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
8º) Capitalización parcial del "Ajuste del Capital", aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización del "Ajuste del Capital".
9º) Reducción voluntaria y efectiva del capital social con efectos al 31 de diciembre de 1996, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550.
10º) Designación de las personas que habrán de ocuparse de las diligencias, firma de escrituras y tramitaciones como consecuencia de la modificación nominal del Estatuto, conforme lo resuelto en los puntos 8º y 9º precedentes. El Directorio.
Director Ejecutivo - Héctor Francavilla
e. 29/4 Nº 110.300 v. 6/5/97

CLINICA LAS HERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Piso 1º - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Causas del incumplimiento para su convocatoria s-art. 234 ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1 ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
5º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Presidente - Nora Arean
e. 29/4 Nº 34.818 v. 6/5/97

COLEGIO SANTA INES
S. A. Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.649. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 21 de mayo de 1997, a las 11 horas en Paraguay 1132 - 5º piso - Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en Paraguay 1132 - 5º piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. 21 de abril de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Cazenave
e. 29/4 Nº 110.395 v. 6/5/97

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 14 de mayo de 1997 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el 26 de mayo de 1997 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 2.000.000 y emisión de acciones.
3°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social. Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de comunicar la voluntad de los accionistas de asistir a la asamblea.
Autorizado Especial - Alfredo L. Rovira
e. 24/4 N° 109.955 v. 30/4/97

17 DE AGOSTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Lafuente N° 3113, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96.
3°) Renovación parcial del Directorio y renovación total del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge O. Torchia
e. 24/4 N° 109.787 v. 30/4/97

DI LORETO
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme Acta de Directorio de fecha 3 de abril de 1997, se comunica a los Sres. Accionistas de DI LORETO S.A. la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda, en su domicilio de calle Mario Bravo Nro. 74 de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación y consideración de la necesidad de proseguir el trámite de formación de concurso preventivo de la empresa. El Directorio.
Presidente - Vicente Di Loreto
e. 24/4 N° 109.945 v. 30/4/97

DIREA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 23.902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de mayo de 1997, a las 17.30 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Estados Unidos 2225 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Presidente - Alfredo César González

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 24/4 N° 109.975 v. 30/4/97

DILUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1997 a las 19,00 hs. calle Cochabamba 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por Ley 22.903.
2°) Elección de Directorio y Sindicatura.
3°) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Díaz Vázquez
e. 28/4 N° 110.210 v. 5/5/97

DI PAOLO HNOS.
S. A.
Registro N° 8.171.

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 16 de mayo de 1997, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 12 de mayo de 1997 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/4 N° 110.336 v. 2/5/97

"E"

ESTABLECIMIENTOS COVECO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro N° 24.509. Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 16 de mayo de 1997, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión del Directorio y Síndico Titular.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Presidente - Blas Francisco Fernández
e. 24/4 N° 109.847 v. 30/4/97

EADA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo de 1997, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/96.
2°) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Vicepresidente - Orfilio M. Fernández

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4 al 16/4/97
e. 25/4 N° 108.011 v. 2/5/97

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S.A.
Registro N° 484.467/68.397
Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979 - N° 1303 - Libro N° 88 Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 19 horas en Tucumán 1455 - 12° B - Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios al Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado ejercicio al 31 de diciembre de 1996;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1997;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 25/4 N° 110.052 v. 2/5/97

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA
S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros N° 2462, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Tratamiento de los resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Roque Montesano
e. 25/4 N° 110.102 v. 2/5/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1997, a las 9 horas en la sede social calle San José n° 1060, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio n° 67 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Determinación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 en exceso sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6°) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
7°) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiera.
8°) Consideración del balance especial de fusión al 31 de diciembre de 1996.
9°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C., Luis Vizzolini e Hijos S.A.I. y C. y Mafe S.A. y del balance consolidado de las mencionadas sociedades, con los respectivos informes de los órganos de fiscalización, en su caso. En virtud de dicha fusión Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. es la sociedad absorbente.
10) Autorización al Señor Presidente o a quien lo reemplace, para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.
Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (a) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 9 de mayo de 1997 a las 17 horas. (b) Los puntos 8°, 9° y 10° corresponden a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto.
e. 25/4 N° 110.101 v. 2/5/97

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 19 horas en la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146, 3° Piso, "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3°) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio, a cuenta de utilidades del ejercicio actual. Ratificación remuneraciones por desempeño funciones técnico administrativas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Determinación del número y elección de los directores.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Directora - Ada Fabiano

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550

(t. o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146, 3º Piso, "A", los días hábiles, de 9 a 18 horas.

e. 28/4 Nº 110.202 v. 5/5/97

ESTACIONAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 10 horas, en Lavalle 1430, 1º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Sindicatura.
5º) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
6º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1997.

Presidente - Carlos A. Castellano
e. 28/4 Nº 110.267 v. 5/5/97

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatorias, para el día 20 de mayo de 1997, a las 9.00 hs. en la sede social calle Guardia Nacional Nº 525 Capital Federal. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Autorización para la venta de la quinta La Falabella, ubicada en Mercedes Pcia. de Buenos Aires, matrícula individual 071-000234-7.
3º) Nombramiento de responsable para la firma de la escritura traslativa de dominio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Síndico Titular - Roberto Luis Bufelli
e. 28/4 Nº 56.336 v. 5/5/97

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1997, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 29/4 Nº 110.382 v. 6/5/97

EXCELLENS
S. A.
I.G.J. Nº 115.900.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, Capital Federal el día 19 de mayo de 1997 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Héctor H. Martínez Sosa

ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc., y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Asimismo informamos que la documentación aludida en el punto 3) estará disponible en la Sede Social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18, a partir del 2 de mayo de 1997. El Directorio.

e. 29/4 Nº 110.396 v. 6/5/97

EXPRESO LA NUEVA ERA
S.A.
I.G.J. 20.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 29 de mayo de 1997 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743 —Capital Federal— , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Gestión de los Srs. Directores y del Organo de Fiscalización hasta la fecha.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Inventario y demás documentación contable de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de Utilidades y Honorarios de Directores y del Consejo de Vigilancia, en exceso a las pautas legales.
5º) Designación de Directores Titulares; Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
6º) Adquisición de Acciones propias art. 220 ley 19.550.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 29/4 Nº 110.425 v. 6 /5/97

"F"

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES
S.A.
Inscripción Nº 1.568.139

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353 Piso 5º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el Vº ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Presidente - Alberto Brunet
e. 24/4 Nº 109.938 v. 30/4/97

FAUS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inspección General de Justicia 1608263 convócase a los Señores Accionistas de FAUS ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 9 horas en Beruti 4540 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de las retribución de los Señores Directores.
5º) Aumento de Capital Social a $ 470.000.- y modificación el Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 25/4 Nº 110.028 v. 2/5/97

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA
S.A.
Nº de Registro 1545155

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 11 horas, en Suipacha 617, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.), de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Gabriel A. Katz
e. 28/4 Nº 110.150 v. 5/5/97

FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO ARABES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SU CONURBANO (FEARAB BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Comité Ejecutivo de la FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO ARABES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SU CONURBANO (FEARAB BUENOS AIRES) en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que la rigen convoca a las entidades afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 28 de mayo de 1997 a las 20.30 horas, en su sede social de la calle Ayacucho 1496, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Poderes de los delegados de las instituciones concurrentes a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
3º) Integración del Comité Ejecutivo por un nuevo período de dos años, con los dos delegados titulares por cada entidad activa concurrente.
4º) Elección de tres miembros para el Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos delegados para firmar el Acta.

Presidente - José Alí Jalil
Secretario general - Brahim Hesain
e. 29/4 Nº 56.423 v. 6/5/97

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 1997 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, Capital Federal, para tratar El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Honorarios al Directorio y Síndicos.
6º) Consideración de la renuncia de dos Directores titulares, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la clase "B". Reemplazo de los mismos.
7º) Elección del Director Titular y Suplente correspondientes a la clase "E" de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Director - Orlando Vieyra Sicilia
e. 24/4 Nº 109.916 v. 30/4/97

GRANOTEC ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Llámese en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997, a las 10 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, y razones que motivaron esta convocatoria fuera de término;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y honorarios del Directorio;
4º) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 25/4 Nº 110.077 v. 2/5/97

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social el día 15 de mayo de 1997, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
8º) Aumento de Capital. Fijación, eventualmente, de la prima de emisión. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 25/4 Nº 110.025 v. 2/5/97

"H"

HOLDER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 29/4 Nº 56.420 v. 6/5/97

HOTELERA AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.12.96.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 29/4 Nº 110.397 v. 6/5/97

"I"

INTERBAIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S.A. para el día 15 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 piso 7 de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio. Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de un Director Suplente por parte de los Accionistas de la clase A, con mandato hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los Accionistas de la clase B, con mandato hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Adolfo Pertierra Menéndez
e. 24/4 Nº 109.895 v. 30/4/97

INVARAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas de INVARAR S.A. para el día 14 de mayo de 1997 en primera convocatoria a la hora 19:30 y en segunda convocatoria a la hora 20:30, en la sede social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las sociedades controladas y/o vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 24/4 Nº 109.862 v. 30/4/97

ISLAS VOLCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 14 de mayo de 1997 a las 17 hs. en Av. Santa Fe 2618 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31-12-96.
3º) Consideración de la gestión del Directoria y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 25/4 Nº 110.054 v. 2/5/97

IMPRESORA BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 20/5/97 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. que prescribe el art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración honorarios del Director art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Motivos por celebrar la asamblea fuera de término.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Pablo A. Shlamovitz
e. 28/4 Nº 110.217 v. 5/5/97

ISRIARG
S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nro. 19383
Inscrip RPC 10/3/66 Nro. 425 F38 L62 ToA.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Mayo de 1997, a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 9o. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o., de la Ley 19.550, correspondientes al 32o. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios síndico.
3º) Fijación número Directores Titulares y suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Roden

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 21/4 al 25/4/97.
e. 28/4 Nº 109.243 v. 5/5/97

"L"

LABORATORIO FERRINI
S.A.

CONVOCATORIA

CUIT Nº 30-50056923-5. Número de Inscripción I.G.J. 10807. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2º: Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19.550 al 31-12-1996 y Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
Punto 3º: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por una año, como así también de Un Síndico Titular y Un Suplente por el Ejercicio en curso de 1997. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 13 de mayo de 1997 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 25/4 Nº 110.023 v. 2/5/97

LIMAYO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de LIMAYO S.A. que se celebrará el 14 de mayo de 1997 a las 11 horas, en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del quórum.
2º) Consideración del resultado del Aumento de Capital, inscripto en la Inspección de Justicia.
3º) Determinación y aprobación de aportes de Accionistas al aumento de capital - Porcentajes accionarios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 25/4 Nº 110.056 v. 2/5/97

LIMAYO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para el día 14 de mayo de 1997 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) años El Directorio.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 25/4 Nº 110.055 v. 2/5/97

"M"

MERCANTIL VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Presidente - Raúl Antonio Miranda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, piso 9º, Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 24/4 Nº 109.882 v. 30/4/97

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997, a las 17,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro . de la Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 24/4 Nº 109.788 v. 30/4/97

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
3º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
4º) Elección de Directores que finalizan su mandato. El Directorio.
Presidente - Carmelo Arno
e. 24/4 Nº 109.786 v. 30/4/97

MICROOMNIBUS SUR
S.A.C.
Nº Registro en la I.G.J.: 15.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1997 a las 18 hs. en Moreno 955 2º Piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 31 de diciembre de 1996. Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio.
4º) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos Ejercicios para los cargos Directivos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2º, Vocal 4º y por el término de un Ejercicio para los cargos de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º. Elección del Gerente.
5º) Elección por el término de dos Ejercicios para los cargos de Presidente, Secretario y Vocal 1º del Consejo de Vigilancia, y por el término de un Ejercicio para los cargos de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Aquilino V. Fernández
e. 24/4 Nº 56.061 v. 30/4/97

MAYTHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1997 a las 16 horas, en C. Pellegrini 1175, piso 7º, departamento "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo. El Directorio.

Presidente - Hugo Miguel Dondi
e. 28/4 Nº 110.163 v. 5/5/97

MAGMA - AN S.A.
Inscrip. 1716 del libro 97 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de mayo de 1997 a las 10 horas, en Uruguay 651 Piso 13 A. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Francisco Di Cianca
e. 29/4 Nº 110.373 v. 6/5/97

"N"

NORFRANCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRANCE S.A. para Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de mayo de 1997, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Modificación del domicilio social.
5º) Otros asuntos de interés a consideración de los Sres. Accionistas.

Síndico Titular - Patricio Julián Otati
e. 24/4 Nº 109.827 v. 30/4/97

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 16 del mes de mayo de 1997 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Mebrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, abril 14 de 1997.

Presidente - Alberto Luis Acilu

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.
e. 25/4 Nº 34.702 v. 2/5/97

NORTE BAR
Inscrip. 4441 Fº 391 Nº 72 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 1997 a las 12 horas en Uruguay 651 Piso 13 A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 29/4 Nº 110.372 v. 6/5/97

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256 - Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y, de corresponder, a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la sindicatura;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos (artículos 261, Ley 10.550);
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Grimm
e. 24/4 Nº 109.917 v. 30/4/97

"P"

PUSAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 1997 a las 18.00 horas en Córdoba 991, 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y de la Memoria del Directorio correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 30/6/1996.
3º) Consideración de las retribuciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/1996, en exceso del límite que fija el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de un nuevo directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Susana V. Apicella de Redini

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia antes del 6/5/97 a las 18,00 horas.
e. 24/4 Nº 110.129 v. 30/4/97

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Avenida Belgrano 1680, Pta. Baja Depto. "B" - Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Provisorio de Transferencia.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Consideración de la renuncia de los síndicos. Determinación del número de síndicos y designación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Jorge R. González

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, a las 18 horas.
e. 29/4 Nº 34.797 v. 6/5/97

"Q"

QUILGER
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Vicepresidente - Juan José Grossi

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 9 de mayo de 1996.
e. 25/4 Nº 110.103 v. 2/5/97

"R"

RESINAS NATURALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el 23 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, Art. 234, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
8º) Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Directorio.

Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 24/4 Nº 109.929 v. 30/4/97

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo. Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 5, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de un Miembro del Directorio.
5º) Elección de los Miembros de la Junta de Vigilancia por finalización de mandato. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis
e. 25/4 Nº 110.016 v. 2/5/97

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martin
e. 29/4 Nº 56.422 v. 6/5/97

RESTAURANT ARTURITO S.A.
Registro Nº 1620197

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RESTAURANT ARTURITO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 10:00 horas en Reconquista 101, 5º, oficina, 1, 2, 3, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento del aumento del capital social.
3°) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social.
4°) Designación por la Asamblea de autorizado para que gestione lo atinente a la modificación del estatuto y cumplimiento de los trámites necesarios para la inscripción en la I.G.J.

Presidente - Angel Santangelo
e. 29/4 Nº 110.348 v. 6/5/97

"S"

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA-SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 250.459. I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1997 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Uruguay 43, 3er. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio social estatutario.
3°) Aprobación de la capitalización del revalúo técnico decidido por Asamblea de Accionistas de fecha 23/5/95 aprobado por I.G.J. el 3/8/95.
4°) Aprobación de la capitalización de la deuda mantenida con los accionistas al 31/12/96.

II) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, una vez finalizada la Asamblea General Extraordinaria indicada en el punto precedente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5°) Renovación del Directorio y Sindicatura.

Presidente - Lucha Susana Pérez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/4 Nº 56.112 v. 30/4/97

SYMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SYMEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997, a las 17 horas, que tendrá lugar en la calle Montevideo 604, Piso 6° de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico número 4 cerrado el 30 de diciembre de 1996.
2°) Tratamiento de honorarios de Directores.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y nueva designación de autoridades del Directorio, titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Se informa a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán proceder a depositar sus acciones en la sociedad hasta el día 5 de abril de 1997 en el horario de 14 a 17 hs., en la calle Montevideo 604, Piso 6° de Capital Federal. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas.

Presidente - Ricardo N . Aguerre
e. 24/4 Nº 109.792 v. 30/4/97

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS DEUTSCHER KRANKENVEREIN INAM Matrícula Nro. 152 C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1997 a las 18:30 hs. en la Sala de Reuniones del Hospital Alemán Avda. Pueyrredón 1640 Capital, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que en representación de todos los presentes en la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas (Art. 37 de los estatutos) e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Aprobación de la recomposición de los Fondos Sociales y destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno.
5°) Elección de autoridades sociales, Comisión Directiva y Organo de Fiscalización de acuerdo al Art. 29 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Secretario - Jorge Kurz

NOTA: Entrada solamente contra presentación del carnet de socio y recibo de cuotas que no deben tener mayor antigüedad de marzo de 1997. En el lugar de la Asamblea no se aceptarán pagos de cuotas sociales. El registro de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios en la administración, de lunes a viernes de 8 a 16 hs.

e. 29/4 Nº 110.359 v. 30/4/97

SUPER PIZZERIA CALLAO S.A.
Inscrip. 11834 del libro 101 TA de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de mayo de 1997, a las 10 horas en Uruguay 651 Piso 13 A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3°) Destino de los resultados.
4°) Honorarios del directorio.
5°) Elección miembros del directorio.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 29/4 Nº 110.374 v. 6/5/97

"T"

TRANSPORTES LINEA 123 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de mayo de 1997 a las 17:30 horas, en el local de la calle Iturri 1342 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31/12/96.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución a los miembros del Directorio.
6°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Silverio Vasalo García
e. 24/4 Nº 109.912 v. 30/4/97

TREN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TREN Sociedad Anonima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15 de mayo de 1997, a las 15.00 y 17.00 en primera convocatoria, respectivamente y a las 16.00 y 18.00 horas, en segunda convocatoria, respectivamente, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Maipú 42, 7° Piso, Oficina 73, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos por convocatoria tardía, respecto de los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
3°) Consideración documentación art. 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3 cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
4°) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3 cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
5°) Consideración remuneraciones de los Directorios actuantes, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
6°) Consideración de la gestión de los Directorios actuantes, durante los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
7°) Consideración fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
9°) Consideración reclamos efectuados sobre la marca "HANOI" por el accionista Sr. Alejandro Pérez Pereira.
10) Consideración modificación de los artículos 4, 5, 8 y agregación de un nuevo artículo, consignado como 13, en el Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Félix Rodolfo Ramírez

NOTA: A los fines del art. 238, se recepcionará de Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 17, en el domicilio de la calle Maipú 42, 7° Piso Oficina 73, Capital Federal.

e. 24/4 Nº 34.663 v. 30/4/97

TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a tener lugar en la sede social de Pavón 2444, Buenos Aires, el día 14 de mayo de 1997, a las 09.00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias, así como también el informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1° de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, abril 2 de 1997.
Presidente - Carlos Fontán Balestra

Los señores accionistas deberá hacer saber su concurrencia a la Asamblea con arreglo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

e. 25/4 Nº 109.994 v. 2/5/97

"U"

UNITAN S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1997 a las diez horas en el local social de Paseo Colón 221, Piso 10, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4°) Acciones propias en cartera. Decisión acerca de las mismas.

Presidente - Néstor J. López Mato
e. 24/4 Nº 109.897 v. 30/4/97

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de mayo de 1997, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 559, 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Toma de conocimiento del estado actual de los pasivos financieros. Alternativas de regularización.
3°) Análisis de la situación económica y financiera de la empresa al 31 de marzo de 1997. Proyección temporada 1997.
4°) Ampliación del número de Directores dentro de los previsto en los estatutos, y en su caso elección de los mismos.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Síndico - Carlos Alberto Vinci
e. 24/4 Nº 34.684 v. 30/4/97

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la sede legal de la Empresa: "11 de setiembre 1182, 4° Piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 58, cerrado el 31/12/96.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el artículo 261, de la Ley 19.550 y modificatoria. El Directorio.

Presidente - Carlos A. de Bernardi
e. 24/4 Nº 109.967 v. 30/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"B"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Cladis Figueroa Hermida, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1162, Capital Federal vende a Juan José Burgos y Laura Fernández, domiciliados en Yerbal 1624, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en General: Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café, Bar y Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1162 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 28/4 Nº 110.230 v. 5/5/97

"C"

Visual Healt SRL, con domicilio en Córdoba 2696 Cap. Fed., transfiere el negocio de óptica y fotografía; artículos personales y para regalo, sito en CORDOBA 2696, libre de toda deuda, a Gladys Campos (DNI 4.597.845), domiciliada en Quintana 440 13° "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio de compradora.

e. 28/4 Nº 56.355 v. 5/5/97

"D"

Sandra Marcela García, Escribana, int. a cargo Reg. 1430, dom. Av. Corrientes 1257, 2° C 6° Of 1, avisa que Fermín Verde DNI 93.379.601, dom. D'Elía 2858, V. Alsina, vende a Mario Rossi C.I. 8.172.403 dom. Bertres 441, Cap. el 50 % del taller de automóviles sito DOBLAS 690, Cap. Libre deuda y gravámenes. Reclamos Ley n/oficinas término legal.

e. 25/4 N° 56.225 v. 2/5/97

"J"

El que suscribe Carlos Eduardo Ebekian, representando a la firma Eberka S.R.L. con domicilio en Avda. Córdoba 4761, piso 15, dto. B, Capital transfiere con fecha retroactiva al 17 de octubre de 1996, a los señores Hugo Antonio Alvarez, Aurora Beatriz Bustos de Alvarez y Luis Alberto Savino, todos con domicilio en la calle Emilio Mitre 481, dto. 7, Capital, el Fondo de Comercio del establecimiento geriátrico expediente número 003386/94, sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1180 y MASON 4180, Capital, Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de ley en Julián Alvarez 1180, Capital.

e. 28/4 N° 110.182 v. 5/5/97

EDICTO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Martins Domingo S.A., con domicilio social en Oliden 2661, Capital Federal, hace saber que la misma enajena a Berberana Int. S.A., con domicilio en Trelles 2669, Buenos Aires, sus marcas aplicables a la actividad vitivinícola: Anexa (M), Clase 33, Resolución 1592270; Don Rui Blanc Nature, Clase 33, Resolución 1523421; Don Rui Blush, Clase 33, Resolución 1523422; Martins, Clase 33, Resolución 1391945; Martins, Clase 32, Resolución 1392772; Martins, Clase 32, Acta 2066717; Martins, Clase 33, Acta 2066716; Martins, Clase 1, Resolución 1392773; Varietales Veritables, Clase 33, Resolución 1417487. La transferencia se efectúa libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley al Estudio Leggire y Schellini, Montevideo 527, 7°, "A", Capital Federal.

e. 28/4 N° 56.300 v. 5/5/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo Esteban Pérez y Jorge Miguel Pereyra, dom. Junín 176, venden a Omar Alfredo Piedrahita Báez, dom. Manzanares 1831 P. 13 "E", Comercio Minorista: Despacho de pan, masas, bombonería, galletitas, elaboración y venta de emparedados (202006-007-004-108003) Sup. Total 68,97, denominado "Del Pueblo", sito en JUNIN 176 P. B. y Sótano, Cap. Fed. Reclamos Ley, n/ Oficinas.

e. 29/4 N° 110.288 v. 6/5/97

"L"

Patricia Adriana Esperon, D. N. I. 14.229.709, domiciliada Miralla 1279, Capital, avisa que vende de libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita LISANDRO DE LA TORRE 201, Cap. Fed. a Stella Maris Simonetti, D. N. I. 5.493.746, domiciliada Lisandro de la Torre 201, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 24/4 N° 109.832 v. 30/4/97

"M"

Darío Andrae, Martillero Público, Of. Alsina 710, Capital, avisa: Fabiana Beatriz Corrao, dom. Virrey Liniers 41, 1° "D", Capital. Vende a Héctor Adolfo Dellacasa, dom. Azara 161, 2° "A", Capital, su negocio de playa de estacionamiento (604080) sito en MORENO 1631, PB. Capital. Libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras of. en término legal.

e. 24/4 N° 109.794 v. 30/4/97

El Estudio Laporta, López y Asoc. (Dra. Giovana Cristofaro), con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2°, Capital, comunica que en los términos de la ley 11.867, Itugas S. A., con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 963, 2° piso "B", vende a Bahía del Oeste S. A., con domicilio en Cavia 3099, Capital, el negocio de estación de servicio de expendio de gas y servicios varios sito en AV. RIVADAVIA 22.298, Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en nuestras oficinas y en Av. Rivadavia 22.298, Ituzaingó, Morón, Pcia. de Buenos Aires.

e. 24/4 N° 109.894 v. 30/4/97

Horacio Teitelbaum, Escribano, con domicilio en Montevideo 471 - 3° A Capital Federal, avisa que Diego Abel Feldberg domiciliado Maipú 621 2° A transfiere fondo de comercio a FGB S. R. L. con domicilio en Maipú 359 piso 11 oficina 132 de la Empresa de viajes y turismo sita en MAIPU 359 piso 11 oficina 132, todos de Capital Federal. Reclamos de ley en Montevideo 471 3° A.

e. 29/4 N° 110.321 v. 6/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AYLING, MARSH & McLENNAN S.A.

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 10 de marzo de 1997, la sociedad AYLING, MARSH & McLENNAN S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de marzo de 1966, bajo el número de registro 20.248, cuya valuación del Activo es de $ 5.714.218,42 y del pasivo de $ 4.130.228,12, ambos valores según el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 1996, ha absorbido por fusión a las dos Sociedades que a continuación se detallan: 1) Roay S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1967 bajo el número de registro 23.263, cuya valuación del Activo es de $ 159.579,41 y del Pasivo de $ 151.984,99, ambos valores según el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 1996; y 2) Argau S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1968 bajo el número de registro 28.352, cuya valuación del Activo es de $ 807.787,72, según el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 1996, y que no registra Pasivos, según refleja el balance mencionado. AYLING, MARSH & McLENNAN S.A. ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, y las Sociedades absorbidas Roay S.A. y Argau S.A. por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 31 de marzo de 1997 en ambas sociedades. AYLING, MARSH & McLENNAN S.A. modifica sus Estatutos aumentando su capital social de $ 1.750.000 a la suma de $ 1.750.104, unificando sus acciones nominativas no endosables de Clases A y B, Categorías Ordinarias y Preferidas, en acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de una sola clase y categoría, de valor nominal $ 1,00 cada una, y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Director - Ramón A. Villaverde

e. 28/4 N° 110.264 v. 30/4/97

"C"

CARJUL S. A.

Expediente I. G. J. 1.567.466. Se hace saber que el 1/2/1997, en la Asamblea General Extraordinaria de CARJUL S. A. inscripta IGJ N° 12.798 Libro 112. T. A. S. A. con domicilio legal en Cabildo 1950 Capital Federal aprobó: a) El Balance Especial de Escisión al 31/1/97 del que resulta: Activo $ 3.838.472, 86 Pasivo: $ 2.503.854,85, Patrimonio Neto $ 1.329.630. b) Escisión del Activo con alta: 31/1/97, especificado en el Anexo "C" del Balance Especial por $ 1.250.000. c) Creación con el Activo escindido de "Cabildo Suites S. A." con domicilio legal en Cabildo 1954 piso 1ro. Capital Federal y un capital de $ 1.250.000. Derecho de oposición: en domicilio sociedad escindente de 10 a 16 hs. dentro de 15 días de la última publicación de este edicto. El Directorio.

Presidente - María del Carmen Cucarese

e. 29/4 N° 110.316 v. 2/5/97

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 1996, se abonará a partir del 10 de mayo de 1997 el dividendo aprobado por dicha Asamblea.

El mismo consiste en el 10 % en efectivo según tenencias y se abonará contra presentación del cupón N° 51.

La recepción de los cupones y el pago se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco, Prov. de Bs. As., de 13 a 16 horas. El Directorio.

Directora - J. Guidi de Castro

e. 29/4 N° 110.402 v. 2/5/97

INFISA S.A.

KRIFIN ARGENTINA S.A.

E.L.G. S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley N° 19.550, se hace saber que INFISA S.A.; KRIFIN ARGENTINA S.A. y ELG S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo KRIFIN ARGENTINA S.A. y ELG S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a INFISA S.A. 1. — Datos de las Sociedades: 1.1. Sociedad incorporante: INFISA S.A. con sede social en Corrientes 880, 2do. piso, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de marzo de 1989, bajo el número 611, L° 106, T° A de Sociedades Anónimas. 1.11. Sociedades incorporadas: KRIFIN ARGENTINA S.A., con sede social en Corrientes 880, 2° piso, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 1991, bajo el número 3482, L° 109, T° A de Sociedades Anónimas y ELG S.A. con sede social en Corrientes 880, 2° piso, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de noviembre de 1990, bajo el número 8441, L° 108, T° A de Sociedades Anónimas. 1.2. Capital Social: INFISA S.A. aumentó su capital de $ 1,00 a $ 15.501,00. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1996: 3.1.1. INFISA S.A.: Activo: $ 1.052.993,67. Pasivo: $ 11.878,59. Patrimonio Neto: $ 1.041.115,08. 3.1.2. KRIFIN ARGENTINA S.A.: Activo $ 252.833,42. Pasivo: $ 961,29. Patrimonio Neto: $ 251.872,13. 3.1.3. ELG S.A.: Activo: $ 409.283,14. Pasivo: $ 195,09. Patrimonio Neto: $ 409.088,05. 3.1.4. Balance Consolidado: Activo: $ 1.715.110,23. Pasivo: $ 13.034,97. Patrimonio Neto: $ 1.702.075,26. 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 31 de marzo de 1997. Resoluciones aprobatorias: 5.1. INFISA S.A.: reunión de Directorio del 26 de marzo de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1997. 5.2. KRIFIN ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio del 26 de marzo de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1997. 5.3. ELG S.A.: reunión de Directorio del 26 de marzo de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1997. 6. Oposiciones: Podrán formularse en Paraná 851, 4° piso "19", Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas. Los Directorios.

Presidente INFISA S.A. - Edgardo L. Gómez
Presidente KRIFIN ARGENTINA S.A. - Juan Pedro Edward
Vicepresidente ELG S.A. - Guillermo R. Edward

e. 29/4 N° 110.322 v. 2/5/97

"J"

J. C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.

ALL SPORT S.A.

Exp. 1.000.416. (J. C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.). Exp. 1.627.580. (ALL SPORT S.A.). En Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/12/1996, "J.C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.", inscripta IGJ N° 2262, Libro 105, Tomo A, de S.A. domicilio legal 11 de Septiembre 1918, P. 11 Cap. Fed. decidió: 1°) Aprobar el Balance Esp. de Escisión al 17/12/1996 del que resulta: Capital: $ 100.000 - Activo: $ 2.758.173. Pasivo: $ 1.774.598, Patrim. Neto: $ 983.575. 2°) Escindir de su Activo, resultados acumulados: $ 1.165.402, y de su Pasivo: $ 157.636. 3°) Aprobar el compromiso previo de fusión con "ALL SPORT S.A." como incorporante, inscripta N° 11.403, Libro 120, Tomo A de S.A., domicilio legal Bruselas 566, Capital Federal. "ALL SPORT S.A." en Asamblea Gral. Extraord. del 17/12/1996, decidió: 1°) Hacerse cargo del Activo y Pasivo de la incorporada desde el 18/12/96. 2°) Aumentar su capital de $ 12.000 a $ 442.573. 3°) Emitir 430.573 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y derecho a un voto cada una. 4°) Modificar el art. 4 de su Estatuto así: "El capital social es de $ 442.573, representado por 442.573 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentarlo hasta su quíntuplo". Derecho de oposición: En Bruselas 566 Cap. Fed. dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto. Horario: de 10 a 16 hs. El Directorio.

Presidente - Eduardo Campaño

e. 29/4 N° 110.315 v. 2/5/97

J. C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.

GUERCAMP S.A.

Exp. 1.000.416. "J. C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.". Exp. 1.527.957 "GUERCAMP S.A.". En Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/12/1996, "J.C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.", inscripta IGJ N° 2262, Libro 105, Tomo A, de S.A. domicilio legal 11 de Septiembre 1918, P. 11 Cap. Fed. decidió: 1°) Aprobar el Balance Esp. de Escisión al 17/12/1996 del que resulta: Capital: $ 100.000 - Activo: $ 3.394.307. Pasivo: $ 1.904.614, Patrim. Neto: $ 1.489.693. 2°) Escindir de su Activo, resultados acumulados: $ 1.217.213, y de su Pasivo: $ 130.016. 3°) Aprobar el compromiso previo de fusión con "GUERCAMP S.A." como incorporante, inscripta IGJ N° 7009, Libro 108, Tomo A de S.A., domicilio legal Juan B. Ambrosetti 216, piso 1° dep. B, Capital Federal. "GUERCAMP S.A." en Asamblea Gral. Extraord. del 18/12/19, resolvió aprobar: "1°) El Balance Esp. de Fusión al 17/12/96 del que resulta: Activo: $ 137.892. Pasivo: $ 48.891, Patrimonio Neto: $ 89.001. 2°) El compromiso previo de fusión con "J.C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A." como incorporada. 3°) Hacerse cargo del Activo y Pasivo de la incorporada desde el 18/12/96. 4°) Aumentar su capital de $ 250 a $ 506.368. 5°) Emitir 506.118 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y derecho a un voto cada una. Derecho de oposición: Juan B. Ambrosetti 216, piso 1° B, Cap. Fed. dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto. Horario: de 10 a 18 hs. El Directorio.

Presidente - Eduardo Campaño

e. 29/4 N° 110.314 v. 2/5/97

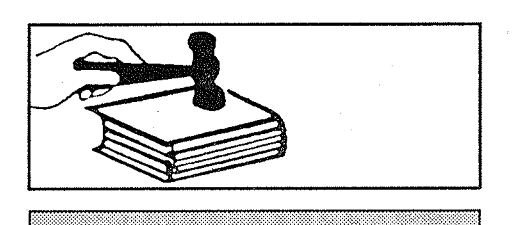
"T"

TELECOM PERSONAL S. A.

Por Acta de Directorio, de TELECOM PERSONAL, N° 31 del 1-4-97. Se hace saber por un día que ante la renuncia presentada por el director titular señor Raúl Gustavo González, los señores síndicos de la Sociedad, de conformidad con el procedimiento previsto en el art. 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, designaron en su reemplazo al señor Mario César Lagrosa, con mandato hasta la reunión de la próxima asamblea de accionistas, según lo prevé dicha norma. El señor Pablo Bergthal se desempeñará como suplente del señor Lagrosa.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

e. 24/4 N° 34.685 v. 30/4/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1992, dominio N 093.735, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al

contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.410 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Falcon 3.OL, año 1983, dominio B 1.902.709, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.411 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 Diesel, año 1986, dominio E 186.606, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.419 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Ghia Rural, año 1986, dominio B 2.071.023, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.420 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort SX, año 1992, dominio L 075.670, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.423 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Ghia Rural, año 1985, dominio H 066.998, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.426 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio SJD 407, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.431 v. 2/5/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA COTTINI DE RIZZO. El presente edicto, deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.176 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, cita a herederos y acreedores de ELISA SAS para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.233 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARKEV GONJIAN. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.243 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS VEGA. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.250 v. 30/4/97

El Doctor Miguel Angel Grispo, Juez Titular a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, cita y emplaza por el término de Ley a herederos y acreedores de don HUMBERTO ERNESTO POLEDORE para hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 110.126 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ROSA CAVALERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/4 Nº 110.201 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RODOLFO PESQUEIRA a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/4 Nº 56.296 v. 2/5/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los fines previstos por la ley 24.321, por el término de sesenta (60) días en autos "GOMEZ MENDIETA EDUARDO HECTOR Y GOMEZ CONDE EDUARDO s/Ausencia por desaparición forzada" (Expte. 16.398/97) al Señor EDUARDO HECTOR GOMEZ MENDIETA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial sin cargo de conformidad con lo que dispone el artículo 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.764 v. 30/4/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, notifica al codemandado Albarracín Juan Carlos a los fines que comparezca a estar en derecho en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ALBARRACIN JUAN CARLOS y Otra s/ Sumario", notificándole la parte resolutiva de la sentencia de segunda instancia "/nos Aires, Octubre 13 de 1992... por mayoría de votos del tribunal decide I) Modificar la sentencia apelada en el sentido que debe establecerse en la suma de A. 33.000 el monto de la indemnización acordada expresada en moneda vigente a la fecha del primer decisorio asimismo debe reducirse la tasa de interés puro al 6 % anual y disponer que a partir del 1/4/91 al capital de condena deberá aplicársele la tasa pasiva que utiliza el Banco Central de la Rep. Arg. II) Confirmar el fallo recurrido en todo lo demás que decide, manda y fuera objeto de agravios. Costas de la Alzada en un 80 % a cargo de la actora y el 20 % restante a cargo de la contraria atento la naturaleza, entidad y suerte de los agravios tratados. Las regulaciones de honorarios serán tratadas en su oportunidad. Regístrese, notifíquese y devuélvase... Fdo. Julio Moreno Hueyo, Carlos R. Degiorgis, Camaristas, Dra. Brasa Estévez no firma por ausencia". "Buenos Aires 22 de mayo de 1994. Atento lo solicitado y siguiendo el mismo criterio sustentado por el juzgado que suscribe el proveído de fs. 265 practíquese mediante edicto la notificación de la sentencia de Cámara al codemandado ALBARRACIN a cuyo fin publíquense por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación Fdo. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez".. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 29/4 Nº 56.471 v. 30/4/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 7º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PLUTARCO ROQUE BARRIOS a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 24 de marzo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/4 al 21/4/97.
e. 28/4 Nº 55.425 v. 30/4/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARIA CRISTINA PEREZ a los fines de que tome intervención correspondiente en autos: "PEREZ, MARIA CRISTINA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita, conforme lo establece el Art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 28/4 Nº 183.676 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nro. 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados "TEIJEIRO GERMAN y Otros c/ MAPAX S.A. y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado HORACIO JORGE CRUPPI, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, abril 16 de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/4 Nº 110.376 v. 30/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del firmante, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ PACINI JORGE NESTOR y Otro s/ Ejecutivo", pone en conocimiento del Sr. RODOLFO EDISON GALIARDI Ostal la sentencia recaída en autos en su contra: "Buenos Aires, octubre 12 de 1995. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ..., el capital devengará, desde la fecha de vencimiento de pago del resumen de fs. 12, 15-10-92, hasta la fecha del efectivo pago en con-

cepto de intereses compensatorios, el interés que cobra el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, con más un interés equivalente al 50 % de los mencionados en concepto de punitorios ... FALLO: Haciendo lugar en todos sus partes a la demanda promovida en autos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado contra los Señores Jorge Néstor Pacini y Rodolfo Edison Galiardi Ostal, a quienes condeno solidariamente a pagar al actor dentro de los diez días la suma de $ 2.267,46 (pesos dos mil doscientos sesenta y siete con cuarenta y seis centavos), con más los intereses determinados precedentemente. Imponiendo las costas a cargo de la parte vencida, art. 68 del C. de Procedimientos. Firmado Rodolfo Herrera, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 29/4 Nº 56.504 v. 30/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "PERELSZTEIN, ISIDORO y Otro s/ Pedido de quiebra por RAMOS, JOSE y Otro", ha ordenado citar por edictos a ISIDORO PERELSZTEIN, a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/4 Nº 56.414 v. 30/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio F. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la suscripta, anuncia la cancelación de 10 (diez) pagarés librados a favor de José María De Chana Paz, cada uno por la suma de $ 958 (Pesos novecientos cincuenta y ocho). Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto-Ley 5965-63 (Fdo.) Eugenio Bavastro, Juez Nacional en lo Comercial. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 55.674 v. 9/5/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de RICARDO ALCIDES REAL SALAS, a fin de que dentro de quince días de la última publicación se presenten en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, en autos: "TOTAL AGRO S.A. c/REAL SALAS RICARDO ALCIDES s/Ordinario". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 04 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/4 Nº 56.436 v. 30/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), ha dispuesto en los autos caratulados GRIMOLDI, JORGE ALBERTO s/ Proceso de cancelación cambiaria: "Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés por la suma de U$S 17.500 y U$S 2.500 firmados por los señores Alberto Pearson y Cecilia Beckmann. Previa caución real que prestará el peticionante a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de Pesos Seis Mil, publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y luego de transcurridos sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo referido no se dedujera oposición. Firmado Fernández, Juez Nacional". El presente debe publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 55.125 v. 2/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del firmante, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ELISSANBURU JORGE HORACIO Y Otra s/Ejecutivo", cita a los demandados ELISSAMBURU JORGE HORACIO y OCHOA DORA a fin de que dentro de los 5 días a partir de la última publicación invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/4 Nº 56.498 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 55.024 seguida por el delito de resistencia a la autoridad previsto y reprimido por el art. 239 del C.P. a OSUNA MARIA ELENA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Superi 3550, Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de abril de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado OSUNA MARIA ELENA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.378 v. 30/4/97

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 54.397 seguida por el delito de infracción a la Ley 13.944 a CAMERA ALBERTO ALFREDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Moreto 1732/8 de Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de abril de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CAMERA ALBERTO ALFREDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.379 v. 30/4/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.396 seguida por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C. Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO VILLALBA, con último domicilio en la calle Arribeños 2840 depto. "1" de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de abril de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 29/4 Nº 183.789 v. 6/5/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HECTOR LAVANDEIRA (del que sólo se conoce su último domicilio de la calle Larraya 1740 de esta ciudad), en causa nro. 13.711 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P. ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso —secretaria interina—, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de abril de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.708 v. 5/5/97

Nº 8

Buenos Aires, abril 1º de 1997. Cítese por edicto a SAMUEL JAIME MATARON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.486 caratulada: MATARON, SAMUEL JAIME s/hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.768 v. 6/5/97

Buenos Aires, 3 de abril de 1997. ... cítese por edicto a JORGE CIOCCI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8869 caratulada "CIOCCI, JORGE s/art. 149 bis del C. Penal", damnificado: SCHILIFKA SURANYI, SUSANA PATRICIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.772 v. 6/5/97

Buenos Aires, 3 de abril de 1997. ... cítese por edicto a ALEJANDRA VIANA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8867 caratulada "VIANA, ALEJANDRA s/arts. 89 y 149 bis del C. Penal", damnificado: PERALTA, CARLOS ALBERTO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.786 v. 6/5/97

Buenos Aires, 7 de abril de 1997. ... cítese por edictos a MAURE ERIKSON, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.699 caratulada "ERIKSON, MAURE s/art. 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.787 v. 6/5/97

Buenos Aires, 10 de abril de 1997. Cítese por edicto a WALTER ABEL ATIENZA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3196 caratulada "ATIENZA, WALTER p/hurto de línea telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.788 v. 6/5/97

Buenos Aires, 14 de abril de 1997. Cítese por edicto a DANIEL BARBATO, hijo de Luis Pedro y María Haydée Grucci nacido el 6 de septiembre de 1943 con último domicilio en Arribeños 3450, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 2963 caratulada "PAENZA, ADRIAN p/hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.792 v. 6/5/97

Buenos Aires, 9 de abril de 1997. ... cítese por edicto a ALBERTO GAUTO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.384 caratulada "GAUTO, ALBERTO s/arts. 150, 183 y 149 bis del C. Penal", damnificado: ALVAREZ, MARIA VALERIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.793 v. 6/5/97

Buenos Aires, abril 4 de 1997. ... cítese por edictos a SIVIO DUQUE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.246 caratulada "DUQUE, SILVIO s/art. 89 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.830 v. 6/5/97

Buenos Aires, 7 de abril de 1997. Cítese por edicto a RICARDO CASTRO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 7503 caratulada "PROIETO, PABLO DANIEL su denuncia de lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.831 v. 6/5/97

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997. Cítese por edicto a JORGE DIONISIO INZAURRALDE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación del presente en la causa Nº 11.820 caratulada "INZAURRALDE JORGE DIONISIO s/42 y 162 CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación del presente por cinco días". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.839 v. 6/5/97

Nº 10

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARINA REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.590 que se le sigue por inf. art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/4 Nº 183.374 v. 30/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA INES PALAVECINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.462 que se le sigue por Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/4 Nº 183.381 v. 30/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS CRUZ CHAVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.666 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.778 v. 6/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO ISEA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.402 que se le sigue por resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.779 v. 6/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC ARGENTINO VAINIKOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.848 que se le sigue por Inf. Art. 179 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.815 v. 6/5/97

Buenos Aires, 16 de abril de 1997. Cítese por edicto a ADRIANA BEATRIZ MANRIQUE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de publicado el último del tercer edicto en la presente causa Nº 40.500 caratulada "MANRIQUE, ADRIANA BEATRIZ ...", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por tres días del presente". Fernando A. Larracín, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.817 v. 2/5/97

Nº 14

"///nos Aires, 15 de ocubre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 10.640 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario". "///nos Aires, 26 de marzo de 1997. ... conforme a lo informado en la cédula de fs. 60 vta., por el oficial de Justicia Ad-Hoc Juan José Liberatori, del Dto. Judicial de San Isidro, notifíquese a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ lo resuelto a fs. 39/41 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ, con último domicilio laboral conocido en Melo 5050, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires, del resolutivo de fs. 39/41 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.382 v. 30/4/97

"///nos Aires, 9 de diciembre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 9731 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149 bis. primer párrafo del C.P.) a MONICA VIVIANA DE BELLIZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "///nos Aires, 24 de marzo de 1997. ... atento lo informado a fs. 84 vta., notifíquese a MONICA VIVIANA DE BELLIS lo resuelto a fs. 72/76 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a MONICA VIVIANA DE BELLIS, con último domicilio laboral conocido en Habana 3711 de Capital Federal, del resolutivo de fs. 72/76 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.384 v. 30/4/97

"Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. Atento la incomparecencia del requerido y a lo informado en la contestación del telex librado, cíteselo mediante edictos. A tal fin, emplácese a FERNANDO HERNAN FERRO, soltero, desocupado, argentino, cuyo último domicilio conocido fuera Piedras 557, 1º piso, Dpto. "1" de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.386 v. 30/4/97

"Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. Atento la incomparecencia del requerido y a lo informado en la contestación del telex librado, cíteselo mediante edictos. A tal fin, emplácese a ARIEL MARCELO SCHIAVONE, soltero, empleado, argentino, cuyo último domicilio conocido fuera San José 1071 de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.388 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-1693/94, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a DANTE MARCIAL SALEMI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.574 v. 2/5/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2407/96, caratulada "MELENDREZ, NORBERTO s/ Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Daniel Ernesto de Luca (D.N.I. 12.610.285), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, Secretario federal.
e. 29/4 Nº 183.781 v. 6/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a GRACIELA QUIROZ, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.577 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a NORBERTO F. ROSSETTI, L.E. 5.192.128, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.578 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a GUSTAVO J. ESCUDERO, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.579 v. 2/5/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EDUARDO HERNANDEZ OLLARZUN (de nacionalidad chilena, de 23 años de edad, hijo de Luis y de Cecilia), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6752/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/4 Nº 183.498 v. 2/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a JOSE LUIS GUALCO, en los autos Nº 2046/1997, caratulados: "GUALCO, JOSE LUIS y PALACIOS, GASTON GABRIEL s/Inf. ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.468 v. 2/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Alemida Leighton, notifica al Sr. JORGE GUSTAVO VERA, D.N.I. 26.581.348, que con fecha 3 de abril del año en curso, en causa Nº 2262/96, se resolvió: "I) Declarar inimputable a JORGE GUSTAVO VERA y demás condiciones obrantes en autos, en la presente causa Nº 2262/96, en orden al delito previsto en la ley 23.737, art. 14, segundo párrafo y en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la ley 22.278. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de JORGE GUSTAVO VERA, en orden al delito previsto en la ley 23.737, art. 14, segundo párrafo, por existir una causal de inimputabilidad y en razón de lo previsto por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.487 v. 2/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARIA DEL CARMEN CALIZZA, de la siguiente resolución recaída en la causa 9723/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.773: "//nos Aires, 15 de abril de 1997. ... no siendo posible determinar el paradero de María del Carmen Calizza, cítese por edicto a la nombrada, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificada, con el objeto de hacer uso del derecho que le confiere el art. 107 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la nombrada la resolución de fs. 25 "/// nos Aires, 18 de febrero de 1997. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I Sobreseer a María del Carmen Calizza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 29/4 Nº 183.782 v. 6/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CASA ESMERADO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Ejecución fiscal" (Expte. Nº 13.550/96) de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra CASA ESMERADO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 5.807,76), intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.880 v. 30/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ERNESTO DODDS para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 28/4 Nº 183.950 v. 30/4/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"...Cítese por intermedio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, al llamado JORGE YANNUZI, quien se domiciliaría junto con su padre en Donado y Avda. Pellegrini de esta ciudad o sus inmediaciones y que frecuentaría el domicilio de calle Pellegrini 7882, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal Nº 4, el día 6/5/97 a las 9 hs. a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que si no compareciere será declarado rebelde y se ordenará su detención. Fdo.: Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal".
Rosario, 10 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.492 v. 2/5/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Alicia Cánepa (Subrogante), en la causa "FORTUNSKY, RICARDO MARCELO s/ pta. infr. Ley 22.415", Expte. Nº 211/96, cita

y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. RICARDO GIOVENE, con último domicilio en calle Tierno Nº 1000 de la ciudad de Trenque Lauquen, imputado por infracción a la Ley 22.415. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 15 de abril de 1997.
Alicia C. Canepa, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.510 v. 2/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Alicia Cánepa (Subrogante), en la causa "DIVISION SUSTRACCION AUTOMOTORES s/ su denuncia infracción art. 292 del Código Penal", Expte. Nº 294/95, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este Edicto, se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JORGE SOSA, con último domicilio en calle Avda. Edison 170 de la ciudad de Resistencia (Chaco), imputado por presunta infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)
Santa Rosa, 16 de abril de 1997.
Alicia C. Cánepa, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.837 v. 6/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Morón, cita y emplaza a OLGA SARA CAMPANA para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 12.264, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14, primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su captura. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que se notifica '///rón, 18 de marzo de 1997. ... ordénase la detención de OLGA SARA CAMPANA a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del ordenamiento de forma ... Fdo.: Raquel S. Morris Dloogatz, Juez Federal. Ante mí: Claudio Montecchiari'".
Morón, 14 de abril de 1997.
e. 28/4 Nº 183.728 v. 5/5/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle Bartolomé Mitre 962, de dicha ciudad, en la causa Nº 12.923, caratulada "ROSINO, RODOLFO s/Inf. al art. 241, inc. 2º del C. P." del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, cita y emplaza a RODOLFO ROSINO, con último domicilio conocido en la calle Máximo Paz 634, de la localidad de Castelar, para que comparezca dentro del tercer día del último de publicado éste, ante los estrados de este Juzgado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Como recaudo legal se transcribe el decreto que así lo ordena: ///ón, 4 de abril de 1997. Atento a lo informado precedentemente, cítese por edicto a RODOLFO ROSINO, conforme las previsiones del art. 150 del C. P. P. N., a los fines de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C. P. P. N., en orden al delito tipificado en el art. 241, inciso segundo del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en consecuencia. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dra. Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.735 v. 5/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edictos a JORGE OSCAR GONZALEZ para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente, concurra a prestar declaración a tenor de artículo 294 CPPN, en la causa Nº 787 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 9 de abril de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 29/4 Nº 183.794 v. 6/5/97

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ALEJANDRO ALFREDO UBOLDI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 815 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 8 de abril de 1997.
Secretario.
e. 29/4 Nº 183.798 v. 6/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de ésta Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 919, caratulada "CABRERA CARLOS JAVIER ENRIQUE p/ Pres. inf. a la ley 23.737", cita y emplaza, por el término de cinco días (5) a CARLOS JAVIER ENRIQUE CABRERA, de nacionalidad argentino, de veintidos años de edad, de estado civil soltero, desocupado, indocumentado, con último domicilio conocido en calle Pampa y Río Tercero de la localidad de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, hijo de Oscar Flores y de Argemina Cabrera, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 14 de abril de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 29/4 Nº 183.796 v. 6/5/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1339, caratulada "ROLON, JOSE PEDRO s/ inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JOSE PEDRO ROLON (se desconoce D.N.I.), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 11 de abril de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 29/4 Nº 183.799 v. 6/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	Ventura Daniel Bustos	22/04/97	LUIS MANZANO	3	Nº 22.479/97-ESTAFA
8	125	Ventura Daniel Bustos	22/04/97	MARCELINO MARTIN	3	Nº 7458/97-ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	Silvia López Crespo	15/04/97	JUAN IGNACIO SEGURA	3	DEFRAUDACION POR RETENNCION INDEBIDA
26	134	Julián Subías	17/04/97	JOSE ABEL MARTINEZ	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO
27	106	Laura G. Bruniard	17/04/97	MANUEL PRIMITIVO MORA	3	Nº 64.128/96 (68.664)
33	170	Gustavo R. Núñez	14/04/97	FABIAN OCHOA	3	Nº 23.690 - ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/04/97	GABRIEL ARMANDO TORTI D'ELIA	3	Nº 64.539/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e.28/4 Nº 46 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	16/04/97	HUGO ALEJANDRO ITURREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	15/04/97	ALBERTO LUIS FIORA	3	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/04/97	CARLOS ROBERTO PLATON, C.I.P.F.A. Nº 7.332.983	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	01/04/97	ADOLFO ACOSTA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	"NELLY", CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE INGNORAN	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	"DANIEL", CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	ADAN GOMEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	03/04/97	HILDA BEATRIZ MOLINA	3	Nº 92.564/96 - ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	17/04/97	LUCIANO ERNESTO BUSTOS Y LEONARDO ENRIQUE VIÑAS	5	Nº 32.148/96 - DAÑO AGRAVADO
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/04/97	CARLOS DANTE AGUERO	3	Nº 77.539/96 - ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	JORGE JHYCHION	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	OSVALDO GIANCASPRO	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	EDUARDO JOSE ESANDI	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09/04/97	MIGUEL DANIEL VERA	3	ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	ANGEL HIPOLITO GONZALEZ	5	LESIONES
19	159	Eduardo A. D'Empaire	07/04/97	CARLOS FERNANDEZ PIAZZE	5	Nº 81.059/97 - ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	VICTOR EZEQUIEL SANCHEZ	5	Nº 5.608/97 - INF. ART. 90 DEL C. PENAL
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	CARLOS ALBERTO TULIAN	5	Nº 5.615/97 - HURTO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
21	165	Marcelo A. Sánche	14/04/97	ANTONIO BARRIO DNI 4.306.945	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
22	148	Julián Descalzo	16/04/97	FERNANDO ARIEL LACASTA Y JOSE LUIS RIBOLSSI	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	21/04/97	FRANCISCO SCOLARO	3	LESIONES
27	124	María Fernanda Martínez	21/04/97	HECTOR HUMBERTO PRUNELLO (D.N. I. Nº 14.032.529) CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ERA EN LA CALLE HUMBERTO Iº 722 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 48.409 - FALSO TESTIMONIO
28	142	Claudio J. Caffarello	06/02/97	SERGIO DANIEL PIATTI Y VERONICA SEPLARZKY	3	Nº 9.351/96

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
29	136	Jorge A. de Santo	21/04/97	GABRIEL MARIANO LOPEZ	3	Nº 90.288/96 - QUIEBRA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	09/04/97	DANIEL JAKUVOWICZ	3	Nº 22.011/96 - ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	14/04/97	ROSA CARMEN FODINO	3	Nº 62.867 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	14/04/97	VICTOR RAUL CLUTTERBUCK	3	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	14/04/97	VICTOR CACERES	5	AMENAZAS
30	164	Ignacio Belderrain	09/04/97	MARIA ESTELA RANIERI	3	FALSIFICACION DE CHEQUE Y ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	10/04/97	JORGE DANIEL ROJAS	3	HURTO CON ESCALAMIENTO
34	117	Walter A. Venditti	16/04/97	INFANTINO GAGLIARDI	5	DEFRAUDACION POR ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	17/04/97	GERADO GARCIA ROLON	3	AMENAZAS
38	132	Pamela Bisserier	16/04/97	JONY PINO MONTES	3	ROBO
40	139	Jorge A. Avila Herrera	11/04/97	JUAN CARLOS VENZI	3	Nº 1.195/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	11/04/97	MANUEL JESUS OCHOA ROJAS	3	Nº 1.195/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	18/04/97	CARLOS MIGUEL BENITEZ SGRECCIA	3	Nº 20.151/97
41	112	Gabriel M. Presa	16/04/97	JULIO COPELO	5	ESTAFA

e. 28/4 Nº 47 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	Valeria Rosito	13/03/97	JORGE LUIS ROSETTO	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	SUSANA LAVECCHIA DE PAREDES	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	BEATRIZ MABEL ROMERO TITULAR DEL D. N. I. Nº 17.991.885	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	JOSE ENRIQUE DANGELO TITULAR DEL D. N. I. Nº 13.537.055	3	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	07/03/97	GUSTAVO CUTTICA	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C. P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	07/04/97	IVAN ZAMORANO (D. N. I. Nº 92.596.866, NACIDO EL 28/06/45 EN SANTIAGO - CHILE-)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	11/04/97	HUMBERTO CAMPAGNOLO CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	11/04/97	ERNESTO RUIZ QUIROGA CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	CONTRABANDO

e. 28/4 Nº 45 v. 5/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, hace saber que por cinco días que en los autos "SARMIENTO JUAN JOSE s/Concurso", con fecha 7 de abril de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de SARMIENTO JUAN JOSE, con domicilio real en la calle Andonaegui 2034, Cap. Fed., fijándose hasta el 3 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Liliana Faerbarg, con domicilio en la Av. Crámer 814, 2º "H", Cap. Fed., Tel. 553-3685. Presentación Informe Individual, art. 35, el 18 de julio de 1997. Presentación Informe General, Art. 39, 15 de setiembre de 1997. Audiencia Informativa, art. 45, el 27 de noviembre de 1997, 11,30 hs. en la Sala del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/4 Nº 56.369 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, hace saber en los autos BRUNETTI NORMA MIRTA LILIA s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de marzo de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º hasta el día 15 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de julio de 1997 y 3 de septiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1997, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.291 v. 6/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la firma "REGIE S.A.", inscripta bajo Nro. 2012, Libro 116, Tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Larrea Nro. 236, de la Capital Federal; en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/97. Se intima a la fallida, y a los terceros, para a que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Fdo. Juan Roberto Garibotto.
Buenos Aires, abril 16 de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.485 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, en los autos: "FRASCA JORGE GASPAR s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 18 de marzo de 1997 decretar la quiebra de FRASCA JORGE GASPAR, L.E. 4.175.308, con domicilio en Avda. San Martín 1978, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 26 de mayo de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 10 de junio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 25 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de julio de 1997 y 8 de septiembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo., Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.488 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, desempeñada por el Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "YELMO S.A. s/ Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, 2do. piso "A", Capital Federal hasta el día 27 de mayo de 1997. Los créditos insinuados podrán ser observados en las Oficinas del Síndico hasta el día 16 de junio de 1997, y también podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado hasta el 24.6.97. Fíjase los días cinco de agosto de 1997 y 16 de setiembre de 1927 para que el Síndico presente los informes de los artículos 39 y 40 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 4 de diciembre de 1927 a las 10,00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 9 de diciembre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/4 Nº 56.227 v. 2/5/97

Se comunica por cinco días que el concurso preventivo de "ALGODONERA VINCA S. A. I. C." tramitará definitivamente ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, habiéndose fijado para el 13 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. la Audiencia Informativa, y el 20 de noviembre de 1997 la finalización del plazo de exclusividad.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/4 Nº 110.307 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días en los autos caratulados "LUCCHESI, ANA s/ Quiebra" (Expte. Nº 52.901), la sindicatura ha presentado el informe final, regulación de honorarios de primera instancia y proyecto de distribución de fondos, conforme lo normado por el art. 218 inc. 4º de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/4 Nº 183.822 v. 30/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "I. T. COMPANHIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA S. A. I. C. I." con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 903, Piso 4º, Dpto. "A" de Capital Federal, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.770 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "MANUEL VAZQUEZ, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.771 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "POZO DEL MOLLE S.A." con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 903, Piso 4º, Dpto. "A" de Capital Federal, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.772 v. 30/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 5, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 11 de abril de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL" con domicilio en calle Cucha Cucha número 350 de Capital Federal, en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo" (Expediente 80.824); y que en los mismos ha sido designado síndico el Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en la calle Avenida Córdoba Número 1367, piso 9º "41" de la Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 10 de julio de 1997. Se ha fijado el día 4 de setiembre de 1997 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 16 de octubre de 1997 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 12 de marzo de 1998 se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Callao 635, Piso 6º (Estrados del Juzgado).

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 28/4 Nº 56.304 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Sec. Nº 6 de la Dra. Blanca G. Huertas, con sede en Callao 635, 6º Cap. Fed., comunica que el 31 de marzo de 1997, declaró abierto el concurso preventivo de "TRANSPORTE MARTIN FIERRO S. R. L.". Verificación de acreedores hasta el 12 de junio de 1997. Informe art. 35 día 7 de agosto de 1997, informe art. 39 día 18 de setiembre de 1997. Síndico designado: Ctdora. Marta Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A" Cap. El día 5 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la sala de audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 12 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/4 Nº 56.341 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la Sra. BONDERENSKY SUSANA BEATRIZ, argentina, casada con Ernesto Natalio Pachter, nacida el 22/6/1944, L. C. 5.571.400, de profesión empleada administrativa, hija de Bladimir y Rosa Bergman, con domicilio en Crámer 1711, Piso 1ro. Dto. "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nro. 457, Piso 5to., Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 18 de julio de 1997 y 12 de septiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 Incs. 2do, 3ro, 4to, y 5to de la Ley 24.522, y en su caso 1ro, y 7mo del mismo cuerpo normativo. Se intima a la fallida asimismo para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/4 Nº 183.930 v. 6/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo sita en R. S. Peña 1211, 1º Piso, Capital, hace saber que en autos FERNANDEZ HILDA s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 21/3/97. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 21/5/97 ante el síndico designado Horacio J. Saraco, domiciliado en Gurruchaga 487, P. 14 "47", Capital. Hasta el 4/6/97 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39 Ley 24.522) el 4/7/97 y 1/9/97 respectivamente. Se fija el 9/12/97 a las 10.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/4 Nº 109.813 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROFER S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 53.389, con fecha 2/04/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Adalberto Corbelleri, con domicilio en Córdoba 1336 7º Piso Of. 20, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de abril de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/4 Nº 183.496 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos "BANTIL S. A. s/ Concurso Preventivo", por resolución del 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura de este concurso preventivo y que ha sido designado síndico el Dr. Oscar Alberto Sicart, domiciliado en Rivadavia 1342, piso 5º dpto. 4 Capital. Hasta el día 30 de mayo de 1997 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el 17 de junio de 1997 la deudora y los acreedores podrán formular observaciones (art. 34 ley cit.). Se fijaron los días 18 de julio y 15 de septiembre de 1997 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 Ley 24.522) se ha señalado para el día 10 de diciembre de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/4 Nº 56.503 v. 6/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1997, se decretó la quiebra de LAUPAT S.A. designándose como síndico al contador Angel Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8vo. (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de agosto de 1997 y 19 de septiembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/4 Nº 183.507 v. 2/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nro. 12, mi cargo, en autos "PAZZAGLINI OSCAR ROLANDO (Hijo) s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de OSCAR ROLANDO PAZZAGLINI (HIJO). Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos ante la Sra. Síndico Contadora Silvia Ferrandina, con domicilio en calle Asunción 4642, de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de julio de 1997 y 29 de agosto de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 12 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, abril 10 de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/4 Nº 56.234 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 1997 se decretó la quiebra de ETHEL FONDEBRIDER DE SZWARC. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 18-6-97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-8-97 y 25-9-97. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndoseles a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) Presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522, art. 88, inc. 4); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/4 Nº 183.742 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2do. Piso Capital Federal, cita en los autos caratulados "CRESALTEX S. R. L. s/ Quiebra s/ Acción de Responsabilidad c/ ALVARO FERNANDO MARISCAL RIVAS y CRESCENCIO ALMIRON", Expte. Nº 27.983, por el plazo de cinco días al Sr. Alvaro Fernando Mariscal Rivas para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/4 Nº 183.891 v. 6/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LATIBAJOS S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485, piso 8º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/4 Nº 183.348 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YAGODNIK, MANUEL. El síndico designado es Doming Vicente Marinkovic, con domicilio en Escalada 969 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 183.747 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta Planta La Rioja", que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por la compra del inmueble y los demás bienes muebles y maquinarias que integran el activo perteneciente a la fallida, sito en la calle Ciudad de Mar del Plata s/Nº del Parque Industrial de La Rioja, Provincia de La Rioja. El precio ofertado es de $ 130.000, de acuerdo con las siguientes condiciones: el pliego de bases y condiciones deberá adquirirse en Esmeralda 1066 piso 4 "G" Capital Federal, de 13 a 17 hs., el valor del mismo es de $ 50. Presentación del mejoramiento de oferta serán admitidos de acuerdo a las condiciones que se señalan en el pliego y en el Expte. hasta el 30 de mayo a las 9:30 hs. La apertura de ofertas de los sobres conteniendo las propuestas se efectuará el 30 de mayo de 1997 a las 10 hs., en el Despacho del Sr. Juez. En dicho acto el Tribunal podrá invitar a una puja entre el mejor oferente y quien diera lugar al mejoramiento de ofer-

ta, debiéndose contemplar un mínimo del 3 % del precio ofertado para su consideración como mejora de oferta, y así sucesivamente hasta agotarse la puja. La garantía del mantenimiento de oferta es del 10 % del valor de la misma. El precio es de contado, y una vez adjudicado dentro del quinto día de notificada dicha resolución, debe integrar el saldo de precio, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extendiera. La exhibición del inmueble y demás bienes se concretará los días 19 y 20 de mayo de 1997 de 9 a 15 hs. en la Ciudad de La Rioja, calle Mar del Plata s/Nº Parque Industrial. El que resulte adjudicatario deberá reconocer una comisión del 3 % a favor del Martillero, y que deberá ser depositada conjuntamente con la integración de precio de venta, y haciéndose cargo del I. V. A. en caso de corresponder respecto a los bienes que se licitan.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 29/4 Nº 183.887 v. 30/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "COTO JOSE CARLOS s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 14 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de JOSE CARLOS COTO. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1997. Los informes por os arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 1 de julio y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/4 Nº 183.405 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrarri, en autos: "ELENA VILA DE BONGI (GUARDERIA INFANTIL "TIA ELENA") s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 60.987), sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997 se decretó el concurso mercantil liquidatorio a doña ELENA VILA DE BONGI (GUARDERIA INFANTIL "TIA ELENA") (C.I. Nº 2.819.873, D.N.I. Nº 2.175.412), con domicilio en la calle Santiago del Estero 1377 Piso 1º de esta Capital Federal. La síndico interviniente es la Dra. Silvia Gloria Muavero (C.P.), con domicilio legal en la Av. Rivadavia 1615 Piso 5º, Dto. 16 de esta Capital Federal, (Teléfono: 374-4280) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 23/5/97, en el domicilio legal indicado, los días miércoles y viernes de 10 hs. a 12 hs. En la misma oficina de la Av. Rivadavia 1615 Piso 5º, Dto. 16 de esta Capital Federal y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieran insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas durante los Diez días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 ley 24.522 el Tribunal dictará resolución dentro del término legal, el cual se cumple el día 5 del mes de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por la Síndica, dentro de los plazos que vencen los días 8 de julio de 1997 y 4 de septiembre de 1997 respectivamente. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/4 Nº 183.508 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SIMONE HNOS. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", decretado con fecha 29 de octubre de 1996, habiéndose designado Síndico Sr. Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 6º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 37 de la ley 24.522, los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/4 Nº 183.664 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, en los autos "NADER, ALBERTO JOSE s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 61.477 comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de ALBERTO JOSE NADER, DNI 4.036.529. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en Anchorena 672, Piso 5, Dto. C de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos el día 27/5/97; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 Ley 24.522 el día 10/7/97 y el referido al Art. 39 de la Ley concursal el día 8/9/97. Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/4 Nº 183.754 v. 5/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, de la suscripta, con sede en Avenida Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura, del concurso preventivo de TARSELL SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase plazo hasta el día 13 de mayo de 1997 para que los acreedores de la concursada y sus garantes presenten los pedidos de verificación de sus créditos con sus correspondientes títulos justificativos ante el síndico designado, Dr. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 6º piso de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/4 Nº 109.983 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YAPUR JUAN JOSE s/ Concurso Preventivo" que con fecha 3 de abril de 1997 se dejó sin efecto el decreto de quiebra, ordenándose la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE YAPUR, domiciliado en Maipú 350 Piso 9º "A" de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C. P. Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933 Piso 5º "R" de Capital Federal, donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de mayo de 1997, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC. Los días 17 de junio y 14 de agosto de 1997. La audiencia informativa se desarrollará el día 29 de octubre de 1997 a las 11 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/4 Nº 56.406 v. 6/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de SAINTPOL S. A. en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Aménabar 1492, piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de junio de 1997 y el general el día 21 de agosto de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 8 de julio de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 24/4 Nº 183.350 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de: JORGE EDUARDO CAPMANY en la cual ha sido designado síndico al Contador Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 piso 4º ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de agosto de 1997 y el general el día 11 de septiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 21 de agosto de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.500 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Piso 1º, Cap. Federal, hace saber durante 5 días que en autos "MENDEZ PEREIRA ANDRES DANIEL s/Concurso Preventivo" se decretó el 31/3/97 la apertura del concurso preventivo de ANDRES MENDEZ PEREIRA, dedicado a la compraventa mayorista de repuestos, partes y accesorios de automotores, con domicilio en Honduras 5259, Cap. Federal. Fue designado síndico, el Cont. Ricardo Luis Salton, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Capital Federal. Intímase a los Sres. acreedores para que presenten las solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Sr. Síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el 6/6/97. Se estableció el 22/7/97 para la presentación de los informes individuales y el 2/9/97 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 110.279 v. 5/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINBERG ARGENTINO IDAL, decretada con fecha 17/04/97. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1615, 9º 34, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-6-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13-8-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-9-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28-8-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/4 Nº 183.922 v. 6/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a STEKOLSCHIK, JAVIER OSCAR, que el Síndico designado es la Contadora Mirta Susana Pérez, con domicilio en la calle Lavalle 1546, piso 8vo. Of. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de mayo de 1997. Fíjase las fechas del 15 de julio de 1997 y 9 de septiembre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/4 Nº 183.466 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MECALL S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MECALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 17/7/92, bajo el Nº 6546 Lº 96 de S. R. L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 21 de julio de 1997 y 15 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E. P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago

previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Víctor A Vivono, secretario.
e. 28/4 Nº 183.663 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1997, en los autos caratulados "GRIECO FRANCISCO PABLO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRANCISCO PABLO GRIECO (D.N.I. 13.264.597), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 17 de julio de 1997 y 11 de septiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230 6º "62", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/4 Nº 183.783 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, en los autos caratulados "FICUS S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FICUS SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 9/8/88, bajo el Nº 214 Lº 104 Tº "A"), haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 27 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 23 de junio de 1997 y 19 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/4 Nº 183.784 v. 6/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de abril de 1997, se decretó la quiebra de TRICOLOR BOUZA S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue el síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381 Cap. Fed. En los términos del art. 202 LCQ y tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/4 Nº 183.493 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se decretó la quiebra de DINES MARIA TERESA L. C. 5.471.540 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Folino, Esteban, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/4 Nº 183.494 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de GRISTELLI LUIS ALFREDO L. E. 4.531.417 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duschatzky, Leonor, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/4 Nº 183.495 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "GONZALEZ ANA MARIA" que ha sido designada síndico la contadora Lydia Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, entrepiso, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 6 de febrero de 1998 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/4 Nº 110.266 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la liquidación judicial de LA HISPANO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Los liquidadores designados en las presentes actuaciones son Horacio Gabriel López, Rosa Norma Inés Mucciolo y Carlos Eduardo Sercovich. Los acreedores deberán concurrir al domicilio de la Av. de Mayo 676, 2º of. 5 Cap. Fed., a insinuar sus créditos hasta el día 16/7/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario
e. 28/4 Nº 183.623 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de abril de 1997, se decretó la quiebra de MOYANO, CARLOS ALBERTO L.E. 7.612.018 haciéndole saber a éste y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle L.N. Alem 790, 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario
e. 28/4 Nº 183.624 v. 5/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de abril de 1997, en los autos caratulados "DACAO'S SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DACAO'S SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 1997 y el 7 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13 de mayo de 1997 a las 8.30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 Nº 183.344 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 1997, en los autos caratulados "CONTEMPORA S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CONTEMPORA S. A.", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de septiembre de 1997 y el 14 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 16 de abril de 1997 a las 9:50 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º of. "29/30" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de

asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/4 Nº 183.476 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de abril de 1997 en los autos caratulados "SKIFF S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SKIFF S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Rosa Falduto con domicilio en Lavalle 774 piso 6 "21". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 28/4 Nº 183.636 v. 5/5/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso tercero, Capital Federal, en autos "TOIRAN SILVIA NOEMI s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SILVIA NOEMI TOIRAN, con domicilio en Concepción Arenal 2323, piso 3º, dep. B de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375, piso segundo, dep. 7, Capital Federal, hasta el día 19 de mayo de 1997 y podrán revisar los legajos y formular impugnaciones ante éste, al igual que la concursada, hasta el 2 de junio de 1997, art. 34 ley concursal. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio y 28 de agosto, ambos de 1997 y respectivamente. Señálase el día 5 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, haciéndose saber que el período de exclusividad fenecerá el 11 de diciembre de 1997, art. 43, ley citada. Publíquese por cinco días. El presente se publicará, por cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 199.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/4 Nº 56.100 v. 30/4/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º Piso, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CONSULTAS S A. en el que ha sido designada Síndico la Contadora Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425, 6º Piso de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1997, fijándose los días 17 de junio y 21 de agosto de 1997 respectivamente, para que la Síndico presente los informes previstos en los arts. 5 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, ha sido fijada para el 27 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.789 v. 30/4/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de VILLAR JOSE, en el que se ha designado Síndico CPN Francisco Guerreño, con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre C, piso 20, "5", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997, fijándose el día 16 de julio y el día 11 de setiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 17 de noviembre de 1997 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alejandra Tévez secretaria.
e. 24/4 Nº 109.837 v. 30/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo interinamente sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KAPUESCI S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 25 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 5 de agosto y 16 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes; b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 24/4 Nº 183.407 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFEMA S.A. con fecha 3 de abril de 1997, con domicilio en Piedras 172, piso 4º, Capital Federal. Señálase hasta el día 1º de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Daniel Jozpa con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 19 de febrero de 1998 a las 8,00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/4 Nº 144 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A." designándose síndico al contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585, tercer piso. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de julio y 11 de setiembre de 1997, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de noviembre de 1997 a las 8,00 horas para la realización de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/4 Nº 109.858 v. 30/4/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "KATERO S.A. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Edgardo Borghi con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 28/4 Nº 183.637 v. 5/5/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "BRUNBERG S.R.L. s/ Quiebra" que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1997. El síndico deberá presentar el día 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso y demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 183.639 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "CAPURSO, MIGUEL ANGEL s/ Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que el 31 de marzo de 1997 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Miguel Angel Capurso, D.N.I. 10.717.702, domiciliado en Av. Regimiento Patricios 1868, Capital. Se ha designado Síndico al Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Capital, teléfono 371-8708. Los acreedores deben presentar sus pedidos verificatorios hasta el 26 de mayo de 1997 en Lavalle 1672, piso 5º, Capital. El 13 de noviembre de 1997 a las 8 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicadas en Av. Callao 635, piso 3º, Capital.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 110.146 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de CONFECCIONES ZULCA S.R.L. Expte. Nº 25.932. El síndico Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, 2º, 7, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal secretario interino.
e. 29/4 Nº 183.800 v. 6/5/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SCHUARBERG NATALIO s/ Quiebra", que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 22 de mayo de 1997. El síndico deberá presentar el día 10 de junio de 1997 el juego de copias de impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/4 Nº 183.797 v. 6/5/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICARDO MARTIN SINAI, con fecha 16 de abril de 1997. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. Fíjanse los días 7 de agosto y 19 de setiembre de 1997 para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/4 Nº 183.345 v. 30/4/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLAUDIO WALTER LEANIZ, con fecha 7 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Guillermo H. Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º of. "AB", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997. Fíjanse los días 21 de agosto y 3 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/4 Nº 183.410 v. 30/4/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO MARINO MELLA, con fecha 24 de marzo de 1997. El Síndico interviniente es el contador Carlos A. Olivera, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 5º "40", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997. Fíjanse los días 15 de agosto y 29 de setiembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.661 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha del 13 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a "DAYAN JACOBO EDUARDO", habiendo sido designada síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de junio y 25 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro Modet, Juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.833 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "UNIVERSAL CONSTRUCCIONES S.A. s/ Concurso Preventivo" comunica que se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la firma UNIVERSAL CONSTRUCCIONES S. A. el día 9 de abril de 1997, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/9/94 bajo el Nº 9580 del libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas, habiéndose designado como síndico al contador Isaac Jospe con domicilio en Pte. José E. Uriburu Nº 1054 piso 7º "D" Capital Federal. Fijar el día 13 de junio de 1997 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, pudiendo los acreedores y el deudor formular observaciones e impugnaciones hasta el día 1º de julio de 1997. Fijar fecha para el 12 de agosto de 1997 para la presentación del informe individual del Síndico (art. 35 ley 24.522) debiendo el Tribunal dictar resolución sobre la procedencia y alcance de las solicitudes hasta el día 27 de agosto de 1997. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores hasta el día 11 de setiembre de 1997. Se fija para el día 24 de setiembre de 1997 como fecha de presentación del síndico del informe general (art. 39 ley citada). La resolución sobre categorización será dictada el 24 de octubre de 1997. Las propuestas de acuerdo serán presentadas por la concursada el día 1º de diciembre de 1997. La audiencia informativa se realizará de corresponder el día 19 de diciembre de 1997 a las 10 horas. El período de exclusividad vencerá el día 2 de febrero de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 56.425 v. 6/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DULCES LEMBOS S.A. s/Quiebra (Expte. 22.275) con fecha 1 de abril de 1997, se decretó la quiebra de DULCES LEMBOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/3/67, bajo el Nº 501 del Folio 427, Libro 61, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Alfredo Bufano Nº 939/981 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C Q., los días 18 de julio de 1997 y 12 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/4 Nº 183.449 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. s/ Concurso Preventivo", en donde se han fijado nuevas fechas a los siguientes efectos. El 28 de mayo de 1997 se presentará el informe individual de los créditos laborales. A los fines dispuestos por el artículo 39 de la ley 24.522 se fijó para la presentación del informe general el 14 de julio de 1997. La celebración de la audiencia informativa prevista por el artículo 45 penúltimo párrafo se realizará en caso de corresponder el día 18 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas con los acreedores que deseen concurrir en Callao 635, 1o. Sala de audiencia del Juzgado Comercial Nº 26. En dicha oportunidad el deudor dará las explicaciones respecto de la negociación que lleva a cabo con sus acreedores pudiendo los asistentes formular preguntas sobre las propuestas. El período de exclusividad vence el día 25 de noviembre de 1997. Publíquense edictos durante cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/4 Nº 110.119 v. 2/5/97

Se hace saber que en autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/ Concurso Preventivo" (expediente 27.715) tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número veinte (Juez Dr. Raúl Taillade), Secretaría Cuarenta (Secretario Dr. Luis A. Palomino) se dispuso fijar el día 5 de agosto de 1997 a la hora 10.30 para la celebración de la audiencia informativa del artículo 45 de la ley 24.522 en la sala de audiencias del Juzgado y que el período de exclusividad vence el 13 de agosto de 1997. Publíquese durante cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/4 Nº 110.399 v. 6/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. Capital, hace saber en autos caratulados "NORBERTO SANCHEZ BAEZ s/Quiebra" Expediente Nro. 25.168, que con fecha 03/04/97 se ha decretado la quiebra del Sr. NORBERTO SANCHEZ BAEZ, D. N. I. Nº 92.044.007, cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Ayacucho 848, Piso 4º, Depto. "B" y/o calle Esmeralda 1385, Piso 12º, Depto. "C" y/o calle Viamonte 867, Piso 5º, todos de Capital Federal. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86 2do. párrafo y Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L. Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 14 de mayo de 1997 y supletoriamente, la del día 29 de mayo de 1997, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 30 de mayo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 16 de julio de 1997 y 10 de setiembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/4 Nº 183.547 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/3/97 se ha decretado la quiebra de RAMIREZ, MARIA ANGELICA (D.N.I. Nº 10.750.298), habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomenie con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto., "120" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/6/97 y 14/8/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/4 Nº 183.673 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de CONESSA S.R.L. Síndico designado: Contador Enrique Battellini, domiciliado en la calle Paraná 774, Piso 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27 de mayo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 30 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 183.923 v. 6/5/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOSKY SERGIO PEDRO el día 14 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º Piso, Of. "3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de agosto de 1997 y 15 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/4 Nº 183.458 v. 30/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KUNZE DIETER HERNAN GUILLERMO ERNESTO el día 14 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Carillo Aníbal Diego, con domicilio constituido en San Martín 793, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de julio de 1997 y 3 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/4 Nº 183.459 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. con domicilio en Av. Olazábal 4883 Capital. Se ha designado síndico al Dr. José Angel Sallon con domicilio en Paraná 467, 3º piso Of. "12", Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 29/5/97. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/8/97 y 16/9/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo 8º L.C. se fijó para el día 19/12/97, a las 9:00 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/4 Nº 56.378 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que en los autos "DRAMPS S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 14 de abril de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DRAMPS S.A. fijándose plazo hasta el 26 de mayo de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Aníbal Diego Carrillo con domicilio en San Martín 793, 9º piso "B" teléfono 314-3867. Para los informes individual y general del Síndico se fijan los días 10/7/97 y 4/9/97. Para dictar la sentencia del art. 36 el 7/8/97. Para formular observaciones al informe general hasta el 18/9/97. La categorización de los acreedores deberá presentarse antes del 21/8/97. Plazo para la resolución judicial sobre categorización de acreedores y comité de acreedores el 2/10/97. Período de exclusividad del art. 43 hasta el 21/11/97. Audiencia informativa del art. 45 el 14/11/97 a las 9 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/4 Nº 110.312 v. 6/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de MISCORIA VICTOR HUGO, Exp. Nº 25.353, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Sinelli Cecilia Beatriz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 5 del mes de agosto de 1997 y el día 17 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los

bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.352 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DE LISIO HNOS. S.A., Exp. Nº 27.064 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día ... de ... de 199..., fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día ... del mes de ... de 1997 y el día... del mes de ... de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.353 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DIL INFORMES COMERCIALES S. R. L., Exp. Nº 27.328, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2335, 4º "E" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 30 del mes de junio de 1997 y el día 27 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.356 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GARAJE SANTA MARIA S.R.L., Exp. Nº 24.152, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 7 del mes de agosto de 1997 y el día 19 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.370 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CANOZA STELLA MARIS s/Quiebra", con fecha 14 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de CANOZA STELLA MARIS, designándose síndica a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 26 de mayo de 1997 sus pedidos verificatorios. La síndica presentará el informe individual (art. 35 L. C.) el día 10 de julio de 1997 y el informe general (art. 39 L. C.) el día 5 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida: a entregar a la síndica, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.413 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIOLABOR S.A., con domicilio social en Avda. Córdoba Nº 3066 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/9/82 bajo el Nº 6350 del Libro 96 Tomo A de S.A.; habiéndose de signado Síndico al Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso "1" de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 7 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/4 Nº 183.825 v. 6/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. AIDENBAUM BERNARDO NATALIO con domicilio en la calle SEGUROLA 2075/7, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Paraná 774, Piso 5 A de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 28 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/4 Nº 183.490 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Talcahuano 550, 8vo. piso, hace saber que el día 7/4/97, en autos "HOTEL SUDAMERICA S.A. s/ Concurso", se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el día 9/6/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Ctadora. Isabel E. de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 1ro. D, Capital (tel. 952-5942). Fíjanse los días 7/8/97 y 18/9/97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 12/2/98 a las 9:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Fíjase plazo hasta el día 19/2/98 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley concursal. El presente debe ser publicado por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/4 Nº 110.343 v. 6/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/4/97 - Vence: 30/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	09/04/97	PEDRO ANTONIO PEREZ	56.222
13	U	Gustavo Pedro Torrent	17/04/97	ANA MARIA CAMEJO	56.195
15	U	Beatriz E. Scaravonati	15/04/97	JOSE FRANCISCO CARLOS DE PAULA	56.241
16	U	Luis Pedro Fasanelli	25/03/97	BLANCA DORA AGUERO VDA. DE ANDRADA	56.246
16	U	Luis Pedro Fasanelli	14/04/97	ZILDA CUCCARO DE SEOANE	110.133
17	U	Raquel Elena Rizzo	10/04/97	VICENTE NICOLAS TORCHIA Y FRANCISCO TORCHIA	56.180
17		Raquel Elena Rizzo	13/03/97	MARIA ANGELICA MANUELLE, ANGELA ALBERTI Y ANTONIO MANUELLE	56.236
17	33	Raquel Elena Rizzo	08/04/97	FELIX ISMAEL MASDEU	110.094
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	11/04/97	CORREA DE SOSA ELDA REMIGIA	110.136
19	U	Alejandro G. Petrucci	07/04/97	ALEJANDRO HERNAN DOZO	56.181
19		Alejandro G. Petrucci	10/04/97	NIEVES CARRERA DE RIVERO	56.285
20	U	Celia Angeles Pérez	17/04/97	SELMA MISTRIEL SABETAY O SELMA SABETAY MISTRIEL	56.231
22	U	Dolores Miguens	07/04/97	PADULA VICTOR JOSE NICOLAS	56.260
27	U	Roberto Parrilli	16/04/97	MANUEL MON, CONSTANTINO ANTONIO MON Y AMALIA LOPEZ	56.204
27	U	Roberto Parrilli	14/04/97	MANUEL ERNESTO ESCOLAR ESCOLAR	56.238
27	U	Roberto Parrilli	09/04/97	CLARA NILDA ALVAREZ	56.282
28		Mónica C. Fernández	09/04/97	NELLY HAYDEE SALAZAR	56.210
29		Fernando Césari	03/04/97	MARTA NIEVES CARVALLO O MARTA NIEVES CARBALLO	56.215
30	U	Alejandro L. Pastorino	16/04/97	ANGELA CONSOLO	56.190
32	U	José Benito Fajre	17/04/97	HAYDEE VERJANO	56.187
35	U	Alejandra D. Abrevaya	09/04/97	SALVADOR ALFREDO MOLE	56.279
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	18/04/97	FELIPE ABSALON JIMENEZ	56.254
40	U	Carlos E. Antonelli	17/04/97	LUISA FERNANDEZ	56.207
40	U	Carlos E. Antonelli	15/04/97	BERTA BLANCA SCHUSTER	56.214
40	U	Carlos E. Antonelli	11/04/97	SARA PESE KOPELES	56.270
42	U	María Elena Ucar	31/03/97	CAMPS ALBERTO MIGUEL	110.130
44	U	Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	AIDA SERRANO	56.267
44		Gustavo Pérez Novelli	14/04/97	OREIRO JOSE HECTOR	56.273
46	U	María del Carmen Kelly	14/04/97	RUBEN ANGEL GE	56.239
48		Ana María Himschoot	23/03/97	AURORA MARIA DE LOS ANGELES VELASCO	56.185
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/04/97	JUAN CARLOS SOLARI	56.184

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	Elsa Isabel Miranda	14/04/97	MARIA FONTANA MASCIA	56.182
57		Carlos Roberto Garibaldi	25/03/97	JUSTO BENAVIDEZ	56.178
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	HUGO DIEGO VODOVOSOFF	56.245
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	25/03/97	NORA CRISTINA GONZALEZ	56.281
58	88	Viviana Fernández Seoane	16/04/97	HAYDEE EMILIA VERNENGO Y HAYDEE VICTORIA FRANZINI	110.026
63			09/04/97	ELISABETH ARGENTINA GUGLIELMI	56.191
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	16/04/97	QUERANDA CATALINA LICIARDI	56.262
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/03/97	JOSE BRUNACCI	56.268
67		Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	GREGORIA LUISA ORTIZ	56.174
68	U	Patricia Barbieri	06/02/97	MARIO GUSTAVO FERREYRA	110.034
69	U	Nora C. González de Roselló	14/04/97	ELENA ARMENTANO	56.193
69	99	Nora C. González de Roselló	02/04/97	MIGUEL RODOLFO LARA	56.206
74	U	Juan A. Casas	25/03/97	MARIA ACUÑA	56.177
74	U	Juan A. Casas	21/04/97	EDELMIRA ROSA IACONIANNI	110.220
78	U	Isabel E. Núñez	12/03/97	NILDA ROSALIA LOUREIRO Y RAMON LOUREIRO	56.261
79		José Luis López Castiñeira	08/04/97	ROSA BOJOSIAN	56.258
79	U	José Luis López Castiñeira	16/04/97	EMILIO JUAN MORIGONI	56.275
80		Gustavo Enrique Toledo	04/04/97	MODESTA SECUNDINA REFOJOS IGLESIAS	56.256
89		Damián Ignacio Font	14/04/97	CLOTILDE FRANCISCA SPOSITO	56.202
90	U	Martín Alejandro Christello	07/04/97	O'NEIL VELAZQUEZ HEBER EDUARDO	56.283
94	U	Eduardo Parody	14/04/97	ENZO ANGEL LANDONI	56.201
94	U	Eduardo Parody	16/04/97	MIGUELA MICHELLI	56.209
94	U	Eduardo Parody	16/04/97	MIGUEL ARCANGEL ROMANO Y JOSEFINA SANTOS GRANATO DE ROMANO	56.284
95	U	Fernando P. Christello	13/03/97	FRANCISCO PESCE	110.037
95	U	Fernando P. Christello	18/04/97	JORGE JOSE GONZALEZ	110.071
97	U	Deborah B. Aleandri	17/04/97	ALFREDO SALVADOR ANGEL ANZALONE	56.226
97	U	Deborah B. Aleandri	16/04/97	OSCAR OSVALDO PIAGGIO	56.272
98		José Luis González	16/04/97	ALEJANDRO ANGEL AMERICO LUCIANI Y ELVIRA GENOVEVA CORTIÑAS	56.217
100		María Cristina Battaini	16/04/97	ZABALETA RAUL HORACIO	56.223
100	U	María Cristina Battaini	16/04/97	PAULINA BORIOLI	56.228
101		Eduardo A. Caruso	16/04/97	AURORA ALEJANDRA FERNANDEZ	56.203
101	U	Eduardo A. Caruso	07/04/97	RICARDO PABLO PESANO	56.212
103		Eduardo A. Villante	15/04/97	JUAN CARLOS MAGGI	56.271
105	U	Daniel Ricardo López	11/04/97	MATILDE SCILIPOTI	56.257
110		Juan O. Benincasa	17/04/97	ARMANDO ANTONIO BELFIGLIO	56.216

e. 28/4 Nº 76 v. 30/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

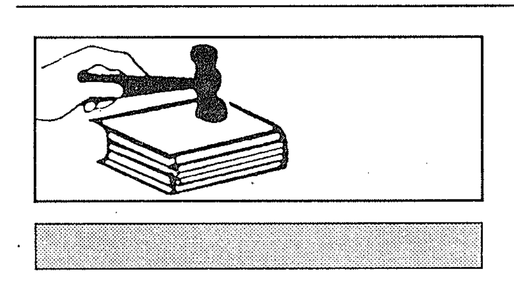
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/4/97 - Vence: 2/5/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	16/04/97	LUISA FARJI	56.305
3		Marcela L. Alessandro	17/04/97	ADOLFO SERVILIANO LOPEZ MAGALLANES Y ESTHER LUCILA ROUGER DE LOPEZ MAGALLANES	56.316
3	U	Marcela L. Alessandro	11/04/97	ALBERTO BORGIA	110.183
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	15/04/97	ANTONIO MIGUEL COLASANTO	56.298
14		Eduardo Daniel Gottardi	14/04/97	JUAN ROBERTO BERTONI	110.176
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17/04/97	REDRUELLO OSCAR CARLOS Y TAMAGNINI MARIA ANGELINA	110.268
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	08/04/97	NORBERTO KALAYDJIAN	56.377
34	U	José María Pérez	15/04/97	NESTOR RODOLFO SASLAVSKY	56.330
37	U	Gustavo Daniele	08/04/97	ALIANZA PAZOS	56.303
37	U	Gustavo Daniele	12/03/97	EMMA IRENE SORIANO	56.312
41		José Antonio Charlín	15/04/97	MARTA INES MAILLARD	56.317
41		José Antonio Charlín	04/02/97	JUAN PENNA Y HAYDEE LUISA VERCELLINO DE PENNA	56.328
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	16/04/97	NORA ELISA COZZA	56.327
43		María C. Espinosa de Benincasa	09/04/97	ANGEL EUDOSIO FARJI	56.343
46	U	María del Carmen Kelly	21/04/97	FRANCISCA ARGUIJO	56.342
49	U	Virginia Simari de Landó	08/04/97	MARIO BASILIO LEWCZUK	56.344
51	U	Jorge A. Cebeiro	10/04/97	VERONICA NANUT	56.329
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/04/97	SILVIA ELISA NIKE VICTORIA	56.348
53	U	Federico J. Pasquali	02/04/97	ELCIRA ESTHER GENTILE	56.357
54		Javier Fernández	21/04/97	TERESA MAZZOTTA	56.334
54		Javier Fernández	26/03/97	MIGUEL FAMA	56.335
54		Javier Fernández	18/04/97	ANA MARIA KLOSTER Y ANA MARIA KLÖSTER	110.270
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	17/04/97	AURELIA MARIA JUANA ANGELICA LUCIA CASABAL DE MIGUENS	56.320
58	U	Viviana Fernández Seoane	14/04/97	MARCELO CALABRIA	56.358
58		Viviana Fernández Seoane	17/04/97	SONITA LORENZO	56.373
59		Cynthia R. Holzmann	14/04/97	CARLOS NATALIO ZETUNE	56.294
59		Cynthia R. Holzmann	14/04/97	LUISA LEVI	56.295
60	U	María Delia E. de Osores	24/01/97	GUILLERMO JOSE SERVAN BAUZON	56.374
61	91	Eduardo José Gorris	31/03/97	ROSA EMETERIA VILLEGAS	110.189
62	U	Mirta Lucía Alchini	07/03/97	ESTHER JULIA ALFARO	56.372
63	U	Jorge E. Beade	08/04/97	ROSA ALOE DE BORGHETTI	56.314
66		Juan José Caprin	15/04/97	JUAN CARLOS MORENO	56.297
66		Juan José Caprin	11/04/97	HECTOR EDUARDO DE SETA	56.339
70	U	Julio Alfredo Auliel	15/04/97	DANTE DEAMBROGIO Y MARIA GRACIA CALI	56.302
70	U	Julio Alfredo Auliel	16/04/97	UAN DAVID TRAVERSA	56.354
72		Daniel H. Russo	16/04/97	PETROCINA SUSANA CARRIZO DE BERZI	56.367
72	U	Daniel H. Russo	25/03/97	JUAN LEOPOLDO MAGAN	110.184
73	U	Dolores Miguens	10/04/97	PURA VIRGINIA STRONA	110.203
78		Isabel E. Núñez	21/04/97	EDUARDO ARMANDO YELMINI	110.140
79	109	José Luis López Castiñeira	15/04/97	EMILIO GUILLERMO GONZALEZ	110.254
91	U	Alberto Ugarte	15/04/97	CLARA SARA HIRSZ	56.318
95	U	Fernando P. Christello	16/04/97	MANUEL MARIA RODRIGUEZ, JUANA CIDRANES Y DELIA RENE RODRIGUEZ	56.337
96		Eduardo E. Cecinini	22/04/97	ESTHER VERONICA GUERRERO	110.185
98		José Luis González	17/04/97	OSVALDO FRANCISCO LAURIA	56.340
101	U	Eduardo A. Caruso	17/04/97	PEDRO SALOMON	56.315
101		Eduardo A. Caruso	09/04/97	MARTIN PETREKANICH Y EVA GJURASEVIC	56.356
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	05/03/97	GUILLERMO ESTEBAN OTAMENDI	110.263
107	U	Pablo M. Aguirre	27/11/96	CORINA SALVADORA PALUMBO Y ZVONIMIR MIHOVILOVICH	56.324
108	U	Daniel Rubén Tachella	18/04/97	IRMA MARIA CESARANO	56.293
109		María C. Bourgués Capurro	18/04/97	REBECA GROISMAN	56.299
110	U	Juan C. Benincasa	15/04/97	HECTOR ROSARIO DI LEO	56.346
110		Juan C. Benincasa	04/03/97	LUIS ALBERTO GALDOZ	110.211

e. 29/4 Nº 77 v. 2/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Doctora Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, comunica por dos días en los autos "NOCEREZ ALTOBELLI, DORA ILDA c/R. G. M. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 110.853/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de mayo de 1997, a las 12.20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 49, letra "A" y la unidad complementaria II de Planta Baja del inmueble de la calle Rodríguez Peña 277/279/283/287/291/295 esquina Sarmiento 1700 Capital Federal, con entrada por el Nº 279, se trata de un triplex que abarca piso 10º superficie cubierta 133,73 mts², descubierta 64,39 mts², balcón 10,75 mts² total por piso 208,87 mts². Consta de entrada principal, hall, living-comedor, toillete, cocina, lavadero, dependencias y baño, balcón terraza. Piso 11º superficie cubierta de 88,80 mts², semi-descubierta 3,75 mts² y descubierta 9,07 mts², total por piso 101,62 mts². Se comunica con el piso inferior por una escalera interna de madera y también tiene entrada de acceso propia, consta de un ambiente, dormitorio en suite, baño y balcón terraza. Piso 12º cubierta 23,63 mts² que es el total del piso, consta de un solo ambiente, se comunica con el piso undécimo por una escalera interna de madera. El estado de conservación es bueno. Superficie total de la unidad 334,12 mts². Porcentual: 12,42%. Unidad complementaria II en planta baja con acceso por el Nº 277 de la calle Rodríguez Peña, con una superficie cubierta y total por piso de 22,07 mts². Porcentual 0,70 %. Se trata de una cochera con entrada exclusiva, a nivel de la calle y que tiene comunicación desde el hall del edificio. Matrícula FR-14-2108/49. Base: Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble y la unidad complementaria se encuentran ocupados por la parte demandada según constatación de fs. 146/147. Deudas: Obras Sanitarias fs. 103/104 partida sin deudas al 2-5-1996; Aguas Argentinas fs. 107/108 $ 1.113,18 y $ 60,29 al 10-5-1996; Municipales fs. 114 $ 178,94 y fs. 115 $ 2.785,27 al 30-5-1996 y Expensas $ 15.782 al 14/4/1997, siendo el monto mensual del mes de marzo de 1997 $ 668. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 2 y 5 de mayo de 1997, de 10.30 a 12.30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

María M. Viaño Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 29/4 Nº 110.301 v. 30/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos "INMOBILIARIA DEL PILAR S.A. c/ BAEZ DANIEL OSCAR y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.599/95, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 3º, Capital; Tel.: 811-5533, rematará el día miércoles 7 de mayo de 1997 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un lote de terreno baldío desocupado, identificado con el Nº 9 de la manzana 219, del plano aprobado característica 84-157-74, ubicado en la calle Bergantín Independencia s/ Nº de la localidad de Pilar, partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, cuya superficie según planos es de 283,49 m2. con un frente de 12 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 219, Parcela 9, Matrícula 27.240. Base: $ 5.600 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. El bien adeuda según constancias en autos: fs. 47, Alumbrado, Barrido y Limpieza hasta el 5/8/96, $ 1.224,29, fs. 45 a Sudamericana de Aguas hasta el 1/8/96, $ 283,09, fs. 42 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires hasta el 31/7/96, $ 626,31. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente. Informes en la oficina del Martillero.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 28/4 Nº 110.225 v. 30/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Pescio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CAZO, MARCELINO BIENVENIDO c/POSTAI, DIANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 61.526/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: las 3/4 avas partes indivisas de la calle Zabala Nº 3377/81/83 - Piso 1º y azotea - Letra "B" - U. F. Nº 5 de Capital Federal, el cual consta de: un living, 2 dormitorios con pisos de parquet de madera; baño y cocina con cerámicos y azulejos, faltando en el baño algunos azulejos, con caños a la vista. La cocina tiene muebles bajo mesada. Desde la cocina, por una escalera se accede a un entrepiso, consistente en un patio con piso cerámico, cubierto con toldo metálico, y desde allí, por otra escalera, se accede a otra planta superior donde se encuentra otra habitación, y una terraza descubierta. El inmueble se encuentra en regulares condiciones y estado de conservación, y ocupado por Diana Mabel Postai (DNI 12.662.568) en su carácter de propietaria, con sus dos hijos, Nadia Pellejiro Postai y Luis Alberto Eceiza. A fs. 132 se presentó Gustavo Adrián Castro, condómino titular del 25 % indiviso (que no es objeto de subasta) y manifestó estar en posesión del mismo. Superficie: 117,62 mts² - Porcentual: 12,47% (Fs. 92) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 37 - Manzana 38 - Parcela 32 - Matrícula 17-12116/5. Deudas: Impuestos Municipales: $ 355,81 al 20-7-95 (Fs. 65) - O. S. N.: $ 4,60 al 14-6-95 (Fs. 61) - Aguas Argentinas: $ 120,49 al 8-6-95 (Fs. 53). Carece de Administrador (Fs. 73). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000.- La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. Los tributos propter-rem que eventualmente existieren al tiempo de realizarse la subasta, serán a cargo del comprador, quien al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 2 y 5 de mayo de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/4 Nº 110.412 v. 30/4/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso, hace saber por dos días en los autos "MARSONI MARIO AUGUSTO c/CONTE ANGEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.616/95, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de mayo de 1997, a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 23, señalada como Departamento B, sita en el Piso 4º, del inmueble calle Gral. Urquiza Nº 1161/9, con entrada común por el Nº 1169, entre las de Avda. San Juan y Humberto Primero. Consta de living-comedor, un dormitorio con placard, baño instalado y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. ANGEL ALBERTO CONTE con su familia en carácter de propietario. Posee una superficie total de 39,19 m2. Porcentual 1,80 %. Base $ 19.292.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del artículo 580 del Código Procesal. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 36 al 4/9/95 $ 156,19. O. S. N. fs. 93 al 1/10/96 $ 41,54. A. Argentinas fs. 94 al 1/10/96 y Expensas fs. 97 al 31/8/96. No registran deudas. El bien se exhibirá los días 6 y 7 de mayo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 29/4 Nº 110.404 v. 30/4/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FRANCISCO DE STEFANO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 174.203, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 12 de mayo de 1997, a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado con frente a la calle Raquel Español, antes Monte, entre las de San Nicolás y la colectora (Tres Arroyos) de la ruta de acceso Sudeste a la Capital Federal, a saber: inmueble sito en Partido de Avellaneda con frente a la calle Monte 913, entre la calle San Nicolás y la ruta de acceso sudeste a la Capital Federal, Circunscripción I, Sección M, Parcela I, Partida 8659, matrícula 14.496, cuya titularidad corresponde a FRANCISCO DE STEFANO S. A. Base $ 165.000.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 del Código Procesal, modificado por la ley 24.441). Se trata de un inmueble industrial. El inmueble tiene una superficie de aproximadamente 3.500 m2, con alrededor de 90 mts. de frente sobre calle Tres Arroyos y alrededor de 83 mts. sobre Raquel Español. En la misma se encuentran un sector destinado a oficinas, en buen estado de conservación, un depósito de aproximadamente 300 m², y la entrada de camiones con su correspondiente báscula, todo sobre la calle Tres Arroyos y un amplio galpón sobre la calle Raquel Español de alrededor de 1.800 m2 de mampostería y estructura de cemento. El galpón tiene aproximadamente 10 mts. de altura, lo que permite el funcionamiento de un puente grúa con un electroimán de casi dos mts. de diámetro. El resto de la parcela está formado por un piso con alisado de cemento que sirve de playa de maniobras y de depósito de chatarra. Respecto a las deudas se estará a las constancias que surjan del expediente. El bien a subastarse se podrá visitar los días 6 y 7 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

e. 29/4 Nº 110.405 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Sra. Juez Dra. Beatriz Areán, Secretaría Unica del Autorizante, Dr. José Benito Fajre, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BERUTTI 3002, Capital Federal c/IRIGOYEN, MARIA FLORENCIA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 14.586/94 que el Martillero Carlos Alberto Seoane, Matrícula 681 Libro 61 F. 380 subastará públicamente el viernes 2 de mayo de 1997 a las 12.30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Sub Suelo, Salón de Remates el departamento de dos ambientes ubicado en la calle Berutti 3002 esquina Austria 1896, Unidad 5, Piso 1, letra "A", de Capital Federal, ubicado al frente y que consta de 2 ambientes, hall, living-comedor de alrededor de 3,50 m x 3,80 m. Dormitorio de unos 4,00 m x 3,50 m. con pisos de madera tipo parquet con balcón a la calle Berutti corrido, baño semi instalado de 1,80 m x 1,30 m. Cocina, lavadero y comedor diario con ventiluz y azulejos hasta el techo y pisos cerámicos, muy iluminado, construcción estructura de hormigón armado de primera categoría, antigüedad de unos 50 años, superficie de 44 m2, 90 dm2. Porcentual 3 con 34 centésimos por ciento indiviso, ley 13.512 R. C. H. Matrícula 19 - 418 - 5 D. C. Circ. 19, Secc. 15 Manz. 66 Parc. 1 "a" en muy buen estado de uso y de conservación. Ocupado por la Srta. Licenciada Graciela Mónica Escudero, D. N. I. Nº 13.287.379, en carácter de única inquilina, acreditando tal circunstancia en autos según la constatación del inmueble deudas se estará a las constancias del expediente. Condiciones de venta base $ 10.000.- Seña 30 % - Comisión 3 tres por ciento al contado en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal dentro del radio del juzgado. Se hace constar que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc. en lo Civil y Comercial de la Nación y concordantes y de que las sucesivas providencias previstas en el Art. 133 del mismo ritual se darán por notificadas en el expediente. El que resulte comprador deberá suscribir el Boleto de Compra Venta Judicial el o los compradores en el acto del remate. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Conf. Art. 564, 566, 576, 578, 579 y concs. del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación). Exhibición días sábados y domingos de 16,30 hs. a 18,30 hs. previa concertación de visitas consultas al 246 - 4479 sábado 26 y domingo 27 de abril de 1997 a partir de las 10 hs. a 12.30 hs. y de 15.30 a 18.30 hs. y al 240 - 6259 de mañana de 10 a 12 hs. Lunes a viernes de 15.30 a 16.00 hs. y de 18.00 a 19.30 hs. "Se hace saber la existencia de un juicio iniciado por la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. conforme surge de fs. 103". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

e. 29/4 Nº 110.324 v. 30/4/97

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, sito en la calle Uruguay 714, P. B. Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "GRAFF, JOSE MARIA c/LEGUIZAMON, DORA A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 153.285/95, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 7 de mayo de 1997 a las 11 hs. en el local del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Cucha Cucha 60 planta baja "D" U. F. Nº 4 e/Yerbal y Av. Rivadavia, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio, un lavadero anexado con un pequeño patio y al fondo un amplio patio, con las siguientes medidas: superficie cubierta 59,15 dm2., semicubierta 7,54 dm2., descubierta 42,14 dm2., lo que totaliza 108,83 dm2., con un porcentual de 5,26 %, s/título que obra a fs. 73/81 encontrándose totalmente desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 1, Parcela 22. Partida municipal 1.224.099 FR 7-683/4. Adeuda por Imp. municipal $ 1.128,66 al 1/11/96 (fs. 96), Aguas Arg. $ 239,18 al 1º/11/96, y por Exp. comunes $ 2.824 a nov. 1996. Base: u$s 37.800.- Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. Hágase saber a quien resulte comprador, que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del Código Procesal). Que el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA; que previo a la inscripción deberá obrar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica, y que no procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 29/4 Nº 110.417 v. 30/4/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AMORETTI, FRANCISCO c/FRIAS, HORACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. Nº 111.714/95, que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 12 de mayo de 1997, a las 10.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo Nros. 3787/89/91, entre las calles Espinosa y Cucha Cucha, de esta Capital, Unidad Funcional Nº 9, letra "B", del tercer piso. Nomenclatura Catastral: Matrícula F. R. Nº 15-2232/9, Circ. 15, Secc. 59, Manz. 176, Parcela 25. Superficie total 48,64 m2. Deudas: a la M. C. Bs. Aires al 14/03/96, $ 264,44 (Fs. 45); a O. S. N. al 18/03/96, $ 5.987 (Fs. 40); a Aguas Argentinas S. A. al 20/03/96, $ 18,15 (Fs. 51) y por Expensas al 31/03/96, $ 739.- (Fs. 44). La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: U$S 28.146,44. Seña 30% y Comisión 1,50%,

todo ello al contado y en el acto de la subasta. Las visitas de inspección se realizarán los días 8 y 9 de mayo de 1997, de 16 a 18 horas. Se deja constancia que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica, serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta en caso de no existir fondos suficientes, el que deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código de Procedimientos. El inmueble a subastarse es un semipiso de 2 ambientes, dependencias y lavadero. Se encuentra desocupado y el estado de conservación es bueno. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 18 días del mes de abril de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 29/4 Nº 110.408 v. 30/4/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo - Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlin, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BLUFSTEIN, OSCAR ANGEL c/VAZQUEZ, FELIPA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 101.679), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 8 de mayo de 1997, a las 9.00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Avenida Altube Nº 2992, entre las de Monteagudo y Casacuberta, todas ellas de José C. Paz - Pdo. de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: A) Planta Baja: Living-comedor y dormitorio principal, al frente a la calle Avenida Altube; office-cocina; baño; patio descubierto y cerrado en su perímetro; con lavadero y parrilla; entrada lateral para automóviles y amplio jardín en la parte posterior del lote. B) Planta alta: Pequeño hall; dormitorio y terraza al frente a la calle. Se encuentra ocupado por la Sra. Felipa Vazquez, quien al momento de la constatación, manifestó hacerlo en su carácter de propietaria, sin exhibir la documentación pertinente por no tenerla, junto con su hija. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "L" - Manzana 100 - Parcela 19 - Partida 43377. Superficie del terreno: 282,50 mts². Deudas: Rentas: $ 82,93 al 13-5-96 (Fs. 65). Deudas Municipales al 15-5-96: $ 393,91 - O.S.N.: No tiene (Fs. 44). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.000 - La seña: 30 % - La comisión: 4 % - y el sellado de ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Días de exhibición: 5 y 6 de mayo de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
José Antonio Charlin, secretario

e. 29/4 Nº 110.414 v. 30/4/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 4to. piso Capital, comunica por dos días en autos "BEZZOLA, RICARDO ALBERTO y Otros c/NAN, CELINA MARGARITA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" expte. 32.618 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital (827-2858/59) rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital, una casa quinta denominada "Los Ambares" edificada sobre dos lotes de terreno que unidos encierran 5.400,00 m2, ubicados en la calle Tchaicovsky s/n, de Del Viso, Provincia de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Parque Udaondo" y designados según sus antecedentes como lotes 8 y 9 de la manzana G (fs. 59/64/67). Está compuesta por living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor diario, galería y espacio guardacoche, quincho con parrilla y techo de tejas, casa de caseros, salón de usos múltiples con baño y vestuarios, parque con añosa arboleda y pileta de natación. Desocupada. Base: $ 90.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A., sellado de ley 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municip. de José C. Paz $ 2.139,67 al 5-11-96 (fs. 78/79); Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.081,73 al 5-11-96 (fs. 80/82); la parte actora manifestó que no cuenta con servicios de O.S.N. y de Aguas Argentinas S.A. Exhibición los días 3 y 4 de mayo de 1997 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.422 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARTINI DAMIAN JOSE c/PEREZ RUBEN A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 68.135/95 (reservado) que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 14 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46 - Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle sin nombre oficial Nros. 425/425A/425B/425C/425D (entre Avda. Juan B. Justo y Vías del FF.CC.) Unidad Funcional Nº 1º P.B. - Edificio 14 - Barrido John F. Kennedy - Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: 95 - Mza.: 64A - Parc.: 10 - Matrícula: 1-92149/1 - compuesta de las siguientes comodidades: living-comedor; cocina instalada; lavadero; baño y 3 dormitorios (alfombrados) las demás comodidades tienen piso de cerámica, la propiedad se encuentra ocupada por la compareciente María Teresa Widejko - D.N.I. 5.672.239 y 1 hijo mayor de edad. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 90) al 2-10-96 ($ 1.197,88) O.S.N. (Fs. 83) No adeuda al 2-12-96 Aguas Argentinas: (Fs. 80) al 22-11-96 ($ 103.07). Expensas Comunes: (Fs. 107) al 24-3-97 ($ 1.549.00) las expensas mensuales ascienden a ($ 65.-). Base: $ 20.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como correspondientes a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro del quinto día de verificado el cobro en la forma indicada. Conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de mayo de 1997, de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.428 v. 30/4/97

Nº 47

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 47 sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 4º piso de Capital Federal en autos: "EPSZTEIN EVA c/MACIEL MIGUEL ANGEL s/Proceso Especial (Exhorto)" expte. Nº 59.394/96 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 8 de mayo de 1997 a las 15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor la unidad funcional Nº uno que forma parte del inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo Nº 1737 de Capital Federal Sup. Total U.F. 101,98 m2 Porcentual: 54,28 %; Designado Catastralmente: Circ.: 17; Secc.: 33; Manz.: 79b; Parc.: 26 dominio: FR 17-7709/1. Consta de 1 habitación con entrepiso, cocina comedor, con entrepiso, baño, patio y terraza. Estado General Regular. Ocupado por Miguel Angel Maciel y su esposa María Alvarez y 2 hijos menores de edad, en carácter de propietarios según constancias en autos. Adeuda: Aguas Arg.: $ 106,89 al 29/3/95; M.C.B.A.: $ 71,42 al 24/3/95. Visitas: 6/5/97 de 10 a 12 hs. Base: $ 21.799.- Comisión: 1,5 % c/p.; Seña: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero de la Ciudad de Buenos Aires.
Capital Federal, 15 de abril de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.413 v. 30/4/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/BOTTIROLLI, JOSE LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 75.327/95, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 14 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Ercilla 7448, unidad 1º, Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 19c, Parcela 3. Matrícula Nº FR 1-75637/1. Base: $ 50.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, limites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble se compone de living comedor, cocina separada del living por una puerta corrediza, dormitorio principal, baño completo sin bañadera (posee ducha) y segundo dormitorio instalado en el garaje del inmueble. El inmueble posee un patio externo de aproximadamente 1,50 mts. por 3 mts. El inmueble posee línea telefónica pero la misma no está a nombre del propietario. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Bottirolli y su esposa, en carácter de propietarios, e hijos, quienes fueron oportunamente intimados a desocuparlo en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 117: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 12/7/96 $ 1.076,04; a fs. 54: Aguas Argentinas al 4/3/96 $ 183,69; a fs. 70: no está cargado con expensas; a fs. 145: O.S.N. al 12/2/97 $ 121,75. El bien a subastar podrá visitarse los días 12 y 13 de mayo de 1997 de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 29/4 Nº 110.415 v. 30/4/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en la calle Alsina Nº 1418, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ESTEVEZ ANA CONCEPCION y Otros c/GONZALEZ, DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64.126/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de mayo de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Italia Nº 495, esquina Bartolomé Cruz Nº 1905, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, realizado en dos plantas; en Planta Baja consta de: living comedor, cocina comedor diario, baño, salida al fondo con una cochera descubierta, quincho y jardín; en Planta Alta se ubican cinco habitaciones, tres baños y lavadero con sala de máquinas y balcón terraza; el bien se encuentra en construcción y deshabitado. Edificado en el Lote 11, de la Manzana "B", que mide: 18 mts. de frente al S.E. sobre la calle Italia; 3m74 en la ochava al S.; 12m03 en su otro frente al S.O., sobre calle Bartolomé Cruz; 17m76 en su costado N.O. y 14m59 en su otro costado al N.E. Sup. total 279,27 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. F, Manz. 14, Parcela 16. Matrícula Nº 22.784. Sin Base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña, el 3 % de comisión más I.V.A. y el 1 % de Sellado de Ley y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; asimismo se le hace saber que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 52 al 27/12/94 $ 1.317,55; Imp. Municipales fs. 64, al 15/3/95 $ 4.076,76; O.S.N. fs. 62 fuera de radio. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de mayo de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.403 v. 30/4/97

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica Nº 99 de Capital Federal, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MATZKIN DE FAYO, MARIA VIVIANA c/BENITO, DANIEL FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. reservado Nº 83.045/92, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 8 de mayo de 1997, a las 10,15 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de La Reja, Partido de Moreno, con frente a la calle Madero (hoy Scheffel) entre las calles de Santa Teresa de Jesús y J. Benavente, designado como lotes 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 y 23 de la manzana "E" y catastralmente como Circunscripción II; Sección A; Chacra 25; Manzana 25 "r"; parcelas 14; 15; 16; 17 y 18 "a". Se trata de una quinta denominada "Bonanza". Superficie total del terreno de 3411,90 m2. En el cual se encuentra eficiado un chalet de tipo americano que consta de 4 dormitorios; 2 baños completos; cocina y desayunador; living; comedor; jardín de invierno; galería y patio. Una casa de caseros que consta de: 2 dormitorios; living-comedor; cocina y baño completo. Un quincho tipo americano. Cochera para cuatro autos. Un gimnasio con jacuzzi y sauna; vestuario; pileta de natación; frontón; cancha de tenis; galpones y caballerizas. El predio posee luz eléctrica; gas natural y riego por aspersión. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Atento lo dispuesto por la ley 24.441, art. 79, no se admite la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos. La tenencia de la finca la detenta la parte actora. Deudas: Municipales al 22 de agosto de 1996; Rentas al 25 de junio de 1996. El comprador abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de intimación o interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta hasta el depósito intereses tasa pasiva del Banco Central. El inmueble puede visitarse todos los días a partir de la publicación del edicto de 10 a 12 horas. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero. El inmueble se encuentra desocupado según mandamiento obrante a fs. 276/277 y en las condiciones allí descriptas.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.407 v. 30/4/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BLUFSTEIN, OSCAR ANGEL c/CARABAJAL, HECTOR ANASTASIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 106.996/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse Naón rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble (fs. 137) ubicado en Villa Ofelia del Departamento de Quilmes, designado como Lote Cinco de la Manzana "C". Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección "D", Manzana 63, Parcela 7, Matrícula 19.274 (fs. 135). Según constatación efectuada por el Sr. Escribano Roberto Gerardo Bagu a Fs. 123/124, la propiedad se encuentra ubicada en la calle Miguel Canè Nº 1071 (Antes 376), sobre calle de tierra, y consiste en una casa de material tipo americano, con un pequeño jardín al frente, y en evidente estado de abandono. Hay una puerta y cortina de enrollar rotos, y una pared de la que aparentemente se retiraron caños. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Impuestos Municipales: fs. 90/95 - Rentas: fs. 71/78 - Aguas Argentinas: fs. 139/142. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 25.500. La Seña: 10 %, La Comisión: 1,5 %, Sellado de Ley: 0,5 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del rado de la Capital Federal. Días de exhibición: el 2 y 5 de mayo de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.416 v. 30/4/97

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. P. de Cap. Fed., comunica por tres días en autos: NUÑEZ BESADA DARIO c/ PERROTTA ALBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 36.422/96, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 12 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Escalada 766/68 de esta Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Parc. 31B, Manz. 107A, Mat. FR 1-64138. Base de la Subasta: U$S 91.128. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada al bien, el mismo se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser cuidador co-propietario, (no acreditada tal circunstancia en autos). Se trata de un edificio de dos plantas, dividido en una oficina por el lado derecho del edificio con puerta de blindex, un depósito y una kitchenett a la que se accede por una puerta corrediza designado todo esto como Sala N° 1. Por una puerta de metal y vidrio se accede a un hall donde hay dos salas 2 y 3 dividida en: una de dos ambientes y otra de tres. Por una escalera se accede a un entre piso donde hay baños para damas y caballeros, por la misma se llega hasta una terraza donde hay un cuarto de material y techo de chapas y un depto. que consta de cuarto, cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipalidad Cdad. de Bs. As. fs. 58 al 14/11/96 $ 710,69, OSN fs. 61 al 14/11/96 sin deuda, Aguas Argentinas fs. 94 al 6/12/96 $ 1.053,98. el comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Tribunal (art. 40 CP), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de mayo de 1997 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario

e. 28/4 N° 110.272 v. 30/4/97

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "ASUA MIGUEL ANGEL c/SOSA FRANCISCO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Ejecutivo - Expte. N° 31.935/94, que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815/0777) rematará el miércoles 7 de mayo de 1997 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la Provincia de Buenos Aires, partido y ciudad de Campana, barrio "Namuncurá". Según título (fs. 136/139), surge que de acuerdo al plano 14-53-63 está designado como lote 18 de la manzana 27 "c" y mide 10m00 de frente por 28m70 de fondo o sea 287 m²; pero conforme a plano 14-40-73 (fs. 149) dicha superficie ha sido afectada en 42,05 m² por lo que el remanente del lote 18 tiene las siguientes medidas: 12m31 en su frente, 10m00 en el contrafrente y 20m90 y 28m09 en sus costados; superficie 244,95 m². Catastro: Circ. II, Sec. E, Manz. 27 "c", Parc. 18. Se trata de un terreno baldío y desocupado. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 2.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado 0,5 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: Rentas al 28/6/96, $ 317,75 y Municipalidad al 18/6/96, $ 301,69; conforme surge del certificado de fs. 147 se adeuda derecho de conexión agua, no resultando de tal certificado la existencia de otras deudas por dicho servicio. El certificado de inhibición fue expedido el 14/6/96 y el de dominio el 14/8/96. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 29/4 N° 56.428 v. 30/4/97

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, secretaría única, a cargo del infrascrito, comunica por tres días, en los autos caratulados: "SARACENO JORGE HUMBERTO y Otro contra SGANDURRA GABRIELA ROXANA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. N° 93.044/95) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 6 de mayo de 1997, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Somellera N° 1583, entre las de Pichueta y Mom, de la Capital Federal. Sus medidas: 7,794 mts. de frente al Sur por 26,30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 44, manzana 168B, parcela 21. Inscripción dominial matrícula N° 1-20716. Título de propiedad glosado a fs. 51/56. Consta de: lugar para jardín, entrada de garage, dos habitaciones, baño, cocina, una habitación en alto y terraza, construcción a terminar; en regular estado de conservación. Deshabitado. Puede visitarse los días 2 y 5 de mayo de 1997, entre las 14.30 y 16.30 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 72, al 25/6/96, años 1991, 1995, 1996, de $ 84,26. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 49, al 21/5/96, años 1991 al 1993, de $ 102,53. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 47, al 24/5/96, años 1995/1996, de $ 42,39. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 18.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Maipú N° 92, piso 2°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 28/4 N° 110.277 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "OESTE MOTORS CAR S. A. c/GAETE, CRISTINA JAVIER y Otro s/Ej. Prendaria", que el martillero Salomón Malt, rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 14.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas. Modelo Tempra Oro año 1993. Motor Marca Fiat N° 159 B1 -011-7560229. Chasis marca Fiat N° 9BD159000-N9002651. Dominio B. 2.470.528 en el estado que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien se entregará previo pago total. El automotor no registra deuda de patentes según constancias de (fs. 74). Se deja constancia que el bien posee un equipo de gas marca "Tomasetto" con un cilindro capacidad 65 m3, serie 3053 (Fs. 31). El bien será exhibido los días 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear 3138 de la loc. de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/4 N° 110.456 v. 2/5/97

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 comunica por cinco días, en los autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes" (Expte. N° 64.733) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de las 11 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital los siguientes bienes de la fallida. En primer lugar todos los bienes que se encuentran en la localidad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires a saber: I) Lavadero de lanas, sito en calle Avellaneda entre Riobamba y Cerrito, edificado en Planta Baja y 2 pisos de material y buena construcción sobre 3.700 m2. de terreno; tren de lavado de lana para 1.000 kgs./hora y 2 tanques de agua y de gasoil de 50.000 lts. de Cap. Base: $ 450.000 al contado, comisión 4 %. II) Polideportivo con frente a las calles Agustín Alvarez entre Victoria y Sarmiento, Cuartel 6° Circ. i, Sección A, Manz. 97. Consta de 7.500 m2. aprox. de sup., tiene pileta cubierta climatizada con vestuarios y duchas, 5 canchas de fútbol 5 sobre césped, vestuarios, salón de baile con instalaciones apropiadas, recepción, oficinas y alambrado olímpico perimetral. Ocupado por la fallida. Base: $ 600.000 al contado. Comisión 4 %. III) Chacra sobre ruta interbalnearia aprox. a 2 Km. de la ciudad hacia la costa. Sup.: 22.500 m2. Nom. Cat. Circ. II; Secc. A; Frac. II; Chac. 98; Parc. 2. Desocupado y baldío. Base: $ 35.000. Comisión 3 %. IV) Galón en Carlos Pellegrini entre Marconi y Avellaneda sobre la parcela 9j. Sup. del terreno: 524 m2. Desocupado y en mal estado. Base: $ 8.000. V) Galpón ubicado en Carlos Pellegrini entre Marconi y Avellaneda sobre la parcela 9E. Sup. del terreno: 421,30 m2. Desocupado y en mal estado. Base: $ 6.500. VI) Lote baldío y desocupado con frente a calle Riobamba, designado como parcela 2 de la manzana 149. Sup.: 909,30 m2. Base: $ 8.000. VII) Lote baldío, lindero al anterior haciendo esquina sobre calles Riobamba y Avellaneda, designado como parcela 3 de la manzana 149; sup. 482,796 m2. Desocupado. Base: $ 5.000. VIII) Lote baldío sito en Avellaneda entre Riobamba y Cerrito. Sup.: 405,65 m2. Desocupado. Base: $ 4.500. Con este finalizan los bienes ubicados en Dolores, indicando a continuación los inmuebles ubicados en Villa Gesell, partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, a saber. IX) Chalet ubicado en Alameda 205 entre 307 y 308 sobre lote 14 de la manz. 40. Consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, dependencias y cochera. Sup. del terreno: 752,75 m2. Ocupado por el fallido, ubicado a 2 cuadras del mar. Base: $ 70.000. X) Terreno baldío, lindero al chalet antes descripto sobre Alameda 205 entre 307 y 308 designado como lote 15 de la manzana 40, sup.: 981,33 m2. Baldío y desocupado. Base: $ 30.000. XI) El último inmueble ubicado en Villa Gesell es una casa sobre Alameda 201 entre 307 y 308 edificada sobre el lote 6 de la manzana 40, consta de hall, living-comedor, cocina, baño completo y en Planta Alta, 3 dormitorios y 2 baños, sup. del terreno: 2.133,71 m2. Desocupado. Base: $ 95.000. Finalmente saldrán a la venta dos inmuebles ubicados en la Capital Federal. XII) Paraguay 555/7, unidad funcional 5 del 4° piso, consta de palier privado, living comedor a balcón corrido, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias. Superficie: 73,48 m2. Ocupado por el fallido en forma temporaria. Base: $ 50.000 y XIII) Paraguay 555/7 unidad funcional 6 del 5° piso de iguales dimensiones y distribución que el anterior. Desocupado. Base: $ 50.000. Y finalmente se subastarán 3 automotores, que se encuentran en buen estado en gral. y se exhiben en el polideportivo de la ciudad de Dolores, a saber: XIV) Pick-Up Ford F-150 Dominio B 2182736, Base $ 5.000. XV) Camión Ford 350. Dominio B 1349144, Base: $ 6.000, y XVI) Automotor Mercedes Benz 350 CE Dominio C 943934, Base: $ 6.000. Los tres rodados abonarán el 10 % de Comisión. El saldo de precio de los vehículos deberá abonarse el día 17 de mayo de 1997 de 11 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Dejando constancia de que el lavadero de lanas se encuentra desocupado, en todos los casos la seña será del 30 % en efectivo, la comisión por los inmuebles es del 3 % salvo en los casos I) y II) que es del 4 % por ser la venta en block además deberá abonarse el sellado de ley de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado cualquier objeción, sin necesidad de otra notificación ni intimidacion. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes serán exhibidos, los días domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas los ubicados en la Ciudad de Dolores; los días miércoles 7 y jueves 8 de mayo de 14 a 17 horas los 2 de Capital Federal y los días sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas los que se encuentran en Villa Gesell.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/4 N° 183.544 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 comunica por cinco días, en los autos "WOLCHEFF PEDRO s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes" (Expte. N° 64.735) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de la 14 hs. aproximadamente a continuación de la otra subasta vinculada a esta en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital: a) Departamento en Dolores, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Buenos Aires 244, 2° piso, unidad funcional N° 8, designado como letra A. Consta de hall, toilette, living comedor de aprox. 7 x 3 mts. con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina, todo amplio y en muy en estado. Sup. 75.73 m2. Ocupado a título gratuito por un amigo del fallido. Base: $ 33.000. b) El 50 % indiviso del lote baldío desocupado 13 c. sobre la calle Alameda 205 e/307 y 308, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Sup. 716,75 m2. Al contado. Base: $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, seguidamente se subastará. c) Un automóvil Volkswagen Carat, domino B-2249685 en buen estado general. Base: $ 3.000. Al contado. Seña 30 %, Comisión 10 %. El saldo del precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado alguna objeción sin necesidad de intimación o notificación alguna. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición de los bienes ubicados en Dolores el domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 hs, el automotor se exhibe en el polideportivo de la calle Agustín Alvarez entre Victoria y Sarmiento de la ciudad de Dolores, Pcia. de Bs. As. En Villa Gesell el sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 hs. El saldo de precio del vehículo deberá abonarse el día 17 de mayo de 1997 de 11 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/4 N° 183.550 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 comunica por cinco días, en los autos "WOLCHEFF ZWETAN s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes", (Expte. N° 64.734) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de las 14.30 horas aproximadamente, a continuación de la otra subasta de bienes vinculadas con esta en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1) Inmueble en Dolores, Pcia. de Buenos Aires, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el paraje el Mirador sobre el antiguo trazado de la Ruta Nac. N° 2, edificado sobre el lote 371b, Circ. VII, donde funcionaba un negocio de parrilla que se encuentra totalmente desarmado y desmantelado. Sup. del terreno: 5.289 m2. Base: $ 5.000. 2) Inmuebles ubicados en Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires; 2a) En block cinco lotes de terrenos baldíos y desocupados. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, manz. 41, Parc. 5a., 4 c y 4 d sobre la calle Alameda 201 entre 307 y 308 y Parc. 5b y 4b sobre camino de la Ribera entre 307 y 308. Sup. Total: 4.069,60 m2. Base: $ 120.000. En caso de no haber oferta por los cinco lotes en block se subastarán en block el 5a y 5b con superficie total de 1.625,80 m2. Base: $ 50.000. Y el 4c, 4b y 4d en block con una sup. total de 2.443,80 m2. Base: $ 70.000. b) Un lote de terreno baldío desocupado. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. A, Manz. 40; Parc. 5; Sup.: 1.928,70 m2, en Alameda 201 entre 307 y 308. Base: $ 55.000. En todas las ventas la seña a percibir será del 30 % y la Comisión del 3 % más el sellado de ley. El saldo de precio será depositado dentro de los 10 días de realizado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado cualquier objeción, sin intimación ni notificación previa alguna, queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: El inmueble de Dolores, los días domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas y los ubicados en Villa Gesell, los días sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/4 N° 183.553 v. 2/5/97

N° 9

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GARCIA PABLO GUSTAVO contra GERMINO ANDREA ELIZABETH s/Ejecutivo", Expte. N° 17.684/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el lunes 5 de mayo de 1997 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en el Balneario Villa Gesell, Pdo. del Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle 305 N° 871, entre Alameda 208 y Alameda 209 del Barrio Norte. Se trata de la Unidad Funcional N° 1, con características de casa independiente. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 402, Parc. 2, Sub-Parcela 1. Matrícula 8749/1 (125). Superficie total (cubierta más descubierta) de la propiedad: 228,90 m2. Cuenta con jardín al frente, entrada de vehículos y parque al fondo, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y la-

vadero externo. Su estado de conservación es bueno. Según consta en autos se encuentra ocupada. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Ad Corpus, Base: $ 30.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate. Visitar la propiedad los días miércoles 30 de abril, viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de mayo de 1997, en el horario de 15.30 a 17.00 hs. Adeuda: a fs. 249 a Rentas: $ 223,71 por complementaria 1/2 y 66,35 por complementaria 2/2 al 9/4/96. A fs. 212 a Obras Sanitarias $ 278,23 al 15/8/95. Respecto a la eventual deuda por expensas comunes, obra en autos informe del actor dando cuenta la inexistencia de liquidaciones, en razón del tipo de propiedad. La publicación en el Boletín Oficial deberá realizarse —a más tardar— durante los días 28 y 29 del corriente mes.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.352 v. 30/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2° Capital, comunica por 5 días en los autos "SOL JET S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 66.215, que el martillero José María H. Bouquet (tel. 812-1857) rematará el martes 6 de mayo de 1997 a las 13:30 hs. en el Salón de Remates sito en Uruguay Nº 666 Capital, el departamento de la calle Libertad 960/956 piso 9 "B" U.F. Nº 71 de esta Capital Federal - Catastro Circ. 20 - Secc. 7 - Manz. 45 - Parc. 30 - Matrícula FR 20 - 957/71. Se trata de un departamento de living, dos dormitorios, baño completo, cocina y una dependencia de servicio. Se subasta libre de ocupantes. Base $ 44.000.- Venta al contado al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30% - Comisión 3% - Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, las que se recibirán hasta dos días antes de la subasta y se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior. La oferta más alta servirá de base en la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de Ley. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, serán a cargo de quien resulte adquirente. La posesión del inmueble deberá ser realizada indefectiblemente dentro de los diez días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como Oficial de Justicia Ad - Hoc, no admitiéndose prórroga alguna. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiere haber en dicho lugar, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Visitar la propiedad los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de abril de 1997 en el horario de 15 a 18 hs. Valor de la última expensa al cobro $ 190,70 con vencimiento el 21/4/97.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 24/4 Nº 110.095 v. 30/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao Nº 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JULIPAP S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por PASCUAL ROBLES y Otra" (Expediente Nº 67.063), que los martilleros María Cecilia Sáenz y Oscar José Ramírez, rematarán el 12 de mayo de 1997, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Rivadavia Nº 12.416, entre Alianza e Independencia, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, destinado a local de ventas y depósito, con entrada para vehículos, edificado sobre los lotes 36 y 37 de la manzana B. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección G, Manzana 10; Parcela 32a, Partida 6709, con una superficie de 642,116 m2 (17,162 m. de frente por 37,09 en su costado al O. y 37,74 en su costado al E y 17,162 en su contrafrente). Desocupado: Base: $ 135.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. Exhibición: 6, 7 y 8 de mayo de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.). En caso de adquirir el bien en comisión deberá denunciarse el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. La venta es "ad corpus". Se admiten ofertas bajo sobre —en horario del Tribunal— hasta dos días hábiles antes del remate, las que serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. El impuesto de la ley 23.905 está a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/4 Nº 183.417 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "CARNUPIA S. A. s/Quiebra" Expte. 65.096 que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 6 de mayo de 1997, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, dos locales desocupados en block. Unidades Funcionales 45 y 46 (internamente locales 17 y 18) del "Mercado Curapaligüe" Avda. Eva Perón 1704 al 1790 esq. Avda. Curapaligüe 1003 al 1099, Capital Federal, con entrada común por Avda. Eva Perón 1740 y Curapaligüe 1017. Superficie Unidad 45 10,05 m2. y Unidad 46 10,05 m2. Total en block 20,10 m2. Porcentual 1,87 % c/una. Nomenc. Catast.: Circ. 1ª; Sec. 44; Manz. 103; Parc. Frac. H e I. Matrículas F.R. 1-18522/45, 46. Se trata de dos locales unidos entre sí preparados para negocio de carnicería, con mostradores de mármol de 14 mts. aprox., gancheras y una heladera comercial tipo cámara de 2,40 x 1,20 x 2,00 aprox. 4 puertas, con deterioros y sin equipo de frío. Base: $ 5.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cpr.). Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 206 Ley 19.551 las que deberán presentarse en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta siendo su apertura el día hábil anterior del remate a las 12 hs. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7 Ley 23.905), en caso de corresponder, estará a cargo del Comprador, no estando incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En lo demás se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las condiciones establecidas por auto de subasta de fs. 281/286 de fecha 17 de octubre de 1996. Exhibición libremente a partir de la fecha de publicación de los edictos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.543 v. 2/5/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7° Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CITREX S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", Expediente Nº 30.614, que el día viernes 16 de mayo de 1997 a partir de las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los martilleros Julio Norberto Melnitzky y Ricardo M. Oliveri de la Riega, subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: en block y por separado de cada planta industrial, "Ad-Corpus" y en el estado de conservación que se encuentran, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc., según inventario obrante en autos, con las excepciones de los bienes que se venden en forma singular y que se encuentran respectivamente en la Provincia de Tucumán, Misiones y Formosa. Planta sita en ex-Ruta 305 Km. 12,5 (actual camino vecinal) La Granja, Departamento Tafí, denominada "La Aguadita", Granja Modelo, Fracciones IV y V, Departamento Capital, Provincia de Tucumán. Sobre un terreno de 23 Ha. 6883,5284 m2, contando con energía eléctrica y gas natural las plantas están compuestas de varios edificios —naves— (en el que se desarrollan los distintos procesamientos de las frutas, obteniéndose los mismos productos que en Puerto Rico, Misiones), así como administración, portería, báscula, nave central, packing, cámara frigorífica, sala de compresores, depósito almacén, cabina de agua, galpón de empaque y dependencias que cubren aprox. 8327 m2 cubiertos y 1580 m2 pavimentos de hormigón armado capacidad de producción (alquilando 7 FMC extractoras) es de 300 tn. diarias y capacidad máxima 45.000 tn. anuales. Se destaca estación transformadora eléctrica; plataforma volcadora hidráulica de frutas de 40.000 kg. equipo procesador de jugos marca "Cells" centrífuga de jugos "Alfa Canal" (Suecia) evaporadora de placa y de alta velocidad y pasteurizadoras marca "APV" (Inglaterra) horno "Vincent" (secador deshidratador) y horno "Meitar". 2 cámaras frigoríficas (capacidad 1700 tambores de 220 l. y otra más chica marca "Cinter") generación de vapor: Caldera Gonella (10 kg. de presión) calefactor "Kilbury" de 40.000 calorías, exprimidora industrial marca "Beruzzi", equipo de comunicaciones, etc. Base de Venta $ 2.300.000.- I) Planta ubicada en pasaje Bariloche Nº 300, Puerto Rico, Provincia de Misiones. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. Las plantas están compuestas de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas. Así como también el sector de evaporación y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos citar sector oficinas, cocina, gerencia, secretaría, administración. Cámara frigorífica para 7000 tambores de 200 litros, sala de compresores. 14 tanques de 30.000 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores la planta con una producción de 30.000 tn. de frutas anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de material para huéspedes con techo de tejas compuesto por tres dormitorios, 3 baños, living-comedor, quincho y garage, en muy buen estado. Base de Venta: $ 2.000.000. Condiciones de venta para estas plantas: Al contado y al mejor postor. Seña 20 %; I.V.A. sobre el 20 % del precio; Comisión 4 %. Sellado de Ley. III) Planta ubicada a 13 km. del aeropuerto y a 3,5 km. del centro de la ciudad en el Lote 7, Sección Barranca del Río, del plano de subdivisión del Lote 14 bis del plano oficial de Colonia Formosa, lindante con la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa Matrícula 2919. El establecimiento ocupa un lote de forma irregular que mide 342,40 mts. en su lado norte, 367,80 mts. en su costado SE y 103,20 mts. en su costado NE con una superficie total de 35.510 m2. Linda al NE calle en medio con el Río Paraguay, existiendo al fondo del mismo construcciones de mampostería que se encuentran semiderruidas. En el interior se observan dependencias correspondientes a oficinas, baño, cámara frigorífica (sin material aislante y sin motores) en total estado de abandono y desuso. Se efectuó frente a la propiedad gran parte de la costanera (con postes altos y luces). Base de Venta $ 236.733. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 20 %; Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, otorgándose las respectivas escrituras, por el escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. IV) Rodados Tucumán: 1) Ford Falcon 1985 dominio T 106.916. 2) Pick Up Ford Ranchera 1985 dominio T 106.975. 3) Pick Up Ford F 100 1987 dominio T 111.413. 4) Pick Up Ford F 100 1977 dominio T 114.597 descompuesta en desuso (se encontraba en Santa Lucía). 5) Autoelevador marca Sampi-Móvil c/motor Falcon. 6) Autoelevador marca Yale con motor Diesel. 7) Autoelevador marca Clark con motor IKA. 8) Equipo generador marca Diar c/motor Johon Dhere c/est. voltaje. Caspichango: 9) Tractor Masey Ferguson 265 S Serie 2173055119 desarmado a reparar. 10) Tractor Deutz A65 mod. 78, sin caja a reparar (se incluye caja de velocidades). 11) Tractor Deutz 65 que estaba en Santa Lucía y se trasladó a Tucumán. 12) Tractor Deutz A65 Nº 292/3/7697. 13) Tractor Deutz A46 Nº 292/2/5043. 14) Tractor Masey Ferguson 265 S mod. 79 Nº 2173-055120. Santa Lucía: 15) Tractor Masey Ferguson (a reparar). 16) Tractor Deutz A65 Nº 0153-01-21-68. 17) Tractor Masey Ferguson 265 S Caja Nº 148888522M. 18) Tractor Fiat 650 motor OM 564850. 19) Tractor Honomag 55 (a reparar) motor Nº 503801. V) Rodados Misiones: 20) Pick Up Ford F 100 1977 dominio C 843.284. 21) Pick Up Ford F 100 1975 dominio P 013.601. 22) Camión M. Benz 1112/42 1973 dominio B 940.023 con caja volcadora. 23) Pick Up Ford F 100 1968 dominio C 181.084. 24) Automóvil Ford sierra 2.3 1985 dominio B 2.037.419. 25) Camión Chevrolet C-60 1970 dominio B 364.576 c/caja volcadora. 26) Autoelevador marca Hyster H 60, 2700 ks. 1975, naftero, con motor continental con 6 cilindros. 27) Autoelevador marca Clark, mod. Cfyrs 40, motor IKA 4 cilindros, naftero, año 1970, capacidad 1300 ks. 28) Autoelevador marca Clark, modelo S300-530 para 1500 kg. 29) Autoelevador marca Clark mod. S500-50F, para 2000 kg. 30) Tractor Agrícola Deutz mod. A65 motor F3L con equipo cargador de leña Java con sistema hidráulico de Acción. 31) Autoelevador marca Clark mod. S300-530 para 1500 kg. Sin Base; Al contado y al mejor postor. Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Lote de bienes que se encuentran en la finca Quinta Santa Lucía, Localidad de Timbo Nuevo del Departamento de Burroyacú, Provincia de Tucumán: Antena, sistema de riego por aspersión; bombas de agua; acoplados playos, rastras, silo 30 tn. y demás bienes. Base $ 15.000. Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Lote de bienes que se encuentran en la finca Caspichango del Departamento de Monteros (Padrón 142030) Provincia de Tucumán: Pulverizadores a manguera; acoplados tanque para agua y para combustible; máquinas herbicidas; pulverizador; rastra; arado; y demás bienes. Base: $ 1.000, Seña 20 %; I.V.A., Comisión 10 %. Marcas: Citrunort: clase 29, 31 y 32; Diseño: clase 1, 5, 18, 29, 30 y 31; Citrex: clase 5, 29 y 30; Agrocitro: clase 29, 30 y 31 por marca; sin base; al contado y al mejor postor; Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Bienes existentes en Aráoz 156, Planta Baja "A", Capital Federal: Dos computadoras, dos monitores, dos impresoras, en block, sin base, al contado y al mejor postor. Bienes muebles de oficina existentes en Av. Rivadavia 2774, piso 3° B, Capital Federal, sin base; al contado y al mejor postor. Los pagos en el acto del remate deberán realizarse en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sobre bancos de esta plaza. Los saldos de precio de los bienes muebles, deberán ser abonados indefectiblemente el día 19 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas abonadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Nota: No se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles por haber sido exhibidos con suficiente antelación. Exhibición de los bienes: A partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 horas, y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/4 Nº 183.883 v. 6/5/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital, comunica por cinco días en autos "CRIMER DE BARBOUTH, MARTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 27.290, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 9,40 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Inmuebles: a) el 100 % de calle Malabia 124/26 ent. Murillo y Padilla, Unidad 3, Piso 1° "A", Mat. 15-403/3. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 134, Parc. 13. b) La 14/20 ava parte indivisa de Av. Díaz Vélez 4139/41/43/45 ent. Gascón y Rawson, Unidad 38 Piso 2° "A", Mat. 7-3798/38. Nom. Cat.: Circ. 7, secc. 17, Manz. 56, Parc. 21. Ambos inmuebles sitos en Capital Federal. c) las obras de los siguientes pintores: Quinquela Martín, Castagnino, Félix Albarracín, Salvador Rosa, Juan C. Benítez, O. Imperiale, Ludovico Pérez, Ahumada, Hahn, etc., y dos esculturas de metal, una firmada L. Juárez, la otra si firma visible; todas ellas con las técnicas y medidas

aproximadas que surgen de autos y del catálogo de remate; en el estado en que se encuentran y exhiben. Conforme constatación, los inmuebles poseen las siguientes características: a) Dominio fs. 4. Superficie total 44,93 m2, Porc. 6,05 %, se trata de un departamento con living comedor, un dormitorio, ambos ambientes a balcón, pasillo, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 856-3302. En general en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Enrique Ramírez, conjuntamente con su hija, en calidad de inquilino abonando $ 230 por mes, conforme manifestó. b) Dominio fs. 5/7. Superficie total 42,85 m2. Porc. 0,79 %, se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón , un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 983-2787. En muy buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Lydia Ana Bezz, quien manifestó hacerlo en calidad de usufructuaria de por vida, abonando mensualmente expensas, impuestos y servicios, informando que dicho usufructo lo es también a favor del Sr. David Crimer. A fs. 5 vta. surge la existencia de una restricción al dominio consistente en un usufructo de por vida a favor de: Bezz, Lydia Ana (nació 16/6/1929) y Crimer, David (nació 3/6/1913). Deudas: a) y b): GCBA al 25/11/96 (fs. 59) $ 537,35 y (fs. 58) $ 88,11. Ag. Arg. al 18/7/96 (fs. 31) $ 26,92 y (fs. 30) no registra deuda. Expensas de b) (fs. 20) al 31/8/96, no registra deuda. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: a) $ 16.667, b) y c) Sin base. Seña 30 %. Comisión 4 %. IVA sobre el precio de venta para el caso de las pinturas y esculturas; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio de los inmuebles deberán ser depositados por los compradores dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, art. 580 CPCC. Las pinturas y esculturas, al contado, en el acto de la subasta; entrega a convenir con el martillero y retiro a cargo del comprador. Los compradores deberán indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Asimismo constituirán domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: días 6 y 7 de mayo de 1997, horarios: a) Malabia 124/6 de 10 a 12 hs., b) Av. Díaz Vélez 4139/45 de 13,30 a 15,30 hs. y c) Cuadros y esculturas, de 10 a 13 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 24/4 Nº 183.416 v. 30/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INMOBITALIA S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. 22.567, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en calle Arengreen 807/23, ent. Colpayo y Fco. Antonio Maciel, de Capital Federal, Matrícula 7-8405, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 48 B, Parc. 2 C; Partida Municipal 179.317-08. Mide: 18,47 m. de fte., 16,88 m. de fdo., y costados de 58,43m. y 57,57m. respectivamente. Superficie: 1.025,32 m2, "ad-corpus". Se trata de un lote de terreno donde funciona el "Arengren Club de Paddle", que posee dos canchas de paddle con piso sintético e iluminadas, una de ellas con techo parabólico el cual cubre también el sector confitería, baños y vestuarios; también una cancha de fútbol 5 iluminada, todas rodeadas por tejido. Luego la confitería o comedor, con cocina y parrilla; contiguos vestuarios baños damas y caballeros. Finalmente amplio playón o patio con galpón para depósito. El frente de la propiedad con gran portón doble y puerta de acceso al público, y otro patio. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando con el Nº 958-0607. En general en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Alberto Rumi, con contrato de locación vencido el día 31 de diciembre de 1996, conforme surge del primer cuerpo de la quiebra a fs. 89/100, cláusula segunda. Deudas: OSN. (fs. 111) al 8/4/96 $ 267,66. Ag. Arg. (fs. 114) al 12/4/96 $ 3.071,53. MCBA (fds. 133/34) al 9/4/96 $ 4.021,56. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 173.334. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar las formalidades allí indicadas. Exhibición: días 5, 6 y 7 de mayo de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 24/4 Nº 183.422 v. 30/4/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. G. Vassallo, Secretaría Nº 46, a mi cargo, (Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital), comunica por dos días, en los autos caratulados "AVICOLA GABYKAR S.R.L. c/LAS CUATRO R S. A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 23.463, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día jueves 8 de mayo de 1997 a las 12 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., el 100 % del inmueble ubicado en la calle Miller Nº 3082/86 Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, de Capital Federal, entre las de Quesada y Congreso, inscripto en la Matrícula Nº FR 16-6723/1 y Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 53, Manzana 44, Parcela 35, que posee una superficie total de 210 m2. Porc. 27,06. Tít. de Prop. a fs. 68/72. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un depósito con cámara frigorífica, una oficina con tabiques divisorios en aluminio y vidrio y una oficina adosada al techo, con escaleras en forma de espiral, piso de madera, construida en forma precaria, un pequeño baño. En el lugar se encuentran instalados dos compresores y tablero eléctrico para la cámara frigorífica marca Luciano. Un compresor marca Luciano tipo L3600 Nº 482 y el otro marca Corradi MTA 132 c/4 Nº de motor 775661, y dos enfriadores completos. Los artefactos se encuentran instalados desconociéndose si funcionan. Existe puerta de comunicación de metal sobre medianera, con la propiedad lindante al Nº 3080. Próxima a la puerta de acceso se observa puerta metálica con candado, cerrada, colindante al Nº 3086. El inmueble tiene ingreso exclusivo por el Nº 3082, con portón corredizo de 5 hojas, una de ellas con puerta de acceso a la Unidad. El piso es de carpeta de cemento pintada, con cieloraso a una altura de 5,5 m. aprox., y posee claraboya al centro. El inmueble se encuentra en un buen estado de conservación. El edificio consta de 3 pisos con 6 unidades, según portero eléctrico, con entrada individual por escalera por el Nº 3086. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 85.000. Seña: 30 %. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— se debe depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos (art. 580 C.P.C.C.). Comisión 3 %. Deudas: (importes sujetos a verificación): O.S.N. $ 76,21 al 24-9-96 (fs. 87) Aguas Argentinas $ 533,36 al 6-9-96 (fs. 85). M.C.B.A. - ABL: $ 2.430,62 al 6-12-96 (fs. 109/111). Expensas: No devenga. Se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hasta el 7-5-97, a las 9,30 hs. y se procederá a su apertura en dicho día, a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital y deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, nombre de su eventual comitente con recaudos del art. 571 CPCC. Días de exhibición: 5 y 6 de mayo de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 56.472 v. 30/4/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juz. Federal Nº 3 de Córdoba, en autos: B.N.A. c/VIVAS, JORGE ISMAEL y Otra - Ejec. Hipotecaria". El martillero Luis A. Vega, rematará el día 5/5/97, hora 11,00 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Una fracc. de terreno con lo edificado, clavado, plantado que contiene, ubica. en Bº Parque San Felipe de la ciudad de Jesús María, Pnia. Cañas, Dpto. Colón, de esta Pcia. de Cba. con una sup. total de 1542 ms. cdos. Inscripto a nombre de VIVAS, JORGE ISMAEL, al Prot. Dº: 3048, Tº: 11, Fº: 4280, Aº 1987. Base $ 164.899,81. Edicto: La Voz del Interior. Fdo. Carlos E. Bunge.

Of. 22/4/97.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 29/4 Nº 110.325 v. 30/4/97

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/04/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25/04/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)